Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVIII N.o 9,743

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
Hoy: Mal tiempo y lluvia.

EDICION DE 20 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 8 DE AGOSTO DE 1944 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

COLUMNAS DE BRADLEY SE PROYECTAN HACIA EL CORAZON DE FRANCIA

AVANCE SOBRE CHECOESLOVAQUIA

1.500 aviones atacaron Francia

De Burdeos a la frontera belga. Máquinas con base en Italia bombardearon Blechhamer en Silesia alemana

Apoyo al avance en Normandía y en la Bretaña

COMANDO SUPREMO ALIADO, 7.— (U. P.) (Por Robert RICHARDS).— Mil quinientos bombarderos pesados y cazas de la 8a Fuerza Aérea norteamericana atacan a los alemanes en Francia hoy lunes, desde Burdeos hasta la frontera belga, sembrando de bombas depositos de combustible para tanques, almacenamientos de petróleo, puentes y empalmes ferroviarios detrás de las líneas enemigas.

No hubo acciones desde Gran Bretaña contra Alemania; desde Italia, la 15.a Fuerza Aérea envió 500 fortalezas y Liberators contra dos plantas de salitre sintético en Blechhamer, Silecia, a 10 kilómetros al sureste de Breslau. El ataque tuvo buenos resultados.

En las operaciones en Francia los bombarderos y cazas se dividieron en varias escuadrillas, cada una lanzada contra una veintena de blancos separados. La mayor concentración se produjo contra los depósitos de petróleo en los bosques al este y noreste de París.

Dejaron enormes incendios que señalaron la destrucción de combustible que apenas a 150 kilómetros de distancias las fuerzas blindadas de von Kluve exigen con urgencia. Además, las fortalezas y Liberators atacaron desde mediana altura, en bombardeo de precisión, bien calibrados objetivos en apoyo directo del avance de los ejércitos terrestres. Algunos llegaron hasta el sector al sureste de Burdeos y otros se concentraron en la región de Amiens. Los objetivos fueron tan numerosos que hasta el anochecer aún no habían sido totalmente especificados por el comando.

Algunos de los bombarderos encontraron fuego antiaéreo de esporádico a sostenido. pero ninguno hizo frente a cazas alemanes que continuaron ausentes del cielo de Francia. El tiempo fué el problema principal; estuvo nublado en la mayor parte de los objetivos y en ocasiones fué necesario hacer dos o tres batidas antes de poder largar las bombas. En otros puntos los bombarderos encontraron campos de nubes tan espesos, que

(PASA A LA PAG. 6)



Los aliados avanzan en ambos extremos del frente alemán, convergiendo sobre París y ya comienza a bosquejarse que la marcha sobre la capital, la realizarán remontando las cuencas de los ríos Sena y Loira. El progreso principal del día de ayer se registró en el frente de Mayenne, en donde las columnas acorazadas de Bradley siguen avanzando en dirección a Le Mans y Orleans. Los alemanes lanzaron un violento contraataque en el sector de Avranches, señalado por la flecha negra, y aúnque lograron reconquistar la ciudad de Mortain, fueron finalmente desalojados de ella por los norteamericanos.

En Bretaña prosigue la rápida conquista de la península y según informaciones de última hora, los alemanes procuran, a toda costa, salvar sus submarinos de Brest, Lorient y Saint Nazaire antes de que los aliados fuercen la entrada a los puertos respectivos

Rusos ocuparon Borislav, en Galitzia y Sambor, quedando los pueblos fronterizos al alcance de los cañones

Preparando gran ataque a traves de los Cárpatos

MOSCU, 7.— (U. P.). — (Por Henry T. Shapiro)— Dos ordenes del día dió a conocer hoy el Mariscal Stalin, para informar que las tropas rusas que están destrozando las posiciones alemanas que guardan los pasos de los Cárpatos hacia Checoeslovaquia, tomaron el gran centro petrolero de Borislav, en Galitzia, y el empalme ferroviario de Sambor, 32 kilómetros hacia el norceste. El ejército rojo está ahora a tiro de cañón de la frontera checa a lo largo de un frente de 240 kilómetros.

La primera orden del día, dirigida al mariscal Iván C Konev, dice: "El Primer Ejército de Ucrania, como resultado de tenaz lucha, tomó hoy el pueblo y gran empalme ferroviario de Sambor, importante reducto alemán en las laderas de los Cárpatos". Stalin ordena 20 salvas de 224 cañones, y elogia la actuación

(PASA A LA PAG. 6)

INGLESES Y AMERICANOS ESTAN EMBISTIENDO CONTRA LOS DOS EXTREMOS DE LA LINEA DE DEFENSA ALEMANA

CABECERA DE PUENTE EN EL ORNE; AVANCE DE MAYENNE A LE MANS

COMANDO SUPREMO ALIADO, 7.—(U. P).—(Por Edward W. Beattie).—Las fuerzas aliadas lanzaron hoy todo el peso de su ataque contra los dos extremos de la vacilante línea de defensa germana en Francia, pues los británicos irrumpieron por la cabeza de puente sobre el Orne, un poco al norte de Thury y las fuerzas norteamericanas avanzaron por el frente de Mayenne, entre 65 y 70 kilómetros en dirección a Lemans, más allá de la cual está París, a escasos 200 kilómetros.

Mientras parte de las columnas de Bradley se proyectaban hacia el corazón de Francia, otras prosiguieron lo que ya es operación de limpieza en la península de Bretaña, ya que se espera que la caída de los puertos y bases submarinas de Lorient y St. Nazaire demore solo algunos días, y quizás si sólo horas la ocupación total de Brest, donde la reacción alemana se traduce en desesperada resistencia tras tres días de batalla.

No hay noticias de Lorient, donde la guarnición germana ha sido copada y ofreció rendición. Los bolsones de resistencia en Chateauneuf al sur de St. Malo, fueron finalmente liquidados y las tropas se lanzaron en demande del puerto. Otra columna llegó a Huelgoat, 45 kilómetros al este de Brest, y se cree que la localidad puede haber sido rebasada.

LA OFENSIVA ANGLO-CANADIENSE

Las tropas del Segundo Ejército irrumpieron al otro lado del río Orne unos tres kilómetros al norte de Thury-Harcourt anoche, y avanzaron una distancia similar para cortar la carretera de Caen a Thury.

El súbito avance fué calificado en el cuartel general como "una gran amenaza", a las posiciones alemanas al sur de Caen, donde, según se ha revelado, está atacando contra el enemigo la totalidad del Primer Ejército Canadiense.

Los despachos de los corresponsales dicen que los británicos han llevado al otro lado del Orne, fuerzas y equipos antitanques para afrontar la amenaza de cualquier contra-ataque alemán. La importancia de esta cabeza de puente, queda de manifiesto por el hecho que a menos que los alemanes abandonen completamente la idea de mantener una línea en el Orne, que conecte con Alencon, Lemand y Angers y con puntos de resistencia en las alturas entre el

(PASA A LA PAG. 6)

EL PRIMER EJERCITO CANADIENSE LUCHA EN EL F. FRANCES

COMANDO SUPREMO ALIADO, 7. — (U. P.). — (Por Phil Ault). — Se anunció que el primer Ejército canadiente, a las órdenes del teniente general H. D. G. Crerar, está combatiendo en Francia.

Se entiende que el ejército canadiense que comanda el general Crerar sigue siendo parte del 21.o cuerpo de ejército, comandado por el general Montgomery. Los alemanes han estado hablando de que un Tercer Ejército norteamericano se encuentra también en Francia.

Crerar fué designado oficial al mando general del Primer Ejército canadiense el 20 de marzo, después de servir como comandante de un cuerpo canadiense en el teatro del Mediterráneo. MacNaughton, que fué anteriormente comandante de las fuerzas canadienses en Gran Bretaña, regresó al Canadá después de retirarse por lo que, oficialmente se describió como "razones de salud".

El general Crerar estuvo estrechamente asociado con Montgomery en el Mediterráneo, y se le dió el comando supremo de las fuerzas canadienses de invasión, después del regreso de Montgomery desde el Mediterráneo para la organización de las fuerzas terrestres aliadas.

PUEBLO DE FRANCIA: ¡LEVANTATE Y LUCHA!

UN PODEROSO EJERCITO NACIONAL PARTICIPARA PRONTO EN LA RECONQUISTA DE LA PATRIA LLAMADO DE DE GAULLE

ARGEL, 7.—(U. P).—(Por Maurice Lachin).—El general Charles de Gaulle hizo un llamado a la insurrección al pueblo francés en un mensaje que les hizo llegar por radio esta noche.

"Os hago saber", dijo el presidente del Comité, "que pronto un poderoso ejército francés, equipado con el más moderno material y con experiencia en la lucha, estará desplegado en el frente inter-aliado de Francia.

"Por otra parte, en el sector oriental los rusos han llegado al territorio alemán".

La proclama, de casi mil palabras, añade: "La batalla de Francia es la batalla de nuestra Francia, y va ganando terreno y rapidez. En Normandía el enemigo va cediendo paso a paso frente a las fuerzas británicas y norteamericanas, y en Bretaña su resistencia se aproxima al derrumbe final".

El general expresa que se trata, en verdad, de una gran revancha, y señala más adelante que las fuerzas francesas del interior luchan con éxito en el macizo de los Alpes centrales, en Jura, los Vosgos y las Ardenas. Agrega que en una región ubicada al este del Ródano, más de 10,000 alemanes han sido aniquilados en dos meses, mientras que en Vercors, todavía combaten dos divisiones alemanas desde mediados de julio.

Revela de Gaulle que desde el 6 de junio, las tropas francesas han dado muerte a muchos miles de soldados alemanes en Bretaña.

Agrega: "La batalla de Francia no es solamente la de la línea del frente. Debe convertirse en la destrucción del invasor en todo el territorio francés". Reitera que cada francés tiene un solo, un sencillo y sagrado deber: participar "inmediatamente, en el actual y supremo esfuerzo de guerra de la Nación".

Termina diciendo el general: "Más tarde haremos un recuento de los errores cometidos, o que otros cometieron, y que llevaron a Francia al borde del abismo. Hoy domina la necesidad vital de destruír al enemigo en nuestro suelo, a fin de llegar victoriosos a su territorio.

"Pueblo francés: Levantáos y luchad".



General De Gaulle

PATRIOTAS ACTUAN EN LA RETAGUARDIA NAZI EN ITALIA

LONDRES, 7. — (U. P.).—Informaciones llegadas de Zurich dicen que los partidistas italianos están operando en el norte de Italia en escala tal, que la provincia de Piamonte corre peligro de quedar totalmente en sus manos, según un informe militar presentado en una reunión de los comandantes fascistas e impreso en el periódico suizo "Popolo e Liberta".

El alto comando alemán reconoció hoy la importancia de las actividades de los partidistas italianos, diciendo: "Durante varias operaciones de limpieza en Italia, 1,212 terroristas han sido aniquilados en lucha en el período comprendido entre el 1.o y el 5 de agosto".

El informe mencionado, presentado por el jefe del estado mayor republicano, general Mischi, a sus líderes fascistas del norte de Italia, dice que el comandante militar de Piamonte informa que la situación es tan seria que la provincia pronto quedaría totalmente bajo el control de los partidistas.

En la reunión, a la cual asistió el inspector militar alemán, general Lungershausen, Mischi propuso que todas las familias cuyos miembros sean sospechosos del desarrollo de actividades partidistas, sean arrestadas como rehenes.

Otro general informó que 6,000 partidistas están operando en Liguria. Dijo que debido a la incertidumbre acerca de la confianza que puede depositarse en los supuestos partidarios de Alemania, temía proceder a la distribución de 800 ametralladoras, que se encuentran en el depósito central de la policía de Milán.

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 7. — (U. P.). — Según los despachos recibidos o captados por la United Press durante las últimas 24 horas, la situación en los diversos frentes de guerra era la siguiente:

FRANCIA:— Las fuerzas norteamericanas retrocedieron 5 kilómetros ante los contraataques alemanes al este de Avranches. Columnas de tanques aliados avanzan hacia el centro ferroviario de Le Mans. Las fuerzas norteamericanas volvieron a ocupar Mortain.

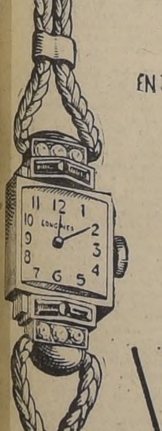
RUSIA:— El Ejército Rojo conquistó Sambor y Borislav esta última en las laderas de los Cárpatos, Cerca de la frontera de Prusia Oriental, ha adquirido caracteres de encarnizamiento la lucha de elementos de infantería y tanques. El Ejército Rojo expandió su cabeza de puente a través del Vístula, al sur de Varsovia.

ITALIA:— El Octavo Ejército avanzó para rodear y flanquear Florencia, un esfuerzo por evitar la lucha dentro de esta ciudad de tesoros artísticos.

GUERRA AEREA:— Más o menos 2.500 bombarderos y cazas norteamericanos atacaron las instalaciones petroleras y depósitos de abastecimiento alemanes, desde el norte de Francia hasta Silesia.

ASIA SURORIENTAL: — Unidades "chindits" desbarataron la presión de los nipones sobre la estratégica vía férrea que une a Myitkyina con Mandalay. El décimocuarto ejército efectuó operaciones de limpieza al nor te del valle de Kabaw.

CHINA:— La situada guarnición china en Heng-Yang continúa resistiendo los intensos asaltos nipones.





AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES ENTRE DELICIAS Y MAPOCHO

120.000.— MATURANA, CASA UN PISO, SOLIDA, BIEN tenida, living, comedor, 2 dormitorios; baño; dependencias y patio.— Ossandon.

170.000.— ENTRE SOTOMAYOR Y GENERAL KORNER casa un piso, sólida, comedor, salón, 4 dormitorios, baño, dependencias; patio. Deuda 12.000.— Nueva York 25.

220.000.— ERASMO ESCALA, CASA 2 PISOS, SOLIDA, con hall, living comedor; salón; escritorio; 6 dormitorios; baño instalado; dependencias; jardín y patio.— Deuda 40.000.— Ossandon.

220.000.— ESPERANZA CASA UN PISO, SOLIDA, TIENE 13 piezas, baño, dependencias y 2 patios.— Deuda 35.000.— Nueva York 25.

195.000.— CATEDRAL, PROPIEDAD DE RENTA, UNA casa en bajos con hall comedor, 10 dormitorios, baño, dependencias, patio. Dos casas en altos, cada una con comedor, 3 dormitorios, baño y dependencias. Deuda 40.000.— Ossandon.

200.000.— LIBERTAD, CASA MODERNA 2 PISOS, asísmica, living, comedor; 3 dormitorios; baño instalado, dependencias; patio.— Nueva York 25.

230.000.— CHACABUCO, SUPERFICIE 20 x 48 METROS cité compuesta de 4 casitas a la calle y 14 interiores.— Deuda 50.000. Renta 24.000.— Ossandon.

240.000.— ENTRE AV. PORTALES Y HUERFANOS, casa sólida, bien tenida, con living, comedor, galería, 5 dormitorios; baño instalado; dependencias; patio.— Deuda 50.000.— Nueva York 25.

320.000.— ENTRE HUERFANOS Y COMPAÑIA, EN calle residencial, casa sólida bien tenida, dos halls. living, comedor; salón; escritorio; 9 dormitorios; 2 baños instalados; dependencias; terraza Deuda 112.000.— Ossandon.

330.000.— AV. CUMMING CASA UN PISO, SOLIDA, bien tenida, amplio living, comedor salón, escritorio, 6 dormitorios; 2 baños instalados; dependencias; dos patios con parrón. Deuda 80.000.— Nueva York 25.

360.000.— SANTO DOMINGO, PROPIEDAD DE RENTA, sólida dos locales a la calle y 20 piezas interiores. Renta 38.000. Deuda 95.000.— Ossandon.

360.000.— COMPAÑIA, 2 CASAS ALTOS Y BAJOS, sólidas, bien tenidas, los bajos con hall, comedor, salón, escritorio; 6 dormitorios; baño instalado; dependencias y patio. Los altos: galería; comedor; salón; escritorio; 8 dormitorios; baño instalado; dependencias. Deuda 25.000.— Nueva York 25.

380.000.— MONEDA, INMEDIATO A BRASIL, CASA un piso, sólida, bien tenida, living comedor amplio; escritorio; 7 dormitorios; 2 baños instalados; dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, gallineros, garage. Deuda 60.0000.— Ossandon.

400.000.— LIBERTAD, EN ESPLENDIDA UBICACION, propiedad de renta, sólida, bien tenida. Una casa en bajos con hall, comedor, salón, escritorio; 3 dormitorios; baño instalado; dependencias; jardín; patio con galpón. Una casa de altos con hall; galería; comedor; salón; escritorio; 3 dormitorios; baño instalado; dependencias. Y un local comercial independiente. Deuda 80.000.— Nueva York 25.

400.000.— AGUSTINAS, ESQUINA, CASA UN PISO, sólida; bien tenida; pisos de parquets. Calefacción eléctrica. Galerías, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados; dependencias; patio y garage. Deuda 120.000.— Ossandon.

400.000.— ROSAS, CENTRAL, PROPIEDAD DE RENTA, 2 casas a la calle, una en bajos; otra en altos y 6 casas interiores. Renta 60.000.— Deuda 10.000 y facilidades de pago.— Nueva York 25.

480.000.— SANTO DOMINGO, ESQUINA, MUY CENtral, casa muy bien tenida, calefacción central, pisos de parquets. Tiene living; comedor; salón; escritorio; 5 dormitorios; 2 baños instalados; dependencias; patio y garage. Deuda 100.000.— Ossandon.

550.000.— AGUSTINAS, ESQUINA, PROPIEDAD DE renta, sólida, bien tenida, 2 casas en altos; 2 casas en bajos y un local con habitaciones. Magnífica renta.— Deuda 45.000.— Nueva York 25.

550.000.— SAN PABLO Y CON FRENTE A OTRA CAlle propiedad de renta, 1.700 m2. superficie, 4 locales y varias casitas interiores. Renta 60.000.— Deuda 100.000.— Ossandon.

560.000.— BARRIO BRASIL—DELICIAS, 3 CASAS ALtos y bajos, modernas flamantes. Cada una con living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalados; dependencias; los bajos patio. Deuda 72.000.— Nueva York 25.

560.000.— RIQUELME CASA MODERNA, ASISMICA, pisos de parquets. Hall, living, comedor con chimenea, salón, escritorio; 5 dormitorios con closets; 2 baños instalados; dependencias; garage para 3 coches. Y un departamento de renta. Deuda 90.000 y facilidades de pago.— Ossandon.

650.000.— ENTRE MONEDA Y AGUSTINAS, EDIFICIO recién terminado, compuesto de 3 departamentos, cada uno con living, comedor; 3 dormitorios; baño instalado; dependencias. Deuda 180.000.— Nueva York 25.

700.000.— EN PLENO CENTRO, EN CALLE PARTICUlar, 4 departamentos bien tenidos. Deuda 65.000 y facilidades de pago.— Ossandon.

750.000.— ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, edificio de departamentos, 3 departamentos cada uno con living, comedor, 3 dormitorios baño instalado, dependencias. Deuda 40.000.— Nueva York 25.

750.000.— HUERFANOS, MUY CENTRAL, UNA CASA en bajos con hall comedor, salón, 10 dormitorios; 2 baños instalados; dependencias numerosas en edificio aparte; jardín y 2 patios; y dos casas en altos, cada una con hall, comedor, escritorio, 5 dormitorios baño instalado, dependencias Deuda 140.000.— Ossandon.

950.000.— LADO CATEDRAL, MUY CENTRAL, RESIdencia estilo Francés, de lujo, asísmica. Calefacción central y parquets. Dos halls, amplio living con chimenea, comedor, salón, escritorio con closets, 5 dormitorios con closets; 2 baños instalados de lujo; toilette de visitas; 2 dormitorios de empleadas y toilette; jardín; patio; garage y subterráneo. Deuda 230.000.— Nueva York 25.

980.000.— COMPAÑIA, MUY CENTRAL, 2 CASAS altos y bajos, sólidas, bien tenidas. Los bajos amplio living, comedor, 2 salones, escritorio; 20 dormitorios; baños instalados; dependencias numerosas; patio. Y altos con galería; living; comedor; 8 dormitorios; baño instalado y dependencias. Renta 96.000. Deuda 300.000 — Ossandon.

990.000.— AGUSTINAS, CENTRAL, AMPLIA CASA con 2 halls, living, extenso comedor, salón, escritorio, 15 dormitorios; 6 baños; numerosas dependencias; patio con árboles frutales; entrada de auto. Facilidades de pago.— Nueva York 25.

1.300.000.— EN PLENO CENTRO, ELEGANTE RESIdencia moderna, calefacción central, parquets, escala de mármol. Dos halls, living, comedor; salón; escritorio; 4 amplios dormitorios; 2 baños instalados; toilette de visitas; terrazas; numerosas dependencias; patio y garage. Deuda 100.000.— Ossandon.

1.450.000.— DELICIAS, MUY CENTRAL, PROPIEDAD de renta, 3 amplias casas y 2 locales. Renta $ 130.000. Deuda 100.000 y facilidades.— Nueva York 25.

3.200.000.— MONJITAS 2 AMPLIAS CASAS ALTOS Y bajos, grandes salones, galerías, chimeneas de mármol, pisos de parquets, garage. Superficie 1.618 m2.— Ossandon.

CARLOS OSSANDON G. - Nueva York 25

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

"LA NACION"
SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consejo .. .. .. Fono N.o	82336
Director .. .. .. " "	69474
Subdirector .. .. " "	82227
Gerente .. .. .. " "	60591
Jefe Crónica .. " "	67036
Jefe Avisos .. .. " "	88607
Portería .. .. .. " "	82222
Cables .. .. .. " "	82223
Crónica .. .. .. " "	82224
Deportes .. .. .. " "	82225
Talleres .. .. .. " "	82226
Fotografía .. .. " "	83740

VALOR DE LAS SUSCRIPCIONES

Anual .. .. $	320.00
Semestral	162.00
Trimestral	83.00
Extranjero (anual) ..	400.00
Norte y Sud América ..	840.00

CLASIFICADOS
INDICE DE AVISOS ECONOMICOS

AGENCIA DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD"
SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 47
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA
SAN PABLO 3288
PELUQUERIA
MAPOCHO 2674
PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS"
DOMINICA 888
LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 15.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡TRUST!! JOYEROS, COMpro urgente brillantes, oro; platino; boletos. — Compañía 1029. teléfono 66394. 31 Agto.

BRILLANTES, JOYAS, BOletos vendo y compro. Supero cualquier oferta Ahumada 88, esquina de Nueva York. 31 Agto.

ORO, JOYAS, BRILLANTES PLATINO, plata, monedas antiguas, compramos, superando cualquiera oferta.— Bandera 86. 31 Agt.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS brillantes, fantasías, compraventa, composturas, transformaciones. — Compañía 1025 frente Teatro Real Fono 65855. 31 Agosto

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates macizas, grabadas, desde 160 pesos par.— San Diego 780.— Relojería Sportman. 31 Agosto

COMPRO BRILLANTES JOYAS Precios insuperables. Kardonsky. Estado 384. 31 Agosto

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sbstin.— Nueva York 66. 31 Agosto

BOLETOS JOYAS BRILLANTES platinos, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta.— Huérfanos 1121. 31 Agosto

3.—Neumáticos, accesorios y garages.

BATERIAS, VENDO — ARTURO Prat 22. 2 Octubre

5.—Arriendos ofrecidos.

ARRENDAMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

ADMINISTRAMOS ROPIEDADES. — Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

7.—Arboles y plantas.

ARBOLES FRUTALES: ARBUSTOS, plantas, ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Viveros en Renca, Lo Herrera parcelas 22 y 23 y Buin. 31 Agt.

CRIADERO SANTA MARTA. — SAN Diego 2299, esquina Placer teléfono 50677. Entrega inmediata: Eucaliptus, macrocarpas, especiales para cercos y toda clase frutales. 31 Agt.

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDORes, lápices; arreglo. Galería Alessandri 30. 29 Agosto

12.—Compras y ventas. —Varias.

BODEGA "LA CHINGA", COMPRA cueros de conejos y liebres, pagando los mejores precios en plaza.— Manuel Montt N.o 2899 (Estación Central). fono N.o 92546. casilla 2721. 10 Agto

¡¡¡COMPRAMOS!!!— DENTADUras, dientes sueltos, usados. Bandera 86. 31 Agosto

ESPEJO GRANDE, VENDO. — SAN Antonio 265. 9 Agto

14.—Diversos.

HAGO TODA CLASE DE APARADO fino.— Escanilla 150. 7 Agt.

15.—Educación

HUMANIDADES RECUPERACION Agrupación Profesores "Manuel Bulnes". Profesores establecimientos fiscales.— Agustinas 972. Of. 645 — Vergara 66 21 Octub

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO. Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Sastrería, Peluquería. Solicite prospectos. 7 Agto.

¡¡¡TRIUNFE UD.!!! ESCUELAS POlitécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". Reconocidas Supremo Gobierno. Treinta años fundación. Mecánica Dental (lucrativo). Modas (perfecto, fácil, elegantísimo). Peinados artísticos. Sombreros. Manicure. Bordados. Sastrería, etc. Internado ¡Apresúrese! Unicamente: Santo Domingo 670. 31 Agto.

CLASES PIANO, HACE JOVEN, NOveno Conservatorio. — Teléfono 50627. 13 agosto

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS
MANTAS IMPERMEABLES Y DE CASTILLA
FABRICA
MODELO EUROPEO de JOSE MEDVINSKY



BENAVENTE 308

Nota: Bajarse en Alameda esq. Simón Bolívar acera de los RR. PP. Franceses. 31-ag.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

CURSOS COMERCIALES TRES MEses, Telegrafía, Radio Telegrafía. "Escuela Chile" prepara telegrafistas, dactilógrafas, cajeras, oficinistas, secretarias. Infórmese: Bascuñán Guerrero 260. 8 Agto.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO. Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Sastrería, Peluquería. Solicite prospectos. 17 Agto.

CURSOS RAPIDOS, CONTABILIDAD, Redacción, Ortografía, Taquigrafía, escritura máquina. Enseñanza completa, eficiente. Solicite prospectos Instituto de Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 22 Agto

18.—Ocupaciones ofrecidas

SE NECESITAN BUENOS CORTADOres de forros, con práctica en calzado fino de señora.— San Pablo 1806. 9 Agto.

SE NECESITA NIÑA PARA EL envase, que sepa la gamusa.— Víctor Manuel 2298.— Aycaguer y Cía. Ltda. 10 Agto.

20.—Materiales de construcción

FIERRO ACANALADO, GALVANIzado.—Morandé 817. 31 Agto.

FIERRO REDONDO CONSTRUCCION. —Sack. 31 Agto.

PINTURA PASTA. SACK. 31 Agto.

CEMENTO MELON.—SACK. 31 Agto.

FIERRO GALVANIZADO LISO. — 31 Agto.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. — San Pablo 1179. 31 Agto.

LIQUIDO: TABLAS PISOS MACHIEMbradas, cuartones, viguetas y suples, álamos; pilastras, guardapolvos, rroble varias medidas. ¡¡¡Consúltenos Precios!!! San Diego 743. 12 Agt.

ZINC, ROBLE, PINO OREGON, DIferentes medidas; tablas piso; cielo nuevas, usadas; puertas standard, ventanas; galerías; sanitarios; cañerías; baldosas, parquet, etc. "Feria Materiales". General Bustamante 772. Fono 45184 11 Agto

PARA SANITARIOS
MERCERIA
GRAN BRETAÑA
Av MATTA 1072 al 1082
FONO 51760
13 Agosto

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 5 al 12 de agosto:

Mayo, A. Yazigi 21 de Mayo 709; O'Higgins, D. Avendaño, Rosas 2002; Esperanza, A. de Onfray, Esperanza 39; Universal, O. Acuña, San Pablo 3310; Santa Rita, B. Arcaya, F. Reich 101; Mendoza, V. Besczinki, Carrascal 4220; Marambio, R. Salazar, J. J. Pérez 4687; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311 (Población Bulnes); Orión, P. Alvarez, Matías Ovalle 295; Barona, D. Barona, Independencia 489; Monax, Vergara y Cía. Recoleta 1501; Francesa, J. Bouille, Buenos Aires 290; Inglaterra, 10 de Julio 16; Valparaíso, S. Chamudis, Exposición 1488; Chilena, L. Ruiz, Arturo Prat 1621; México, T. Pérez, San Diego 634; Miraflores, Castillo y Cía., Bernardo O'Higgins 594; Indiana, Rojas y Cía., Franklin 482; San Miguel B. de Canefrú, Santa Rosa—San Miguel; Lo Vial, V. Toledo, Gran Avenida 4755; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; La Unión, Sagues y Cía. San Ignacio 2042; Padig, P. Vuskovic, Avenida Villagra 25 (Los Guindos); San José, N. Vera, Avenida P. L. Cuadra 1119; Irarrázaval, A. Navarrete, Avenida Irarrázaval 1864; Ercilla, D. Torres, Av. Irarrázaval 821; Salvador, F. Zúñiga, Avenida Bilbao 591; El Golf, C. Abusleme, Avenida A. Leguía 200; Noli, Chiglino y Cía., Av. Providencia 1304.

AGOSTO
8
MARTES

SANTOS DE HOY
Ciriaco
SANTOS DE MAÑANA
Justo

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 7 de agosto de 1944)

Ha seguido con precipitaciones desde Aconcagua al sur.

APRECIACION GENERAL

El mal tiempo que ha estado afectando desde la zona Central al sur, tiende a intensificarse y a propagarse hacia la zona Norte.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 7).— Máxima: 9.3º a las 15 horas; Mínima: 6.7º a las 7.20 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 7).— Máxima: 95 o|o a las 7.45 horas; Mínima: 93 o|o a las 13.45 horas.

SOL (día 8).— Sale: a las 7.28 horas; Puesta: a las 18.09 horas.

LUNA (día 8).— Sale: a las 23.05 horas; Puesta: a las 11.03 horas del día 9; Fase: Cuarto Menguante, el día 10 del presente.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80 teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones diariamente de 14 a 16 horas.

Dentística: Niños, lunes y miércoles de 9 a 11 horas.

Adultos: jueves de 9 a 11 horas.

Pediatría (Atención de niños): sábados de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas.

AGUA CAIDA: Ultima lluvia (hasta 18 horas día 7), 15.3 mm.; Hasta esta fecha del presente año, 340.3 mm.; Hasta esta fecha del año pasado, 120.8 mm.; Hasta esta fecha en año normal, 259.6 mm.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Ministerio de Defensa Nacional

TALLERES "FENIX", PUERTAS ventanas.— San Antonio 816. 30 Agosto

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS galerías, en existencia, para entrega inmediata. ¡¡¡Consúltenos precios!!! San Diego 743. 12 Agt

S. SACK. BARRACA FIErro. San Pablo 1179. — Morandé 817. Precios bajos. 31 Agto.

$ 3.850, SALAS BAÑO COMPUESTAS de baño enlozado, silencioso Standard lavatorio, bidet, porta-rollo, jabonera, pañera, embutis, cañerías.— Manuel Montt 2852, Estación. 10 Agto.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TORNILLOS VERTICALES PARA herreros, nuevos, importados 4 tamaños ofrece. Precios sin competencia. Fundición Grajales.— Calle Grajales 2548. Santiago. 13 Agt.

SIERRA HUINCHA CIRCULAR, MOtor acoplado, véndese. Madrid 944. 26 Agto

MAQUINARIAS DE OCASION.— Huérfanos 2448 22 Agt.

TALADROS, TORNOS, VENDENSE. Madrid 944. 30 Agto.

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade
DELICIAS 2902 Telef. 92340
6-ag.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANsos consolas, machones poleas de acero "American", correas, uniones, pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos. A. C.— Libertad 53. 1.o Setbre.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

MUEBLES FINOS. DIRECTAMENTE en la fábrica "La Ideal". Cochrane 1482. Exposición en San Diego 187, frente a Tarapacá. Amplios créditos sin recargo. Fono 52571 y 62625. 14 agosto.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO
PRIMER USO
6'7'8'9 y 10 de Nº 24
REALIZA
S. SACK
SAN PABLO 1179

COCINAS, LAVAPLATOS, BAÑOS, CAnales, cañones, cubetas, silenciosos, en rincón de las cocinas.— Chacabuco 21 M., fono 94532. 14 Agto.

¡¡¡COLCHONES!!! — "Colchonería Francesa", Refacciona colchones domicilio. — San Diego 9, teléfono 86259. 8 Agosto

URGENTISIMO, VENDO COMEDOR, piezas, 1.100; dormitorio terciado, 1.500; salita, 500; hall, 800.— Serrano 188. 9 Sept.

¡INCREIBLE, PERO CIERTO! NAdie puede venderle más barato, lindos amoblados de mimbre, fantasías, variados colores. Recontra barato. Cunas, cochecunas.— San Diego 33. 10 Agosto

DORMITORIOS, CUBIERTA ESPEJO, juegos bombé desarmables.— Santa Rosa 563. 15 Agosto

VENDO DORMITORIOS TERCIADOS, comedores bombé, juego hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 15 Agosto

OCASION VENDO URGENTISIMO dormitorios $ 380; otro 580; comedor, confortable, salita, marquesas mesas, sillas ropero.— Portugal 279. 15 Agosto

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS comedores, muebles sueltos.— Serrano 283. 15 Agosto

OCASION VENDO COMEDOR, BUFfet confortable, dormitorio.— Lira 933. 15 Agt.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 1 Stbre.

"MUEBLERIA RITZ". GRAN STOCK de muebles al alcance todos los bolsillos. Concedemos créditos, también provincias.— San Antonio 439. 5 Setbre.

25.—Modas e interés para el hogar.

$ 55.— SOBRECAMA CRETONA SAtinada, catrecito baranda.— Molina 96. 15 Agosto

¡¡¡PIELES!!! CONFECCIONES, HEchuras, transformaciones. Trabajo perfecto. Precios módicos. "El Canadá".— Merced 301 12 Agt

$ 240.— JUEGO CAMA BORDADO crea color para dos plazas. Molina 96, esquina Manuel Montt. Estación Central. 15 Agosto

$ 145.— RICO CASIMIR NEGRO Y marino para traje sastre.— Molina 96. 15 Agosto

$ 58.— CREA BLANCA IMPORTAda medio hilo, ancho 2 metros. — Molina 96. 15 Agosto

$ 140.— MANTELERIA BORDADA con 12 servilletas.— Molina 96. 15 Agosto

OPTICA



NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES
AHUMADA 268
ROTTER

$ 195.— JUEGO ROPA INTERIOR seda floreada.— Molina 96. 15 Agosto

PARA COMPRAR BARATO SABAnas, fundas, almohadones, colchas sobrecamas, frazadas, visite negocio Molina 96. 15 Agosto

31.—Productos medicinales.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, PECtoral "As". Base: Tiocol, Codeína. 31 Agosto

"GASTRISAN". RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina, alcalinos. 31 Agosto

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias como aporte, tratamiento gonorrea. Base: Hexametilentetramina Cubeba. 31 Agosto

CEREBROL, ESTIMULANTE EFIcaz, reanima personas debilitadas exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo, fierro. 31 Agosto

FARMACIA "LA NACION", SIMON Bolívar 298. Una farmacia tan buena como la mejor del centro. Precios bajísimos. Teléfonos 86075. 1º Setbre.

32.—Propiedades compran.

REPARAMOS PROPIEDADES. — CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.-45

COMPRAMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEDOR VIAJERO
OFRECE SUS SERVICIOS
Santiago - Pto. Montt
AV. CLUB HIPICO 1672
FONO 95193
8 Agto.

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA PROpietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS FUNDOS. — CAJA PROpietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb—45.

DE OCASION. VENDO PROPIEDAD especial para industria.— Conferencia 540. 8 Agosto

$ 350.000.— SEMINARIO 1307, ESQ. C. Errázuriz, buena casa, seis grandes piezas, baño y cocina gas instalados, garage, amplio local para negocio, apta para industria, todo servicio, construcción asísmica, sin intermediarios. 8 Agosto

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICtor.— Fco. Figueras y Cía.— Santa Isabel 0301 A. entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades de pago. 31 Agosto

37.—Notificaciones y citaciones.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL TItulo provisorio N.o 000755, a nombre de Aurora Cicirello P., por 33 acciones, de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 11 Agosto

A 10 MESES PLAZO
TERNOS y ABRIGOS SOBREMEDIDA
Entrega inmediata
La Sastrería DRINBERG
San ANTONIO 470
y la Sastrería ARGENTINA
San PABLO 1279
31ag.

LINGOTE GRIS
PARA FUNDICION
Nº 1, 2 y 3
A PRECIOS BAJOS
S. SACK
Sn. PABLO 1179

38.—Sastrería e indumentaria

$ 350, HECHURAS BUENOS ... San Diego 852, al lado Teatro ... licán.—Guendelman, sastre. ...

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" ... nos y abrigos con grandes ... de pago. Entrega inmediata ... blo 2585.

LA MEJOR OFERTA EN CA... trajes, abrigos abrigados ... pantalones; lo brinda la "Ca... zar" en Avenida Bernardo O'... 2783 (Alameda casi esquina L... Visite esta casa y economi...

SASTRERIA SALAZAR, CA... ros, niños; extenso surtido ... gante; precios incompetibles ... nida Bernardo O'Higgins 278... Libertad. Precios excepcionales ... rante este mes. Atendemos ... cias contra reembolso.

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES ... tre de medida, confecciones ... balleros y niños. Anexos ... tres, colchones, sommiers ... sas; etc. Grandes facilidades ... entrega inmediata. — Sastrería ... Crédito Nuevo".— San Pablo ...

CASIMIRES DESDE 45 PESOS ... cionales; desde 75 pesos, im... Depósito directo de fábrica ... Salazar". Avenida Bernardo ... gins 2783; esquina Libertad ... excepcionales durante este mes ... demos a provincia contra re...

40.—Judiciales.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL ... cedió posesión efectiva heren... testada de José Sau Bas... hijos: José Eliseo, Julia Sau... llermo Amador, Víctor Elías ... Noemí Sau Navarrete. 9 ... horas, practicaré, secretaría ... tario solemne. — Letelier, ...

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO ... Habitación Barata.—El 21 de ... 1944, 15 hs. rematarase ... gado de Mayor Cuantía de ... propiedad N.o 2,234 de ... Rondizzoni de Santiago. ... $ 30,000, pagaderos ... $ 27,030.23 saldo obligación ... 3,000 al contado y saldo ... Bases, Secretaría Juzgado ... ja con Pantoja. Títulos ... ja. Boleta garantía 10 por ... nimum. — El Secretario.

Walter Lobosinski
CORTADOR-SASTRE
Hechuras finas ... europeos
Caballeros: $ 800; Señoras ...
SOTOMAYOR 33...

QUIEBRA LUIS MATELUNA ... — Cuarto Juzgado Civil.— ... ción de 24 de julio de 1944 ... ró cerrado el procedimiento ... de verificación en esta quiebra ... del plazo verificaron: A. ... Cía., letras $ 9.666.34; ... Sociedad Comercial Ltda. ... más intereses y gastos. ... tos valistas.— El Secretario.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO ... Habitación Barata. — El 9 de ... de 1944, 15 horas, remata... Tercer Juzgado Mayor Cuantía ... Civil de Santiago, propiedad ... de la Avenida Club Hípico ... tiago. Mínimum: 25,000 ... gaderos reconociendo ... saldo obligación Caja; ... contado y saldo 6 meses ... cretaría Juzgado, Juicio ... dilla. Títulos archivo ... garantía 10 por ciento del ... —El secretario

REMATE.— ANTE PRIMER ... do Menor Cuantía, 21 agosto ... ras, practicaráse subasta ... correspondan Elisa López ... piedad ubicada San Alfonso ... ciudad, inscrita fs. 3206 ... gistro Propiedades 1941. ... mum; dos tercios tasación ... Pago contado. Derecho ... remate, boleta 10%, libre ... men. Juicio Elzueta con ... cretario.

ANTE EL CUARTO JUZGADO ... de Mayor Cuantía de esta ... rematará el día 31 de agosto ... a las 15 horas, la propiedad ... en la calle Maipú N.o 380 ... dad de Linares, por el ... $ 91.000. Boleta del diez ... del mínimum. Demás bases ... dentes, en la Secretaría ... Expediente N.o 61.283, ... los con Araneda Guillermo ... pesos.— El Secretario.

CUARTO JUZGADO CIVIL ... posesión efectiva herencia ... Herrera de Galecio, a Ana ... valdo y María Rosa Galecio ... Juan García Herrera. El ... horas, practicaré inventario ... — Puyó.

FLETES
Ofrezco camiones ... vos, de 6 toneladas ... nejados por sus pro... dueños, para dentro ... fuera de la ciudad.
ROSAS 135...
FONO 634...

GUIA PROFESIONAL

ABOGADO

LITTRE QUIROGA
Abogado
de 15 a 18 horas.
Compañía 1289. Of 4. Tel. 87164
13 Mzo. 1945.

MEDICOS

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides.
Moneda 1541 — Teléfono 82149.
20 Agosto

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION
4.o piso.

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares.
Asma. Corazón. Rayos X.
10—6. Agustinas 681.—32521.
31 Agto.

DOCTOR DEINBERG.
Enfermedades niños.
Consultas; 3.30 a 5.
Santo Domingo 2988.— Fono 90188
28 Agto.

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín
Urinarias. Sexología.
(Impotencia). Teléfono 61473.
Ahumada 47.
31 Agosto

Dra. LUISA PACHECO P.
Médico Cirujano.
Especialista enfermedades de señoras y niños.
De 1 a 3.— Nataniel 475. Fono 86762.
10 Septbre.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón Estómago, Hígado, Rayos X
Avenida República 68.
3—6. Fonos 94092 — 94402.
1º Setbre.

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas.
Arturo Prat 177.
17 Agosto

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65
Piel — Venéreas.
2 Septiembre

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras glándulas, obesidad, Arterioesclerosis, reumatismo, hígado estómago, intestino.— Merced 486 A. Fono 33788.
1º Setbre.

Dr. DIMITSTEIN
Señoras — Partos.
Ahumada 47
18 septiembre

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Broncopulmonares. Estómago. Hígado. Diabetes.
Almirante Barroso 57 — 2 a 5
15 Agto.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
8 Sept.

Dr. RAFFO SIVORI
Medicina interna.
Rayos X
Agustinas 619 — Teléfono 31216
31 Agosto

DR. FAIVOVICH
Corazón, Pulmón Estómago,
Rayos X.
Agustinas 673.
Teléfonos 63975—33517.
15 Agosto

CLINICAS

CLINICA HOMEOPATICA
Pensionado Médico.
Doctor Ramón Pineda.
Piezas 1.a, 2.a
Catedral 2363
Teléfono 94467.
12 agosto.

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos
Bandera 290.
1.o Sept.

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles puentes placas modernas
De 3 a 7. Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506.

MECANICOS DENTALES

COMPOSTURAS PLACAS
San Francisco 120.
18 Agt.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones — Inyecciones.
San Antonio 281.
20 Sept.

MATRONAS

MATERNIDAD PARTICULAR
Avenida España 324.
Teléfono 94094.
1º Setbre.

RAQUEL GONZALEZ
Precios módicos.
Atención permanente.
Serrano 215.
30 Septiembre

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
31 Agosto

SEÑORA MATUS
Atiende enfermas provincias.
Tratamientos especiales
Agustinas 1758.
Teléfono 81106.
16 Agosto

H. IZQUIERDO
Partos. Traslado su estudio Esmeralda 775 — Teléfono 30183
18 Agosto

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
Monjitas 421. Depto. 9. Fono 31894.
31 Agto.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero.
Ultimos adelantos.
Monjitas 335 — Teléfono 31844.
1º Setbre.

FILOMENA YEVENES
Grajales 2810. — Fono 92861.
15 Agosto

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
Servico Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128
31-ag.

LA NACION
Santiago de Chile, martes 8 de agosto de 1944.

SOLUCION PERMANENTE AL PROBLEMA DE LA CARNE

La Sociedad Nacional de Agricultura ha presentado al Gobierno un anteproyecto que, a su juicio, contemplaría una solución de carácter permanente para el problema de la carne.

Fundamentalmente la proposición de la Sociedad Nacional de Agricultura tiende a que se autorice la internación de ganado en pie, o frigorizado o envasado en relación con el precio armónico de la carne en las ferias de Santiago y a que este precio sea regulado en concordancia con el del trigo.

La pretensión de que se autorice tanto la internación de ganado en pie como la de frigorizado o en envase es contraria a los intereses de la ganadería y de la masa consumidora. La internación de animales vivos para el consumo, procedentes de zonas enteramente contaminadas por epidemias que no pueden ser controladas por la policía sanitaria animal, envuelve una amenaza gravísima para nuestra ganadería. A menudo estas epidemias no se han manifestado en el clima y condiciones propios del ganado que se trae al país, o están en un período de incubación, pero aquí estallan pronto en el brote epizoótico y lo transmiten ampliamente, provocando verdaderas hecatombes en la ganadería chilena.

Tales epidemias, transmitidas por la internación de ganado en pie, son las que han venido generando la disminución de nuestra ganadería, en forma de que ya ella no responde en absoluto a las necesidades del país. La existencia de vacunos, calculada en 2.787,940 cabezas en el año 1930, desciende en 1942 a 2.346,384, según las estadísticas oficiales. Y conviene hacer notar que en los últimos años, y mediante fondos colectivos proporcionados por la Corporación de Fomento, se han invertido muchos millones de pesos en la importación de reproductores finos provenientes de Estados Unidos, los que han caído, en su mayoría, arrasados por estas epidemias ignoradas en su país de origen.

La internación de ganado en pie favorece únicamente a los comerciantes en esta clase de negocios y a las ferias. Pero no es posible sacrificar a la ganadería y a la masa consumidora en beneficio de unos pocos. Ninguna explicación plausible tiene la idea de relacionar el precio de la carne con el del trigo. Este último mantiene un precio artificial y tan arbitrario que aparece dispuesto para favorecer a los cultivadores de la región central, ya que es "base Providencia". No depende del precio mundial, sino de algo ficticio, como es la fijación hecha por el Instituto de Economía Agrícola. Y así tenemos que en contravención a las leyes de la oferta y la demanda, actualmente, después de una producción abundante, con un superávit en la última cosecha de más de quinientos mil quintales, el precio del trigo es más alto que en las épocas de déficit, cuando había que importarlo de Argentina.

En consecuencia, regular el precio de la carne en concordancia con el del trigo significaría una carga injusta y arbitraria arrojada sobre las espaldas del consumidor, ya demasiado angustiadas, y sin ventajas tampoco para los ganaderos chilenos.

Control de firmas extranjeras

Desde que el Congreso dictó las disposiciones que permitieron aplicar los acuerdos sobre control económico y financiero aprobados en la Reunión de Cancilleres de Río de Janeiro y en la Conferencia de Washington se han dictado diversos decretos sobre la materia y se han adoptado las resoluciones necesarias para darles plena efectividad.

Las primeras medidas tomadas llevaron a la liquidación de algunas instituciones bancarias y de seguros, que por lo demás, y a causa de las providencias dictadas por el Gobierno, se hallaban con sus actividades poco menos que paralizadas. En consecuencia, el perjuicio que de ellas pudo derivarse para la sociedad y para las entidades afectadas fué prácticamente nulo.

Pero algunas otras firmas no se encontraban en esa situación, y no era el caso de eliminarlas sin considerar las repercusiones que ello podría tener para el normal desenvolvimiento de la vida económica del país.

Este caso fué contemplado en las reuniones internacionales, pues los estadistas que concurrían a ellas si bien perseguían impedir las actividades contrarias a la seguridad del Hemisferio y a la causa de las Democracias no podían ignorar que al mismo tiempo había que tener presente la necesidad de no complicar el estado económico, por lo demás bastante precario, de la mayor parte de los países del continente. De ahí que en el Título VII del Acta aprobada en la Conferencia Interamericana sobre Control Económico y Financiero se recomendó que los negocios, bienes y derechos de las personas naturales o jurídicas cuya eliminación de la vida económica fuese estimada necesaria podrían ser objeto de traspaso forzoso, de liquidación o sometidos a bloqueo, ocupación o interven-

Con el objeto de llevar a la práctica en condiciones satisfactorias la última parte de la mencionada Recomendación el Gobierno acaba de dictar un decreto en el que se dispone que el control, la intervención o la administración de los bienes o derechos de ciudadanos de los países del Eje cuya actividad no ofrece garantías suficientes de lealtad a la causa democrática serán ejercidos por las personas u organismos del Estado que se determinen por decreto supremo.

Y para no quedar en las disposiciones generales, el Ministerio de Relaciones Exteriores dictó dos decretos que, con las firmas del Ministro titular de la Cartera y las de los Ministros de Interior, Economía y Hacienda, disponen que la Corporación de Fomento de la Producción y la Dirección General de Servicios Eléctricos se hagan cargo del control de nueve firmas pertenecientes a súbditos del Eje.

De acuerdo con lo establecido en el instrumento que fija las condiciones en que esta clase de gestiones deberán ser efectuadas, la Corporación de Fomento y la Dirección General de Servicios Eléctricos quedan obligadas a presentar a la Comisión de Control Económico, dentro del plazo de 60 días, un informe con indicación de las firmas que deberán ser liquidadas o sometidas a traspaso forzoso.

Se completa así el mecanismo necesario para que, sin perjuicio del interés de nuestra economía, se perfeccione la aplicación de los compromisos contraídos por nuestro país en relación con la defensa del continente y se garantice la supervivencia de aquellas actividades indispensables a nuestro desenvolvimiento nacional.

HOMENAJE A LOS HNOS. AMUNATEGUI

SE RENDIRA MAÑANA EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Mañana a las 18.30 horas se realizará en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile un acto destinado a recordar la obra de los hermanos Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui. Los valiosos y dilatados servicios prestados a la nación por ambos pensadores serán c[illegible]stos por varios oradores, quienes en breves conferencias se referirán a la labor histórica educacional y política de los Amunátegui.

El programa que la Federación de Estudiantes de Pedagogía, entidad organizadora de este acto, ha preparado para esta ocasión es el siguiente:

1.o Fraternidad literaria de los Hermanos Amunátegui, por Julio Molina.
2.o Don Miguel Luis Amunátegui, educador, por la señorita Ester Vidal;
3.o Ubicación de los hermanos Amunátegui en la historia chilena, por Fernando Cortés.
4.o Actualidad política de los hermanos Amunátegui, por Germán Vidal.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

LA PEOR ETAPA DE LA GUERRA

Como en la cacería del jabalí, la peor etapa de la guerra es la final, la del acoso. Es entonces cuando el jabalí despanzurra unos pocos mastines a dentelladas.

En el artículo de don Angel Ossorio y Gallardo —siempre muy claro— se leen dos párrafos singularmente expresivos. El primero se refiere a la revuelta de los generales del ejército kaiseriano, aristocrático, y a la muerte de no pocos. La revuelta en cuestión se estaba gestando desde el momento en que el mariscal von Hindenburg recibió al héroe popular del nacional socialismo. En la fotografía de la época se puede ver al viejo mariscal, imponente y severo como de costumbre, con su tipo de militar y de patriarca, y a su lado, con la cabellera revuelta y la mirada frenética, al líder de la nueva idea. En la obra de Ludwig sobre el mariscal se asegura que éste no ofreció asiento a Hitler, y en el momento de la despedida le aconsejó:

—Pórtese como caballero.

Para los militares prusianos de carrera y para la aristocracia debió ser muy humillante el hecho de verse constreñidos a alternar con el austríaco, hermano de tabernero y pintor de tarjetas postales. Sin embargo, el movimiento cundía por horas y era preciso encarar la realidad. La palabra del orador era más fuerte que los sables.

Los militares chilenos educados en guarniciones alemanas conocen la importancia que se dan los militares en esa tierra. Desde luego, a un oficial del ejército alemán le estaba probihido, entre otras cosas, casarse con judía y bailar el tango. En 1913 el Kaiser prohibió que los adictos militares de las embajadas y legaciones extranjeras cobraran sueldos mayores que los de sus oficiales de igual rango. Esta medida obró de preferencia con respecto a los militares sudamericanos.

Stalin, en Rusia, suprimió poco a poco y con espíritu de previsión asombroso a los generales y a los almirantes del régimen zarista. En cambio, Azaña, no solamente no los suprimió sino que los colmó de honores. En pocos meses le traicionaron.

Mis lectores saben que no hago política sino que cuento las cosas tal como ocurrieron. Stalin hizo desaparecer, entre otros, a Toukachewski, uno de los generales del ejército tradicional más brillantes. La experiencia revolucionaria nos enseña que obró bien. Las revoluciones o se hacen a fondo o no se hacen de ninguna manera.

En Alemania, cuyo pueblo es obediente hasta lo inverosímil. Hitler conservó a algunos militares de línea; en la primera purga suprimió a unos cuantos, pero dejó a miles. No podía destruírlos a todos de golpe por cuanto no contaba con cuerpos de oficiales capaces, ni se pueden improvisar en pocos meses. De esta manera contemporizó con un buen número de generales y de mariscales del antiguo régimen, inclusive Ludendorf, anti judío y anti cristiano, en cuyas ideas el autor de Mein Kampf parece estar empapado.

El general que repudió abiertamente a Hitler, después de la toma de Checoeslovaquia, se llama Horts von Metzch. Este general anunció el bloqueo de Inglaterra, la alianza de naciones y el colapso final. Hitler no le concedió mayor atención y le respetó debido a sus años, a su retiro del escenario y a su prestigio.

Los diarios no mencionan el nombre de von Metzch en el curso de los últimos sucesos.

En Italia el conflicto entre los generales fascistas, intuitivos, y los de carrera, científicos y reposados, ha latido desde 1940 hasta el día de la completa derrota del fascio, profetizada por el general Badoglio, aunque sin entereza.

Precisamente, los generales prusianos tradicionales achacan a las "intuiciones" de Hitler y de los hombres de su partido la difícil situación del Ejército en el momento actual. Según éstos, los errores de Hitler consisten en el ataque a Rusia y especialmente en la campaña de Stalingrado; en segundo lugar condenan la fabricación de bombas voladoras, en vez de aeroplanos. En efecto, estiman que la extrema debilidad de la Luftwaffe permitió el desembarco en Normandía y el fulgurante avance en esa región y en Italia.

La nueva purga tiene diversos aspectos que no podemos dejar pasar; por un lado la posición de Hitler se consolida; por otro los aliados ven desaparecer el peligro de concertar la paz con los antiguos junkers prusianos, a quienes deberían un servicio en el caso de que asesinaran a Hitler.

Para que los sacrificios inmensos de las naciones aliadas tengan una compensación — según el criterio británico — es preciso que sea destruída hasta en sus raíces la máquina de guerra alemana, así sea la tradicional o la nazi.

Como decíamos al comenzar estas líneas, actualmente se perfila una Alemania más peligrosa que nunca para la causa permanente de la civilización. El ansia de subsistir y el dolor de las heridas constantes que le inflige la R. A. F. permiten dar crédito a las amenazas del doctor Goebbels en el sentido de que emplearán, a corto plazo, nuevas armas secretas. Estas armas, según **La Gazette de Lausanne**, serían gases mortíferos, desconocidos hasta el presente, y que han ensayado sus inventores en compartimientos especiales, sacrificando a rehenes o "terroristas" de los países ocupados.

Las personas interesadas en apreciar de fondón la tragedia del mundo harían bien en sacar cuentas y en meditar un poco. El señor Churchill ha dicho en el Parlamento que han sido totalmente destruídas 17 mil casas por las bombas voladoras alemanas; otras 800 mil quedaron seriamente averiadas, y de éstas han sido rehabilitadas 600 mil. Las cifras antedichas no pueden ser más aterradoras y al mismo tiempo elocuentes para testimoniar el heroísmo y la capacidad de resistencia del pueblo británico. Yo me pregunto: ¿Cuántas casas tiene Santiago entero? ¿Cuántas casas hay en el famoso "centro"? ¿Cuántas cuadras representan 17 mil casas?

Otra pregunta:

Si en Inglaterra hay 817 mil casas destruídas o averiadas por el efecto de las bombas voladoras en menos de dos meses, ¿cuántas casas hay destruídas en Alemania? ¿Cuántos millones de casas?

En el final de su artículo el señor Ossorio y Gallardo se congratula de que Hitler no haya sido destruído en el atentado de los militares. Sería mucha suerte para Hitler, dice el señor Gallardo. Es preciso que su muerte sea más preparada, más intensa, con preludio psicológico y martirio consiguiente.

Esto me hace recordar una poesía de miliciano dedicada al general Cascorro. Este general ordenó el fusilamiento de García Lorca, en Granada. La poesía se titula: "No matéis a Cascorro. "No, No le matéis; arrancadle la lengua; pinchadle con alfileres; quemadle los pies. ¡No le matéis!"

Una señorita francesa, linda por cierto me decía:

—Será preciso encerrar a Hitler en una jaula y pasearle por toda Europa amarrado y desnudo.

¡Señores míos! Esto es el mundo después de 1944 años de Era **soi disante** cristiana.

Para mí, el mundo ha hecho el ridículo. No se puede más.

J. E. B.

CONFERENCIAS EN LA FACULTAD DE LEYES DE LA U. CATOLICA

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Católica se verificará durante el mes de agosto un ciclo de conferencias a cargo de destacados profesores de Derecho de esta Universidad.

Este ciclo está patrocinado por el Consejo de Profesores de la Facultad, representado por su Decano, señor Carlos Estévez Gazmuri, y por el Centro de Alumnos de Derecho, del cual es presidente el señor Enrique Piedrabuena Richard.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Jueves 10.— Conferencia del profesor don Alberto Cumming, sobre "El derecho inglés y su historiador Frederick W. Maitland".

Hará la presentación el Decano señor Carlos Estévez G.

Jueves 17. — Conferencia del profesor don Pedro Lira Urquieta, sobre "Jovellanos y Bello.—Un paralelo jurídico".

Hará la presentación el profesor don Julio Chaná C.

Jueves 24. — Conferencia del ex profesor don Horacio Walker, sobre "El sistema legal norteamericano".

Hará la presentación el Presidente del Centro, don Enrique Piedrabuena.

Jueves 31. — Conferencia del profesor don Jaime Eyzaguirre, sobre "Organización de la República".

Hará la presentación el presidente de la Academia Jurídica, don Roberto Prat E.

SUBVENCIONES A LAS ESC. PARTICULARES

Se ha dado curso a varios decretos del Ministerio de Educación, por medio de los cuales se destina la suma total de 2 millones 184,175 pesos para pagar las subvenciones a las escuelas particulares de todo el país, correspondientes al primer semestre del presente año.

Examen de abogado

Se ha estado discutiendo y opinando en estos últimos días sobre la conveniencia de suprimir el examen de abogado ante la Corte Suprema, prueba a que tienen que someterse todos los estudiantes que deseen obtener su título. Resultado de esta campaña ha sido la aprobación de un proyecto de ley despachado por la Cámara de Diputados que suprime esta prueba, colocando a los estudiantes de leyes en las mismas condiciones que tienen los estudiantes de las otras Facultades, es decir, que el examen de licenciado que se rinde ante la comisión especial designada por la Facultad es suficiente para obtener el título de abogado.

La Ley Orgánica de Tribunales de 1875 considera en un Título especial las condiciones que debe tener un abogado, sus obligaciones y la forma de obtener el título. Entrega este acto, el más importante en la carrera estudiantil, al más alto Tribunal de la República.

En realidad este paso definitivo en los estudios no importaba un examen. Era como una presentación del joven profesional a los severos jueces, quienes, desprendiéndose por un momento de la dureza que su rango les impone, trataban al estudiante en forma paternal, haciéndole preguntas elementales, y después de esta breve conversación, que hacía recordar el espaldarazo que en la antigüedad ungía caballeros, se otorgaba el título, que poco después se exhibía con orgullo, señalando cada cual las distintas firmas de los viejos magistrados, modelos de jueces en nuestro país.

Aquel título daba rango a los jóvenes profesionales.

Pero en el afán de introducir novedades en nuestra legislación, cuando el año 1928 se dictó una ley que le daba carácter legal al Colegio de Abogados, se modificó esta situación y se entregó el examen de abogado a una comisión compuesta del presidente de la Corte Suprema, del presidente de la Corte de Apelaciones y del presidente del Colegio de Abogados. En esta forma se cambió en absoluto la idea, que no podía ser otra que la de imprimir un carácter especial al título de abogado, revistiéndole de solemnidades no contempladas para ninguna otra profesión, y modificó también el método, porque de una comparecencia ante el Supremo Tribunal, que no tenía para el estudiante otra preocupación que el temor reverencial, se transformó en un examen corriente, con todos los sobresaltos e inconvenientes que tienen estas pruebas para la juventud estudiantil.

Colocados los hechos en este plano, los estudiantes de leyes quedaban en situación muy desventajosa con los de otras Facultades, ya que después de haber terminado sus estudios, hecho y aprobado su memoria de prueba y rendido su examen de capacidad se les exigía nuevo esfuerzo para obtener su título, porque en conformidad a las nuevas disposiciones se había reemplazado esa especie de "presentación al Templo" por un examen corriente y vulgar.

Como si no fuera suficiente esta prueba extraordinaria de los estudiantes de leyes, el reglamento del Colegio de Abogados, de cuyas leyes creadoras arranca la modificación a la Ley Orgánica de Tribunales sobre el examen de abogado, autorizado por las mismas, fija la pauta a que ha de sujetarse el examen, y colocando a todos los estudiantes en un mismo casillero los obliga a alegar una causa y hacer relación de un expediente.

Es decir, los abogados que intervinieron en la confección de tal reglamento no pensaron que pudiera haber abogados que sirvieran para estudiar títulos, para notarios, para hacer particiones, para informar en cuestiones de derecho. No. Todos tenían que tener desplante y facilidad de palabra, si no estaban en peligro de malograr seis años de estudio.

Basta sólo referir una anécdota de don Leopoldo Urrutia, quien personalmente me contó que cuando tenía que alegar ante los Tribunales padecía una tensión nerviosa tan aguda que necesitaba siempre de algunos minutos para poder comenzar a desarrollar sus argumentos en la forma que los había estudiado. ¿Es posible figurarse las angustias de un estudiante para comparecer ante una comisión a alegar un expediente, sin tener ninguna práctica y pensando todavía, si tiene dificultades para expresarse, que puede en esos minutos perder todos sus esfuerzos de estudiante?

Desaparecida la solemnidad, porque no era más, de comparecencia de los licenciados en leyes ante la Corte Suprema, el examen no tiene razón de ser, y el Congreso Nacional haría una obra de justicia al suprimir tal prueba.

CARLOS VARAS OLEA.

LOS OBJETIVOS DE LA UNRRA

El ex gobernador de Nueva York, actual director de la Administración de Auxilios y Rehabilitación de las Naciones Unidas, señor Herbert Lehman, ha manifestado en una reciente alocución por radio que la institución a su cargo se propone ayudar a todos los países que se logre liberar, con la mayor rapidez posible, a comenzar su reconstrucción, y por ende la de un mundo mejor.

Expresó en seguida que la UNRRA se verá en la necesidad de repatriar a más o menos 20 millones de personas, que han perdido su hogar en una forma u otra, debido a la agresión del Reich. Además será necesario tomar las medidas del caso para impedir la irrupción de epidemias que amenazan a las zonas amagadas por el conflicto.

En estas pocas palabras se puede resumir la tarea que enfrenta la institución creada con altos fines humanitarios y esencialmente democráticos por las Naciones Unidas.

Salta a la vista que la pronta reanudación de la producción en los países europeos constituye un asunto del más alto interés para todas las naciones en la tarea general de reestructuración mundial. Ante todo, una vez que retorne aunque sólo parcialmente la normalidad a los países asolados, éstos se han de convertir en mercados de exportación e importación, con lo cual el comercio mundial puede encontrar nuevamente sus cauces naturales. Desde luego, no todos los países invadidos se encuentran en situación de procurarse los abastecimientos necesarios para su reconstrucción con sus propios medios, excepción hecha de Francia, Bélgica, Holanda y Noruega.

Al mismo tiempo de ayudar a la reiniciación de la producción los 44 países que colaboran con la UNRRA cumplen una labor del más alto significado político. En efecto, no es difícil colegir que la desmoralización resultante de la destrucción, la falta o escasez de trabajo, de vestimentas y alimentos debe tener lógicamente hondas repercusiones en Europa e indirectamente en el resto del mundo, si no se pone remedio a tiempo y en debida forma. De modo que en todo sentido, al socorrer a las víctimas de la guerra, la UNRRA realiza un trabajo que encierra un interés esencial para todos los pueblos, por muy alejados que se encuentren del foco de los acontecimientos. No se trata, por ende, de una mera obra de la más fundamental solidaridad humana, sino además de una actitud que como dice el señor Lehman la dicta el sentido común.

En cuanto a la lucha contra las epidemias, y a pesar de disponerse en la actualidad de numerosas drogas muy eficaces, como las sulfas y otras, éstas constituyen a no dudar una de las graves amenazas para la salud pública del mundo entero. Basta recordar al respecto lo ocurrido después de la primera guerra mundial, cuando el cólera y la gripe, entre otras enfermedades, cobraron subido precio a las poblaciones europeas.

En lo referente a la repatriación de 20 millones de personas, entre las cuales se cuentan los colonos forzados del este de Europa, oriundos de Holanda, de Bélgica, de los países escandinavos e incluso de la propia Alemania, se trata de otro de los tantos problemas suscitados por la política de los agresores. Esta sea tal vez la tarea más difícil de todas, por cuanto el deliberado desarraigo de poblaciones enteras y su reintegración a la vida normal, a su medio natural, presenta numerosos obstáculos.

El señor Lehman termina diciendo que el objetivo esencial perseguido por la UNRRA consiste en permitir a las naciones reanudar su existencia normal, a fin de que éstas puedan contribuir al establecimiento de un orden internacional equitativo y justiciero.

He aquí los fines de las Naciones Unidas y asociadas en esta labor de hermandad internacional y en preparación consciente del devenir.

S.

REUNIONES CIENTIFICAS

Sociedad de Biología.— Hoy martes tendrá lugar la novena reunión ordinaria, en el local y hora de costumbre, con la siguiente tabla:

1.— Acción de la cisteína en el músculo liso de ornao aislado. Doctor J. Mardones y señor G. Gil. (Laboratorio de Farmacología de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile).

2.—Acción antifibromatógena de los esteroides y estímulo tumorígeno ayudante. Doctores S. Bruzzone, J. Schwarz y A. Lipschutz (Departamento de Medicina Experimental del Servicio Nacional de Salubridad).

3.—Sinopsis y peso de músculos de articulaciones artríticas; fijación articular. Doctores P Thomsen y J. V. Luco y señor Fruggone (Departamento de Farmacología y Bío Química de la Universidad Católica).

4.—Los grupos sanguíneos de los Indios del Ecuador. Doctor Antonio Santiana (Instituto de Anatomía de la Universidad Central, Quito, Ecuador).

SOCIEDAD DE CIRUJANOS DE HOSPITAL.— Hoy, 9.a sesión ordinaria, a las 21.30 horas, en su local de Merced 565, con la siguiente tabla:

1. "Aspectos urológicos de la fístula vesico-vaginal". Dr. José Bisquert T. Discusión: Dr. Augusto Lira V.
2. "Tratamiento quirúrgico del lupus". Dr. Raúl Covarrubias Z. Discusión: Dr. Emilio Aldunate Ph.
3. "Tromboflebitis del seno lateral". Dr. Jorge Otte. Discusión: Dr. Ernesto Maturana.

"Santiago de siglo en siglo"

Con el título de "Santiago de siglo en siglo" un estudioso enamorado del pasado de la capital mapochina, el académico de la Historia señor don Carlos Peña Otaegui, acaba de publicar, en una magnífica edición impresa por la Empresa Zig-Zag, un libro que quedará como uno de los más logrados aportes a la conmemoración del cuarto centenario de la fundación de la ciudad principal de la República. Es una lástima que tan preciosa obra venga a ver la luz pública tres años después de acontecido ese suceso; pero eso no importa porque de todas maneras se añade un título más, y acaso uno de los mejores, por su contenido y por la belleza de la impresión, a la escasa bibliografía de la celebración del cuarto centenario del nacimiento de Santiago.

De los libros entonces publicados, en 1941, tendrán una vida permanente para los que gustan de las viejas tradiciones el de Ricardo Latcham, "Estampas del Nuevo Extremo", el de Roco del Campo, "Tradiciones y leyendas de Santiago" el de Vasallo, espléndidamente ilustrado y con un selecto material, y uno anónimo, sabrosísimo, que lleva por título "Arenas del Mapocho". obra en la cual hay ciertamente de todo, desde la nota fina hasta la que pudiéramos llamar la procaz y de mal gusto. En otro orden de tareas correspondió al señor Peña Otaegui dirigir los trabajos de las maquettes que presentaban la reconstitución del viejo Santiago, sobre la base de la más exacta fidelidad histórica y que demostraron la solidez de los conocimientos locales del distinguido académico en cuanto se refiere a la vida de la antigua ciudad. Fué entonces cuando se abrió en la Biblioteca Nacional la exposición auspiciada por la Academia de la Historia sobre Santiago retrospectivo. Pudimos contemplar hasta en sus menores detalles la Plaza de Armas entre 1840 y 1850, el Puente de Cal y Canto y una vista panorámica de la ciudad al comenzar el siglo XIX, verdadera maravilla de restauración histórica.

Acreditó con estos tres trabajos el señor Carlos Peña Otaegui ser un conocedor como pocos del pasado de nuestra ciudad, y su nombre se impuso de inmediato como el de una indiscutible autoridad En efecto, el señor Peña Otaegui venía consagrándose a esta clase de estudios desde hacía un largo tiempo. Había aprovechado sus viajes por los diversos países de Europa para extraer de Bibliotecas, Museos y Archivos cuanto documento, plano, grabado o lámina se refiriera a Santiago. Y la cosecha suya ha sido fecunda. También lo ha sido la que ha logrado en los archivos de la capital y la obtenida con el concurso de particulares, de antiguos funcionarios, de hombres públicos que sintieron por el Santiago del pasado una especie de admiración casi idílica. Pero el señor Peña Otaegui ha trabajado en otras fuentes de información directa. Ninguno de los viajeros que visitaron la capital en las diversas etapas de su desenvolvimiento le son desconocidos. Ha llegado a familiarizarse con ellos y extraído sus dibujos y sus recuerdos sobre nuestras costumbres, los que ha vaciado en su preciosa obra.

El plan de esta es de una encantadora sencillez. El autor no ha querido hacer una obra de pura erudición, en que el dato ahoga al lector, lo sofoca y concluye desesperándolo. Sólo ha querido ilustrar la vida santiaguina en cada siglo, tomando de esa vida y de la existencia de los moradores de la capital lo más pintoresco, lo más genuino. Se detiene en el traje de un alto personaje; en los arreos de un señor encomendero; en el interior del Templo de la Compañía de Jesús; en el Palacio de Gobierno, en la Plaza esquina de Puente, para luego introducirnos en un suntuoso sarao y, en seguida, llevarnos a una fiesta popular, donde sentimos la fresca alegría del pueblo. Es una sucesión de cuadros que no cansa y que despierta a cada momento un interés creciente. Para haber llegado a esta desenvoltura en el relato y para tener un conocimiento exacto del Santiago del pretérito el señor Carlos Peña Otaegui ha debido leer una gran cantidad de autores. No le son desconocidos los cronistas; los viajeros ingleses, franceses y alemanes han sido todos compulsados; los historiadores del siglo XIX, consultados uno a uno, y ha debido prolongarse hasta los cuarenta años del siglo actual, buscando la información en las revistas gráficas y en los diarios. El mérito de su libro está precisamente en la forma como ha podido sintetizar tan copiosa como heterogénea literatura, para hacerla convergir a un propósito de divulgación. Es una lástima que tan simpáticos relatos aparezcan afeados con galicismos que recuerdan la educación francesa del señor Peña Otaegui desde sus primeros años. No le hacemos un reproche, porque luego el libro nos brinda un material de primer orden. El autor posee una colección de vistas, láminas y fotografías sobre Santiago, que es de primer orden y acaso única en su carácter. Las principales piezas de esa valiosa colección las ha vaciado en la sección de la obra que el autor modestamente llama "iconografía". El hecho de haber acopiado esas láminas, planos, grabados y demás medios objetivos de conocimiento del pasado santiaguino dan al libro de don Carlos Peña Otaegui un valor permanente de información, y por la forma en que ha sido desarrollada la materia le colocan entre los primeros cronistas de la capital santiaguina.

G. F. C.

La caída de Bretaña

La campaña de Normandía, brillante pero reñida, fué una conquista; mas esta fulminante campaña, que ha puesto en manos aliadas la península bretona, ha sido bien bautizada por los diarios cuando han puesto, con gruesos titulares: ¡Cayó Bretaña!

Una caída física, tangible, de algo que se derrumba como un muro viejo, ese ha sido el final nazi en el "finisterre" de Francia. Las tropas acorazadas de Bradley bajaron, mapa abajo, de Coutances a Avranches, de Avranches a Rennes, sin que la resistencia alemana les estorbara más que la del aire a un bólido. Y ya en Rennes, el bólido reventó en multitud de columnas de fuego que se han desparramado rapidísimamente por todos los caminos de la vieja Armórica.

Tan a prisa han marchado las cosas que ni los submarinos nazis han podido huír de sus guaridas de Brest. Los pesados bombarderos de la RAF, que iban abriendo camino a los tanques norteamericanos, se anticiparon a cortar la escapada. Después el doctor Goebbels acaso diga que el abandono de Bretaña fué estratégico, de acuerdo con planes previos, para atraer al enemigo hacia el interior, etc.; pero el dato de los submarinos cogidos en la ratonera es demasiado elocuente...

Si no estuviéramos familiarizados con los nuevos artefactos bélicos, la caída de Bretaña parecería cosa de encantamiento, hazañas del legendario Merlín más que de seres humanos corrientes. De todos modos, si en los dolmenes misteriosos y en los viejos robles de la tierra bretona palpita alguna fuerza invisible, ésta ha tenido que ser aliada de la libertad, pues ésa fué siempre la esencia del Occidente frente a los conquistadores.

Bretaña nació libre y aliada del mar. Como todo país verdaderamente marítimo, ha tenido su complemento en las playas de enfrente y no tierras adentro, en la Gran Bretaña y no en la llanura de Francia. Para estar seguro en Bretaña Julio César tuvo que conquistar la otra, la grande. Hitler no pudo tanto. Se conformó, se engañó a sí mismo con la "muralla del Atlántico". Pero fué ya entonces, en otoño de 1940, cuando perdió la guerra Si los generales prusianos —los que hoy se le revuelven— le siguieron fieles; si prepararon nuevas campañas como la de Rusia; si obedecieron cuatro años más las instrucciones de un antiguo cabo elevado a generalísimo por la audacia y el crimen, no cabe duda que se ataron indisolublemente a él. Se ataron moralmente, en la responsabilidad. E incluso técnicamente, pues con todos sus estudios de estrategia no vieron más que Hitler, el generalísimo improvisado.

Para dominar en el occidente europeo, en Bretaña, hacía falta dos cosas: una, conforme a la lección romana, cruzar el Canal de la Mancha y ocupar igualmente Gran Bretaña. Otra, desde que el "finisterre" dejó de serlo porque surgió América, devolver el Nuevo Mundo al limbo. La verdadera "muralla del Atlántico" hubiera consistido en ganar la guerra submarina, para impedir que los norteamericanos cruzaran el océano y reforzaran a los británicos. Algo de ello se le alcanzó al Fuehrer de todos los arios —de los nazis y de los junkers—, y de ahí las bases submarinas de Brest, de Lorient, de Saint Nazaire. Pero perdió la batalla del Atlántico. Ahora, con los norteamericanos en Brest y en todas las rías y fiordos de Bretaña, la trampa en que le cazó la historia se halla a la vista de todos. La suerte está cumplida.

S.

SENADO

SESION 34.a ESPECIAL, EN LUNES 7 DE AGOSTO DE 1944 (De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR URREJOLA, DON JOSE FRANCISCO

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores Senadores: Alessandri, Alvarez, Amunátegui, Azócar, Barrueto, Bravo, Concha (don Luis Ambrosio), Cruchaga, Cruz Concha, Cruzat, Grove (don Marmaduke), Guevara, Guzmán (don Eleodoro), Guzmán (don Leonardo), Haverbeck, Jirón, Lira Infante, Martínez Montt, Maza, Ortega, Ossa, Del Pino, Prieto, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Videla, Walker y el señor Ministro de Educación Pública.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.— De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero solicita el acuerdo constitucional necesario para ascender al empleo de coronel de Ejército al teniente coronel don José L. Gálvez Fuschlocher;

Pasa a la Comisión de Defensa Nacional.

Con el segundo solicita el acuerdo constitucional necesario para designar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno de Uruguay, a don Sergio Montt Rivas;

Pasa a Comisión de Relaciones Exteriores.

2.— De dieciséis oficios de la Honorable Cámara de Diputados:

Con los dos primeros comunica que ha aprobado en la misma forma como lo hizo el Senado, los siguientes proyectos de ley:

Sobre aumento de pensión a don José Fermín Messina Ortiz;

Sobre jubilación de los empleados del Congreso Nacional, de acuerdo con la ley N.o 7,059;

Se mandaron comunicar a S. E. el Presidente de la República;

Con el 3.o y 4.o comunica que ha tenido a bien aprobar con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

Sobre regularización de la administración de justicia de la Fuerza Aérea de Chile; y

Sobre modificación al Código Civil, en lo relativo al pago por consignación;

Quedan para tabla.

Con los 12 siguientes comunica que ha tenido a bien prestar su aprobación a los siguientes proyectos de ley:

Sobre liberación de derechos de internación al cemento que se interne al país;

Sobre liberación de impuesto y contribución, fiscal y municipal, a la institución "Fundación Asilo de Huérfanos Diego Echeverría Castro", en la ciudad de Quillota;

Pasan a Comisión de Hacienda;

Sobre modificación del Código Orgánico de Tribunales;

A Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Sobre autorización a la Municipalidad de Talcahuano, para enajenar el bien raíz que se indica;

A Comisión de Gobierno;

Sobre substitución de la letra c) del artículo 135 de la ley 7,392, orgánica de los Servicios de Correos y Telégrafos del Estado;

A Comisión de Gobierno.

Sobre derogación del artículo 9.o de la ley 7,314, que autorizó a la Municipalidad de Curicó para contratar un empréstito;

Pasa a la Comisión de Gobierno.

Sobre liberación de impuestos y derechos de internación y almacenaje a la importación de huesos de animales, que se refieren a las partidas 93, 1056 y 1059 del Arancel Aduanero;

Pasa a la Comisión de Hacienda.

Sobre aspirantes a Contadores de la Fuerza Aérea de Chile;

Pasa a la Comisión de Defensa Nacional.

Sobre autorización a la Municipalidad de Viña del Mar, para cobrar la contribución adicional establecida en el artículo 6.o de la ley N.o 3,058;

A Comisión de Hacienda.

Sobre autorización a la Municipalidad de San Fernando, para enajenar el sitio que se indica;

Pasa a la Comisión de Gobierno.

Sobre exención de todo impuesto a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio;

Pasa a la Comisión de Hacienda.

Y sobre internación de planchas de hierro de dimensiones y pesos similares a las de hojalata común, las que pagarán el mismo derecho de internación que fija la partida 197 del Arancel Aduanero, a dicha hojalata.

Pasa a la Comisión de Hacienda.

3.— De dos oficios ministeriales:

Uno del señor Ministro de Defensa Nacional, en que contesta oficio dirigido a nombre del Honorable Senador don Carlos Alberto Martínez, sobre beneficios a Pilotos de la Línea Aérea Nacional, como Pilotos Militares: y

Uno del señor Ministro de Economía y Comercio, en que contesta oficio dirigido a nombre del H. Senador señor Humberto del Pino, en que solicitaba se inicien los estudios necesarios para desecar los terrenos pantanosos de las provincias del sur;

Quedan a disposición de los señores Senadores.

4.— De una solicitud de doña Luisa Andurandeguy Couchot, en que solicita aumento de pensión;

Pasa a la Comisión de Solicitudes Particulares.

MODIFICACION A LA LEY QUE CREO LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

—Continúa la discusión particular del proyecto.

Letra g).

Se aprueba la agregación de los siguientes incisos: al artículo 10, que pasa a ser 9, de la ley vigente, con una modificación de redacción propuesta por el señor LIRA INFANTE:

"Las acciones de la Sociedad serán aceptadas por el valor que fije el Ministerio de Educación, de acuerdo con el artículo 10, para constituir cualquiera clase de garantía exigida por el Fisco o por la ley".

"Estas acciones serán consideradas como valores de primera clase y las Cajas, Bancos y demás instituciones y personas jurídicas a que se refiere el inciso primero de este artículo podrán aceptarlas, sin limitación de ninguna especie, en garantía de las operaciones y contratos que ejecuten o celebren".

—Se aprueba esta letra.

Letra h).— Substituye el artículo 11, que pasa a ser 10, por el siguiente: "El Fisco recibirá en pago de los impuestos establecidos en la Ley de Herencias y Donaciones las acciones de esta Sociedad que hubieren sido subscritas con tres años de anterioridad a lo menos a la fecha del pago. La Sociedad dejará constancia en cada título de la fecha de subscripción.

El plazo de tres años no regirá respecto de las acciones que hayan formado parte del patrimonio del causante.

El Fisco aceptará estas acciones por el valor que fije anualmente el Presidente de la República, a propuesta del Directorio de la Sociedad. Para determinar este valor se dividirá el capital pagado y reservas por el número de acciones emitidas. En ningún caso el valor de que se trata podrá ser inferior a la par".

—Se aprueba esta letra, con una modificación propuesta por el señor LIRA INFANTE.

—Se aprueba la letra i), que intercala el siguiente artículo:

"Artículo 11.— El Directorio de la Sociedad queda autorizado para pagar comisión por la colocación de acciones de la clase "B". Esta comisión no podrá exceder del uno por ciento y será cargada a gastos generales.

La Sociedad no podrá designar agentes exclusivos para la colocación de acciones, ni podrá tampoco pagar comisión alguna por las acciones que subscriban las Cajas de Previsión, las instituciones semifiscales, la Caja Nacional de Ahorros, los Bancos Comerciales, las Municipalidades y las instituciones y personas jurídicas de derecho público".

—Se aprueba la letra j), que agrega al actual artículo 12 el siguiente inciso:

"Las instituciones fiscales y semifiscales que tengan acciones de la serie "B" sólo podrán elegir, en conjunto, un Director de los tres que tienen derecho a designar los accionistas privados".

—Se pone en discusión la letra k) que establece la obligación de dejar testimonio en los balances, por separado, de gastos por sueldos, gratificaciones, etc. La Comisión recomienda el rechazo de esta letra.

El señor RIVERA advierte que la aprobación de la letra obligaría a presentar y publicar balances excesivamente voluminosos, en circunstancias de que la nómina de los gastos queda indudablemente, en los libros de la Sociedad.

El señor LIRA INFANTE considera que sería interesante dejar, por lo menos, establecido el porcentaje máximo a que pueden llegar los sueldos, gratificaciones, etc., a fin de evitar que con esta Sociedad ocurra lo que frecuentemente sucede con entidades fiscales o semifiscales. Añade que se ha probado que la Caja de la Habitación Popular, por ejemplo, invierte en gastos de administración un veinte por ciento de sus entradas, lo que resulta una cuota demasiado elevada.

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública) expresa que la Superintendencia de Sociedades Anónimas y la Dirección General de Impuestos Internos han establecido reglamentaciones generales con respecto a los balances, que no parece necesario alterar. En cuanto a los gastos de administración, advierte que esta Sociedad es la organización que construye más barato en Chile.

El señor OSSA opina que si una sociedad está mal administrada no surten efecto las limitaciones legales en cuanto a los gastos de administración. Recuerda, a este respecto, que la ley de la Caja de la Habitación Popular contempla una limitación para estos gastos (del 6 o|o de sus entradas), lo que no ha impedido que los gastos de administración pasen del 20 o|o.

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública) concuerda en que son ineficaces las disposiciones legales sobre exceso de gastos cuando una Sociedad está mal administrada.

—Se desecha la letra.

La letra l) que substituye el artículo 15 por una disposición relacionada con la dictación de un plan anual en que figuren los establecimientos educacionales que deben construírse, transformarse o terminarse, es aprobada con la supresión del inciso referente a la destinación de un porcentaje mínimo de fondos para construír y dotar establecimientos de educación industrial y profesional.

La letra m), que substituye el artículo 16 por el que dispone que las relaciones entre el Fisco y la Sociedad se realizarán por intermedio del Ministerio de Educación, es aprobada.

El señor LIRA INFANTE estima que la redacción de la letra n), que substituye el artículo 18 por uno que exime a la Sociedad de toda contribución, sea que recaiga en sus bienes, en los actos o contratos que ejecute o celebre, o que en cualquiera forma pudieran afectarla, es demasiado amplia.

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.) formula indicación para que en el inciso propuesto por la Comisión con el objeto de agregar que la Sociedad estará también exenta, por el término de 10 años de toda contribución o impuesto municipal que grave sus edificios, se supriman las palabras "o impuesto municipal".

—Se deja pendiente esta letra mientras el Sr. Lira Infante redacta una indicación tendiente a restringir su alcance.

—Se suprime la letra o), que intercalaba, a continuación del artículo 18, una disposición tendiente a considerar a los empleados, al Presidente y a los Directores, como empleados públicos para los efectos de las inhabilidades y acumulaciones de sueldos.

—La letra p), que substituye el artículo 19 por el que autoriza la inversión de hasta el 50 por ciento de la suma que perciba el Fisco por concepto de dividendos correspondientes a las acciones de la clase "A", en adquisiciones varias para los establecimientos construídos por la Sociedad, es aprobada con el cambio de las palabras: "establecimientos construídos por la Sociedad", por las siguientes: "establecimientos educacionales pertenecientes a la Sociedad".

—El artículo 2.o establece que los bancos comerciales translatarán al Banco Central de Chile las sumas pertenecientes a terceros que no las reclamaren después de transcurridos 10 años desde que éstos hubieren dejado de efectuar giros o depósitos. Establece, además, que cumplida la mitad de dicho plazo, los bancos formarán índices con los nombres de los dueños de esos dineros y los tendrán a disposición del público, debiendo también dar publicidad a tales índices en la forma que determine la Superintendencia de Bancos. El inciso segundo se refiere a que el translado de los fondos al Banco Central se efectuará a más tardar en marzo del año siguiente al de cumplimiento de los 10 años mencionados y a que desde ese momento prescribirán los derechos que sobre ellos hubieren podido ejercitarse. El inciso tercero establece que estos fondos se destinarán a suscribir acciones de la Sociedad, a nombre y en beneficio del Cuerpo de Bomberos de la localidad respectiva. El inciso cuarto establece algunas excepciones a la disposición, y el inciso quinto se refiere a determinados saldos de depósitos que la Caja Nacional de Ahorros invertirá en acciones de la Sociedad.

El señor RIVERA, como miembro de la Comisión informante, explica el alcance de los distintos incisos del artículo, y formula indicación para que en el inciso tercero se establezca que será el Banco Central de Chile la institución que destinará estos fondos a suscribir acciones de la Sociedad, a nombre y en beneficio del Cuerpo de Bomberos que corresponda.

El señor LIRA INFANTE expresa que era miembro de la Comisión de Educación cuando se discutió el proyecto que dió origen a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, por lo cual hoy día sigue interesándose por todo lo que pueda contribuir a perfeccionar su funcionamiento.

Estima que el artículo en debate merece la aprobación del Senado, y sólo observa que al final del inciso primero, donde se establece que los índices deberán publicarse una vez al año en la forma que determine la Superintendencia de Bancos, debería agregarse: "y, además, en el "Diario Oficial", dentro de los 15 primeros días del mes de enero de cada año" Formula indicación en tal sentido, para evitar —dice—, que los interesados pueden no advertir o desconocer publicaciones que no se sabe a punto fijo cuándo y dónde se van a hacer.

—Se aprueba este artículo con las modificaciones contenidas en las indicaciones de los señores Rivera y Lira Infante.

—El artículo 3.o del proyecto establece que los saldos de dinero provenientes de la liquidación de sociedades anónimas, que no hayan sido cobrados por sus dueños dentro de cinco años después de dicha liquidación, serán puestos a disposición de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, la que los depositará en la Tesorería General de la República previa confección de una lista de ellos, que se publicará en la forma que dicha Superintendencia determine.

El inciso segundo dispone que transcurridos 5 años desde la fecha del depósito antedicho, si esos saldos no fueren reclamados por sus dueños, prescribirá todo derecho sobre ellos, pasarán a beneficio fiscal y serán destinados a suscribir acciones de la Sociedad.

Y el inciso tercero establece que este artículo no regirá respecto de los saldos que sean objeto de retención, prenda o embargo.

La Comisión propone que el depósito a que se refiere este artículo se efectúe en el Banco Central de Chile, en vez de la Tesorería General de la República, y que los valores correspondientes se destinen a la suscripción de acciones de la Sociedad, "a nombre y en beneficio del Cuerpo de Bomberos del domicilio de la sociedad anónima de cuya liquidación provengan, o de la ciudad cabecera del departamento respectivo, si en el domicilio de la Sociedad no hubiere Cuerpo de Bomberos".

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública) formula indicación para agregar un inciso que diga que "las acciones adquiridas por los Cuerpos de Bomberos en virtud de lo dispuesto en este artículo y en el anterior, no podrán ser enajenadas". Explica que el propósito es favorecer a los Cuerpos de Bomberos dándoles un capital; que dispondrían sólo de la renta de esas acciones y así se evitaría que éstas salieran del mercado.

El señor RIVERA cree conveniente que bajo ciertas limitaciones puedan los Cuerpos de Bomberos vender o entregar en garantía estas acciones, pues pueden presentárseles situaciones apremiantes o posibilidad de adquirir material y no disponer de fondos suficientes, que podrían obtener en un Banco con garantía de las acciones.

El señor OSSA propone que estas acciones puedan venderse con autorización del Presidente de la República.

—Se aprueba el artículo, con las modificaciones propuestas por la Comisión y la indicación del señor Ministro de Educación Pública, modificada por el señor Osa en el sentido indicado.

—Se aprueba el artículo 4.o que establece que esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial", con excepción de la letra c) del artículo 7.o (que rebaja el interés de las acciones fiscales del 8 al 6%) que comenzará a regir a contar desde el año 1945.

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública) propone agregar un artículo nuevo en virtud del cual se declaran de utilidad pública los terrenos necesarios para la construcción de establecimientos educacionales. Se establece que el precio de los inmuebles expropiados se pagará con los fondos que para este efecto se consulten en la Ley de Presupuestos de la nación, o con los que para tal objeto ponga a disposición del Ministerio de Educación Pública la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales cuando se trate de expropiaciones decretadas a su favor.

El señor RIVERA insinúa al señor Ministro que no insista en esta indicación, que ha sido en otras oportunidades materia de largas controversias que, reproducidas en este caso, demorarán el despacho del proyecto mucho más de lo que el señor Ministro quería. Agrega que ahora, además del inconveniente de una expropiación genérica, existiría el de autorizar expropiaciones en beneficio de una entidad particular, como es la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Estima que no habrá dificultad ninguna para aprobar en cada caso los proyectos que se presenten para expropiar bienes determinados.

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública) afirma que, no obstante la buena voluntad de los parlamentarios, ha ocurrido en la práctica que estos proyectos demoran mucho en despacharse y en más de un caso las construcciones escolares no han podido realizarse por las dificultades inherentes a la expropiación, o porque los particulares no han querido vender terrenos necesarios. Además, dice, las expropiaciones se harían en beneficio del Fisco, el que a su vez transferiría los terrenos a la Sociedad.

Cita como ejemplo el caso de la escuela de La Matriz, en Valparaíso, cuya construcción está resuelta desde hace más de tres años y por demora en la tramitación de la ley de expropiación, y cuando ésta fué promulgada, la Sociedad se había visto obligada va a invertir los fondos correspondientes en otra localidad, pues no puede mantenerlos ociosos.

El señor AZOCAR dice que hay muchos precedentes sobre expropiaciones genéricas.

El señor RIVERA hace notar que los proyectos sobre expropiación constan de uno o dos artículos, de modo que se despachan rápidamente y sin dificultad.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA adhiere a la petición formulada, por el señor Rivera. Agrega que los Senadores de su partido siempre han combatido las expropiaciones genéricas por estimarlas violatorias de la Constitución, que ordena que la expropiación sea autorizada por ley, que califique en cada caso la necesidad o utilidad públicas. Comparte lo expresado por el señor Rivera, en cuanto no habrá inconveniente para despachar rápidamente proyectos de expropiación y, aún suponiendo que pueda haber tropiezos en determinados casos, prefiere esos tropiezos a la violación del principio constitucional que, a su juicio, excluye las expropiaciones genéricas.

El señor OSSA recuerda que a propósito de una expropiación general a favor del Cuerpo de Carabineros, la Comisión informó en dos oportunidades rechazando la disposición respectiva, por la unanimidad de sus miembros.

El señor GROVE (don Marmaduke) dice que el resultado positivo de ese rechazo es que todavía Carabineros no tiene cuarteles y en muchos casos la tropa debe vivir en carpas, porque los que existian se han derrumbado.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA replica que eso ocurre no por falta de la ley de expropiación, sino por falta de recursos para construir cuarteles.

El señor RIVERA reitera su petición en el sentido de que el señor Ministro no insista en su indicación. Hace notar que los Senadores de oposición han manifestado excelente voluntad para despachar pronto este proyecto no obstante lo cual el señor Ministro insiste en una indicación sobre expropiación genérica que provoca división y que jamás han aceptado.

El señor OSSA adhiere a esta petición.

El señor AZOCAR advierte que esta cuestión ya ha sido largamente debatida en el Senado: concuerda en que Senadores liberales y conservadores se han opuesto a esta idea, pero observa que la mayoría del Congreso la ha aceptado, porque representa una evolución del concepto de propiedad como función social, propiciada por los autores modernos.

Añade que la expropiación no significa despojo, sino reconocimiento del derecho de propiedad, ya que al propietario se le paga el justo precio.

Agrega que el Gobierno a quien se otorga esta facultad constituye una garantía de seriedad y la seguridad de que no se cometerán abusos ni arbitrariedades, procediéndose a la expropiación sólo en casos justificados.

—Votado el artículo nuevo propuesto por el señor Ministro, se produjo empate.

—Repetida la votación, se produjo nuevo empate, el que en conformidad al Reglamento, quedó para dirimirse en la sesión próxima.

—Se suspendió la sesión.

—Reanudada la sesión, el señor Rivera pregunta a qué hora se dirimirá el empate, y se acuerda hacerlo en la sesión de mañana, al comienzo de la Segunda Hora.

—Se aprueba, con modificaciones de redacción propuestas por los señores Rivera y Lira Infante, el Artículo 1.o transitorio, que dispone que el plazo de tres años establecido en el artículo 11 (que pasa a ser 10), no se aplicará a las acciones subscritas con anterioridad a la vigencia de la presente ley. (Dicho artículo autoriza al Fisco, para recibir las acciones de la Sociedad en pago de los impuestos sobre herencias y donaciones).

—Se aprueba la idea del artículo 2.o transitorio, que establece que lo dispuesto en los artículos 2.o y 3.o de esta ley (se refieren a sumas de dinero no cobradas por los interesados dentro de ciertos plazos y provenientes de depósitos en bancos comerciales o de liquidación de sociedades anónimas, fondos que se invertirán en acciones de esta sociedad), se aplicará un año después de la fecha de su vigencia, respecto de los fondos que hayan cumplido el plazo y que no hayan sido retirados. La redacción definitiva de esta disposición es confiada a los señores Claro (Ministro de Educación) y Rivera.

—El artículo tercero transitorio ("Facúltase al Presidente de la República para refundir en un sólo texto definitivo la Ley N.o 5,989 con las modificaciones que haya experimentado y con las disposiciones de la presente ley, y para dar al texto así refundido el número correspondiente a una ley de la República") es aprobado con la supresión de la palabra "definitivo", propuesta por el señor Lira Infante, y la agregación de la siguiente frase, propuesta por el señor Ministro de Educación: "fijando a sus artículos la numeración correlativa correspondiente y enmendando las citas".

En la letra n) se acepta una modificación pendiente, propuesta por el señor Lira Infante y que dice:

"Esta exención no se extenderá a los documentos otorgados por terceros que contraten con la Sociedad". (Se trata de eximir de la Sociedad del pago de contribuciones.

Se reabre en la letra h) que sustituye el artículo 11 de la ley, y se aprueba una propuesta por el señor Lira Infante para sustituir "Ministerio de Educación" por "Presidente de la República" en el inciso que dispone que el Fisco aceptará las acciones "por el valor que fije anualmente el Ministerio de Educación Pública..."

—Se reabre debate sobre la letra n), para discutir una indicación del señor GUZMAN (don Eleodoro E.), tendiente a que la Sociedad no quede exenta del pago de impuestos municipales.

El señor CLARO (Ministro de Educación) advierte que la aceptación de esta enmienda significaría suprimir todo el inciso afectado.

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.), dice que su proposición tiene por objeto no seguir cercenando entradas a las municipalidades, las cuales, como es sabido, están hoy día imposibilitadas para atender los servicios que se les encomiendan, precisamente porque, con un motivo o con otro, se les han disminuído las entradas con que habitualmente cuentan para ello, lo que las ha llevado a una situación de falencia completa.

El señor GUZMAN (don Leonardo) recuerda que hay en la Cámara un proyecto para dar nuevos recursos a los Municipios, el cual permitirá compensar la pequeña pérdida que ahora les signifique a éstos el proyecto en discusión. Y agrega que, por lo demás, las Municipalidades deben contribuir, aunque sea en forma indirecta, a la realización de una obra tan útil, como es ésta, que va en beneficio de la educación pública, que según el propio programa del Partido Radical, debe ser atención preferente del Estado.

Pide al señor Guzmán (don Eleodoro E.) que retire su indicación.

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.) dice que él conoce también el programa del Partido Radical y no lo ha perdido de vista al proponer la enmienda que se discute, así como no ha podido perder de vista la angustiosa situación económica de las Municipalidades.

El señor GUZMAN (don Leonardo) responde que tal situación se debe a la empleomanía y a la mala administración de los Municipios, como pudo comprobarlo con ocasión de ser Director General de Sanidad. Añade que esto se refiere a las administraciones realizadas por todos los partidos políticos y que sólo hacen excepción tres o cuatro Municipios.

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.) advierte que esto es una convicción personal.

Expresa que el proyecto de ley que se discute en la Cámara para dar nuevos y mayores recursos a las Municipalidades, según los informes que tiene, va a resolver a medias el problema.

Manifiesta que retirará la indicación para no demorar el despacho del proyecto.

El señor LIRA INFANTE dice que la hace suya y añade que está en perfecto acuerdo con el señor Guzmán (don Eleodoro E.) en cuanto a la necesidad de no seguir cercenando sus entradas a las Municipalidades, que están ya imposibilitadas, por falta de recursos, para atender los servicios comunales.

Afirma que él no propuso en el momento oportuno la modificación, como era su deseo, porque entendía, en virtud de observaciones del señor Guzmán, que se había llegado a acuerdo para introducirla.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA recuerda que debe atenderse la observación del señor Ministro en el sentido de que la aprobación de esta indicación significará la supresión del inciso completo y no la de sólo tres palabras.

El señor CLARO (Ministro de Educación) hace presente que la exención de pago de contribuciones municipales se refiere sólo a la que se paga por los edificios, y no a las por extracción de basura u otras.

El señor LIRA INFANTE responde que a esa, precisamente, ha aludido él, pues todo edificio que exista en una ciudad debe pagar impuesto municipal, puesto que recibe atención municipal.

La indicación es aprobada por 11 votos contra 7 y 2 abstenciones.

Se aprueba para el artículo 2.o transitorio la siguiente redacción, propuesta por el señor Rivera: "Un año después de la fecha en que comience a regir la presente ley, se aplicará lo dispuesto en los artículos 2.o y 3.o de esta ley a aquellos fondos que se encontraren en las condiciones señaladas en esos artículos.".

Se levanta la sesión.

JUAN ECHEVERRIA VIAL,
Jefe de la Redacción

CONVOCA A REUNION EL COMITE ELECTORAL DE DON WENCESLAO VILLAR

Se cita a los radicales adherentes a la candidatura de don Wenceslado Villar a una reunión que se llevará a efecto hoy martes a las 17 horas en el Club Radical, Huérfanos 1310.

Como está en conocimiento de los radicales del primer distrito de Santiago, en una fecha próxima deberá efectuarse la elección en las 25 Mesas Receptoras que no se constituyeron en las pasadas elecciones municipales, motivo por el cual se encarece la asistencia a la reunión de hoy.

LAS RECEPCIONES DE VILLA ALEGRE Y LINARES DEMOSTRARON EL PROFUNDO Y AMPLIO ARRAIGO DE LA CANDIDATURA GUILLERMO DEL PEDREGAL

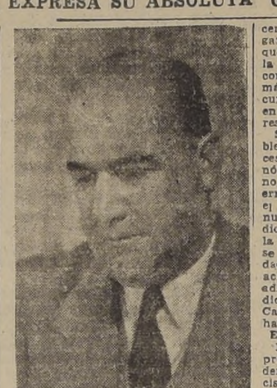
EL PARTIDO AGRARIO LA ALIANZA POPULAR LIBERTADORA, LA ALIANZA DEMOCRATICA, INFLUYENTES ELEMENTOS INDEPENDIENTES TRABAJAN CON DECIDIDO ENTUSIASMO.— D... CARLOS IBAÑEZ SE HA PUESTO AL FRENTE DE SUS PARTIDARIOS PARA COOPERAR AL TRI... FO DEL CANDIDATO DE LA PRODUCCION Y DEL TRABAJO, Y FORMULA INTERESANTES ... CLARACIONES.—AL REGRESAR A SANTIAGO, EL SENADOR AGRARIO SR. HUMBERTO DEL PINO, EXPRESA SU ABSOLUTA CONFIANZA EN LA VICTORIA

VILLA ALEGRE, 7.— (Especial). — A las 16 horas de hoy llegó el candidato de la Alianza Democrática y del Partido Agrario, señor Guillermo del Pedregal, acompañado de la numerosa comitiva que ha iniciado con él los trabajos electorales por la senaduría vacante por la circunscripción provincial de Linares, Talca, Curicó y Maule.

A pesar de la lluvia torrencial, numerosos ciudadanos de todos los partidos, especialmente agrarios, concurrieron a recibirlo y lo acompañaron al local del Partido Agrario, en donde el candidato fué objeto de una calurosa manifestación. Pronunció el discurso de saludo el dirigente agrario don Edmundo Henríquez, hablando a continuación el generalísimo de la campaña, senador don Ulises Correa. El diputado socialista don Bernardo Ibáñez habló a continuación, y en seguida el candidato señor Del Pedregal, quien fué muy aplaudido al comenzar su improvisado discurso. El presidente de la Alianza Democrática, don Alfredo Rosende, reafirmó su fe en el triunfo.

Hablaron también el dirigente agrario señor Juan Rodríguez, el diputado Máximo Venegas por el Partido Democrático; por la C. T. CH. el secretario general señor Arturo Velásquez, y el diputado Ricardo Fonseca por el Partido Comunista.

El candidato señor Del Pedregal, en su discurso, analizó los problemas agrícolas de la zona, refiriéndose a la necesidad de industrializar los productos del campo y, en especial, los provenientes de la industria vitivinícola. La manifestación adquirió caracteres extraordinarios, y en especial se advirtió la presencia de trabajadores del campo y agricultores, que llegaron hasta la ciudad en camiones. Mucha gente quedó afuera del local, recibiendo estoicamente la fuerza de la lluvia.



Don Guillermo Del Pedregal

EN EL CLUB SOCIAL

Invitado por el presidente del Club Social y dirigente agrario, señor Luis Bustamante, el señor Del Pedregal y comitiva asistieron a una manifestación, en la que se renovaron las adhesiones de diferentes elementos y la decisión de trabajar intensamente para alcanzar el triunfo de esta candidatura, que se ha convertido en una verdadera expresión de todas las fuerzas productoras del país.

El comando único que dirige los trabajos en esta ciudad, es el siguiente: presidente, diputado Alberto del Pedregal; vicepresidente, Edmundo Henríquez, radical; secretario, Armando González, radical; secretarios de prensa, René T. Gamarra y Juan Rodríguez del Campo, agrarios; tesorero, José Luis Bustamante, agrario; directores: Carlos Bernal y Manuel Morales, socialistas; Julio Tapia, democrático; Aquiles del Campo, radical; Abraham de la Fuente, radical; Raúl Gutiérrez, regidor agrario; Néstor Villarroel, Carlos Hormazábal y Sebastián Ontaño, radicales.

LINARES, 7.— (Especial). — Poco después de las 19 horas, la comitiva que acompaña al señor Del Pedregal y el propio candidato, llegaron en automóvil. Una masa de paraguas hacía quites a la lluvia, esperando la aparición de la caravana de automóviles. Al anunciarse con el zumbido de las bocinas, la gente prorrumpió en una estruendosa aclamación, en la que predominaban los vítores al candidato, al Partido Agrario, a la Alianza Democrática y a la Alianza Popular Libertadora, que comienza a tomar parte activa y muy importante en esta jira preparatoria. El señor Del Pedregal fué casi extraído de su automóvil y obligado a caminar algunas cuadras a pie, hasta el local de la Alianza Democrática, donde se efectuó la grandiosa recepción que se le había preparado.

Al comenzar el acto, la gente entusiasmada, de pie, entonó el himno nacional y canciones alusivas a la elección, que fueron coreadas por todos los concurrentes. El señor Guillermo del Pedregal se manifestó muy contento y cordial y su aspecto daba la sensación de un hombre seguro de su triunfo. En nombre del comité local de los partidos que apoyan al señor Del Pedregal en esta campaña, hizo uso de la palabra el señor Ramón Belmar, presidente de la Alianza Democrática de Linares, quien manifestó el contento que experimentaba él, al saludar en nombre de la ciudad de Linares a tan preclaro ciudadano, haciendo notar que el electorado de la provincia espera una verdadera labor contructiva de hombres como don Guillermo del Pedregal, que tiene un concepto moderno de la política y que sabe probar con la acción los postulados de trabajo y producción que se han convertido en el lema de su candidatura.

En seguida hablaron los representantes de los diversos partidos que acompañan al señor Del Pedregal en su jira, destacando la importancia nacional de esta elección. En último término habló el candidato señor Del Pedregal, quien fué muy ovacionado. Su discurso tuvo una vibración extraordinaria y el candidato daba la impresión de estar un poco emocionado por la calurosa recepción que le tributaba el electorado de Linares. Reafirmó los conceptos de su discurso programa, insistiendo que él no era el representante de un partido político determinado, sino el ciudadano de un país a quien los partidos políticos de la Alianza Democrática y el Partido Agrario, habían solicitado para servir a la nación desde el cargo de senador. Que él había aceptado sin mirar ninguna ventaja ni condición personal, sino quemando sus naves para embarcarse e esta lucha, porque cree que ningún hombre que se crea con sincero deseo de ver crecer y progresar a su patria, podía negar su concurso en esta hora difícil, que requiere todo el esfuerzo y toda la capacidad de quienes tienen un concepto nuevo de la política, y que más que en la influencia de los discursos y las frases elocuentes, creen en la elocuencia de las cifras y en los resultados de la producción.

Se refirió especialmente a los problemas agrarios del país y a la necesidad de cambiar el concepto económico de Chile, para que su futuro no sea una continuación de todos los errores económicos que han provocado el atraso en el desarrollo normal de nuestras riquezas. Dijo que está decidido a triunfar y que esta decisión se la habían fortalecido la voluntad que se advierte en cada uno de los ciudadanos que personalmente o con sus aclamaciones, le han reafirmado su adhesión. El candidato fué muy aplaudido y el público volvió a entonar la Canción Nacional cuando terminó de hablar.

EL COMANDO UNICO DE LINARES

Lo integran las siguientes personas: presidente, Ramón Belmar; vicepresidente, Carlos Bernal; secretario, Francisco Ibáñez; tesorero, Antonio de la Fuente; control, Pedro Contreras; delegados: Juvenal Bernal, Héctor López, Elías Nagle, Fernando Amengual, Ramón Parra, Miguel Fierro, Agustín Paredes, Roberto Alvear, Héctor Veloso, Ramón Nas, Guillermo Brus Bayer, Julio Paz, Juan Mitchel y Héctor Espinoza.

SALUDO DE LA A. P. L.

Una de las notas más interesantes de la manifestación tributada en esta ciudad al candidato señor Del Pedregal, fué la que puso la Alianza Popular Libertadora. Una numerosa delegación de esta colectividad política se acercó al local donde se celebraba la calurosa asamblea, y presentó sus saludos al señor Del Pedregal, ofreciéndole toda su copoeración para alcanzar el triunfo en las elecciones del 27 próximo.

COMITE DE YERBAS BUENAS

En la histórica ciudad de Yerbas Buenas, la candidatura de don Guillermo del Pedregal ha provocado gran entusiasmo. El comité local ha quedado formado por las siguientes personas: presidente, Héctor Espinoza; vicepresidente, Carlos Ide; secretario Juan Jofré; tesorero, Gregorio San Martín; directores: Adolfo Jara, Emilio Nagle, Julio Amigo, Eliodoro Canales, Roberto Faúndez, Ulises Correa Barros y Armando Ruiz Solar.

HOY, A PARRAL Y CAUQUENES

Terminadas las actividades de esta visita preliminar a Linares, el candidato y su comitiva visitarán hoy las ciudades de Parral y Cauquenes, donde se le están preparando grandes recepciones.

En el Teatro Municipal de Talca se pasaron ayer las películas tomadas al candidato, mientras pronunciaba su discurso-programa en la Radio Cooperativa Vitalicia.— El Corresponsal.

EL GENERAL IBAÑEZ EN TALCA

TALCA, 7.— (Especial).— El ex Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez del Campo, acompañado de su secretario don Rogelio Cuéllar, y del dirigente de la Alianza Popular Libertadora, señor Araneda Rocha, llegó hoy a esta ciudad, con el objeto de visitar la zona y activar los trabajos en favor de la candidatura senatorial de don Guillermo del Pedregal.

Interrogado el señor Ibáñez ... ró:

"Como patriota estimé ... mer momento, que mi deber ... en apoyar la candidatura ... Del Pedregal, por considerarlo ... hombre nuevo, con sangre ... timo que su presencia en ... mento, será la de una poderosa ... za renovadora y vigorizadora ... chos y su pasado lo demuestran ... creces. Me quedaré en la zona ... elección, pues estimo necesario ... soldado, estar en el sitio del ... te.

"Don Guillermo del Pedregal ... mostrado con hechos, que es ... de acción, y esto me ha ... prestarle mi incondicional ... Creo que su triunfo es ... Después de conversar con ... tes de la Alianza Popular ... y con mis amigos de esta ... afirmado mi optimismo sobre ... se cierta".

El señor Ibáñez, desde ... esta ciudad, ha celebrado ... entrevistas con dirigentes de la ... za Popular Libertadora y ... cantidad de amigos, que han ... rrido a saludarlo y a ... él sobre la elección del ...

DECLARACIONES DEL SENADOR DEL PINO

De regreso de la zona ... a la cual fué acompañando ... didato señor Del Pedregal, ... sidente del Partido Agrario, ... don Humberto del Pino, ... ayer tarde la siguiente declaración:

"Después de acompañar ... to en su jira relámpago, ... tes pude ver que fué recibido ... tante entusiasmo y con ... nes efectivas de que será ... interés y decisión.

"El programa del candidato ... puede resumir en el ... producción y aumento ... trabajo, encontró un eco ... de comprensión en todos ... de la opinión pública. ... didato como los dirigentes de ... versos partidos políticos que ... pañaban, han hecho la campaña ... propaganda, con altura de ... serenidad.

"Puedo asegurar que en ... comunas en que está ... Partido Agrario, con el apoyo ... fuerzas de los demás partidos ... acompañan, vamos a tener ... amplio, superior a todas las ... tivas. Esto será una demostración ... dente del apoyo efectivo y ... los agrarios, que se presentan ... tos a la lucha en torno a ... dato, porque no hay ... ninguna especie, como ya lo ... clarado las directivas locales ... de la zona de la lucha, ... y a la Junta Ejecutiva, ... que ha publicado la prensa ...

"Sobre el candidato, ... presión que es un hombre ... preparación, de talento y ... espíritu de trabajo ... sonalidad se ha impuesto ... los partidos que lo acompañan ... en toda la zona, donde ... nes han producido la más ... presión, cualidades todas ... sus propios adversarios ... nocido.

"En suma, la impresión ... después de haber acompañado ... didato en esta primera jira, ... señor Del Pedregal triunfará ... los votos del Partido Agrario ... ser determinantes en este ...

REFORMA A LA SOC. CONSTRUCTORA DE ESCUELAS QUEDARA DESPACHADA EN LA SESION DE HOY DEL SENADO

EN LA SESION ESPECIAL DE AYER SE PRODUJO EMPATE EN UNA INDICACION DEL MINISTRO DESTINADA A DECLARAR DE UTILIDAD PUBLICA LOS TERRENOS NECESARIOS

El Senado celebró ayer sesión especial, bajo la presidencia del Sr. José Fco. Urrejola y con asistencia del Minstro de Educación señor Benjamín Claro Velasco.

La Corporación se ocupó del proyecto que modifica la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Entre las modificaciones aprobadas, figura una que destina a beneficio de los Cuerpos de Bomberos de las respectivas localidades las sumas depositadas en Bancos comerciales y que no hayan sido reclamadas en ... de diez años.

Se produjeron dos ... al votarse una indicación del Ministro de Educación, ... declarar de utilidad pública ... terrenos necesarios para la ... trucción de escuelas. El ... berá ser dirimido en la ... de hoy.

Hoy quedará despachado ... yecto.

AVISOS ECONOMICOS

DESPEDIDAS DE SOLTERAS.—

—La señorita Mary Zanelly Roi será festejada por sus amigas con un te en el Crillon mañana miércoles 9, a las 17 horas con motivo de su próximo matrimonio.

—Con el mismo motivo y también en el Crillon se llevará a efecto el té que sus amigas ofrecen en honor de la señorita Gabriela Duval Cerda, mañana miércoles.

—Mañana a las 17 horas se realizará el té que sus amigas ofrecen en el Crillon a la señorita Lucía Rojas Villela, con motivo de su próximo matrimonio.

—La señorita Sofía Montes Urriola será objeto de una manifestación de parte de sus amigas, que consiste en un té en el Crillon, que tendrá lugar el viernes 11, con motivo de su prximo matrimonio.

EN EL CLUB MILITAR.—

Circula la siguiente invitación: "Antonio del Pedregal H., Teniente-Coronel, Subdirector, Jefes y Oficiales del Instituto Geográfico Militar tienen el honor de invitar a usted a un cocktail que se efectuará el miércoles 9 del presente, de 19 a 21 horas en el Club Militar, con motivo del ascenso a General de Brigada del Director del Instituto, don Enrique Blanlot Reissig, y despedida de la Delegación Chilena a la "2.a Reunión Panamericana de Consulta sobre Geografía y Cartografía", que se efectuará en Río de Janeiro. Santiago, agosto de 1944".

DON RICARDO VICUÑA VICUÑA.—

Anoche falleció el señor Ricardo Vicuña Vicuña, vinculado a distinguidas familias de esta capital.

Sus funerales se efetcuarán mañana a las 10 horas. El cortejo saldrá de su casa-habitación, Alameda N.o 1788, en direción al Cementerio General.

DON GUILLERMO BERMUDEZ DE LA PAZ.—

Ha dejado de existir en esta capital el respetable caballero don Guillermo Bermúdez de la Paz, vinculado a distinguidos hogares de Santiago y Valparaíso.

Durante varios años el extinto, que gozaba de general aprecio en nuestro círculos sociales, desempeñó con brillo las funciones de Cónsul de México en Valparaíso, desarrollando una interesante labor en pro de una mayor vinculación entre los dos países.

NACIMIENTOS.—

Ha venido al mundo una hija del señor Alfonso Cordero Arancibia y de la señora Eliana Zamorano de Cordero

—En la Clínica del Doctor Bunster, ha nacido un hijo del señor Fernando García Izquierdo y de la señora Isabel Montero de García.

—Ha nacido un hijo del señor Fernando Escobar Vivián y de la señora Adelaida Thauby de Escobar.

—En Asunción, Paraguay, un hijo del señor Luis Beltrán y Gonzalez, Ministro plenipotenciario de España, y de la señora Luisa Repetto Baeza de Beltrán y González.

—En Viña del Mar, Ingrid, hija del señor Raúl Pepper Castellón y de la señora Emmy Bercholz de Pepper.

—Una hija del señor Jorge Stevenson V. y de la señora Inés Ríoseco G. de Stevenson.

—Ha nacido un hijo del señor Eduardo Frodden L. y de la señora Magdalena Armstrong de Frodden.

VIAJEROS.—

A Ancud regresó la señorita Ester Pino Pozo.

—A Los Andes partió la señorita Violeta del Canto Guevara

—Regresaron a Rengo don Luis Estrada Joglar y la señora Alda Otaiza de Estrada.

BAUTIZOS.—

Han sido bautizados:

Ana María, hija de don Raúl Carvallo Munizaga y de la señora Inés Donoso de Carvallo Fueron padrinos don Patricio Carvallo Munizaga y la señora Inés Donoso de Valenzuela.

—En la Capilla de la Clínica Santa María ha sido bautizado Patricio Alfonso, hijo del Dr. Osvaldo Montes Rodríguez y de la señora Raquel Cruzat de Montes.

CIRCULO DE ESPOSAS JOVENES.—

Se invita a todas las madres y esposas jóvenes de Santiago, aunque no pertenezcan a la Acción Católica, a la Conferencia que dictará el Pbro. señor Eduardo Lecourt, sobre educación familiar.

Esta conferencia tendrá lugar en el Arzobispado, Plaza de Armas 444, el próximo jueves a las 11 horas. Dado el interés del tema se ruega encarecidamente la asistencia.

FALLECIMIENTO.—

—Recientemente ha dejado de existir en Quillota el prestigioso vecino don Luis G. Bravo Saavedra, después de una grave enfermedad.

El "Liberation Bridge" del 17, en la Emajada Británica.-

Muy adelantados se encuentran los preparativos para el gran "Liberation Bridge" que se efectuará el jueves 17 del presente en los salones de la Embajada Británica.

Como hemos venido informando, esta reunión, que contará con la asistencia y cooperación de distinguidas personalidades de la sociedad y de la diplomacia, ha logrado despertar gran entusiasmo en los círculos democráticos de la capital debido a que los fondos que se recolecten en ella serán destinados a la loable iniciativa de adquirir obsequios prácticos para los miembros de las Fuerzas Armadas Británicas que hoy combaten en casi todos los frentes de guerra del mundo por la causa de la libertad.

En esta simpática reunión democrática habrá bridge, poker, té y cocteles. La reserva de mesa y entradas es atendida por las señoras: Lucy Clarke de Davis, al teléfono 44007 y Diana Raby de Jones, al teléfono 48475

EN HONOR DE DON ARTURO ALESSANDRI.—

El Embajador del Perú y la señora de García Salazar ofrecieron en la residencia de la Embajada un almuerzo en honor del señor Arturo Alessandri Palma.

Concurrieron las siguientes personas:

Señor Guillermo Edwards Matte y señora; señor Fernando Freire y señora, señor Arturo Alessandri Rodríguez y señora, señor Nemesio Antúnez y señora, señora Blanca Figueroa de Riesco; general Carlos Gilardi, Agregado aéreo a la Embajada; Agregado Militar y señora de Romero Pardo; Agregado Civil y Sra de Barreda Laos; Srta. Carmela Velando Ugarteche; señorita Carmen García, y señor Jorge Velando Ugarteche, Agregado Civil a la Embajada del Perú.

MANIFESTACION.—

Con ocasión del próximo viaje de don Alfredo Trullenque a Estados Unidos, un grupo de sus amigos le ofrece el próximo viernes una comida en el Stade Francais. Las adhesiones se reciben en la caja del Stade.

DE BUENOS AIRES.—

Vía Panagra regresaron de Buenos Aires don Manuel Hertz Aracena y la señora Luz Escudero de Hertz.

—Del mismo punto Mr. Edwin D. Ford Jr.

ENFERMOS.—

Ha sido sometida a una intervención quirúrgica en la Clínica Santa María la señora Carolina Bustos de Schepeler.

—Mejor don Maximiano Errázuriz Valdés.

—Se encuentra enfermo de cuidado el tesorero provincial de Temuco, don Carlos Hunt Garcés.

—Ha sido operada en el Pensionado San Vicente de Paul, por el profesor doctor Bisquert, la señorita Carmen Solís de Ovando Lillo.

EN EL "CALEUCHE".—

Con motivo de haber recibido recientemente el título de Abogado el señor Manuel Baraona Sotomayor, sus jefes y compañeros de la Tesorería General de la República le ofrecieron una comida en el "Caleuche", a la que asistieron las siguientes personas:

Carlos Beytía Verdugo, Vicente Urzúa Correa, Ignacio Lorca Garnham, Oscar Gutiérrez Pérez, Eduado Frederick Rojas, Federico Valenzuela Polloni, Luis Ríos Valdivia, Delfín Carmona Estivil, Ernesto Bazán Pinochet, Osvaldo Godoy Cornejo, Carlos Beytía Geisse, Aurelio Jorquera Polanco, Alvaro Besa Montt, Mario Lara Triviño, Ernesto Maldonado Irigoyen, Víctor Guerrero González, Emericio Díaz Núñez, Abel Olmedo de la Cerda, Edmundo Jaramillo Rivera, Miguel Dejeas Deformes, Oscar Fernández Daniels, Emilio Guerrero Garín, Jorge Vera Villela, Miguel Ugalde Biggs, Gustavo Rojas Rodríguez, Armando Araneda Correa, Rolando Sanhueza Núñez y Julio Iglesias Zúñiga.

EN EL SALON DE PATINAR "PROVIDENCIA".—

El amplio y cómodo Salón de Patinar "Providencia" estará abierto hoy martes de 16 a 24 horas, a pedido de los habitúes que desean aprovechar el mayor tiempo posible en la práctica del hermoso deporte del patín. El Salón de Patinar "Providencia" sigue siendo el punto de reunión obligado de nuestras principales familias de la sociedad y de la diplomacia. Continúan con todo entusiasmo los cursos de aprendizaje y acrobacia en patín que dirige César Combi, experto argentino. Para dentro de poco se anuncian las primeras exhibiciones de los "ases" del patín de la capital, con originales desfiles de personajes conocidos de nuestro mundo social, político y diplomático, a la usanza de lo que se ha hecho, con extraordinario éxito, en Buenos Aires.

BELLAS ARTES

ALFONSO BULNES Y AUGUSTO D'HALMAR EN "AMIGOS DEL ARTE"

Hoy, a las 19 horas, en el Anditorium de Sociedad Nacional de Minería, la Sociedad "Amigos del Arte" ofrecerá la última conferencia a cargo del historiador Alfonso Bulnes, que ha venido desarrollando el interesante ciclo "Epílogo de un ambiente virreinal en Sudamérica". El tema de la conferencia de hoy es: "La guerra democrática emprendida por Chile. Su triunfo".

Mañana miércoles, a las 19 horas, "Sociedad Amigos del Arte" presentará al escritor Augusto D'Halmar en la primera charla de su ciclo "Recontando los hombres que cuentan". En esta ocasión Augusto D'Halmar se referirá a: Santiago a fines y comienzo del siglo; el escultor Nicanor Plaza; el poeta Pedro Antonio González muere en el hospital; el escritor Baldomero Lillo; la Colonia Tolstoyana: Manuel Magallane Moore y Carlos Pezoa Véliz; el pintor Juan Francisco González; El Ateneo del 900 y los "Machitunes".

MUSICA

PEDRITO Y EL LOBO EN CONCIERTO POPULAR

El próximo viernes ejecutará la Orquesta Sinfónica de Chile, en el Teatro Municipal, un concierto popular, especialmente dedicado para los estudiantes universitarios. Bajo la dirección del maestro Armando Carvajal la Sinfónica de Chile interpretará un programa en el que figuran algunas de las obras que han obtenido mayor éxito en la reciente temporada de invierno, además de otras composiciones de singular relieve. El detalle de este programa es el siguiente: Primera parte, Mozart Obertura de la "Haffner-Serenata" y "Concierto para piano y orquesta N.o 9, en Mi bemol mayor". Actuará como solista en esta obra el distinguido pianista chileno Luis Landea. Segunda parte: Prokofieff "Pedrito y el Lobo" cuento sinfónico. Narrador: Juan Orrego. Rimsky Korsakoff, "Capricho español". Localidades en venta en boletería, a los precios de: platea, $ 15; platea alta, $ 12; balcón, $ 8; anfiteatro, $ 5.; y galería, $ 2. Los estudiantes universitarios tendrán localidades reservadas hasta las 12 horas de mañana miércoles.

LA "SINFONIA DE LOS SALMOS" DE STRAWINSKY

El último concierto de abono de la presente temporada de la Orquesta Sinfónica de Chile tendrá lugar el viernes 18 de agosto, a las 18.45, bajo la dirección del maestro Armando Carvajal y con la participación de la soprano chilena Blanca Hauser como solista. Para este último concierto se ha seleccionado un programa de extraordinario interés artístico, formado en su integridad por primeras audiciones, conforme al siguiente detalle: Brahms, "Variaciones sobre el Coral San Antonio de Haydn" René Amengual "El Vaso", poema para canto y orquesta. Alfonso Letelier, "Segundo Soneto de la Muerte", para canto y orquesta Acario Cotapos, "Los Lobos", de la tragedia "Voces de Gesta". En estas tres últimas obras tomará parte como solista Blanca Hauser La segunda parte del programa la formará el estreno de la "Sinfonía de los Salmos", de Strawinsky la obra cumbre de este maestro contemporáneo, interpretada por los Coros del Conservatorio y la Sinfónica de Chile. Un reducido número de localidades se hallan en venta en la boletería del Teatro Municipal, a los precios de, platea, $ 60; platea alta, $ 45; balcón, $ 30; anfiteatro, $ 20; y galería, $ 8. Los señores abonados tendrán sus localidades reservadas hasta el sábado de la presente semana, como última fecha.

COLOMBIA Y VENEZUELA NO RECONOCERAN AL ACTUAL GOBIERNO DE BUENOS AIRES

BOGOTA Y CARACAS EMITIERON UNA DECLARACION CONJUNTA DANDO A CONOCER LOS FUNDAMENTOS DE SU RESOLUCION

BOGOTA, 7.— (U. P.). —Venezuela y Colombia expidieron una declaración conjunta sobre la cuestión argentina, afirmando que no reconocerán por el momento al Gobierno del general Farrel. Expresan que sería grato e importante que desaparecieran las causas que alteran el pleno entendimiento continental y que la República Argentina no continuase apartada del conjunto de las naciones americanas.

El siguiente es el texto de la declaración conjunta, emitida simultáneamente en Caracas y Bogotá:

"Los gobiernos de Colombia y Venezuela no han logrado normalizar hasta este momento sus relaciones diplomáticas con el Gobierno del Presidente Farrel; pero es bien conocido su empeño de que la política interamericana, que en sus primeros pasos fué acordada unánimemente por todas las repúblicas del hemisferio continuara realizándose por medio de acciones conjuntas y simultáneas.

"Colombia y Venezuela entienden que dentro del interés colectivo de la seguridad continental no deben existir intereses particulares de naciones o grupos de naciones a los cuales pudiera subordinarse la conveniencia suprema de América, o que debiera tener ahora expresión diferente y aislada de las convenidas en conferencias interamericanas.

"Aún reconociendo que en el continente hay problemas económicos, políticos y sociales que en cada país han de estudiarse y resolverse de diversos modos, para los Gobiernos de Colombia y Venezuela, es claro que en aquellos asuntos que interesan directamente al conjunto de las naciones americanas sólo una acción uniforme, antes de la guerra, durante la guerra y después de ésta, puede asegurar al bloque de Estados libres americanos la importancia e influencia que les corresponde naturalmente en la lucha por el predominio de los principios sobre los cuales se basa su organización política.

"Los gobiernos de Colombia y Venezuela ven con inquietud la situación creada por la interpretación que la República Argentina viene dando a sus compromisos de solidaridad panamericana. Sólo la circunstancia que un Estado americano actúe en forma aislada, a veces divergente ante hechos que todos los demás Estados aprecian de manera idéntica, es para los gobiernos de Colombia y Venezuela, motivo de viva preocupación, no por temor de que tal discrepancia comprometa la suerte de la guerra sino porque este precedente afecta a la futura política general americana, o sea, la que se refiere a la posición del hemisferio cuando termine la guerra.

"Con el respeto que los Estados soberanos se tienen entre sí, Colombia y Venezuela deploran una vez más estos acontecimientos infortunados y formulan cálidos votos por que se logre pronto un acuerdo sobre la conducta internacional de los pueblos americanos antes que los conflictos y complicaciones al restablecimiento de la paz los sorprendan sin haber formado un criterio conjunto y sin tener todavía una organización política americana que proteja las relaciones continentales contra los peligros de una diversidad de políticas nacionales estimulada desde fuera por fuerzas opuestas a la solidaridad de nuestro hemisferio.

"Los gobiernos de Colombia y Venezuela quieren recordar que ellos, como la mayor parte de los gobiernos del continente americano, sacrificaron muchos de sus puntos de vista en las conferencias realizadas con anterioridad al ataque a Pearl Harbor, a fin de obtener unanimidad de declaraciones de nuestras repúblicas sobre la política que debería seguirse.

"Casos hubo en los cuales se hicieron concesiones importantes precisamente para satisfacer el anhelo común que la República Argentina pudiera ratificar y ejecutar los compromisos que se contraían por las partes.

"No podría, pues, alegarse que la actual discrepancia en la ejecución de la política acordada se justifique por haber sido impuesta dicha política por todas las naciones americanas a una de ellas contra la voluntad de ésta sino más bien que esa política fue limitada y modificada para la anuencia de una sola nación a participar en todas las aspiraciones de las demás.

"Vale decir que una política acordada sobre bases mínimas para alcanzar unanimidad, dejando al propio tiempo satisfechas las exigencias argentinas, no ha podido desenvolverse cabalmente con la entera colaboración de esa República hermana; hecho este que ha sido reconocido por Argentina con actos inequívocos de rectificación y ratificación de su conducta internacional.

"Surge en estos momentos para nuestros países la imperiosa necesidad de buscar una organización más perfecta y eficaz del hemisferio, si no se quiere que la América se convierta en un foco de intrigas que posiblemente tratarían de introducirse de Europa en nuestro suelo para perturbar de cerca en sus puntos sensibles la seguridad de un continente que aparecerá después de la guerra en excepcional posición directiva del mundo.

"Es indudable que si esta perturbación se intentase no lo será para nuestro beneficio, sino que constituiría, por el contrario, elementos de disolución de la paz del continente.

"Si hasta hoy fué posible confiar a los lazos del actual derecho americano el sentimiento de solidaridad del hemisferio, sólo una vigorosa y eficaz organización jurídica y política que garantice plenamente la independencia y autonomía de todos los países, fuertes y débiles, podrá defendernos de catástrofes como la que Europa está sufriendo.

"Los problemas sociales y de otra índole que se presentarán inmediatamente después que cese la lucha armada no podrán resolverse siguiendo políticas nacionales antagónicas. En el concepto de los gobiernos de Colombia y Venezuela un acuerdo es más importante que el que pudo serlo para el desarrollo de la guerra cuyo peso se ha descargado sobre la más fuerte de las potencias de América, pero cuyo resultado final beneficiará a todos nuestros países, porque todos defienden en esta guerra la soberanía nacional y la libertad de sus pueblos.

"Para Colombia y Venezuela sería muy grato e importante que desaparecieran las causas que alteran el pleno entendimiento continental y que la República Argentina no continuase apartada del conjunto de las naciones americanas cuando haya de decidirse el destino de este grupo internacional en la paz próxima.

"Los gobierno de Colombia y Venezuela consideran que cualquier esfuerzo que se haga para resolver las diferencias a que se refiere este comunicado evitará tropiezos a la política de solidaridad y graves complicaciones para todos los Estados del hemisferio".

OPOSICION EGIPCIA CRITICA COMPRA DE ABONOS A G. BRETAÑA

QUE SEAN ADQUIRIDOS DIRECTAMENTE EN CHILE

PETICION AL MINISTRO

EL CAIRO, 7. — (U. P.).— (Por Sam Souki). — Los diputados egipcios criticaron la política del gobierno respecto a la importación, señalando que cuandoquiera que las autoridades británicas compraban algo, el Gobierno egipcio explicaba que Gran Bretaña estaba enviando abonos en cambio.

El diputado opositor Fikry Abaza declaró que no veía que los abonos venidos de Chile tenían que hacer con los británicos, ya que Chile y el Egipto son independientes. Dijo Abaza: "¿Por qué no iniciar negociaciones directamente con el Gobierno chileno, sin la intervención de Gran Bretaña?"

El Ministro del Interior, Serag Eldine Pasha, respondió que Gran Bretaña proporcionaba los fletes marítimos y que también los abonos chilenos eran producidos principalmente por firmas británicas de Chile, siendo los trueques beneficiosos para Gran Bretaña y el Egipto. Añadió que este método estaba ayudando a Gran Bretaña.

Conferencias de Ricardo Donoso en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 7.— (U. P.) El historiador chileno señor Ricardo Donoso visitó al Interventor de la Universidad de Buenos Aires, acompañado del doctor Carlos Inarguren.

El señor Donoso ha iniciado un ciclo de conferencias en la Facultad de Filosofía y Letras, cumpliendo un propósito de confraternidad intelectual de ambos países. En su 1.a conferencia se refirió a "Las bases e ideología de la Independencia de Chile".

SE PROPONDRIA LA CREACION DE UNA FUERZA AEREA INTERNACIONAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ

POR R. SHACKFORD, ESP. PARA "LA NACION"

WASHINGTON, 7.— (U. P.). — (Exclusivo por Richard H. Shackford)— No obstante el rechazo por el Presidente Roosevelt de la fuerza de policía internacional para mantener la paz, parecía probable que se hiciesen proposiciones a lo menos para una fuerza aérea internacional en la conferencia internacional de seguridad, que comenzará la próxima semana. El Subsecretario de Estado Stettinius, ha dicho que la seguridad sería el tema principal de la conferencia de los grandes países.

Se cree que todas las naciones están próximas a un acuerdo sobre todas las demás fases de la cooperación internacional. La proposición de una fuerza aérea internacional probablemente vendrá de los rusos o de los chinos.

Mr. Roosevelt indicó que Estados Unidos se opone al superestado con una fuerza de policía y una organización para la acción conjunta. La suya es la única declaración oficial entre las cuatro grandes naciones, pero hay indicaciones de fuentes rusas y chinas que ellas se inclinan a alguna especie de fuerzas militares.

El secretario del Kuomintang anunció la semana pasada en Chung-King el plan chino de postguerra, que incluye disposiciones para la organización de una fuerza internacional de policía y el establecimiento de bases navales y aéreas internacionales.

El pensamiento soviético sobre el problema fué revelado en el último número de "The Star", en el cual decía un artículo: "Nosotros proponemos establecer un cuerpo aéreo militar internacional para fines de prevención y punitivos".

Se expresó en fuentes bien informadas que los planes oficiales británicos serían muy análogos a uno propuesto por la Unión de Sociedad de Naciones de Londres, el cual reconoce que las naciones fuertes deben llevar la delantera en resistir la agresión, y propone un núcleo de países en cada región, que aceptaría la obligación especial de emplear su propia fuerza militar contra el agresor en las áreas accesibles a ellas.

Algunos de los países estarían interesados sólo en una región, como China en Asia, mientras que otros tendrían obligaciones en más de una, como Rusia en Europa, Cercano Oriente y Asia.

R. H. SHACKFORD.

DIARIO ARGENTINO DESTACA AMISTAD CHILENO-ARGENTINA

ABSURDAS LAS PRESUNTAS PRETENSIONES IMPERIALISTAS

BUENOS AIRES, 7 (U. P.)— El diario "Noticias Gráficas" editorializa respecto de las relaciones argentino-chilenas, en torno a "las insidiosas versiones sobre las absurdas aspiraciones imperialistas de Argentina, y expresa que éstas no encontrarán ambiente ante la firmeza indestructible de los lazos que unen a ambos países.

"Puede decirse que nunca como en estos momentos, cooperan ambos países en la solución práctica de los problemas que la solidaridad económica entre vecinos puede construir a resolver".

Más adelante añade lo que sigue:

"En el memorandum presentado por la Cancillería se reafirma la tradición pacifista de Argentina, y no es necesario esforzarse mucho para demostrar su evidencia, subrayando no sólo los hechos, que nunca han sido desmentidos, sino la perdurabilidad de los sentimientos comunes que nos vienen desde lo antiguo de la Historia, y la convergencia de intereses materiales, que se complementan para el bienestar de ambos países, que la Geografía nos impone como necesidad fundamental de progreso y convivencia. Argentina y Chile han operado fraternalmente desde los tiempos de la Colonia y de la Independencia".

Con éxito se estrenó Claudio Arrau en Lima

LIMA, 7. — (U. P.).— Un numeroso público asistió hoy al Teatro Municipal a escuchar el primer recital del famoso pianista chileno Claudio Arrau, que fué calurosamente ovacionado en diversos momentos de su actuación.

LA ISLA DE YAP BOMBARDEADA POR LA U.S.A.A.F.

CUARTEL GENERAL ALIADO EN EL PACIFICO SUDOCCIDENTAL, 8. — (U. P.) — Por William B. Dickinson. — Se anunció oficialmente que bombarderos Liberator de la Fuerza Aérea del Extremo Oriente arrojaron 30 toneladas de bombas en la isla Yap, del grupo de las Carolinas, durante el domingo, y al parecer han neutralizado la otra poderosa base japonesa, después de dos meses de continuos ataques.

El Cuartel General anunció un intenso ataque que lleva a su culminación la campaña aérea iniciada a principios de junio, cuando aviones con bases terrestres efectuaron la primera operación contra Yap, situada 1.000 millas al norte de las bases en el grupo del Almirantazgo.

En la Nueva Guinea Holandesa las fuerzas norteamericanas, con el propósito de estrechar el cerco en torno a las fuerzas sitiadas al sur del río Driniumor, avanzaron hacia el oeste sobre la aldea Afua, después de cortar la línea de abastecimiento nipona desde Wewak. Cerca de 6.000 nipones han sido muertos en encarnizadas escaramuzas libradas en el sector costero.

El comunicado informa que otros 160 nipones resultaron muertos y 22 tomados prisioneros en la zona de Sarmi Nueva Guinea Holandesa, los que hacen elevar a 3,361 los muertos y prisioneros hasta el domingo en la larga campaña.

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 7.— (U. P.).— El doctor Miguel J. Culaciatti, ex Ministro del Interior en el Gobierno del Presidente Castillo, fué absuelto de culpa del cargo de haber efectuado exacciones ilegales a la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires, con fines políticos.

La acusación decía que en febrero de 1942 el doctor Culaciatti había pedido al citado organismo 50 000 pesos; el acusado afirmó que la Corporación donó de propia voluntad esa suma, que él entregó al partido conservador.

La resolución absolutoria, firmada por el Juez Dr. Horacio N. Fox, dice que "la actuación del Dr. Cuuaciatti puede censurarse desde el punto de una serena y moral política, pero no es suficiente para considerarla que revista carácter delictuoso".

Esta es la segunda sentencia de un tribunal federal que en los últimos cuatro días se emite contraria al Gobierno; la primera fué la del viernes, en relación con la compañía de Gas Primitiva.

BOLIVIA

LA PAZ, 7.— (U. P.).— Después de haber leído el mensaje y jurado, en la ceremonia de ayer, el Presidente Villarroel, expuso el plan de labores de su Gobierno que contiene las siguientes puntos:

"Primero, el Gobierno tiene un plan para estabilizar la moneda e incrementar la agricultura y la industria, y también levantar el nivel económico del pueblo; Segundo, se mantendrá la ayuda al esfuerzo bélico a las Naciones Unidas Democráticas. Tercero, se garantizará al capital que tiendan a los beneficios para el estado, la seguridad y el pueblo".

El Presidente Villarroel, agregó: "No somos enemigos de los ricos. Somos amigos de los pobres".

También dijo que Bolivia necesita pocos partidos políticos, pero bien organizados, a fin de orientar al país. Instó al país a colaborar, para asegurar la victoria de las ideas democráticas.

En otra parte dijo que se mantendrá firme e inquebrantablemente el orden público, y el nuevo Gobierno Constitucional tenderá a una mayor aproximación espiritual y material con las Naciones Unidas, no sólo para intensificar los intereses comerciales, sino también para lobrar un mayor entendimiento entre los hombres.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 7.— (U. P.).— "La Mañana", en polémica con otro órgano de publicidad, sostiene la necesidad de que el Uruguay reconozca al Gobierno argentino, porque "ser demócrata no supone necesariamente el repudio de las relaciones diplomáticas con países en que no prevalecen los dogmas democráticos. Deploramos que en Buenos Aires haya un Gobierno militar, y que Argentina no haya adoptado igual postura que nosotros, pero de ahí a reclamar la suspensión de los tratos diplomáticos respecto del país vecino que no nos ha inferido agravios, hay mucha distancia".

"El Debate" discrepa de la reciente exposición del Departamento de Estado en Washington, expresando: "Bien es recordar que el proceso de dicha solidaridad se vió entorpecido el siglo pasado por la política intervencionista yanqui". Reitera sus objeciones a la actitud asumida con Argentina y Bolivia.

Aliados vencieron la resistencia japonesa en la base de Tamû

EL ENEMIGO SE RETIRA PERSEGUIDO DE CERCA POR LOS BRITANICOS

KANDY, 7.—(U. P).—(Por Walter Logan).—El desmoronamiento de la resistencia nipona puso brusco término a la batalla de 15 días por la posesión de Tamu, estratégico centro en las rutas del valle de Kabaw, en la India, y hoy las fuerzas enemigas se encuentran en plena retirada hacia Birmania por la carretera de Tiddim, perseguidos de cerca por los británicos.

Un portavoz oficial dijo hoy que los japoneses en su retirada al oeste del río Chindwin y al norte de Tamu, abandonaron a su suerte a enfermos y heridos, lo que revela el estado de desorganización del enemigo; se calcula que en los últimos 15 días los nipones tuvieron más de 1,100 muertos contados por los aliados.

Nada indica dónde opondrán su próxima resistencia, pero se cree que aprovecharán el Chindwin como barrera natural para ello.

EN EL NORTE DE BIRMANIA

Entretanto, en Birmania septentrional las operaciones continúan intensas después de la ocupación de Myitkyina; el comunicado de hoy expresa que tras violenta lucha las tropas aliadas tomaron un importante cerro a unos 20 kilómetros al suroeste de Mogaung y avanzaron al sur para ocupar Tayagon, a tres y medio kilómetros al oeste de Sahmaw; también llegaron a la aldea de Nampadaung, a cinco kilómetros al norte de Taugni. Añade el parte: "Setenta y dos japoneses fueron muertos en la lucha; nuestras bajas fueron considerables".

Las operaciones en Myitkyina terminaron ya por completo, habiéndose enterrado decenas de cadáveres japoneses.

La más importante acción es, indudablemente, la del valle de Kabaw, en la India; los nipones utilizaron Tamu como base de concentracón y hospital para las tropas del frente de Manipur, y ello explica la tenaz resistencia dilatoria que opusieron a los británicos. El viernes esa resistencia no pudo más, y las tropas del 14.o ejército cruzaron la frontera, entraron en Tamu y se proyectaron inmediatamente al norte, habiendo recorrido hasta hoy casi una veintena de kilómetros.

En su retirada por la carretera de Tiddim, dicen los despachos, los japoneses abandonan gran cantidad de material, incluso cañones de campaña, morteros, ametralladoras, piezas de radio y municiones. Los prisioneros tomados en el camino en las operaciones de limpieza en la zona de Tamu, muestran un sorprendente mal estado físico, pues todos están sucios y mal alimentados no hay indicios de organización en las unidades. En Tamu fueron capturados más de 200 japoneses moribundos por las heridas, el hambre o enfermedades; muchos más fueron abandonados por el comando enemigo en las aldeas al norte y por el valle. La huída japonesa es tan rápida que los aliados no encuentran demoliciones ni siquiera en pistas aéreas; algunos puentes fueron dinamitados, pero no hay el elaborado sistema de destrucciones encontrado en otras ocasiones.

En toda la zona del valle de Kabaw y hasta el Chindwin, las fuerzas aéreas aliadas persiguen las columnas japonesas en retirada, ametrallándolas y cañoneándolas. Se notó en la jornada anterior que el enemigo recurrió a desplazamientos nocturnos, suspendiendo la huída durante el día debido a que no cuentan con apoyo aéreo.

LA TERCERA PARTE DE GUAM EN PODER DE AMERICANOS

LAS FUERZAS ALIADAS OCUPARON EL PUEBLO DE YIGO

PEARL HARBOR, 7.—(U. P).— (Por Frank Tremaine).—El comunicado de hoy del Cuartel General Aliado anuncia que las tropas norteamericanas de infantería de Marina y del Ejército que operan en Guam, han conquistado un tercio del sector septentrional que ocupaban los japoneses y han avanzado cerca de cinco kilómetros en el sector central.

El sector septentrional que fué conquistado el domingo contenía un gran cementerio donde se había efectuado la inhumación en masa de los nipones muertos. El pueblo Yigo fué tomado en un avance de cinco kilómetros en el sector central y en las cercanías varias posiciones fortificadas fueron tomadas, como también "una cantidad considerable de abastecimientos y equipos".

Aviones con bases en porta-aviones apoyaron las operaciones bombardeando y ametrallando las posiciones terrestres y las concentraciones de tropas en el monte Santa Rosa.

El comunicado reveló también que se realizaron nuevos ataques por aviones del Ejército y la Marina contra la rebasada isla Truk y Ponape, en las Carolinas, y grandes instalaciones fosfateras en la isla Nauru, al este de las islas Gilbert.

FIRME AVANCE HACIA EL MONTE MACHANAO

A BORDO DEL BUQUE INSIGNIA EN AGUAS DE GUAM, 7 (U. P.) (Por Charles P. Arnot).—Los barbudos y enlodados soldados del Ejército y de la infantería de Marina rebasaron hoy las obstrucciones en la carretera, construidas apresuradamente por los nipones, y barrieron las selvas del norte de Guam en un avance hacia el monte Machanao, donde puede librarse la batalla final de esta campaña.

Entre las líneas del frente y el cabo septentrional de la isla hay ocho kilómetros de terreno selvático y varios miles de nipones que insisten en continuar luchando, en una desesperada acción dilatoria. Pero no tienen esperanzas de escapar y su derrumbe es sólo cuestión de tiempo.

A lo largo de todo el frente de nueve kilómetros, las defensas naturales son inaprovechables. Los bosques son tan espesos que aún los nipones, que están acostumbrados a las selvas, han sido obligados a concentrar el grueso de sus acciones dilatorias a lo largo de algunos pocos caminos angostos.

Desplegándose desde el estratégico empalme carretero de Finegayan, la infantería, apoyada por tanques, avanzó con dos poderosas columnas por el norte y el nordoeste, rebasando los pueblos Ukudu y Liguan. Antes de la noche se habían establecido, en el extremo de su flanco izquierdo, en Haputo, en la costa occidental, y estaban atrincherados a lo largo de una línea que atraviesa la isla hasta Lumuna, punto inmediatamente a los pies del monte Santa Rosa, en el flanco izquierdo. Este avance de tres kilómetros ha sido uno de los más grandes y menos costosos de la campaña, según informó un portavoz de la Tercera División.

En el flanco oriental, los nipones mantienen el monte Rosa, de 252 metros de altura, y el pueblo adyacente Yigo, que está ahora amenazado por la División 77 del mayor general A. D. Bruce, la que ha avanzado al norte más de cinco kilómetros a lo largo de la boscosa línea costanera, desde la ocupación del monte Darrigada.

CHINOS RECHAZAN NUEVA EMBESTIDA CONTRA HENG-YANG

45 DIAS DE ASEDIO HA SOPORTADO LA PLAZA

CHUNG-KING, 7. — (U. P.). — (Por George Wang). Apoyadas con nuevos refuerzos, las tropas japonesas se lanzaron al asalto del anillo interno de defensas de los chinos en Heng-Yang, en el cuadragésimo-quinto día de la batalla por esta plaza, pero las fuerzas chinas lograron eliminar todas las penetraciones del enemigo.

La guarnición china ha sido objeto de intensos ataques de artillería y bombardeos aéreos, mientras se sigue luchando encarnizadamente en los suburbios. Según el Comunicado chino de hoy, se lucha aún en Heng-Yang, después de un día y una noche de violentos combates.

Las tropas chinas que atacan en varios puntos en torno a Heng-Yang para vencer el asedio de la ciudad, y liberar la guarnición, han rechazado todos los contraataques japoneses, y continúan avanzando.

Voceros del Cuartel General han manifestado que los chinos rechazan los ataques de los nipones con bayoneta y granadas de mano. Se calcula que en los diez días trascurridos hasta el viernes, en que los japoneses lanzaron un poderoso asalto, los atacantes perdieron 18.000 hombres en la lucha en torno a la sitiada plaza.

COLUMNAS DE ...

(DE LA 1.a PAG.)

río y esas localidades, deben contraatacar inmediata y violentamente. Los nazis cuentan con unas tres divisiones blindadas al sur y sureste de Caen y Troan, donde hasta ahora contuvieron a los canadienses.

POSIBLE DERRUMBE DE LA LINEA ALEMANA

Si los británicos pueden expandir rápidamente esta cabeza de puente desde el Orne a toda la posición Caen-Troarn, la posición podría provocar el derrumbe de los dos extremos de la "línea" alemana, y dejar a sus fuerzas en torno a Vire y Condé en situación imposible; ello, además, pondría en peligro la posibilidad de establecer alguna defensa de París, manteniendo puntos de resistencia en alguna parte entre el territorio ya liberado por los aliados y la capital francesa.

Podría entrar a actuar el ejército de la zona de Pas de Calais, que sigue inmovilizado al otro lado del Sena; pero no hay indicios de desplazamientos desde el norte, desde el Loira, y el 7.o ejército alemán sigue recibiendo implacable castigo con la pesada responsabilidad de bloquear el paso aliado hacia París.

INGLESES MEJORAN POSICIONES ALREDEDOR DE VIRE

La resistencia nazi en Vire y las vecindades, sigue muy intensa, pero los británicos mejoraron sus posiciones al este y sur del pueblo, mientras en su interior los norteamericanos consolidaron su situación. Otros elementos de Bradley avanzaron casi dos kilómetros al este del bosque de St. Sever y patrullas blindadas tantearon las posiciones enemigas en Bois de La Haye.

Otra columna británica, dicen despachos no confirmados, llegó a Lassy, 11 kilómetros al noroeste del importante empalme caminero de Condé, cuya ocupación haría aumentar el peligro de las posiciones enemigas que aun quedan en la ribera occidental del Orne; mientras tanto, varios destacamentos se abren paso hacia Condé por el camino desde Vire.

Después de la conquista de Mont Pincon, los británicos mejoraron continuadamente sus posiciones entre ese punto y el Orne, a pesar de la tenaz resistencia del enemigo.

Uno de los resultados de la arremetida británica hacia el Orne, fué modificar la situación de las tropas combatientes, pues ahora se puede atacar desde la ribera occidental a los alemanes que enfrentan a los canadienses, quienes a menudo tuvieron que soportar antes los disparos del enemigo.

Treinta y cuatro kilómetros al suroeste de la penetración británica, en Vire, los norteamericanos afianzaron sus posiciones dentro del pueblo, lo que se suma al peligro del flanco derecho alemán que defienden París.

CONTRAATAQUE ALEMAN

Más al sur, los nazis lanzaron no menos de cuatro divisiones contra las posiciones norteamericanas al este de Avranches, en un desesperado esfuerzo para dividir las columnas que cargan contra la capital.

Los despachos del frente, dicen que el contraataque nazi reconquistó unos cinco kilómetros, con grandes pérdidas en máquinas blindadas y vidas se caracterizó la acción como el mayor y más resuelto contraataque desde el 6 de junio, desplazándose los nazis hacia el oeste desde la carretera de Mortain a Vire, a lo largo de un frente de seis kilómetros.

El primer choque lo libraron con columnas blindadas norteamericanas que descendían desde Brecey. El primer impacto hizo retroceder a éstas hasta poco más de 1,600 metros de Cherences-le-Roussel; pero un despacho de Henry T. Gorrell, corresponsal de la United Press, decía esta noche que las tropas de Bradley se reagruparon y ya esta noche habían contenido el avance enemigo.

ALEMANES RECONQUISTARON MORTAIN

Los alemanes consiguieron recuperar Mortain, 29 kilómetros, a este de Avranches en su primera furiosa embestida; pero Gorrell dice que las tropas del Primer Ejército están aferradas a sus líneas en torno al pueblo y que "dominan la situación". Se informa que los tanques y la artillería hacen estragos en las columnas atacantes del enemigo, en salvaje acción que se libraba esta noche, mientras los aviones aliados en vuelos rasantes bombardean y ametrallan las líneas alemanas y llenan las carreteras hacia el este con desechos restos de máquinas blindadas nazis que se dirigían a incorporarse al frente.

AMERICANOS AVANZAN EN UN FRENTE DE 80 KILOMETROS

El flanqueo izquierdo, alemán, es entretanto, blanco de un ataque de seis pinzas de las fuerzas motorizadas y blindadas norteamericanas que se han lanzado al este desde Bretaña; la línea alemana cede y las tropas norteamericanas avanzan en un frente de 80 kilómetros, sin dar oportunidad a las maltrechas y exhaustas columnas de von Kluge para reorganizarse y ofrecer una resistencia firme.

Dentro de Bretaña, las operaciones de limpieza van eliminando metódicamente los núcleos de resistencia, esperándose que pronto quede consolidada la victoria con la conquista de Brest, St. Nazaire y Lorient.

En la costa septentrional de Bretaña fué ocupada St. Brieuc, al oeste de la sitiada St. Malo. Según un despacho extraoficial, las fuerzas norteamericanas enviaron por radio un ultimatum a la guarnición de St. Malo, después de bombardear por aire y tierra las defensas en torno al puerto.

Auray, 30 kilómetros al este, sureste del puerto de Lorient, entre los estuarios del Loira y el Vaillaine, también fué tomado. No se ha confirmado oficialmente en el Comando Supremo el despacho de prensa, diciendo que la guarnición alemana de Lorient ofreció rendirse.

En la proyección de la ofensiva por Mayenne hacia Le Mans, los alemanes se retiraron tan rápidamente, que dejaron intactos los cruces principales sobre el río Mayenne, permitiendo a las columnas de Bradley cruzarlo a lo largo de cinco caminos que conducen directamente a París. Una columna norteamericana avanzó casi al frente de las fuerzas al este de Mayenne, abriéndose paso hacia Domfront, que está 24 kilómetros al oeste de París.

COMENTARIO DE LA SITUACION

Un portavoz del ejército británico expresó esta noche que la situación alemana había empeorado considerablemente en las pasadas 24 horas, y un corresponsal acreditado ante el general Montgomery, jefe de toda la operación ofensiva en el teatro de Francia, citó a un alto oficial quien declaró que las tropas anglo-norteamericanas "han obtenido una victoria decisiva sobre el 7.o ejército alemán en Normandía. Esta derrota representa, en realidad, algo más que la derrota de un ejército: es la victoria sobre toda la capacidad alemana de librar la guerra".

Algunas de las divisiones alemanas que luchan frente a los norteamericanos desde el primer día de la invasión, han sufrido hasta tal punto que sus efectivos son inferiores a la cuarta parte de lo que tenían el 6 de junio. Se sabe que los efectivos restantes de las divisiones de infantería 77, 91, 243 y 352, fueron agrupadas en una sola, pero no se cree que en conjunto alcancen a formar siquiera una división. Los norteamericanos han apresado otros 13,300 y muerto 3,400 alemanes más en la última jornada.

Las tropas germanas desplazadas hacia el oeste desde el sector anglo-canadiense para oponerse a los avances norteamericanos, no han alcanzado a completar las pérdidas sufridas por von Kluge en el ataque. Por esto, británicos y canadienses tienen frente a éllos más alemanes que los norteamericanos.

El anuncio que el Primer Ejército canadiense, al mando del teniente general H. D. G. Crerar, está luchando en Normandía, revela que por lo menos tres ejércitos aliados están en acción en Francia.

Se sabe desde el día de la invasión que el Primer Ejército norteamericano y el Segundo Ejército británico, han estado combatiendo al mando de Sir Bernard L. Montgomery; hasta ahora los canadienses habían sido parte del Segundo Ejército Británico; se estima que ahora formarán siempre parte del 21.o Grupo de Ejército.

CONTINUA EL AVANCE SOBRE PARIS

COMANDO SUPREMO ALIADO, martes 8 (U. P.).— (Por Phil Ault).—El avance aliado por ambos extremos del frente alemán, convergiendo sobre París, continuó durante todo el día lunes, a pesar de los desesperados esfuerzos de los alemanes, especialmente en el sector de Avranches donde tratan de contener a los norteamericanos.

En Bretaña, las fuerzas de Bradley aislaron más a Saint Malo, con la ocupación del camino de St. Brieuc a Guincamp. Por lo demás, la situación no varió en la península, anunciándo sólo que continúa la firme resistencia enemiga en elas afueras de Lorient.

Los últimos despachos dicen que las tropas de Bradley continúan proyectándose al este, por el frente de Mayenne.

Entretanto, los británicos robustecieron sus posiciones en la cabecera de puente sobre el curso inferior del Orne, al norte de Thury, y dos contraataques del enemigo encabezados por elementos de cuatro divisiones panzer costaron a los nazis muchas pérdidas en tanques y hombres. Además, las fuerzas de Dempsey y Grerar mantienen las aldeas de La Moissoniere y LaBageliere, a poca distancia del río.

BRADLEY RECOBRO MORTAIN

A pesar de los violentos contraataques alemanes en el sector norteamericano de Avranches, esta madrugada, las fuerzas de Bradley reconquistaron Mortain, que en el curso de la jornada del domingo al lunes había sido recuperada por el enemigo. La batalla de tanques allí fué general hasta la zona de Cherences, Juvigny y St. Barthelemy, al nordoeste de Mortain.

Las fuerzas norteamericanas, con firmes posiciones a ambos ladds de la penetración alemana resistieron y se mantuvieron sin que en ningún momento hubiera peligro de un gran éxito enemigo. No se creyó que la contraofensiva de von Kluge, porque tal fué en realidad, hubiera sido emprendida con el propósito de cubrir retiradas en algún otro punto, si no más bien como un esfuerzo aunque aislado, del comando enemigo, que no se siente muy seguro del rápido empeoramiento de la situación en otros puntos.

Las fuerzas aéreas aliadas enviaron aviones portacohetes Typhoon y otros cazas-bombarderos en apoyo dela ofensiva terrestre. En los sectores inglés, canadiense y norteamericano destruyeron 59 despachos llegados en la noche

tanques hasta mediada la tarde; desde el frente dicen que es total llegó, al finalizar el día, a 88.

No se tiene confirmación esta noche de las informaciones del frente, según las cuales las vanguardias aliadas llegaron a Le Mans, aunque la rapidez del avance de la plaza unidades de reconocimiento, distanciadas del resto de las fuerzas. Lo que es evidente es que los norteamericanos no han avanzado lo suficiente en esa dirección con fuerzas considerables como para hablar de ocupación de la localidad.

zSaint Brieuc y Quinamp, en la caretera de la costa norte, fueron liberadas y otras fuerzas luchan por la poceción de Brest.

Según informaciones sin confirmación ofical, los alemanes efectúan una última tentativa para salvar por lo menos 50 submarinos, barcos-depósitos y personal técnico de Brest, Lorient y Saint Nazaire, antes que los norteamericanos fuercen la entrada aesos puertos. En algunos círculos se muestra sorpresa de que los alemanes hayan tardado tanto tiempoen tomar esa medida.

Se informa en forma autorizada que más de mil aviones Lancaster y Halifax británicos lanzaron en la noche muchos millares de toneladas de bombas sobre la vértice de la línea alemana al sur de Caen. El ataque que se inició a las 11 de la noche, constituye el apoyo aéreo más considerable que se haya dado a un ejército meras informaciones indican que con bombarderos pesados. Las pri- el bombardeo fué muy concentrado y efectivo.

LA SITUACION EN EL FRENTE DE FRANCIA

DE ALLAN OSBORNE, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 7. — (ESPECIAL).— El panorama de la actual situación táctica en Francia ofrece ese cuadro de confusión que acompaña habitualmente a la explotación de toda gran maniobra de irrupción. La mayoría de las veces, esta confusión es deliberadamente provocada por el bando atacante, desde que la incertidumbre del enemigo respecto a las intenciones de sus oponentes constituyen uno de sus mayores desventajas.

Sin embargo, algunas cosas están claras. La primera es que el ejército británico está ahora tratando de dislocar el ancla derecha del ejército alemán tal vez decisivamente como fué dislocada por los norteamericanos el ancla izquierda. Otra es que los norteamericanos están tratando de despejar lo más rápidamente posible la península de Brest a objeto de volver cuanto antes posible toda su fuerza hacia el frente que apunta al corazón de Francia. Finalmente, el núcleo occidental del ejército norteamericano está tratando a la vez de afianzar el frente en el Loira y de desbaratar las intenciones alemanas de estabilizar una línea de norte a sur desde la costa de Calvados hasta Angers, sobre el Loira.

El plan de los alemanes es la exacta contrapartida de estas intenciones. Consiste 1) en contener a los británicos al sur y suroeste de Caen; 2) en demorar la ocupación de los puertos de Bretaña, mediante resistencias suicidas en los mismos; 3) el impedir irrupciones de los norteamericanos entre Vire y el Loira. En todas estas operaciones, los alemanes están combatiendo con tenacidad y, justo es reconocerlo, con inteligencia. Sería injusto hablar de errores graves de parte del mando alemán.

Su situación es, sin embargo, altamente crítica. En sus tres obligaciones principales, que hemos reseñado, ha sufrido reveses. No ha podido impedir la irrupción británica a través del Orne; los norteamericanos están ocupando rápidamente los puertos de Bretaña y han introducido amenazadoras cuñas en las carreteras que conducen a Le Mans.

El factor movilidad es, por el momento, el factor esencial en las operaciones. Para el general Montgomery se trata de operar con rapidez suficiente para convertir una penetración táctica en victoria estratégica; para el mando alemán se trata de sellar las brechas y estabilizar el frente. Naturalmente, los propósitos de Montgomery son los más ambiciosos y, por consiguiente, necesitarán de un grado mucho mayor de movilizada para lograr sus fines que el que necesitará el enemigo para lograr los suyos.

Sea como fuere, es un hecho que, aunque los alemanes consigan estabilizar el frente, su posición estratégica sería considerablemente más peligrosa que hace una o dos semanas. Los ejércitos aliados se hallarán establecidos en las mejores rutas hacia el norte, centro y sur de Francia, y con un espacio suficiente para el despliegue de grandes ejércitos. Contra esos ejércitos, las posibilidades defensivas alemanas en Francia serán sólo transitorias.— ALLAN OSBORNE.

Finlandia continuará la lucha contra Rusia declaró Mannerheim

ESTOCOLMO, 7.—(U. P).—(Por Jack Fleischer).— Mientras esta noche se anunciaba desde Helsinki que estaba a punto de concluirse la formación del primer gabinete del nuevo Gobierno, el mariccal Karl Mannerheim, nuevo Presidente de la nación, disipó las esperanzas de una pronta paz ruso-finlandesa, al emitir una proclama al ejército anunciando que continuará la lucha contra el Ejército Rojo.

Según los informes obtenidos en fuentes locales el nuevo presidente del Consejo de Ministros sería Antti-Hackzell, conservador, que fué Ministro de Relaciones Exteriores en 1919, 1932, y 1936. Ministro de Relaciones Exteriores sería Carl Enckell, banquero que acompañó a Juhu Paasikivi a Moscú en marzo pasado; el gobernador de la provincia de Laponia, Kaarlo Henrik Hillae, del Partido Agrario, ocuparía la cartera del Interior.

Estos nombres y otros indican un fuerte tinte conservador para el Gabinete y ello, sumado a la proclama de Mannerheim, ha causado desilusión en los círculos interesados en la paz.

El gran interrogante ahora es la forma que asumirá la reacción de la Unión Soviética, y se estima muy posible que Mannerheim sólo provoque una ofensiva final de las poderosas fuerzas rusas, que Finlandia no puede lógicamente resistir.

Dice la proclama del presidente y comandante en jefe finlandés: "Al aprobar el Parlamento de Finlandia la ley que se relaciona con mi nombramiento, he asumido el alto cargo de Presidente de la República.

"Con plena conciencia de la gran responsabilidad, he actuado impulsado por el mismo sentido del deber de que está imbuído todo soldado finlandés.

"Soldados!: La lucha por nuestra existencia y el futuro de nuestra patria continúa. En mi capacidad de Comandante en Jefe de las fuerzas armadas, hago un llamado a vuestra resistencia e inquebrantable resolución.

La imperturbable y mútua confianza y la unidad de nuestro pueblo son la más firme protección del país!".

LOS NUEVOS MINISTROS DE FINLANDIA

Además de los ya mencionados, se dá el nombre de Onni Liitonen, dirigente sindical y social-demócrata, como Ministro de Finanzas; y secretario sería el coronel Olli Paloheimo, gran industrial y destacado hombre de negocios en la industria maderera.

Eero Vuori, social-demócrata y presidente de las Uniones Gremiales de Finlandia, que es uno de los que se oponen a la paz, deseaba el cargo de premier; no lo consiguió, pero los despachos dicen que sería nombrado para un cargo dentro del Gabinete, probablemente el de Bienestar Social.

Ministro de Justicia sería el barón Ersn von Born, jefe del Partido del Pueblo Suecq.

Hackzell, presidente del Consejo, tiene unos 64 años; habla ruso y fué abogado en Petersburgo antes de la anterior guerra mundial; estuvo de Ministro en Moscú desde 1922 a 1927. Es director gerente de la Asociación Patronal Finlandesa y uno de los dirigentes de la industria maderera. La oposición finlandesa le acusa de haber sido pro-alemán. Ha perdido dos hijos en la guerra ruso-finlandesa. No se sabe que tenga conecciones con los partidos políticos, y se señala que se le conoce como un hombre muy capaz.

Enckell tampoco favorecería la paz; fué Ministro en Moscú, habla ruso. Ocupó también la cartera de Relaciones Exteriores tiempo atrás.

Hillilae era pro-alemán, según algunas noticias, pero su reputación es excelente debido a su constante labor en favor de los japoneses.

SANTIAGO, SEDE DE PROXIMA CONFERENCIA DE ABOGADOS

CIUDAD DE MEXICO, 7. —(U. P.) La Asociación Internacional de Abogados decidió realizar su próxima Conferencia en Santiago de Chile.

OFICIALES CONSPIRADORES SERÁN EJECUTADOS COMO CRIMINALES EN ALEMANIÁ

CONTINUAN LAS DESERCIONES EN EL EJERCITO ALEMAN

LONDRES, 7.—(U. P).—(Por Henry Gris).—Los oficiales del ejército alemán encontrados culpables del atentado contra Hitler serán enviados al cadalso por el Tribunal Popular, dijo hoy la agencia oficial alemana Transocean. Ello significa que serán ejecutados como criminales y no fusilados.

Este anuncio de la agencia mencionada indica que aun antes que temine el proceso se ha fijado ya la sentencia para los oficiales denunciados por el "tribunal de honor"; como se recordará, el anuncio oficial con 12 nombres de jefes y oficiales, sólo habló del mariscal de campo von Witzleben como arrestado, sin dar noticias del paradero de los demás.

Las transmisiones de propaganda alemanas han afirmado que el procurador general del Reich, general Lauf, acusa a von Witzleben de haber estado en contacto con Inglaterra por medio de una radio secreta ubicada en el propio cuartel general del ejército en la Bendlerstrasse. Según esos despachos, Lauf sostuvo que los bombardeos aliados no atacaron deliberadamente ese local, si bien todo el sector adyacente fué arrasado, y que ello se considera "una grave prueba" de que von Witzleben es culpable de traición.

NUEVAS DESERCIONES DE OFICIALES ALEMANES

Una transmisión de la radio británica anunció hoy que continuaban las deserciones de los jefes alemanes y que ocho generales del Grupo de Ejército del frente central-oriental capturados por los rusos este verano, se unieron ya a la Comisión de Oficiales de la Wehrmacht que funciona en Moscú.

Se señala que la insistencia de la propaganda nazi en atacar a los oficiales del ejército es un esfuerzo para culpar a los militares profesionales de los actuales desastres, eliminando a Hitler de toda responsabilidad.

Un despacho que da una idea de la situación de incertidumbre de los propios jerarcas nazis, dice que el "Gauleiter" de Viena Baldur von Schirsch, que desapareció de Viena después del atentado contra Hitler por temor de su seguridad personal, volvió a aparecer en público por primera vez desde el 20 de julio "recientemente" para hablar a reclutas voluntarios de la división de tropas de asalto Grossdeutschland. Los diarios, que dieron la noticia de su reaparición, nada dijeron de su presunta desaparición.

Entretanto, se estudia con interés el llamado que Hitler hizo a los gauleiters, pidiéndoles lealtad, pues ello, junto con la admisión que los generales antinazis sabotearon los esfuerzos del Fueher desde 1933, se considera una nueva confesión de debilidad.

Hitler, como dijo la DNB ayer, insistió en su discurso del viernes que él era el único capaz de salvar al Reich y que exigía ciega obediencia; ello puede ser, además de debilidad, indicio de que el derrotismo se propaga en el frente interno.

Una semana de lucha en el frente ruso-alemán

ESP. PARA "LA NACION", POR EL CORONEL I. KOROTKOV

MOSCU, 7. (Especial).— La última semana de operaciones militares en el frente ruso-alemán transcurrió bajo el signo de victoria para las tropas rusas en los Estados Bálticos, en los accesos de Prusia Oriental, Varsovia y a lo largo del Vístula.

La ofensiva del ejército rojo en los países Bálticos tiene especial interés por ser una maniobra compleja e impetuosa de las unidades de tanques e infantería del general Bagramian a consecuencias de la cual, sus tropas llegaron al Golfo de Riga y al Oeste, a la capital letona. Con la toma de Mitan fueron interceptadas las comunicaciones que unen los Estados Bálticos con Prusia Oriental, con lo que las tropas alemanas en Estonia quedaron privadas de contacto terrestre con Alemania. Los alemanes hicieron toda clase de esfuerzos por mantenerse en Mitau, concentrando grandes fuerzas, especialmente de tanques y artillería sobre orugas. Las unidades del general Bagramian rodearon la ciudad desde el Oeste y Sudoeste, y atacando enérgicamente, limpiaron totalmente de alemanes la ciudad.

En los accesos de Prusia Oriental, tiene gran importancia la profunda y sólida penetración a través de las líneas alemanas en la orilla occidental del Niemen, en un frente de 230 kilómetros y la conquista de Kovno por las tropas del general Cherniakovski, donde los nazis ofrecieron una porfiada resistencia, comprendiendo que la ocupación de la ciudad significaba un peligro inmediato para Prusia Oriental. Las tropas de Cherniakovski realizaron la ya probada maniobra de golpes de flancos, envolviendo Kovno desde el Sur y el Norte y asestando, simultáneamente, un decisivo golpe frontal, derrotando totalmente a sus defensores. El intento de mantenerse en la capital lituana costó al ejército alemán más de ocho mil soldados y oficiales muertos y mil doscientos prisioneros. Ahora las mismas tropas que ocuparon Kovno, luchan encarnizadamente a escasos kilómetros de Prusia Oriental.

En la ofensiva del mariscal Rokossovski han tenido enorme importancia los golpes contra Lukov y Sedletz, así como la liquidación de las fuerzas enemigas al oeste de Brest-Litovsk; con tozudez propia de prusianos, los alemanes se mantuvieron, a pesar del cambio de situación, en la zona, con lo que lograron su completo exterminio.

Las tropas del frente bielorruso que tomaron Lublin, han llegado al Vistula, y después de ocupar las plazas de Lukov, Sedletz y otras, orientan ahora sus golpes hacia los accesos próximos a Varsovia. La capital polaca escucha ya el cañoneo de la atillería y el rugido de los motores de los tanques rusos que, en cooperación con la infantería y la aviación, destrozaron las líneas nazis y se hallan liberando Varsovia.

Durante la semana recién terminada, las tropas del Primer Ejército de Ucrania continuaron su ofensiva, cruzaron el Vistula al sudoeste de la ciudad de Sandomir y actualmente combate a 50 kilómetros de Koltes y a menos de cien de Cracovia. Las fuerzas alemanas de Varsovia quedan cada vez más aisladas de las que luchan en los Cárpatos. CORONEL I. KOROTKOV.

Obscurecimiento total se ordenó en capital turca

NUEVA YORK, 7. — (U. P.). — La Oficina Federal de Comunicaciones informó que la Radio de Turquía anunció que, a partir de esta noche, se hará obligatorio el obscurecimiento completo en las zonas de Angora, Estambul e Izmir.

LA SEGUNDA DIVISION BLINDADA FRANCESA ESTA EN INGLATERRA LISTA PARA ENTRAR EN ACCION

POR DENIS LIOTARD, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES (ESPECIAL).— Se acaba de anuciar oficialmente la presencia en Gran Bretaña de la Segunda División Blindada francesa.

Con sus hombres adiestrados a fondo para la guerra mecanizada y poseedores del material de fuego inmóvil y móvil más moderno, esta división constituye verdaderamente uno de los elementos de élite que hoy existen entre las fuerzas aliadas.

La historia de la Segunda División Blindada francesa pasará a los anales de esta guerra como uno de los casos típicos de voluntad y de organización.

Lo que hoy día es un poderoso ariete blindado, era cuando los alemanes se encontraban todavía en Africa una columna ligera adaptada a la guerra relámpago.

Sus primeras acciones las encontramos después de la campaña del Tchad, cuando el general Leclerc, entonces coronel, condujo a sus hombres a través de regiones consideradas como infranqueables para atacar, victoriosamente, las guarniciones avanzadas italianas en Libia.

Posteriormente, y siempre en gran pie de desarrollo, la hoy Segunda División Blindada francesa participó en la famosa campaña de Fezzan, que barrió con todo el sistema defensivo del Mariscal Rommel, en la retaguardia de éste, en los momentos en que el Octavo Ejército de Montgomery lanzaba su espectacular golpe en El Alamein que habría de arrojar al Afrika Korps hasta las tierras de Túnez.

Fué durante esta campaña que los dos vencedores, Leclerc y Montgomery, establecen contacto en Trípoli y comienza el golpe final contra Rommel que termina con el triunfo aliado en los acantilados de la península de Bon.

Desde aquellas memorables jornadas que dieron a los aliados el control del Mediterráneo Occidental y Central, la columna del general Leclerc se fué desarrollando hasta convertirse en la actual división dotada hoy del material más perfeccionado y potente que haya salido de las fábricas norteamericanas.

Con un tal pasado escrito en sus banderas, el retorno a la línea de combate de la Segunda División Blindada francesa es para los alemanes un signo de nueva derrota y para los franceses, al lado de las victorias del general Juin en Italia, el mejor y más reconfortante augurio del porvenir.— DENIS LIOTARD.

1.500 AVIONES...

(DE LA 1.a PAG.)

tuvieron que regresar sin arrojar sus proyectiles.

En la zona misma de batalla las fuerzas aéreas continuaron prestando su apoyo a las tropas de Bradley y Dempsey con incursiones en toda Bretaña y sectores de Normandía, especialmente transportes y comunicaciones.

Bombarderos medianos norteamericanos atacaron dos mercantes en Brest; otra formación destruyó puentes ferroviarios en Corbeil, 30 kilómetros al sur de París y otros puntos.

Las vastas incursiones diurnas siguieron a las de anoche contra la zona del Ruhr y Colonia por máquinas Mosquito RFA, y las 4.500 salidas contra objetivos enemigos en Francia.

Entre estos últimos ataques se destacaron la incursión contra la base de submarinos de Lorient, donde se hicieron muchos impactos directos con bombas de 21.000 libras, y el ataque contra base similar en Tolón lanzada desde Italia, donde fué hundido un submarino alemán que estaba en el dique seco. [...] cual desapareció; otros barcos fueron averiados.

En apoyo de las operaciones terrestres, ayer domingo, las fuerzas aliadas atacaron puentes ferroviarios, depósitos de municiones y combustible, concentraciones de tropas blindadas, material rodante y vehículos.

AVANCE SOBRE ...

(DE LA 1.a PAG.)

de las fuerzas de infantería de dos generales y cinco coroneles, de artillería dirigida por tres generales y cuatro coroneles, de tanques, a las órdenes de un coronel, y de aviación, zapadores y señaleros, cada una de estas fuerzas comandada por un general.

AGRUPAMIENTO PARA EMBESTIR A TRAVES DE LOS CARPATOS

Los rusos cuentan en esta forma con una nueva base carpática en la campaña de "agrupamiento", de Konev, previa a la gran embestida a través de los Cárpatos. Sambor es el empalme en que se cruzan los ferrocarriles de Lvov-Transcarpático y de Stryi a Przemysl, los que serán de enorme valor para el abastecimiento de las tropas que encaran la tarea de desalojar a los alemanes y húngaros de las escarpadas montañas.

La campaña del mariscal Konev en este sector está tomando una forma parecida a la de Prusia Oriental, ya que en ambos sectores los rusos están acumulando una tremenda superioridad material antes de reanudar el avance. Konev está constantemente ampliando la base para su ofensiva de los Cárpatos, lo que obliga a los alemanes a "adelgazar" en forma peligrosa sus líneas defensivas.

La segunda orden del día de Stalin fué dirigida al coronel general I. Y. Petrov. En ella dice que "el Cuarto Ejército de Ucrania, prosiguiendo su ofensiva, se apoderó hoy de la ciudad de Borislav, gran centro de la industria petrolera en Ucrania Occidental". Dispone Stalin que las baterías de Moscú disparen para celebrar este triunfo 12 salvas de 124 cañones, y señala el desempeño de las fuerzas a las órdenes de tres generales y tres coroneles de infantería, un general y tres coroneles de artillería; un general de aviación, un general de tanques, dos coroneles de zapadores y dos coroneles de señaleros.

La ocupación de Bolislav es un nuevo paso en la limpieza de los campos petrolíferos de Galitzia, que en un tiempo fueron una de las más importantes fuentes de abastecimiento de combustible para el ejército mecanizado de Hitler. Borislav se halla a 50 kilómetros de la frontera de Checoeslovaquia.

Merece señalarse que Stryi y Sambor han sido tomados por el Primer Ejército de Ucrania, en tanto yue Drohobycz y Borislav, que se encuentran entre los otros dos puntos mencionados, fueron tomados por el Cuarto Ejército de Ucrania. Esto indica que el frente de Petrov está flanqueado a ambos lados po rlas tropas de Konev, y desde que Petrov está operando a lo largo del camino que lleva a los pasos carpáticos, se desprende que sus fuerzas han sido encargadas de la embestida hacia Checoeslovaquia y Hungría.

La radio de esta capital, subrayando la importancia de la ocupación de centros petroleros tales como Drohobycz y Borislav, cita declaraciones de Baibakov, Comisario del Pueblo para la industria petrolera, quien dijo que una amplia zona de depósitos de petróleo y gas se extiende al pie de los Cárpatos, casi desde Przemysl hasta Stanislavov. Declaró que hay cerca de 200 pozos en explotación en esta zona, y las reservas de gas natural son tan grandes que pueden abastecer totalmente a ciudades tan grandes como Kiev y Lvov. Una cañería, para gas estaba en servicio hacia Lvov antes de la guerra, y se proyectaba tender otra línea hasta Kiev. Además, esta zona producía una importante cantidad de bencina y parafina.

OTRAS ACCIONES DE HOY

Otras fuerzas rusas expandieron las cabeceras de puente al oeste de Sandomir, y tomaron hoy más de 60 pueblos en las cercanías de Cracovia. Las puntas de lanza rusas avanzadas estaban esta noche a unos 55 kilómetros de esa plaza y a 115 kilómetros de Silesia alemana.

A pesar de la extensión relativamente pequeña de la cabecera de puente rusa hacia el oeste, que ha dejado al ejército rojo a 21 kilómetros de la ciudad de Sandomir, que tiene un puente a través del río, la captura de Shidluv anunciada en este sector significa que los rusos están a sólo 38 kilómetros del importante ferrocarril de Varsovia a Cracovia.

Entretanto, al revivir las operaciones en el sector de Bialystok, los rusos presentan una tercera amenaza contra Prusia Oriental, a lo largo de la carretera Bialystok-Lyck, y se encuentran ahora 67 kilómetros al sudeste de Lyck y a 41 kilómetros de Prusia Oriental. En esta forma esta región alemana se encuentra ahora amenazada por el norte, este y sudeste.

Otra embestida lanzada desde la zona de Bialystok avanza a lo largo del ferrocarril a Varsovia y ha liberado la ciudad de [...]py. Este ataque evidentemente tiene por objeto llegar a efectuar el enlace con otras fuerzas rusas en las vecindades de Varsovia.

En Letonia, los rusos han avanzado 24 kilómetros desde las posiciones señaladas en el comunicado de ayer, ocupando la ciudad ferroviaria de Lubana y cortando el ferrocarril y la carretera de Madona a Gulbene.

Al noroeste de Kovno, los rusos avanzaron entre 11 y 13 kilómetros hacia el oeste en un frente de 32 kilómetros, y [con] la ocupación de Andrusaiciai llegaron a cinco kilómetros de Rasenai, importante punto en que empalman seis carreteras que se sabe es una poderosa base alemana, ya que controla los caminos a Prusia Oriental y Tilsit.

Al oeste y sudoeste de Shaulial las puntas de lanza rusas avanzaron hacia la costa del Báltico, tomando más de 50 localidades alemanas, inclusive los importantes centros camineros de Shaukenai y Kaushenai. [...] aparece así como el objetivo de otro ataque, que ha progresado desde la zona de Shaulial hasta un punto situado 24 kilómetros al sur de Shaulial y [...] avanzando hacia Tilsit a lo largo de la carretera principal de Riga a Shaulial y Tilsit. Las puntas rusas de este sector evidentemente tratan de alcanzar la costa del Báltico en la región de Memel, aprovechando una buena red de caminos paralelos.

INSCRIPCIONES DEL VALPARAISO SPORTING CLUB

PARA EL PROXIMO DOMINGO

Iniciada con bastante éxito la temporada de primavera en nuestro hipódromo, ninguna duda hay de que día a día irán aumentando en concurrencia de aficionados y en el interés de las pruebas.

El programa confeccionado para el próximo domingo 13 de agosto, compuesto de siete carreras, hace esperar un desarrollo que pondrá a prueba los estudios y "tincas" de los apostadores, que no deben olvidar en esta ocasión la "cábala" del "13".

Damos a continuación el detalle completo de las inscripciones para esa reunión:

PREMIO "BAYACETO".— 1.700 metros

Copa Rusa	64	Descrédito	48
Wosko	62	Alarico	48
Chasqueño	61	Estrépito	46
Cerro Seco	51	Iván	46
Agnes Sorel	48	Jena	46
		Tahití	46

Premio "BARSAC".— 1.400 metros.— 1.a Serie.

Citronelle	63	My Girl	49
Copa Rusa	61	Duraznillo	47
Bate Rayo	58	Panguipulli	46
Rapel	53	Squalus	46
Jeaf Harlow	51		

Premio "BARSAC".— 1.400 metros.— 2.a Serie.

Cicadeo	61	Cholqui	54
Sally Day	57	Habana	52
Cerro Seco	56	Hispanidad	52
Foril	56	Fabio	50
Blandita	55	Yankee	50
Chavalillo	55	Ch. de Fuego	48
Farellón	53	Pimentón	48
		Rodomonte	47

Premio "BARSAC".— 1.400 metros.— 3.a Serie.

Agnes Sorel	57	Ganímedes	54
Cascanueces	57	Irán	53
Descrédito	57	Wicket II	53
El Pollito	56	Garrafa	52
Mancheseria	56	Fosforera	52
Micro	56	Chimbirique	49
Sátiro	56	Dagón	47
Decano	54	Mollendo	46

Premio "BARSAC".— 1.400 metros.— 4.a Serie.

Cannilita	59	Rencorosa	54
Chambeco	59	Palma	52
Estrépito	55	Battle Queen	51
Gomina	56	Friné	50
Nanki Pu	56	Macaneo	50
Chanzoneta	55	Bolina	49
Chimpancé	55	Tía Pepa	48
P. Real	54	Winterset	46

Premio "BARSAC".— 1.400 metros.— 5.a Serie.

Danubio	60	Pialada	50
Billarcito	57	Ranchería	50
Jena	56	Rendidora	50
Golde	55	Agraviada	47
Fear	54	Fanatismo	47
B. Jugada	53	Varsovia	47
Solimoes	52	Pichón	46

Premio "BARSAC".— 1.400 metros.— 6.a Serie.

Renard	61	Tranqueador	52
Batalladora	58	Morfino	51
Metrenquil	57	Potoflesía	50
De Gaulle	56	Personera	49
Petirrojo	54	Bien Venida	48
Pachulí II	53	Alarico	46
La Esmeralda	52	Magpie	46

Fuerzas alemanas abandonán posiciones al N. del Arno

ALIADOS ATACAN A AMBOS LADOS DE FLORENCIA AMENAZANDO RODEAR LA CIUDAD

ROMA, 7.—(U. P).—(Por Reynolds Packard).— El Octavo Ejército atacó la línea del Arno a ambos lados de Florencia, amenazando flanquear y rodear la ciudad, mientras las patrullas de reconocimiento informan que el enemigo ha evacuado yà sus posiciones de defensa a lo largo de la ribera norte del río.

Las patrullas que cruzaron el río hasta el sector Norte (en poder de los alemanes) mientras los nazis bombardeaban las posiciones del Sur, no intentaron permanecer allí por temor a provocar una lucha en las calles, que pusiese en peligro los edificios de la ciudad.

Los aliados no han tratado de cruzar el río con el grueso de sus fuerzas. Hace varios días anunciaron que no bombardearían las posiciones alemanas dentro de la ciudad debido al valor histórico de las mismas, y, al parecer por la misma razón, han abandonado su intento de asaltar el sector norte en un ataque frontal.

Las informaciones llegadas desde el frente hacen saber que, no obstante, los nazis violaron su promesa de dar a Florencia el trato de ciudad abierta.

Algunos de los palacios más antiguos y más hermosos de la histórica ciudad son ruinas humeantes a lo largo de la orilla del río; entre éstos figura la Iglesia de San Esteban, mundialmente conocida por su valor artístico e histórico.

SALVO EL PONTE VECCIO

En ambos extremos del Ponte Veccio — de 582 años de antigüedad y único de los seis cruces del río que los alemanes no destruyeron—los nazis destruyeron numerosos edificios en su intento de contener el avance aliado. Estas destrucciones han puesto en peligro el puente mismo, y el centenario Palacio Pizzi, que constituye un tesoro artístico inestimable.

El periódico semi oficial de El Vaticano, "Osservatores Romano", dice que junto con el famoso Palacio de Pizzi — en el cual se encuentran algunas de las principales obras de arte del mundo, entre ellas cuadros de Rafael, Tiziano y Rubens — han sido dañados los hermosos Jardines Boboli, diseñados en 1550, y situados cerca del Palacio de Pizzi.

Se anunció hoy que el Octavo Ejército, en su avance por el centro de Italia, desde Cassino a Florencia, ha hecho 50.000 prisioneros.

Los aliados dominan casi toda la orilla sur del Arno, última barrera natural que se alza antes de la Línea Gótica.

Aún ofrecen resistencia algunos bolsones alemanes al Noroeste de Monte Lupo, y al sur de Signa, situada a 7 kilómetros al Noroeste.

Carros blindados, tanques e infantería británicos y neozelandeses avanzaron desde Paterno (a 7 kilómetros al este de Florencia) a la vía N.o 69, que se extiende a 5 kilómetros de Pontassieve.

En las colinas situadas al noroeste del empalme vial de Arezzo, una división hindú avanzó lentamente, llegando al Monte Capanino, a 14 kilómetros de distancia.

Por el valle del Tíber, los británicos ocuparon Santo Sepolcru (a 23 kilómetros al noroeste de Arezzo) y prosiguieron su avance, tomando San Giustino, a 4 kilómetros al sureste.

Las tropas polacas del frente del Adriático restablecieron contacto con los alemanes en retirada sobre un frente de 55 kilómetros, y lograron avances de tres a cinco kilómetros. Entretanto, otras unidades avanzaron kilómetro y medio al norte del puerto pesquero de Senigallia, en la desembocadura del río Misa.

Temblor frente al Perú registraron los sismógrafos

NUEVA YORK, 7.— (U. P.) Los sismógrafos de la Universidad de Bordham registraron anoche un violento temblor a 6.160 kilómetros de distancia, y se cree que tuvo Parú como epicentro; el primer movimiento se registró a las 11.35 P. M., y el otro a las 11.43 P. M.

Los sismógrafos del Weston College, en Massachussets, también registraron el fenómeno y se expresó que podía haber afectado el sur del Perú; las horas fueron las mismas ya mencionadas.

BUENOS AIRES, 7.— (U. P.) Poco después de medianoche se registró en el Observatorio de Villa Ortúzar un sismo de regular intensidad, calculándose que el epicentro está ubicado a 2,500 kilómetros en dirección del noroeste, probablemente en el Océano Pacífico, a unos 200 kilómetros de la costa peruana.

Interés por trato que rusos darán a población alemana

ESTOCOLMO, 7. — (U. P.).—(Por Hubert Uxkull). — Se demuestra en esta capital gran interés por la forma en que el Ejército Rojo se conducirá ante la población alemana, una vez que entre al territorio del Reich.

Algunos círculos de ésta, principalmente los que son antisoviéticos, están de acuerdo en señalar terribles baños de sangre, con los soldados soviéticos tomando su venganza por los innumerables crímenes, saqueos, violaciones y matanzas cometidos por los alemanes en los territorios rusos ocupados.

Otras esferas, que tratan de juzgar a los soviéticos en forma objetiva, predicen que los comandantes del ejército rojo harán respetar la disciplina, permitiendo que los criminales de guerra alemanes sean castigados sólo después de juicios semejantes a los efectuados en Kiev y Kharkov. Pero estos círculos tampoco se sentirían sorprendidos si la disciplina fuera quebrantada en algunos casos. Recuerdan al respecto que Hitler, cuando ordenó la invasión de Rusia, suspendió por decreto especial las llamadas leyes militares, que regulan los derechos y deberes de los soldados en los terrtiorios ocupados.

Entretanto, según un artículo del diario "Pravda" citado por la radio de Moscú, la ocupación de Berlín por los soviéticos es considerada necesaria, con el objeto de mantener a Alemania en Paz durante siglos.

Dice "Pravda" que los alemanes están preparándose para el día en que gritarán al unísono: "No fuimos nosotros los autores de las matanzas. ¡Fué Hitler!" Comenta el diario: "Cada hombre del ejército rojo sabe que es esencial que permanezcamos en Berlín durante un tiempo. Queremos enseñar a aquellos que creen que en 1964 pueden tener mejor suerte que en 1944. Queremos atravesar a Alemania con la espada en nuestras manos, con el objeto de matar, para los siglos venideros, el amor alemán por la espada".

Tropas de E.U. más lejos del Reich que antes de invasión

COMANDO SUPREMO DE INVASION, 7. — (U. P.).— Probablemente las cifras no mientan, pero pueden decir algunas horribles falsedades y dejar completamente de relatar toda la información.

Por ejemplo, los soldados norteamericanos, después de dos meses de enconada lucha en Francia, aun están más distantes de Alemania que lo que estaban cuando partieron de Inglaterra.

Los puertos del sur de Inglaterra, desde los cuales la mayoría de ellos zarparon, están a unos 480 kilómetros del punto más cercano de Alemania; en cambio en Mayenne, los norteamericanos están ahora 550 kms. del punto más próximo de la frontera del Reich.

Estados Unidos

EL CORONEL MC NAIR MURIO EN GUANI

WASHINGTON, 7.— (U. P.) El Departamento de Guerra anunció que el coronel Douglas McNair, hijo del extinto teniente general Lesley J. McNair, murió en Guam. No se ha revelado la causa de su muerte.

ACUERDO SOBRE COMISION INTERNACIONAL DE PETROLEO

NUEVA YORK, 7.— (U. P.).— Estados Unidos y Gran Bretaña han anunciado que se encuentran a punto de firmar un acuerdo, en conformidad con el cual se establecería una Comisión Internacional del Petróleo, que aconsejaría el fomento y la distribución de los recursos petrolíferos.

En el comienzo del acuerdo se haría entre Estados Unidos y Gran Bretaña, pero inmediatamente después quedaría abierto para que lo firmara cualquiera nación que quisiera adherir a sus cláusulas. El acuerdo quedará firmado esta semana.

VON PAPEN LLEGO A SOFIA

LONDRES, 7.— (U. P.).— El buró de Berlín de la Agencia DNB informa que el vocero de la Wilhelmstrasse dijo que el Embajador alemán en Turquía, Franz von Papen, llegó a Sofía.

Dice la información que el Ministro de Relaciones Exteriores búlgaro recibió a von Papen en el trayecto, cuando éste se dirigía a Sofía, y le acompañó el resto del viaje.

DEL INTERIOR

CELEBRACION DEL 15.o ANIVERSARIO DE LA PRIMERA CIA. DE BOMBEROS DE P. ALTO



Asistentes al cocktail y almuerzo ofrecidos por la Primera Compañía de Bomberos de Puente Alto, con motivo de celebrar el décimo quinto aniversario de su fundación. A esta manifestación concurrieron las autoridades locales, delegaciones de bomberos de diversas comunas y las familias de los voluntarios

MONSTRUOSO PARRICIDIO SE COMETIO EN TALCAHUANO

UN OBRERO CORTA LA CABEZA A SU HIJO Y DESPUES ROCIA EL CADAVER CON PARAFINA PARA QUEMARLO.—LA LLUVIA IMPIDIO QUE ESTO ULTIMO SE REALIZARA

TALCAHUANO, 7. — En la mañana de hoy el obrero panificador Hipólito Fernández Huemul asesinó a su hijo Armando, el que apenas contaba seis años de edad, valiéndose para ultimarlo de un machete, con el cual mientras el niño dormía le cortó la cabeza. Consumado este monstruoso acto, este padre desnaturalizado tomó el cadáver de su hijo y lo depositó en un hoyo rociándolo con parafina con el ánimo de quemarlo, lo que no pudo realizar en su totalidad a causa de la fuerte lluvia que caía en esos instantes como consecuencia del fuerte temporal reinante.

Detenido el hechor por Investigaciones, mañana será puesto a disposición del Juez señor José Matta, quien se constituirá en el sitio de la tragedia, habiendo ordenado que el cadáver de esta inocente víctima fuera trasladado a la Morgue. La ciudad toda se encuentra conmovida ante este feroz parricidio. — (El corresponsal).

COMITE PRO ADELANTO REGIONAL SE CONSTITUYO EN LAUTARO

QUEDO INTEGRADO POR REPRESENTANTES POLITICOS, RELIGIOSOS EDUCACIONALES, COMERCIALES, INDUSTRIALES, DEPORTIVOS, AGRICOLAS, ETC.—TRABAJARAN POR UN PROGRAMA DE INTERES REGIONAL CUYA RESEÑA DAMOS A CONOCER

LAUTARO, 7. — En amplia reunión formada por los vecinos más caracterizados de esta ciudad, que se llevó a efecto en la Gobernación y convocada por el Jefe Departamental, quedó constituído el Comité de Adelanto Regional, cuya misión es obtener del Supremo Gobierno la solución de diversos problemas que atañen a este Departamento. Previamente y después que los asistentes en forma unánime acogieron la idea de organizarse en este sentido, se constituyó un comité general, integrado a base de representantes políticos, religiosos, educacionales, comerciales, industriales, deportivos, agrícolas, etc.

A continuación, se nombró un comité ejecutivo, el cual quedó regido por las siguientes personas: presidente, el Gobernador del Departamento, señor Leonidas Peramond; vicepresidente, el Alcalde señor Ramón Raposo; secretario de actas, señor Ramón López; secretario de prensa, señor Samuel Fuentes; tesorero, señor Pedro Adán; directores: Comandante del Regimiento Andino, señor Angel Varela, y señores Teodoro Jequier, presidente del club social; Francisco Jaesch, presidente del Rotary Club; Bicnara Muroquer, presidente de la Cámara de Comercio; doctor Juan Sepúlveda, y Domingo Cea, Secretario de la CTCH.

Durante la primera reunión de este Comité Ejecutivo, se acordó comunicar su constitución a los parlamentarios regionales como también trabajar tesoneramente por un programa mínimo de acción a base de la terminación total de las obras empezadas en el Departamento, como ser: Edificio del Cuartel de Carabineros; edificio de la Cárcel Pública; ampliación de los edificios de la Unidad militar para los cuales ya hay terrenos expropiados; defensa del barrio Guacolda; ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado, ya que actualmente sólo existen en algunos sectores centrales; construcción de una nueva población obrera y que esté al alcance de estos; terminación de los caminos transversales de Lautaro a Galvarino y de Lautaro a Rariruca, y por último como punto nuevo y básico, luchar incansablemente por obtener el cambio de la vía férrea a la Avenida Brasil, construyendo la nueva estación a la altura de la calle Carrera, que constituye el punto céntrico, de la ciudad.

Aprobado lo anterior, se acordó agregar a este plan de trabajos, el luchar por obtener recursos para poder dar término a la terminación total del Estadio.

Dado el entusiasmo que existe entre los integrantes del Comité, tenemos seguridad que las aspiraciones que abarca este programa mínimo, encontrará un amplio eco dentro de las esferas de Gobierno y sobre su resultado iremos oportunamente informando. — (El corresponsal).

DON GMO. DEL PEDREGAL FUE PROCLAMADO EN SAN JAVIER

SAN JAVIER, 7.— Grandes proporciones alcanzó en este departamento la proclamación de don Guillermo del Pedregal, como candidato a senador por la sexta circunscripción electoral, dado que en toda esta zona cuenta con generales simpatías. — (El corresponsal).

TIFUS EXANTEMATICO EN EL PUEBLO DE QUELLON

QUELLON, 7. — Durante este último tiempo se han registrado en esta región numerosos casos de tifus exantemático, cuyo porcentaje de casos fatales asciende a un cuarenta por ciento más o menos, de acuerdo con las versiones que nos han proporcionado diversos funcionarios encargados de combatir enérgicamente tan terrible flagelo. Con el fin de iniciar una campaña para combatir esta epidemia, visitó esta localidad el doctor Waldo Vera, especialista en esta enfermedad facultativo que impartió las instrucciones del caso a su colega de la localidad, doctor Eduardo Ahués, delegándole a la vez todas las facultades del caso.

Esta epidemia que era desconocida en la región, ha causado justificada alarma entre el vecindario, tanto más cuanto que su extinción se hace tanto más difícil desde el momento que la población indígena es muy descuidada en su aseo personal.—(El corresponsal).

SANTIAGO

JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR DE LA COMUNA DE BARRANCAS

BARRANCAS, 7.— Por reciente decreto de la Intendencia de Santiago, han sido nombrados vocales de la Junta de Auxilio de esta comuna los señores Luis Ricardo Arriagada y Augusto Valenzuela. Se nos ha informado que próximamente se constituirá la Junta ante la presencia del Inspector Escolar del Primer Sector, señor Oscar Medina Vega.— (El corresponsal).

QUE SE EFECTUE UNA CONVENCION EXTRAORDINARIA DEL RADICALISMO

ACORDO PROPICIAR LA ASAMBLEA DE TALCAHUANO

TALCAHUANO, 7. — La Asamblea Radical trató detenidamente el momento político, interviniendo en el debate los señores Rubilar, Daroch, Muñoz y señora de Ovalle.

Finalmente se aprobó el siguiente voto:

"Frente al impasse existente entre el Presidente de la República y el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, la asamblea radical de Talcahuano acuerda propiciar la realización, a corto plazo, de una convención general extraordinaria del Partido Radical, a fin de poder enmendar los errores de la convención celebrada en enero último.— (El corresponsal).

VARIAS VICTIMAS HA CAUSADO EL TEMPORAL DE AYER EN CHILLAN

LOS PERJUICIOS MATERIALES SON DE CIERTA CONSIDERACION

CHILLAN, 7. — Varias víctimas ha causado el temporal de viento y lluvia que azota esta región, además de perjuicios materiales de cierta consideración.

Entre las víctimas, se cuentan a Elsa Bastías Céspedes, de 29 años de edad, quien murió electrocutada al caer sobre ella un cable eléctrico que se cortó en la vía pública.

El obrero Abelín Hidalgo Fernández, de 30 años de edad, murió aplastado en el interior de su vivienda, al derrumbarse el techo a consecuencias de haber caído sobre él varios árboles desarraigados por el vendabal.

Isolina Arteaga Lagos, de 17 años de edad, resultó gravemente herida, al quedar aplastada por el derrumbe de una muralla en el interior de su casa.

Además, el temporal ha provocado el derrumbe de varias murallas, voladuras de techos, caídas de árboles, etc. (El corresponsal)

MAL TIEMPO EN LA BAHIA

Llovió fuertemente en la madrugada de ayer y en la bahía hubo mar movido y amenazante que motivó el llamado a acuartelarse a todos los voluntarios del "Bote Salvavidas".

Ayer continuaron acuartelados estos voluntarios, por cuanto seguían las condiciones de mal tiempo que hacían necesaria esta medida de sacrificio para estos abnegados servidores voluntarios de la colectividad.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

PILAR, de Antofagasta.
TENO, de Guayaquil.
JUNIN, de Iquique.
ALONDRA, de Iquique
ALEJANDRO, de Coquimbo
CACHAPOAL, de EE. UU.
ANGOL, de Arica.
FRESIA, de Guayaquil
ARICA, de Arica.
APOLO, de Arica.

PROXIMAS SALIDAS

ALBERTO HAVERBECK, para Coral.
HUELEN, para Antofagasta.
ALFONSO, para Coquimbo
ANGOL, para Río Janeiro.
VIÑA DEL MAR, para Arica e intermedios.
PILAR, para Antofagasta e intermedios.
TENO, para Arica e intermedios.
MAULLIN, para Iquique e intermedios.
JUNIN, para Arica e intermedios
FRESIA, para Arica.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: El caradura.
COLON. — Matinée, vermouth y noche: Lo que el viento se llevó.
REAL. — Matinée, vermouth y noche: Cuando los hijos se van.
VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Hay que casar a Paulina.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: La mujer hace el hombre.
VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: Una mujer comprometida.
RIVOLI. — Matinée, vermouth y noche: La verdadera victoria.
CONDELL (continuado). — Charlatán y Quién quiere a quién
MUNICIPAL (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Cuesta arriba.
RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Tentación.
OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Conflicto.
REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Baisano Jalí.

VAPOR "VIÑA DEL MAR" SALE MAÑANA PARA ARICA

El vapor nacional "Viña del Mar" de los registros del Servicio Marítimo de los Ferrocarriles del Estado saldrá mañana miércoles a las 16 horas, con destino al puerto de Arica y con las siguientes escalas: Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica.

Llevará pasajeros, abundante carga y correspondencia.

PARTIDA DE CARBURANTE LLEGA ESTA SEMANA

En el curso de la presente semana es esperado en este puerto, el buque-tanque de la Armada Nacional "Maipo", que viene del puerto peruano de Talara, con un cargamento importante de carburante. Cabe recordar que es el segundo viaje que efectúa esta nave trayendo carburantes desde dicho puerto del Perú.

Se informa que tan pronto termine su descarga partirá nuevamente en viaje rápido a ese mismo punto para conducir a nuestro país un tercer cargamento que vendrá a servir las necesidades más urgentes de nuestras industrias y otras actividades.

NOTICIAS BREVES

El Directorio del Cuerpo de Voluntarios "Botes Salvavidas" Valparaíso ha citado a los miembros de la institución a reunión general para hoy martes, a las 19 horas, para oír la cuenta que leerá el Directorio y aceptación de nuevos voluntarios presentados.

—Ha sido designado don Jorge Baeza Goñi, profesor de Geografía Comercial e Historia Económica del Instituto Comercial de este puerto.

—La Junta de Beneficencia de Valparaíso acordó en su última reunión denominar el Hospital de Peñablanca "Hospital Sanatorio Juana Ross de Edwards" en homenaje de la gran benefactora de hospitales de la Beneficencia.

—Para el jueves próximo 10 de agosto, aniversario de la independencia de la República del Ecuador se está organizando un programa de festejos por diversas instituciones, como el Comité pro Ecuador, la Sociedad Confraternidad Ecuatoriana, Ateneo Artístico Valparaíso, etc.

—La Liga de Damas Británicas con la cooperación de distinguidas damas de las colectividades aliadas efectuará el viernes próximo un Bridge Tea en los salones del Club de Viña, a beneficio de la Cruz Roja y caridades de guerra.

—Según informa la Oficina Meteorológica de Chile, Regional de Valparaíso, han caído en la ciudad 403.8 milímetros de agua y está resultando este año de 1944 más lluvioso que 1943.

—El domingo próximo juegan en el Estadio Valparaíso, por el campeonato de la Central, los equipos del Santiago Wanderers, de este puerto, con el Audax Italiano, de la capital. El Everton jugará el mismo día en Santiago con la Universidad de Chile.

LOS SOCIALISTAS DE SAN BERNARDO RECONOCEN LA DIRECTIVA DE GROVE

OCHO MILITANTES NO ACATARON ESTA RESOLUCION, POR CUYA CAUSA FUERON EXPULSADOS

El domingo se efectuó un ampliado de todas las bases de la Seccional San Bernardo destinado a escuchar al líder y Jefe del Partido Socialista y a definir su posición política en relación con las incidencias internas. Ciento cincuenta militantes participaron en el ampliado.

Grove explicó en detalle la trayectoria del Partido Socialista y en especial el proceso de los últimos años. Después de terminar su exposición manifestó que los militantes tenían plena libertad para definir su posición y que por lo tanto, se ausentaría del acto para que cada uno pudiera juzgar a conciencia la situación del partido.

Analizada por los militantes la posición que debían adoptar en las circunstancias actuales acordaron reconocer como única y legítima autoridad del Socialismo, la directiva presidida por el senador Grove.

No acataron la resolución de la Seccional, los siguientes miembros de ella, que fueron expulsados del Partido: Luis Chandías, Gilberto Riquelme, Julio Contreras, Alberto Tapia, Francisco Soto, Manuel Hidalgo, Ricardo Miranda y Humberto Soto.

Los militantes de la Seccional San Bernardo designaron una delegación compuesta por los dirigentes señores Juan Aravena, Demetrio Vera, Enrique Steifort, Diego Fattoni y Julio Rojas para que expresaran al Comité Ejecutivo la resolución terminante de apoyar el movimiento depurador y de restauración doctrinaria del Socialismo. En el día de ayer cumplieron esta misión los dirigentes de San Bernardo.

UNA MISA EN MEMORIA DEL EX DIPUTADO DON ARTURO TORRES MOLINA



Hoy, a las 10.30 horas, en la capilla del Cementerio General, se dirá una misa en memoria del ex diputado democrático, señor Arturo Torres Molina, con motivo del segundo aniversario de su fallecimiento.

Sus amigos invitan a los demócráticos del tercer distrito y a los socios de los clubes deportivos, a participar en este homenaje póstumo. Terminada la misa, se hará una romería a la tumba.

ADHESION AL COMITE DE LA PRECANDIDATURA DEL SR. ALFREDO ESTRADA

El señor Silvio Lazzerini, presidente del Comité pro candidatura a diputado de don Alfredo Estrada Merino, del Segundo Distrito radical de Santiago, ha recibido una carta del señor Luis Zúñiga Cornejo, en que le manifiesta que él y sus amigos han adherido a esa candidatura, por estimar que responde a un movimiento de defensa doctrinaria y atención de los intereses del distrito.

Se refiere también el señor Zúñiga a un aviso en que aparece como dirigente de otra candidatura, y explica que el sábado 5 pidió la eliminación de su nombre de esa propaganda, porque si en algún momento adhirió a la mencionada, fué cuando aún no sabía que el señor Estrada iba a la lucha interna.

PARA LOS RADICALES SE POSTERGO DECLARACION Y EL PAGO DE LA RENTA

El Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical ha dirigido una circular a todas las asambleas del país, comunicándoles que ha resuelto postergar hasta el 15 de noviembre del presente año, la obligación de los asambleístas de hacer la declaración de sus rentas y hasta el 30 del mismo el pago de los tributos sobre la renta.

En consecuencia, para tomar parte en la elección interna de los candidatos a parlamentarios, no será necesario haber hecho la declaración y el pago mencionados, ya que la elección se efectuará con anterioridad al 15 de noviembre.

DON GMO. DEL PEDREGAL RESPONDE A CONCEPTOS DEL SEÑOR ALESSANDRI

Consultado el señor Guillermo del Pedregal sobre la carta que el señor Alessandri ha enviado a la señora Julia Mac Iver de Cousiño, que conoció sólo ayer en Talca, dijo:

"El señor Alessandri ha hecho pública una carta en la que, en forma agresiva e injuriosa, se refiere a algunas expresiones que yo pronunciara en homenaje a don Enrique Mac Iver, y que el señor Alessandri, conocedor de sí mismo, ha tomado para sí.

El señor Alessandri expresa en esa carta la opinión que le merece la figura y personalidad del gran patriota que fuera Mac Iver, pero, sería interesante que también diera a conocer la opinión que al señor Mac Iver le merecía la persona del señor Alessandri.

Hemos mantenido en esta jira, la mayor consideración y respeto para nuestro adversario. Con esa carta el señor Alessandri entra a un terreno de violencia y de ataque en que a él le gusta actuar, y que yo no rehuyo".

COMITE ELECTORAL DE LA PRECANDIDATURA DE D. ANGEL FAIVOVICH

El domingo último, quedó constituído definitivamente el Comité Pre Candidatura a Diputado de don Angel Faivovich, con la designación de los siguientes radicales recoletanos:

Presidente, don Julio Villalobos; Vicepresidente, don Fernando Cifuentes; Secretario, don Alfonso Palma; Tesorero, don José de la C. Zenteno.

Fueron elegidos miembros del Comité, los siguientes señores adherentes:

Honorindo Urrutia, Luis Carmona, Carlos Zenteno, Javier Abarca, Juan Collio, Abdón Araya, Odilia Luna, María Zenteno, Emma Baudichón, Luisa Wilso, Víctor Concha, Luis A. Barros, Servando Contreras, Enrique Droguet, Oscar Maydana, Alfredo Guasta, Raúl Barrientos, Ester Miranda, Manuel A. Caro, Sara Rivas, Inés Oberg, Cristina Oberg, Juan González, Javier Valenzuela, Fernando Yévenes, Luis Barraza, Arturo Paredes, Carlos Duarte, José Fernández, Ricardo Aguilera, Humberto López, Luis A. González, Alonso Marinao, Domingo Sepúlveda, Eduardo Castillo, Héctor Flores, Pedro Riquelme, Juan C. Cabezas, Manuel Durán, Antonio Yazigi, Rogelio Jofré, Luis Lama, y José Espinoza.

Se fijó los días viernes de cada semana para sesionar a las 19 horas, dejándose constancia de la visita anunciada por el Precandidato don Angel Faivovich, para la sesión próxima, en Recoleta N.o 561.

PROBLEMA DEL PRECIO DE LA CARNE ESTUDIA COMISION SOCIALISTA

El secretario regional, señor Simón Olavarría, y la regidora de Santiago, señorita Carmen Lazo, han sido designados por el Partido Socialista para que estudien el problema de la carne, en atención a que en los últimos días, este artículo de consumo ha adquirido precios prohibitivos.

Con este fin, ayer las personas citadas concurrieron a una concentración que se llevó a efecto en el Teatro Bolívar. En esta oportunidad la delegación Socialista, manifestó que estaba a disposición de los dueños de Carnicerías, por estar defendiendo el interés del pueblo al oponerse a pagar un mayor precio de la carne en vara, que el que ha fijado el Comisariato de Subsistencia y Precios. Se estudiaron con la directiva diversas medidas que serán adoptadas en el día de hoy.

RADICALES DEL SEGUNDO DISTRITO FESTEJARON AL DIPUTADO MUÑOZ AYLING

Sus correligionarios del segundo distrito ofrecieron una manifestación al diputado radical señor Héctor Muñoz Ayling para expresarle su adhesión, con motivo de haber sido proclamado precandidato del mismo distrito para el período parlamentario 1945-1949.

Esta manifestación se llevó a cabo en el Restaurant de la Quinta Normal, con asistencia de 300 personas.

Ofreció la manifestación, el señor Miguel Ros, presidente del Comité que patrocina la reelección del señor Muñoz Ayling, quien destacó la acción parlamentaria y política del actual diputado del Distrito. Siguieron en el uso de la palabra, los señores Armando Rodríguez Valenzuela, por los radicales de Peñaflor; Luis Alliste, por Quinta Normal; Nicolás Fuenzalida por los correligionarios de Conchalí; Teófilo Pineda, regidor de Maipú, por los radicales de esa localidad; Luis Tapia Rodríguez, Vocal de la Junta Provincial; Armando Cisterna, por Peñaflor; Pedro Valenzuela, secretario de la Convención de Concepción; Pedro Escobar, por Lampa; Alejandro Rojas, por Colina; Alonso Urrutia, Oscar Madrid, Luis Palma y Francisco Javier Fermandois.

El festejado agradeció la manifestación que se le ofrecía y en su discurso enfocó los más graves problemas de trascendencia social y política, siendo muy aplaudidos.

Excusaron su inasistencia los diputados Jorge Urzúa, Armando Holzapfel, Jorge Rivera, Pedro Jara del Villar, y el Vocal de la Junta Provincial Sr. Lautaro Van de Wyngard.

PARTIDO RADICAL

CENTRO RADICAL FEMENINO DE SANTIAGO.— Cita a sesión para hoy, a las 18.30 horas, en Huérfanos 1351.

La señorita Matilde Huici, disertará sobre "Derechos Civiles y Políticos de la Mujer" en la República Española.

GRUPO FUERZAS ORDEN EN RETIRO.— Cita a ex Carabineros, Policía, Investigaciones, Identificación y Gendarmería de Prisiones, a la concentración extraordinaria el próximo jueves, a las 19 horas, en Teatinos 260.

Tabla: 1.o) Proyecto aumento pensiones actualmente en estudio en el Ministerio;

2.o) Labor honorables parlamentarios invitados.

Asistencia obligatoria.

ASAMBLEA RADICAL DE CONCHALI.— La Tesorería y Comisión Electoral, atiende del 1.o al 10 de 16 a 18 horas, en Independencia 3105. Además, la tesorería atiende todos los sábados de 16 a 17 horas.

PARTIDO DEMOCRATICO

DIRECTIVA SINDICAL.— El Consejo Directivo del Frente Sindical del Partido Democrático remitirá desde hoy una nota a las Agrupaciones y Centros de la provincia de Santiago pidiéndoles recomendar la asistencia de sus miembros a la asamblea provincial del primer domingo de septiembre, a las 10 horas, para tratar problemas sociales, impulsar la formación de Brigadas Sindicales y elegir la delegación femenina del FSD al Congreso Nacional de Mujeres.

También remitirá una Circular Informativa impresa a las Agrupaciones y Centros del país.

En la presente semana aparece el primer folleto del FSD. Importará $ 2 ejemplar. Pedidos por mínimo de cinco ejemplares, acompañando importe, 20 centavos para franqueo dirigirlos a la Subtesorera, señora Graciela Sánchez, Santo Domingo N.o 1277.

COMITE PRO REELECCION DEL DIPUTADO CARDENAS.— Cita a sesión de la Mesa Directiva y Directores en general para mañana, a las 20.30 horas, en Puente 682, altos. Tabla: trabajos pro reinscripción de antiguos miembros del Partido, impresión del manifiesto y labor de Subcomisiones comunales. El Centro Vanguardia realizará el próximo domingo, a las 16 horas, en Eyzaguirre 1137, un campeonato deportivo interno en honor del precandidato, señor Pedro Cárdenas N.

CENTRO DEMOCRATICO ARTEMIO GUTIERREZ.— Cita a asamblea general extraordinaria para hoy, a las 20 horas, en primera citación, y a las 20.30 horas en segunda, con el número que asista, en su local social de Franklin N.o 929.

Se encarece la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar, como el cambio de concesionario y local.

PARTIDO SOCIALISTA

COMITE REGIONAL.— Cita en carácter urgente para las 20.30 horas de hoy.

Este organismo cita a los militantes y simpatizantes para las 19 horas de mañana, a Teatinos 666, con el objeto de asistir al acto cultural en honor de la señorita Fermín, delegada de los partidos obreros progresistas de Venezuela. Se encarece la puntualidad.

ESCUELA DE CAPACITACION.— A base de los alumnos que el año 1943, terminaron el curso de contabilidad general, el lunes 14 del presente, a las 19.30 horas, se iniciará en Bandera N.o 323, un nuevo curso breve de contabilidad de costos, a cargo del profesor de la asignatura y Secretario General del Registro Nacional de Contadores, señor Humberto Meza A.

Se desarrollará el siguiente programa:

Lunes 14 de 19.30 a 21 horas: 1, Objetivo; 2, Unidad de costo; 3, Procedimiento para realizar el cómputo de los costos; 4, Elementos del costo: a) material directo; b) trabajo directo; c) gastos de fabricación; 5. Análisis de los gastos de fabricación: a) gastos directos; b) material indirecto; c) trabajo indirecto, y d) gastos indirectos.

Lunes 21 a la misma hora: Costo inicial de fabricación industrial y comercial explicados gráficamente y en ejemplos auténticos.

Lunes 28, a las misma hora: Ejercitación sobre los costos hasta el Balance General y cuadros financieros que lo complementan.

La matrícula está abierta en Bandera N.o 323, de 19 a 21 horas, es gratuita y los cursos de la Escuela de Capacitación, se ofrecen a empleados de ambos sexos, que dominen principios generales de contabilidad. Para principiantes funcionan también cursos de ésta y otras asignaturas de carácter técnico y de aplicación útil para ellos.

PARTIDO LIBERAL

COMITE UNIVERSIDAD CATOLICA.— Hoy, se reunirá el Grupo Liberal de la Universidad Católica, en Compañía 1367, a las 18 horas.

Ha sido invitado a esta sesión, el presidente Nacional don Carlos Ducci, quien hará una exposición doctrinaria del movimiento y analizará sus proyecciones en el ambiente universitario.

CONCENTRACION DEL COMERCIO MINORISTA

Hoy, a las 16 horas, se efectuará la reunión nacional de presidentes de Cámara de Comercio Minorista de Chile, en el local central de esta organización, calle Catedral 1465.

Entre los delegados que asistirán, podemos anunciar a los siguientes: Eugenio Reyes, presidente de la Seccional de Inca de Oro; Alfredo Tirado, de La Serena; Dionisio Astudillo, de Illapel; Pedro Alvarez, de la Ligua; Juan de la C. Muñoz, de La Calera; Manuel Cisterna, de Quillota; Luis Reyes y Raimundo Montolivo, de Valparaíso; Domingo Arellano, de Los Andes; Ramón Collado G., de San Felipe; José Pascual Hernández, de Putaendo; Velancio Lira, de San Bernardo; Eliecer Alvear, de Melipilla; Evaristo Maldonado, de San Antonio; Enrique Parada, de Talagante; José Soto, de Buin; Enesíforo Kook, de Rancagua; Esteban Novacovic, de Requínoa; Juan Gessler R., de Chillán; Florencio Montoya, de Curicó; Jesús Palau, Ramón Muñoz y Raúl López, de Concepción; Ramiro Moya y Fortunato Venegas, de Rengo; Armando Barros y Juan J. Hidalgo, de San Fernando; Julio Amado, de San Vicente de Tagua-Tagua. Además, concurrirán de San Rosendo, Temuco, Talcahuano, Los Angeles, Valdivia, Angol, Traiguén y otras localidades de sur y norte del país.

A las 15 horas, S. E. don Juan Antonio Ríos recibirá a los presidentes provinciales de la Cámara de Comercio Minorista de Chile. Se tratarán problemas locales de cada región contemplados en sus respectivos memoriales, fuera de los temas generales que, como Limitación de Patentes, Legítima utilidad, Nuevas Rentas Municipales, etc., etc., se le representarán al Primer Mandatario.

En la reunión ampliada de presidentes minoristas, de hoy se acordará el día en que se efectuará el cierre nacional contra el alza de patentes.

REUNION DE ASOC. DE PROFESORES DE MUSICA

La Asociación Nacional de Profesores de Música celebrará reunión el viernes, a las 17 horas, en la Sociedad Nacional de Profesores, Moneda N.o 1330.

En esta reunión se procederá a constituir oficialmente la institución y a aprobar los estatutos correspondientes.

ANTE UNA NOTA DEL P. C. DE ESPAÑA

El Directorio de la Asociación Pablo Iglesias nos ha pedido publicar lo siguiente:

"A propósito de una carta que ha sido profusamente difundida entre la colonia republicana española, se ha publicado bajo el título de "La Delegación del P.C. de España sale al paso de una vil infamia", una nota en la que en términos calumniosos se injuria al ilustre ex Ministro de la República española y querido compañero nuestro don Indalecio Prieto.

La dignidad y honestidad con que el destacado político socialista español ha procedido a lo largo de su activa y extensa vida política, le han granjeado el aprecio y respeto de todos los grupos políticos españoles, excepto, claro está, de quienes vienen haciendo de la calumnia una profesión; ello dice en su favor mucho más de lo que pudiéramos decir nosotros para defender a nuestro ilustre y querido compañero. Por otra parte, a don Indalecio Prieto no le hacen falta, afortunadamente, valedores para hacer resaltar en todo momento su dignidad como hombre y como político.

Nuestro propósito al cortar el monólogo que el Partido Comunista de España viene desarrollando por éstas latitudes, más que para entablar un diálogo con quienes el trato no interesa, es no solamente el afirmar nuestra solidaridad con el calumniado, sino el de aclarar unos extremos que se confirman a través de la lectura de la confusa nota aludida y precisamente más que por lo que dice, por lo que calla.

Son los siguientes:

1) El autor de la carta, cuyo nombre no aparece en la nota, es nada menos que don Jesús Hernández, militante de los más destacados del Partido Comunista de España y ex Ministro de la República española, recientemente llegado a México procedente de Rusia.

2) "Adelante", periódico que se edita en México, dirigido por Manuel Albar, es órgano oficial del P.S.O.E., sostenido con fondos aportados por todos y cada uno de sus afiliados y no de Indalecio Prieto, como se dice, faltando a sabiendas a la verdad, en la repetida nota.

Sentadas estas fundamentales premisas y puesto que no interesa entablar polémica con elementos que ya han sido juzgados y catalogados por los partidos republicanos españoles, que con rara unanimidad rehuyen su trato, cábenos manifestar que el antifranquismo y el republicanismo cada cual lo administra a su modo y manera, y mientras unos especulan con el drama de nuestra patria y buscan vergonzoso contubernio con quienes colaboraron en el asesinato de la República española, otros consideramos que el mayor honor que podemos hacer a nuestra patria es conseguir que se nos respete por nuestra laboriosidad, por nuestra contribución al engrandecimiento del país que tan generosamente nos cobija y, sobre todo, por la moralidad de nuestra propia conducta. Pero, en fin, esto es cuestión epidérmica y ésta también cada cual se la administra a su modo.

Y a quienes pretenden olvidarlo, conviene recordarles que el Partido Socialista Obrero Español, a lo largo de sus 65 años de vida ha sabido, a fuerza de honestidad y ejemplar ejercicio de las virtudes cívicas, conquistar el primer plano entre todos los grupos políticos españoles de avanzada, y de su lealtad y sacrificio pueden hablar quienes con nosotros hayan pactado en alguna oportunidad, lo mismo en épocas de bonanza como en las de desgracia, y si lo mismo que otros grupos republicanos, rehuimos el trato con el Partido Comunista de España, no es porque seamos "anticomunistas", que ni lo fuimos, ni lo somos, ni podemos serlo doctrinariamente, sino porque como todo aquel que precie en algo su dignidad, pretendemos seleccionar nuestros aliados y tratar con quienes sepan rendir, al igual que nosotros, el merecido culto a la lealtad y a la consecuencia en sus acuerdos, y no queremos aventurarnos con quienes tantas pruebas de inconstancia política tienen dadas.

Por lo demás, puede el Partido Comunista de España reanudar su monólogo; pero quede bien sentado que el autor de la carta es nada menos que el ex Ministro español y destacado militante del Partido Comunista de España recientemente llegado a México, procedente de Rusia, don Jesús Hernández.

CONDECORADO EL JEFE DE LA MISION AEREA NORTEAMERICANA PAUL HENLEY

RECIBIO LA MEDALLA DE LA LEGION "AL MERITO", POR EL DEPTO. DE GUERRA DE EE. UU.

Se anuncia que el coronel Paul T. Henley, jefe de la Misión Aérea Norteamericana en Chile, ha sido condecorado con la medalla de la Legión al Mérito por el Departamento de Guerra de Estados Unidos.

La citación respectiva dice: "Por conducta excepcionalmente meritoria en la ejecución de servicios destacados, desde el 26 de agosto de 1942 a octubre de 1943, en el campo de aviación Amarillo del Ejército, en Texas. El coronel, en un tiempo, cuando equipo de instrucción y personal adiestrado no se podían obtener tácitamente, organizó la Escuela B-17 de mecánicos, en Amarillo, Texas, y procedió al entrenamiento de instructores, tanto civiles como militares, logrando equipar, casi totalmente por iniciativa propia, la escuela. Los esfuerzos del coronel Hanly en el entrenamiento de un crecido número de mecánicos de aviación contribuyeron materialmente al Programa de Instrucción de las Fuerzas Aéreas del Ejército y del esfuerzo bélico en general".

La Medalla de la Legión al Mérito fué creada por el Congreso de Estados Unidos en julio de 1942, con el objeto de retribuir a oficiales y soldados de Estados Unidos y de las naciones amigas, quienes se hayan destacado por su conducta meritoria en el desempeño de sus funciones.



Coronel Paul T. Henley

RECTIFICACION DE LA D. DE BENEFICENCIA

Hemos recibido del doctor Ignacio González G., Director General de Beneficencia y Asistencia Social, la siguiente rectificación a una información publicada el 6 del presente mes:

"Señor Director:

En relación con el trabajo publicado en LA NACION de ayer sobre la "política presupuestaria de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social", ruego a usted hacer la siguiente rectificación:

Por una omisión producida seguramente al copiar el informe en estas oficinas, no se dijo que el párrafo N.o 13, que dice: "Si la situación actual de los hospitales fuera como el señor Fernández lo indica este progreso no habría podido ser o se habría detenido o transformado en regresión y los hospitales, en vez de atraer más y más público y de contar con su confianza creciente, seguirían siendo o habrían vuelto a ser lo que alguien denominó "casas para bien morir", "es una transcripción del discurso que el señor Ministro de Salubridad, don Sótero del Río, pronunció en la sesión del miércoles 2 del presente, mes, de la Cámara de Diputados."

EE. DE NOTARIAS Y SU PROYECTO QUE MEJORA SITUACION ECONOMICA

Hoy, a las 12 horas, la Comisión de Legislación y Justicia del Honorable Senado continuará tratando el Proyecto de Mejoramiento Económico de este importante gremio, reunión a la que concurrirán invitados personeros oficiales de estos empleados.

El Sindicato convoca a sus efectivos y al gremio en general, a reunirse en la Plaza Montt Varas, a las 11.45 horas de hoy para dirigirse en seguida al Senado a objeto de hacer presente a los Honorables Senadores que forman la indicada Comisión la necesidad imprescindible de que se despache pronto el proyecto; toda vez que el plazo que resta de sesiones del Parlamento es sumamente reducido y que no hay casi ninguna probabilidad de que sea incluido en la Convocatoria del Período Extraordinario de Sesiones.

MINISTRO DE ECONOMIA RECIBIO MEDALLA DE LA BOLSA DE COMERCIO

El Presidente de la Bolsa de Comercio de Santiago, señor Carlos Covarrubias, envió ayer la siguiente comunicación al Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller:

"Señor Ministro: La Bolsa de Comercio de Santiago, que tengo el honor de presidir, se dirige a US, para enviarle, junto con la presente, una medalla de plata conmemorativa del 50.o aniversario de la institución, celebrada en noviembre pasado.

La Bolsa de Comercio ha recibido solamente ahora las medallas que en su oportunidad fueron ordenadas acuñar en la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas, y por esta circunstancia no me había sido posible remitir a US. la que acompaño y que nuestra institución tiene el grado de obsequiarle.

Cree la institución que presido, que pocas personas como US merecen el obsequio de la medalla conmemorativa, a que me refiero, por cuanto desde su acción de Secretario de Estado, en la Cartera de Economía y Comercio, ha sabido en todo momento interpretar los verdaderos significados del Comercio y de la industrial del país, que la Bolsa de Comercio representa en su expresión más amplia y completa.

Con los sentimientos de la mejor amistad, y con la expresión de la gratitud de todos los miembros de la institución, queda de US como su Atto. SS. y amigo. (Fdo.): Carlos Covarrubias, presidente de la Bolsa de Comercio".

CONFERENCIA DEL SR. RAUL INZA SE EFECTUARA EL 15

El doctor Raúl Muñoz Inza, dictará una conferencia sobre "Problemas de Odontología" en la sala de conferencias de la Universidad de Chile.

Este acto, que se llevará a efecto el martes 15, a las 10.30 horas, será ilustrado con tres películas que han sido facilitadas por la oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos.

El doctor Raúl Muñoz Inza, es un distinguido profesional que se especializó en Protesis, Coronas y Puentes, en las principales instituciones de esta rama de la ciencia que existen en Estados Unidos, por lo tanto, su próxima conferencia ha despertado mucho interés entre los del gremio, ya que el doctor Muñoz dará a conocer los últimos adelantos en la materia.

AYER SE FUNDO EL CENTRO COLOMBIANO

Anoche, con asistencia de la Representación Diplomática colombiana acreditada en Chile se fundó el Centro Colombiano. A este acto que revistió singular importancia, concurrió un numeroso grupo de la colectividad. Se elaboró una pauta de organización que ha de vincular estrechamente las actividades estudiantiles, comerciales e industriales, entre Chile y Colombia, así como también a un mutuo conocimiento entre los residentes colombianos.

Se eligió una junta organizadora integrado por connotados elementos de la colonia.

Como primer acuerdo, se aprobó por unanimidad, la siguiente proposición: "El Centro Colombiano, para rendir homenaje al Ecuador en el día de su Independencia y teniendo en cuenta:

1.o— Que existe en Colombia un movimiento encabezado por intelectuales, políticos e industriales, que ha solicitado del Congreso Nacional la aprobación de un proyecto de ciudadanía automática para los ecuatorianos.

2.o— Que para nosotros los colombianos residentes en Chile sería un honor ser también ciudadanos ecuatorianos, lo que es un deseo de todo el pueblo de Colombia, y

3.o— Que tal medida sería un paso más a la realización de los ideales bolivarianos, acuerda:

a) Dejar constancia de que el Centro Colombiano en Chile, en su primera reunión, aprobó un voto por el cual se adhiere a este movimiento, y tratará de propulsar por todos los medios a su alcance, la realización del ideal Grancolombianista.

b) Saludar en el día del Ecuador a las autoridades de ese país y comunicar por intermedio de los diplomáticos acreditados en Chile, este acuerdo a los Gobiernos de Ecuador y de Colombia."

SE ACTIVARA CONSTRUCCION DEL HOTEL DE TURISMO DE VALDIVIA

EL ALCALDE, DON FRANCISCO RAMIREZ SOTO OBTUVO AYER EL APOYO DE S. E.

En la tarde de ayer se entrevistó con el Presidente de la República el Alcalde de Valdivia, señor Francisco Ramírez Soto, quien se encuentra desde hace algún tiempo en esta capital con el objeto de activar la pronta solución de diversos problemas que afectan a esa ciudad del sur. Concurrieron también el Ministro de Tierras y Colonización, señor Osvaldo Vial y el presidente de la Sociedad encargada de construir el Hotel de Turismo de Valdivia, señor Darío Verdugo. Se trató extensamente acerca de los medios económicos que permitan la pronta iniciación de los trabajos de este establecimiento, que entonará la corriente turística de la región. A insinuación del Excmo. señor Ríos, se continuarán las conversaciones sobre el particular en una próxima entrevista, a celebrarse con el Ministro de Hacienda, en vista del interés manifestado por el señor Arturo Matte para dar un corte definitivo a una situación que se ha venido prolongando desde hace seis años a esta fecha.

En círculos allegados al Ministro de Hacienda pudimos informarnos que este Secretario de Estado, después de ultimar algunos detalles con el Alcalde señor Ramírez, propondrá una solución de positivos alcances para la ciudad de Valdivia.

La entrevista del Alcalde señor Ramírez Soto con S. E. el Presidente de la República, se prolongó por espacio de algunos minutos, abordándose diversos otros aspectos íntimamente vinculados con el progreso de Valdivia y de la región.

CARTAS A "LA NACION"

ENSEÑANZA MANUAL EDUCATIVA Y ENSEÑANZA TECNICO-PROFESIONAL

"Señor Director:

Por la prensa del sábado último, el Consejo Técnico de Profesores Especiales de Enseñanza Manual de las Escuelas Primarias de Santiago se impuso del decreto del Ministerio de Educación que traspasa las Escuelas-Talleres o Escuelas Vocacionales —nombre con que se les conoce más bien a estos establecimientos de Enseñanza Técnico-Manual de Educación Primaria—a la Enseñanza Profesional y que se refiere, también, a los organismos que tienen la responsabilidad de la Educación Técnico-Manual Artística en la rama primaria.

Esta medida de carácter administrativo y de principios de organización de nuestra enseñanza no puede pasar inadvertida al Consejo Técnico de Profesores Especiales de Enseñanza Manual, sin que merezca un comentario que traduzca el pensamiento que tienen sobre la materia los profesores que desempeñan funciones de este carácter.

El decreto en referencia resuelve en parte el problema que desde algún tiempo preocupaba al profesorado de las Escuelas Vocacionales, pues él ha solucionado lo referente a la ubicación administrativa de las Escuelas-Talleres y deja para una posterior resolución la situación económica del personal, que era, en el fondo la aspiración suprema. Además el decreto refunde la Enseñanza Vocacional con las Inspecciones Especiales de Enseñanza Manual y Dibujo, Labores Femeninas y Economía Doméstica de la Dirección General de Educación Primaria, en una sola sección: la Vocacional.

Sin entrar a analizar los considerandos y artículos del mencionado decreto, el Consejo Técnico procurará decir en la presente exposición lo que se desprende de esta resolución, pues lo estima de interés general para la educación y para la opinión pública.

En efecto, de todo el contenido se deduce una diferencia entre Enseñanza Manual Educativa y Enseñanza Técnico-Profesional. La primera, corresponde a la Escuela Primaria, y está representada por las actividades manuales que se desarrollan ya en la sala de clases, ya en el taller o ya en los grados vocacionales anexos a las escuelas. El carácter, la modalidad y fines que ellas debe tener, el Consejo los ha expuesto en distintas ocasiones por las columnas de LA NACION, que no es necesario repetirlos. No obstante acentúa, una vez más, que la enseñanza manual educativa no hay que ubicarla sólo en cursos superiores, mediante la confección de objetos prácticos, sino que a través de todos los cursos como expresión de la potencia intelectual y neuro-muscular del niño, a fin de cumplir con el adagio pedagógico que resume todo el contenido de la nueva educación: "El niño aprende mejor viendo que oyendo, y mejor que viendo, haciendo". La segunda, o sea, la enseñanza técnico-profesional corresponde a las escuelas de este tipo, pues su naturaleza es dar a los alumnos el aprendizaje de un oficio o de una profesión de tipo manual. A la Escuela Primaria no le corresponde Su función es otra.

Este criterio para clasificar los establecimientos educacionales y ubicarlos en las Direcciones Generales respectivas, es el que ha predominado en el señor Ministro de Educación para traspasar de la rama primaria a la profesional, las Escuelas-Talleres o Vocacionales, como asimismo, el de fusionar en uno solo todos aquellos organismos que tienen el mismo carácter o la misma función dentro de una misma rama de la educación.

El Consejo comparte este criterio y estima que él debe aplicarse en todos los servicios de educación como una buena política de organización administrativa; pero sin que él signifique un menoscabo de una rama de la enseñanza en beneficio de otra, como parece desprenderse de la medida adoptada.

La educación primaria logró organizar las Escuelas Vocacionales como una extensión de las actividades técnico-manual-artísticas y constituyeron, al principio, el complemento efectivo de su orientación socio-económica; pero que, obedeciendo a las necesidades imperiosas e inmediatas de los alumnos, llegaron a convertirse en verdaderas escuelas profesionales o de artesanos elementales, perdiendo el fin que se tuvo al crearlas. Este carácter ha hecho fuerza para ubicarlas en la rama profesional y con ello la educación primaria ha perdido una verdadera conquista en su avance hacia un mayor radio de acción cultural y social. El esfuerzo gastado para dotarlas de equipos de herramientas, útiles y elementos de trabajo en general y las numerosas plazas de profesores que consultaba el Presupuesto, se ha perdido para la enseñanza primaria. ¿No significa esto un retroceso para la primera enseñanza? ¿Se consultarán en el Presupuesto del año próximo las plazas de profesores y los fondos que a la enseñanza vocacional se le destinaban para impulsar las actividades técnico-manual-artísticas en las desmanteladas escuelas primarias? Si esto ocurriera, por lo menos, cada escuela de primera clase o completa podría disponer de un profesor para este aspecto de la educación y podría contar con los elementos de trabajo necesarios. Los beneficios no tardarían en hacerse notar en las mismas Escuelas Profesionales o de Artesanos, en la industria, en el comercio y en una ciudadanía con mentalidad y pensamiento de acción.

El Consejo Técnico no quiere que la Escuela Primaria continúe siendo la Cenicienta de la educación; desea que se le coloque en el plano que le corresponde por ser la principal forjadora de los cimientos de la sociedad; reclama par ella lo que le pertenece y lo que el Gobierno debe darle; no pretende que se le distinga de otros, con privilegios, ni que su función se desvirtúe; sólo quiere que en ella el niño del pueblo se eduque, manejando la herramienta en una mano y el libro en otra. — CONSEJO TECNICO DE PROFESORES ESPECIALES DE ENSEÑANZA MANUAL".

DEPORTES

No se habrían pesado todos los antecedentes al aplicar sanciones al C. Internacional

LA FEDERACION DE BASKETBALL DEBERA DECIDIR

El basketball de hoy ha cambiado mucho. Es la frase más gastada entre los aficionados al deporte del cesto, pero están en la más perfecta razón y tanto que este aspecto alcanza no sólo a la técnica misma del juego, a la capacidad de sus más altos valores, a la importancia de sus campeonatos, sino que también al ambiente en que desenvuelve sus actividades. Antes, poco se oía hablar ya con caracteres de escándalo de los malos arbitrajes, por ejemplo, y tampoco nadie pudo imaginarse que se mantuvo toda una temporada con el eterno problema de los referees y de su organización, ni menos que las cosas llegaran a tal extremo de que un juez recibiera una bofetada en plena cara durante el desarrollo del partido.

La modalidad misma del basketball moderno, que tiende a ser el de los norteamericanos — porque todavía nos falta una enormidad para llegar a esa meta— implica una reglamentación en verdad, bastante difícil que cuesta interpretar a los jugadores y que los espectadores también entienden poco. Esta innovación, porque lo fué, tuvo que repercutir en alguna parte, en algún sector, pausadamente si se quiere, pero se hizo sentir, y les tocó el turno a los árbitros. No hubo modo de arreglar la carencia de buenos jueces, y se fué formando un clima de intranquilidad, de nerviosidad y de molestias que creció y creció hasta que tocó el límite de la tolerancia y del buen proceder. Hubo un match estrecho, vehemente, y un jugador golpeó a un referee.

Vinieron los castigos, pero estos castigos resultaron severos, exagerados en su aplicación reglamentaria y desprovistos de lógica en su interpretación. Eran adversarios los equipos de la Universidad Católica, que ganó, y el Internacional, en un partido en que se trataba de ubicar el segundo puesto en la Serie "A" del campeonato oficial de Santiago. Influyó el calor de las "barras", el cometido del referee en esa oportunidad, el señor René Guzmán, no fué del todo satisfactorio, y un player del team perdedor, Olmo, abofeteó al juez, porque al salir de la cancha no dió el aviso correspondiente, y su cuadro fué castigado con un técnico, es decir, con un lanzamiento libre.

Reprochable la actitud de Olmo, sin duda, y fuimos de los primeros en reconocerlo, pidiendo a su vez una sanción para quien infringía así los principios básicos del deporte, de caballerosidad y de respeto para los demás. Otro defensor del Internacional, Rafael Salamovich, tuvo para con Fornazzari, de la Universidad Católica, una expresión que no fué hiriente ni obscena, aun cuando en su significado se aludía indirectamente al árbitro. También fué una falta, pero veamos ahora los castigos que se han pedido para Olmo y Salamovich considerando con serenidad la gravedad de sus actuaciones, los antecedentes de los afectados y la parte reglamentaria del problema.

Se solicitó para Olmo cinco años de suspensión, es decir, el máximo. No es nuestro ánimo ir en defensa de este jugador ni de su club, ni mucho menos, pero existen algunos detalles que deben tomarse en cuenta. El representante del Internacional, además de que su vida deportiva no merece reparo alguno, es la primera sanción que recibe y tenemos entendido que en estos casos, la pena que se aplique, es rebajada automáticamente en cincuenta por ciento, por la razón antes dicha, y entonces le corresponden dos años y medio, como máximo. No disculpamos a Olmo por su deplorable actitud— producto del calor del juego o de lo que se quiera— pero los castigos como los estímulos deben aplicarse con estricta justicia y con criterio amplio y ecuánime. Cuando llegue el momento en que la Federación decida, deberá pesar estos antecedentes que parece han sido involuntariamente olvidados.

Con respecto al caso de Rafael Salamovich, creemos que se ha incurrido en un error más grave aún. Capitán varias veces del seleccionado nacional, firme pedestal y orgullo de su club desde hace largo tiempo, sin una sanción en su larga carrera, deportista correcto por temperamento, dijo, en verdad, una frase a un representante del equipo contendor y él no lo ha desmentido, pero no iba dirigida al referee, aunque la intención de sus palabras lo aludían. Se ha consultado a varios árbitros oficiales para conocer su opinión en un caso semejante y estas autoridades han asegurado que la actitud del capitán del Internacional debió merecer un "técnico", y nada más, en contra del cuadro. Y de ahí, de este argumento que es poderoso, a que se le suspenda un año, en realidad hay una diferencia muy grande y que acaso de margen a pensar que han influído otros móviles para que la Comisión de Disciplina haya procedido en la forma que lo hizo.

Conviene hacer resaltar estos procedimientos en bien de la estabilidad de la directiva del basketball y también con el objeto de mostrar a la autoridad máxima la manera cómo ocurrieron los hechos. Sabemos que el señor Alonso Urrutia, presidente de la Federación Chilena, ha imprimido nuevos rumbos a su dirigente, y es ésta, precisamente, una oportunidad que no debe desperdiciarse para señalar a los demás los firmes cimientos en que descansa un instituto, cuya misión es vigilar y controlar en todo el país un deporte que se está abriendo paso día a día.

ANTE EL PRIMER TRIUNFO DE LA "U"

Colaboración de Ala

"El primer triunfo del cuadro de la "U", obtenido el sábado pasado al derrotar, por 4 a 1, a Wanderers, de Valparaíso, ha sido entusiastamente celebrado por sus parciales.

Hubo regocijo y alegría sin límites: se habían obtenido los dos primeros puntos; el equipo no había matado "el chuncho", y el público, en elocuente y espontánea demostración de simpatía, le obligó a dar la vuelta olímpica en el Estadio de Carabineros, en medio de una calurosa salva de aplausos.

Merecido homenaje a los azules que, después de tanto bregar y de tanto perder, consiguieron no sólo vencer a su rival sino que, también a la mala fortuna que les había perseguido.

Después del match hubo comida en celebración del triunfo, ágape que transcurrió en medio de la más franca camaradería. Hubo brindis a granel y en los rostros de los comensales —jugadores e hinchas—, se advertía marcado optimismo y fe en el porvenir: "la "U" ganaría, sí, señores, ganaría los tres partidos que le restan".

Dura tarea, dificilísima de arrancarse la "cola", pero no imposible de realizar.

Depende, en primer lugar, de que el equipo cuente con una cancha a firme donde entrenar; que su entrenador llegue a rendir el máximo a los jugadores, mejorándoles su estado atlético —que no es completo— y que estos concurran a todos los entrenamientos y cumplan estrictamente con las instrucciones que se les impartan.

El optimismo es una cosa y las realidades son otras. Por manera que este triunfo del sábado no puede darle a la "U" una pauta de su capacidad. Hay mucho todavía que mejorar tanto en el aspecto colectivo como individual.

Es indispensable, por lo demás, que la directiva solucione en forma definitiva el problema de la falta de cancha, porque no es posible que una institución del prestigio y la solvencia de la "U" no tenga y se vea en la necesidad de tener que estar a merced de la buena voluntad de los clubes o instituciones que quieran o puedan facilitársela [illegible] sea graciosamente o en arriendo.

Sin duda alguna, que fueron de todos los factores ya conocidos, y que determinaron las malas presentaciones del cuadro, la falta de cancha donde entrenar ha sido también causa de tanto contraste. Y eso ya no es culpa del entrenador ni mucho menos de los jugadores..."—ALA.

DEPORTES ENTRE LOS AUTOBUSEROS

El viernes, a las 14 horas, en Santa Laura, se efectuará una reunión de fútbol autobusero a cargo de diversas líneas, conforme al siguiente programa:

14 horas, Matadero con [illegible] Matta; árbitro, señor Luis [illegible] niona.

15.15 horas, San Francisco con San Bernardo; árbitro, señor [illegible] ra.

16.30 horas, Alameda con Seleccionado B; árbitro, señor Luis [illegible] rrasco.

PING PONG.—Mañana, en el local social de los autobuseros, O'Higgins 1948, se dará comienzo al Campeonato Individual de Ping Pong, con los siguientes encuentros:

2.a categoría.—18 horas, [illegible] to Leiva con Miguel Yáñez; [illegible] gilio Grellet con Eduardo [illegible] Miguel Nieto con Oscar Palma.

1.a categoría.—19.30 horas, [illegible] toriano Cotera con Luis [illegible]

La próxima etapa del campeonato se efectuará el viernes a la misma hora.

HOY, SESION.—El Consejo de delegados de la Asociación Deportiva Sindicato de Autobuseros sesionará hoy, a las 18.30 horas, con el objeto de tratar importantes materias, entre otras, el [illegible] definitivo de las inscripciones de basquetbol y fútbol.

FUTBOL UNIVERSITARIO POR CERTAMEN OFICIAL

Paramañana se han fijado los siguientes partidos de fútbol de la competencia oficial universitaria:

Cancha E. de Carabineros: a las 16.15: Medicina con Escuela de Carabineros.

Cancha Barros Luco: 15 horas, Comercio II con Práctica de [illegible]; a las 16.15: E. de Agricultura II con Conductores I [illegible] tes I.

Cancha Militar: 15 horas, [illegible] rinaria I con E. Militar I; a las 16.05: Pedagógico I con Militar [illegible]

Cancha E. de Artes: a las [illegible] Ingeniería II con Leyes II; a las 16.05: Ingeniería I con [illegible]

El puntaje hasta la fecha es el siguiente: 1.o Escuela de Artes, con 9 puntos; 2.o Construcción Militar, con 7; 4.o Arquitectura, con 6; 5.o Medicina, E. Normal y Leyes, con [illegible]

En una sesión solemne el Club Ciclista Chacabuco celebrará el jueves sus Bodas de Plata

EN HOCKEY EN PATINES, TRIUNFARON INDEPENDIENTE Y ESTUDIANTIL.—UN INTERCIUDADES BASKETBALL

CELEBRA SUS BODAS DE PLATA.— El club ciclista Chacabuco, con motivo de celebrar sus bodas de plata, efectuará el jueves a las 21.30 horas, una sesión solemne que tendrá lugar en la sede social de la institución, San Francisco 668. A este acto se ha invitado a autoridades, dirigentes deportivos y miembros de la prensa.

SE ENFRENTARON EN FUTBOL.—En la cancha del club Mataquito se enfrentaron anteayer, con tres cuadros adultos de fútbol, los clubes Escudo de Chile y Deportivo Mataquito. Los terceros cuadros empataron sin score; en el match entre los segundos venció el Mataquito por 2-1 y, finalmente, la contienda a cargo de los equipos de honor hubo de ser suspendida por la lluvia cuando la cuenta arrojaba un punto para cada elenco.

HOCKEY SOBRE PATINES.— En los matches oficiales de hockey en patines de división de honor, realizados en la Plaza Libertad, el Independiente ganó fácilmente al Grupo Móvil por 6-1 y Estudiantil se impuso sobre Badminton por 2-0.

INTER-CIUDADES DE BASKETBALL.— El viernes 18 del mes en curso se efectuará en el Estadio Caupolicán un interesante encuentro de basketball que tendrá como protagonista a los equipos seleccionados de la Asociación de Valparaíso, y de la Asociación Universitaria de Santiago.

En el equipo porteño actuarán Fernández, Palacios, González, Luis Ibaseta, Carrasco, Hnos. Cordero y Mahan.

En el cuadro universitario actuarán los hermanos Marmentini, Figueroa, Taillery, Verdugo y San Martín.

La reunión se iniciará a las 20.45 con un partido entre equipos escolares y en seguida se presentarán los dos mejores cuadros femeninos, siendo uno de ellos el five universitario, campeón de Santiago.

Más Deporte en la última página

EL GOBIERNO NO TIENE NINGUN ESTUDIO SOBRE CREACION DE NUEVOS ORGANISMOS

EL MINISTRO DE TIERRAS Y COLONIZACION, SR. VIAL, DESMIENTE NOTICIA ACOGIDA POR ALGUNOS DIARIOS.

El Ministro de Tierras y Colonización, don Osvaldo Vial, ha hecho las siguientes declaraciones en relación con la noticia que aparece en la prensa en el sentido de que el Gobierno estudia un proyecto que crea la Corporación de Colonización y Subdivisión de Tierras:

"El Gobierno no tiene ningún estudio que se refiera a la creación de nuevos organismos destinados a refundir o a coordinar todo lo relacionado con la tierra, pues con los existentes se puede desarrollar una labor eficiente y armónica. En todo caso, el Gobierno ya tiene en estudio un proyecto para introducir a la Ley de la Caja de Colonización Agrícola las reformas financieras y administrativas para que la institución desarrolle la labor que le corresponde de acuerdo con los fines económico-sociales que se tuvieron en vista al crearla.

"Las noticias sobre creación de nuevas corporaciones u organismos, con los fines indicados, en vez de coadyuvar a la solución de los problemas pendientes, sólo contribuyen a sembrar la incertidumbre general, sin que responda a una necesidad".

4.o ANIVERSARIO DE LA COMPAÑIA DE GUARDIA DEL MIN. DE DEFENSA

FUE CELEBRADO AYER

Cuatro años de existencia cumplió ayer la Compañía de Guardia del Ministerio de Defensa Nacional, cuyo comandante es el distinguido oficial de Ejército capitán don René Cabrera S., quien ha colocado a esta joven unidad en un excelente grado de eficiencia, con la entusiasta cooperación de oficiales, suboficiales y tropa, que diariamente cubren la guardia de esta importante Secretaría de Estado.

Con motivo de este aniversario, el capitán señor Cabrera fué objeto de diversas manifestaciones de simpatía, las que se hicieron extensivas al personal de la unidad.

En la tarde, en el Casino del Ministerio, se llevó a efecto una agradable reunión de camaradería, a la cual concurrieron, entre otros, el Subsecretario de Guerra, coronel don Milcíades Contreras; el Director de la Escuela de Ingenieros Militares, coronel don Teófilo Gómez; el comandante del Regimiento "Cazadores", teniente coronel don Carlos Ilabaca; los capitanes de navío señores Madariaga y Trudget; el ayudante del Ministro de Defensa Nacional, teniente coronel don Enrique Franco; el ayudante del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, capitán de bandada señor Javier Undurraga; oficiales de la Compañía de Guardia, reporteros de los diarios de la capital y todo el personal de la unidad.

En breves palabras, el capitán señor Cabrera recordó a los fundadores de la Compañía, y destacó las labores que ha desarrollado en su corta vida esta unidad.

Esta manifestación íntima transcurrió en un ambiente de suma camaradería y cordialidad

CONFERENCIAS EN LA UNIVERSIDAD

PROGRAMA QUE SE DESARROLLARA EN EL PRESENTE MES

Hoy se dará comienzo en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a un ciclo de conferencias sobre el rol que en sus múltiples aspectos le corresponde desempeñar a la Universidad.

El programa completo de este ciclo, a cargo de destacados profesores y especialistas, es el siguiente:

Agosto 8, a las 18.30 horas.— 1.a Conferencia del profesor señor Alejandro Lipschütz, sobre "La Universidad y la Investigación Científica".

Agosto 9, a las 18.30 horas.— 2.o Conferencia del profesor señor Alejandro Lipschütz, sobre la "La Universidad y la Investigación Científica".

Agosto 14, a las 18.30 horas.— Conferencia del profesor señor Arturo Piga, sobre "La Universidad y su Personal Docente".

Agosto 17, a las 18.30 horas.— Conferencia del profesor señor Gabriel Amunátegui, sobre "Universidad y Política".

Agosto 18, a las 18.30 horas.— Conferencia del profesor señor Ricardo Latcham, sobre "Universidad y Cultura".

Agosto 19, a las 18.30 horas.— Conferencia del Dr. señor Oscar Cifuente, presidente de la Federación de Estudiantes, sobre "La Universidad y la Misión del Estudiante".

Agosto 22, a las 18.30 horas.— Conferencia del profesor señor Juvenal Hernández, Rector de la Universidad, sobre "La Universidad y el Progreso Nacional".

SE ESTUDIA CONSTRUCCION DE GRAN FRIGORIFICO DE CARNES

ESTARIA INSTALADO EN OSORNO ANEXO AL MATADERO.—SOLUCION DEL PROBLEMA DE LA ESCASEZ DE CARNE

Ayer se efectuó en la sala de despacho del Ministro de Agricultura, señor Alfonso Quintana Burgos, la reunión provocada por este Secretario de Estado para estudiar la posibilidad de construir un gran frigorífico de carnes en Osorno, anexo al Matadero de esa ciudad, de acuerdo con un informe emitido al respecto por la Comisión designada por S. E. el Presidente de la República y que presidió el Director General de Agricultura ingeniero-agrónomo don J. Manuel Casanueva.

Asistieron a esta reunión el Subsecretario de Agricultura, señor Hugo Zañartu; el Director General de Agricultura, señor J. Manuel Casanueva; el Fiscal del Instituto de Economía Agrícola, señor Eduardo Galán Nilo; el jefe del Departamento de Ingeniería de esta última institución, señor Arturo Donoso; el Alcalde de Osorno, señor Andrés Rosas, y el secretario de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, señor Alfonso Sanhueza.

Después de un ligero cambio de ideas sobre el particular, se llegó al acuerdo de aprobar la construcción de dicho grigorífico, conforme a las bases del informe oficial de nuestra anterior referencia. La construcción de este frigorífico correrá de cuenta de una sociedad anónima que se formará con el aporte del Instituto de Economía Agrícola, de la Municipalidad de Osorno y de los ganaderos de la región.

Será uno de los más modernos en su género, y tendrá capacidad para el servicio de 100 animales diarios. Su ubicación, anexo al Matadero y a la Municipalidad de Osorno, dentro de una de las zonas ganaderas más importantes del país, vendrá a significar un efectivo aporte a la solución del siempre latente problema de la carne en nuestro país.

PRESENTO RENUNCIA AL M. SR QUINTANA D. LEONCIO CHAPARRO

Ha presentado al Ministro de Agricultura, señor Quintana Burgos, la renuncia como consejero del Instituto de Economía Agrícola y como miembro de la Comisión del Plan Agrario, el ex gerente técnico de la Caja de Colonización Agrícola, señor Leoncio Chaparro Ruminot.

El Ministro ha pedido al señor Chaparro retirar la última de estas renuncias en vista de los valiosos servicios que ha prestado en la Comisión del Plan Agrario.

Por lo que se refiere a la otra renuncia, debe pronunciarse el Consejo Superior del Instituto.

CURSOS DEL INST. PEDAGOGICO TECNICO

En el Instituto Pedagógico Técnico habrá cursos breves de capacitación de las siguientes asignaturas: Aritmética Comercial, Contabilidad, Redacción Comercial, Publicidad, Taquigrafía, Dactilografía, Inglés, Historia.

La matrícula se atiende todos los días de 18 a 21 horas, en el Instituto Pedagógico Técnico, Huérfanos 1536, teléfono 84490.

Las clases se iniciarán el miércoles 16 de agosto.

JEFE DE SECCION DEL COMISARIATO RENUNCIO

Ayer presentó su renuncia al Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller, el Jefe de la Sección del Comisariato General de Subsistencias y Precios, señor Alberto Polloni.

Fuimos informados que el señor Polloni fundamenta su decisión en razones de orden particular.

NIÑO EXTRAVIADO

Se ha extraviado el niño Raúl Guzmán, de 13 años de edad. Tiene cutis blanco, pelo y ojos castaños, vestía de abrigo azulino, pantalón corto y zapatos negros.

Cualquiera noticia que se tenga sobre su paradero, comunicarla a su domicilio Martínez de Rozas N.o 4461.

VECINOS RECLAMAN CONTRA EL CLUB SOCIAL "DIANA"

Propietarios y vecinos de la calle Arturo Prat, entre Coquimbo y Avenida Matta, han puesto en conocimiento de la Alcaldía que en los números 997 al 999, de la citada calle, existe un Club Social denominado "Diana", cuyos parroquianos provocan desórdenes en la calle, con las consiguientes molestias para el vecindario.

Con tal motivo la Intendencia impartirá las instrucciones del caso al Cuerpo de Carabineros, para que se establezca la vigilancia necesaria después de las 24 horas, con el fin de impedir los ruidos molestos en el sitio indicado.

Desde luego, existe una prohibición absoluta, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 7.o y 8.o del Reglamento Sobre Ruidos Molestos para el Vecindario.

HOY REASUMIRA EL MIN. DEL INTERIOR

Anoche llegó a nuestra capital el Ministro del Interior, don Osvaldo Hiriart Corvalán, quien se dirigió el viernes último a su fundo "El Trapiche", de Talca, donde pasó el fin de semana.

El señor Hiriart deberá reasumir sus funciones hoy a primera hora.

DE LA CANCILLERIA

SE APURARA VIAJE DEL EMBAJADOR EN EE. UU.— El Embajador de Chile en Estados Unidos, don Marcial Mora Miranda, visitó al Subsecretario de Relaciones don Claudio Aliaga, para conversar sobre su misión en Washington. Sabemos que el señor Mora Miranda partirá a Estados Unidos en cuanto sea aprobado el mensaje de su nombramiento por el Senado, ya que hay urgente necesidad de la presencia del Embajador ante el Departamento de Estado de Washington, en vista de los delicados problemas internacionales del momento, que preocupan a las Cancillerías americanas. Sabemos que, con desusada deferencia, el Gobierno de Estados Unidos ha otorgado el agreement para el señor Mora Miranda, calificándolo de persona "especialmente grata".

EN LA PROXIMA SEMANA LLEGA EMBAJADOR ECUATORIANO.— El nuevo Embajador del Ecuador en Santiago, Excmo. señor Eduardo Samaniego Alvarez, según se nos informó en la Cancillería, llegará en la próxima semana a nuestra capital, para asumir sus funciones diplomáticas.

NUEVO EMBAJADOR DE BOLIVIA.— Supimos extraoficialmente que dentro de algunos días más será nombrado el nuevo Embajador de Bolivia ante el Gobierno de La Moneda, para llenar la vacante dejada por la renuncia de don Alberto Ostria Gutiérrez. El nuevo Gobierno de Bolivia, elegido recién en forma constitucional, designará asimismo a otros diplomáticos en varias naciones americanas.

EN HONOR DEL CORONEL GUGGIARI.— El embajador del Paraguay, Excmo. señor José Dahlquist, ofrecerá esta noche en el Club Militar una comida en honor del Adicto Militar a esa Embajada, Coronel don Augusto Guggiari, quien acaba de ser ascendido a ese grado. Asistirán especialmente invitados el Ministro de Defensa Nacional, General don Oscar Escudero Otárola, altos jefes del Ejército, adictos militares a Embajadas amigas, funcionarios de la Cancillería y otras personalidades.

ACTUALIDAD INTERNACIONAL.— El Encargado de Negocios de Suiza, Hon. señor Phillippe Zutter, visitó en la tarde de ayer al Canciller don Joaquín Fernández, para tratar algunos asuntos de carácter internacional, relacionados con la misión que desempeña en su calidad de representante de los intereses del Eje en Chile.

VISITA DEL CONSUL EN RIO DE JANEIRO.— El Cónsul General de Chile en Río de Janeiro, don Raúl Julliet Gómez, pasó ayer a presentar sus saludos de cortesía al Ministro de Relaciones señor Fernández, con motivo de su llegada al país en uso de licencia por dos meses. El señor Julliet informó sobre el desempeño de su misión en Brasil. También saludó al Subsecretario señor Aliaga.

ENCARGADO DE NEGOCIOS EN AUSTRALIA.— El ex Cónsul General de Chile en La Habana, don Manuel Eduardo Hübner, quien ha sido nombrado Cónsul General y Encargado de Negocios de Chile en Australia, saludó ayer al Canciller señor Fernández, con quien conversó sobre la nueva misión que le ha sido encomendada.

ECOS DEL ANIVERSARIO NACIONAL DE BOLIVIA

El señor Luis Ramírez Sanz ha dirigido la siguiente comunicación al señor Luis Villarroel, presidente del Centro Universitario Boliviano:

"Estimado presidente y amigo:

Una ligera indisposición me priva de concurrir a los diversos actos conmemorativos del 119.o aniversario nacional de su patria, pero bien saben usted y miembros de ese Centro con cuánta sinceridad los acompaño en esta fecha tan gloriosa para el espíritu cívico boliviano. El haber sido honrado con una distinción de su Gobierno, haciéndome miembro de la Orden del Cóndor de Los Andes y de la designación de Consejero Honorario del Instituto Chileno-Boliviano, me obligan, mucho más, a compartir con ustedes la necesaria confraternidad internacional de ambos pueblos.

La prensa nuestra, ha saludado la fecha de hoy, exaltando el afán de libertad que sus antepasados demostraron en sus expediciones libertadoras y dejan constancia que, aun con fracasos y contratiempos de diversa índole, pudo Bolivia proclamar su independencia hace 119 años a la fecha. Pero esta misma prensa hace alusión al crecimiento de las vinculaciones comerciales entre su patria y la nuestra. Desgraciadamente, ello no es efectivo.

Si pensamos que hace 40 años se firmó el Tratado de Paz y Amistad y que producto de ese mismo Tratado fué la construcción por parte de Chile del Ferrocarril de Arica a La Paz, tenemos que convenir la enorme responsabilidad que existe para ambos Gobiernos de no haber convenido, hasta la fecha, un Tratado de Comercio que nos vincule materialmente, como lo exigen las mutuas conveniencias y el hecho de estar ligados por una misma línea férrea; ferrocarril que, por dicha causa, atraviesa por una vida lánguida sin responder a su alta y conveniente finalidad.

Pero si es verdad que no se acusa un crecimiento de nuestras vinculaciones comerciales, en cambio se registra un aumento considerable en nuestras vinculaciones espirituales y educacionales. Los cientos de estudiantes bolivianos — que serán mañana los profesionales de su patria — podrán ser los forjadores de una nueva conciencia nacional, procurando, que en Bolivia exista estabilidad gubernamental y la necesaria concordia con las demás naciones americanas.

Dígole esto, porque pienso cuántos perjuicios ha significado a su patria la rotativa frecuente de Mandatarios. Ha habido casos que en un quinquenio han figurado cuatro distintos Presidente y con cuántos perjuicios para la economía nacional de esa República.

Un ilustre ex Mandatario y ex Embajador en Chile, el señor don Hernando Siles, siempre lamentaba esta falta de estabilidad de los Gobiernos en su patria y la falta de la necesaria continuidad en los negocios públicos.

Otro ilustre personero de su patria y ex Presidente, el señor Juan Bautista Saavedra, en carta de fecha 17 de agosto de 1938, al margen de la conmemoración de otro aniversario patrio, me decía: "Conozco el aprecio que usted dedica a mi país, cuánto le interesan las cosas que allí ocurren. Bolivia, con la guerra del Chaco, ha perdido trescientos mil kilómetros cuadrados y su clausura total sobre el río Paraguay. Los extranjeros no se dan cuenta del sacrificio que se nos ha impuesto."

Ahora, al margen de esta gloriosa fecha para ustedes, cabe pensar en las grandes responsabilidades que le corresponde a la generación que se forma y de la cual ustedes son elementos de considerable importancia. Con grandes sacrificios y privaciones — fruto de la desvalorización incomprensible de sus monedas — afrontan la permanencia en nuestras Universidades y establecimientos educacionales, que tanto honran a nuestro país. Pues bien, esos sacrificios y privaciones serán el mejor título para que auspicien ante sus gobernantes la necesidad de evitar la inestabilidad gubernativa; la conveniencia de mantener cordiales relaciones con los países vecinos, sobre todo con el nuestro, por sus diferentes y respectivas producciones, como por el hecho histórico de estar ligados por una línea férrea común.

Son los anhelos que formula su amigo muy afectísimo y S. S.

(Fdo.): Luis Ramírez Sanz.

NO HAY DIFERENCIAS ENTRE EL COMISARIATO Y EL M. DE ECONOMIA

El Comisario General de Subsistencia, don Víctor Durán, entregó ayer la siguiente declaración:

"Con un morboso afán de promover dificultades, el diario "El Chileno" ha informado acerca de un supuesto diferendo entre el Ministro de Economía, señor Fernando Moler, y el Comisario General de Subsistencias y Precios que suscribe.

El Ministro de Economía no ha hecho otra cosa que impartir las normas generales que corresponde señalar al Gobierno, dejando al Comisariato General de Subsistencias y Precios la labor de control y regulación que procede.

En tales circunstancias, no ha habido, ni ha podido producirse diferendo alguno. Y las informaciones que pretendan basarse en una discrepancia de criterio producida entre el Ministro de Economía y el Comisario General de Subsistencias no constituyen más que alarde demagógico, o tentativas de introducir factores confusionistas en los sectores de la opinión pública."

GREMIO DE DUEÑOS DE CARNICERIAS ACORDO EL CIERRE TOTAL DURANTE EL DIA DE HOY

POR SU PARTE LOS INDUSTRIALES NO BENEFICIARAN GANADO EN EL MATADERO.— EL COMISARIATO AUTORIZO EL ALZA DE $ 7 A 8.80 DEL PRECIO DEL KILO DE CARNE EN VARA Y FIJO NUEVOS PRECIOS DE VENTA AL DETALLE

LAS CARNICERIAS CERRARAN HOY TENGAN O NO MERCADERIAS QUE EXPENDER, COMO PROTESTA POR EL ALZA

Durante el día de ayer continuó sin solución el problema de la carne en nuestra capital.

En la mañana se encerraron en el Matadero de Santiago 126 vacunos, los que sumados a los 200 que quedaron de la encierra del sábado último, sumaron 326 animales que se beneficiaron. En los días normales, la encierra sube a 700 u 800 reses. Esta menor encierra constituye un sistema que están aplicando los industriales para romper el boycott de los dueños de carnicerías, que en su mayor parte se han negado a comprar carne en el Matadero mientras no se respete el precio de $ 7 el kilo en vara. Disminuyendo la producción, por la ley de la oferta y la demanda, se procura obligar a los dueños de carnicería a adquirir el artículo a cualquier precio para mantener sus negocios.

NUMEROSOS INCIDENTES

Esta situación dió origen en la mañana de ayer en el Matadero a numerosos incidentes entre industriales y dueños de carnicerías.

El Cuerpo de Carabineros ha dispuesto una vigilancia especial de tropa armada, para evitar la repetición de estos hechos bochornosos.

COMISARIATO FIJO ANOCHE NUEVOS PRECIOS

Anoche el Comisariato entregó a la prensa la siguiente información oficial:

"Es de conocimiento público que el Comisariato, mientras determinaba los costos actuales de la carne de vacuno de Matadero, exigió por todos los medios a su alcance el respeto del precio de $ 7 el kilo en vara determinado para todo el año 1944.

Factores imprevisibles de alzas, conjuntamente con notoria escasez de ganado gordo e imposibilidad de arreos normales desde la República Argentina, agravados por fenómenos climatéricos de los últimos días, no permitieron mantener, sin peligro de herir intereses y dejar la ciudad sin carne, el tope de 7 pesos.

Terminados los estudios correspondientes que contemplan dichos factores, el Comisariato ha llegado a la conclusión que al presente mes de agosto corresponde un precio de $ 8.80 máximo el kilo de vacuno en vara.

Dicho precio ha sido fijado, por tanto, a contar desde esta fecha, correspondiendo al detalle los siguientes valores:

Filete, el kilo	$ 23.20
Lomo, punta de ganso y asiento	18.40
Pollo	17.20
Postas	15 80
Asados	13.80
Cazuela	11 —
Puchero	9.—
Huesos	5.60
Grasa de 1.a	8.60
Grasa de 2.a	5.80

REQUISAMIENTO DEL GANADO

La Directiva del Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías, celebró en la tarde de ayer una entrevista con el Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Víctor Durán, a quien le hicieron ver el problema que se le ha creado a la población con la escasez de carne que se ha visto en estos últimos días en nuestra capital. Al respecto, el Comisario expuso a la directiva de la Sociedad de Industriales del Matadero (abasteros), que el propósito del Comisariato era mantener un tope en el Matadero, a fin de llegar a una solución definitiva en este problema. Además, explicó a los industriales la siguiente transacción: fijar el precio de la carne a $ 8.80 el kilo, vendida en "vara", por un plazo de 30 días, como transitorio. La directiva del Sindicato, por su parte, solicitó al Comisario General, se llegara al requisamiento del ganado apto para el consumo, como un medio de abastecer a la población, y con el objeto de poder vender a un precio que no vulnere los intereses de los consumidores.

CONCENTRACION GREMIAL

Los dueños de carnicerías, representados en su Sindicato, celebraron anoche una amplia concentración en el Teatro Bolívar, a la cual asistieron cerca de mil comerciantes de este ramo. Hicieron acto de presencia en este acto, los parlamentarios señores José Delgado y Manuel González Vilches; el presidente de la Cámara de Comercio Minorista, señor Galvarino Rivera, y los presidentes de los Empleados de Carnicerías y del Rodado del Matadero. Por otra parte, se recibió adhesión de los Partidos Liberal, Socialista y Radical.

Después de haber escuchado la cuenta que dió el presidente de la institución, señor Ulises Valenzuela y de otros oradores, acerca de este problema, se tomaron los siguientes acuerdos: Cierre general de las carnicerías por el día de hoy, tengan o no carne para el expendio; abstención de hacer compras en el Matadero, hasta finiquitar el problema con las autoridades correspondientes; celebrar una nueva reunión hoy, a las 16 horas, en el Teatro Bolívar, donde se dará cuenta de las gestiones realizadas en el día y de la posible entrevista que celebre la directiva del gremio con S. E. el Presidente de la República en el día de hoy; hacer un fervoroso llamado a la opinión pública, para que asista a la concentración de hoy con el fin de que se den cuenta exacta del problema creado y dar cuenta de lo solicitado al Comisario General de la abolición del martillo en las ferias, para evitar el alza ticticia o en su defecto se ponga topo al ganado en pie apto para la matanza.

LA ENCIERRA DE HOY

En cuanto a lo acordado por los dueños de carnicerías, los industriales resolvieron no beneficar en el día de hoy ganado para el consumo, habiendo en el matadero, para el consumo de la población 20 animales en "vara", lo cual representa el 3 por cieto de la matanza diaria.

IMPORTANTE TRANSACCION POR MAS DE VEINTE MILLONES DE PESOS HA CERRADO LA ASOCIACION CENTRAL DE PRODUCTORES DE ARROZ DE TALCA, CON LA COMPAÑIA ARROCERA "EGA"

La Asociación Central de Productores de Arroz, recientemente fundada en la ciudad de Talca, ha cerrado con la Compañía Arrocera "EGA", de esta capital, una importante transacción comercial que sabrepasa a la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS.

En los círculos agrarios e industriales, se ha estimado de enorme importancia que la principal zona arrocera de la República haya obtenido la unificación de todos los agricultores que se dedican al cultivo de este producto, formando la Asociación Central de Productores de Arroz, organización que está llamada a tener un brillante y auspicioso porvenir en esta rama agrícola.

La fundación de la Arrocentro, viene a cumplir una sentida y vieja aspiración de los arroceros y ha encontrado en todos los sectores de opinión la más amplia acogida, pues hasta la fecha han firmado sus registros el 90% de los productores y se cuenta además con la adhesión de los agricultores desde la Provincia de Colchagua al sur, lo que asegura el buen éxito de las actividades que ha de desarrollar esta organización en bien de la agricultura nacional.

Los objetivos primordiales de la Asociación, es la unión de todos los productores formando un conglomerado de hombres de trabajo, que fomente la mejor explotación de los suelos y tenga la debida representación ante los organismos del Estado.

La noticia de la transacción cerrada con la Compañía Arrocera "EGA", por la cantidad superior a $ 20.000.000 ha tenido honda repercución en los círculos agrícolas, pues, además, de obtenerse un mejoramiento en el mercado de precios, se ha podido apreciar el efecto que produce la unidad de acción de los productores agrarios.

También ha producido complacencia que una firma de prestigio y de la importancia de la CIA. ARROCERA "EGA", haya cerrado esta negociación con la Arrocentro, actitud que ha merecido elogiosos comentarios.

Vayan, en consecuencia, nuestras felicitaciones para los organizadores de la Asociación Central de Productores de Arroz, que bajo tan buenos auspicios ha iniciado sus actividades contribuyendo al incremento de la producción nacional.

SE AUSPICIA LA CREACION DE UN COLEGIO DE PROFESORES

PROYECTO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES

Ayer celebró sesión el Directorio General de la Sociedad Nacional de Profesores. El presidente señor Iturra Carrillo dió una extensa y documentada cuenta de la misión que desempeñó en el Uruguay y en Argentina.

Se dió cuenta de una nota del Rector de la Universidad de Chile en que comunica la creación, bajo el patrocinio de esa Universidad, de un "Instituto de Investigaciones Nacionales" e invita a la Sociedad a formar parte. Después de aplaudir la iniciativa de la Universidad, que así se pone al servicio de los grandes y permanentes intereses del país se acordó prestar su más franca adhesión y designar a su presidente como su delegado ante tan importante organismo.

Prestó también atención a un proyecto, presentado por el socio Antenor Rojo, sobre la creación de un "Colegio de Profesores", que tendría como finalidad el estudio, discusión y resolución de todas aquellas cuestiones pedagógicas que se refieran a la educación chilena. Este proyecto será enviado a la Federación de Educadores de Chile para que lo convierta en realidad.

Además consideró una proposición hecha por una firma de arquitectos, que se refiere a la construcción de un local moderno para la institución y para lo cual proyecta la apertura, por entre la propiedad actual, de una calle paralela a Moneda.

En seguida se entró al estudio del nuevo Reglamento de Exámenes y Promociones de Alumnos de Educación Secundaria. Después de un largo debate en que opinaron todos los directores presentes y en que se recordó el juicio general que sobre este reglamento ha emitido el profesorado, se acordó solicitar del Ministro de Educación Pública la postergación de la vigencia de dicho Reglamento hasta el año próximo.

Por último, el Directorio encargó a una comisión para que investigara cuál es el pensamiento del Gobierno en relación con la aprobación definitiva de aquellas disposiciones del Estatuto Administrativo que está pendiente del pronunciamiento del Congreso.

La Junta de Delegados ha sido convocada a reunión especial para hoy, a las 18.30 horas, en Moneda 1330, con el objeto de efectuar la designación de once directores y para que el presidente, Sr. Fidel Iturra Carrillo, presente la memoria de las actividades desarrolladas durante el período de su presidencia.

SUMA URGENCIA PARA EL PROYECTO DE NUEVAS RENTAS MUNICIPALES

HA VENIDO A SOLICITAR UNA COMISION DE LOS EE. A JORNAL DE LAS MUNICIPALIDADES DE VALPARAISO Y VIÑA

Desde hace algunos días se encuentran en Santiago los señores Angel Fernández, Miguel Gómez y Raúl Pizarro, quienes vienen en representación de los empleados a jornal de las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar.

El objeto principal de esta Comisión, es gestionar en los círculos correspondientes de esta capital la suma urgencia del Proyecto de Nuevas Rentas Municipales. Uno de los trámites de más importancia relacionados con este asunto, es obtener una entrevista con el Excmo. señor Juan Antonio Ríos, a fin de que este Mandatario, haciéndose eco del justo clamor de miles de empleados municipales y sus familiares, otorgue su apoyo a tan importante proyecto.

Esta delegación de los empleados municipales a jornal será asesorada por los parlamentarios señores Vicente Ruiz, Luis Bossay y los dirigentes de la CTCH señores Carlos Godoy y Albino Barra Villalobos.

Dirección General de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de la obra gruesa, sala de calderas y terminación del edificio para SERVICIOS PUBLICOS EN PUERTO MONTT.

Las propuestas se abrirán simultáneamente en las Salas de Despacho del señor Intendente de la provincia de Llanquihue (Puerto Montt), y del Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 45, Santiago, el día 14 de Agosto próximo a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico, de 15 a 18 horas.

SANTIAGO, 17 de Julio de 1944.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas por:

INSTRUMENTAL MEDICO, ELEMENTOS DE CURACION, ARTICULOS LABORATORIO, PRODUCTOS QUIMICOS, MENAJE Y ROPA DE CAMA, todo destinado al Departamento de Sanidad de la Dirección General de Carabineros.

Las propuestas se abrirán en esta Dirección General, calle Amunátegui N.o 66, EL DIA 18 DE AGOSTO DE 1944, A LAS 11 HORAS.

Bases, condiciones especiales y lista de los diversos artículos, pueden los interesados solicitarlas en la Sección Adquisiciones.

EL DIRECTOR GENERAL

LA CAJA DE SEGURO EN LA CAMPAÑA DE LA SILICOSIS

En el curso de la semana deben iniciarse los exámenes de salud de los obreros que trabajan en industrias con riesgo de silicosis, en la ciudad de Santiago, de acuerdo con el plan de campaña elaborado por la Comisión Relacionadora de Higiene Industrial.

La Caja de Seguro Obrero, por disposiciones de la Ley de Medicina Preventiva, debe preocuparse del diagnóstico precoz de las enfermedades profesionales y dispone al efecto de una repartición, el Instituto de Medicina del Trabajo, cuya labor es reconocida y apreciada por las organizaciones obreras del país.

El Director General de los Servicios Médicos de la Caja de Seguro Obrero, Dr. Alfredo Biondi, ha puesto a disposición del jefe del Instituto de Medicina del Trabajo, Dr. José Ansola el personal y elementos necesarios para el desarrollo de la campaña de silicosis en la provincia.

El personal del equipo médico de examen de salud actuará en los propios locales de las industrias, documentado previamente por la Dirección General de Sanidad, sobre las condiciones higiénicas de los locales y los riesgos específicos a que se encuentra expuesto cada grupo de obreros, a fin de orientar la investigación para descubrir signos precoces de afecciones que, diagnosticadas tardíamente, podrían haber causado lesiones que lo incapacitara para el trabajo.

Establecida de este modo la sospecha de un proceso en evolución, el obrero se somete a un control de segundo tiempo, con radiografía y otros exámenes especializados, hasta llegar a una conclusión definitiva, que permita adoptar las medidas oportunas en resguardo de su salud y capacidad de trabajo.

POSTE DERRIBADO EN SAZIE CON REPUBLICA ES UN SERIO PELIGRO

Vecinos de las calles Sazié con República nos hacen saber que el domingo pasado un automóvil chocó con un poste del alumbrado eléctrico ubicado en la esquina mencionada, derribándolo.

A pesar de todas las gestiones hechas para conseguir que la Compañía de Alumbrado reparara el destrozo mencionado, aun el poste sigue en el suelo con la consiguiente molestia para los vehículos que circulan por ese sitio. Se hicieron reiterados reclamos a las distintas secciones y departamentos de la referida compañía, sin éxito alguno, pues hasta ayer tarde seguía ese poste derribado.

Lo más grave de todo es que en la tarde de ayer, debido a la falta de luz en el sitio mencionado, otro automóvil particular se estrelló contra dicho obstáculo ocasionándose serios perjuicios. Como es de imaginar, si no se toman algunas medidas para reparar el poste ya mencionado, no sería raro que se tuviera que producir un accidente de lamentables consecuencias.

EXHIBICION DE CUATRO PELICULAS CIENTIFICAS EN LA UNIV. DE CHILE

La Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos ha prestado para su exhibición cuatro películos científicas odontológicas, para el martes 15 de agosto, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, a las 10.30 horas, y no mañana martes 8, como se había anunciado.

Los títulos de estas cintas son:

"Preparación de coronas de 3|4", "Equilibrio de oclusión en naturales", "Técnica para placas totales" y "Preparación quirúrgica con placa inmediata".

Los rótulos en inglés están vertidos al castellano por el doctor Raúl Muñoz Inza, quien hará la presentación de estas películas.

Se invita a todo el cuerpo odontológico de Santiago, a los estudiantes de la Facultad respectiva y al público en general.

REGRESO DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

El jueves de la presente semana debe regresar de la zona norte el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Abraham Alcaíno, quien ha visitado diversas obras camineras en la provincia de Tarapacá.

Especial preocupación del señor Alcaíno fué la de imponerse del camino que une a Iquique y Arica, en donde se instalará dentro de poco un servicio especial de autobuses para el transporte de pasajeros y carga.

AUDIENCIAS DE AYER DEL M. DE JUSTICIA

Ayer se entrevistaron con el Ministro de Justicia, señor Gajardo, los siguientes parlamentarios: Diputados señores Juan A. Coloma, Pedro Cárdenas N., y Manuel Montt, quienes trataron diversos asuntos de interés general.

FUERTE TEMPORAL SE DESARROLLA EN EL CENTRO Y SUR DEL PAIS

GRAN NEVAZON EN LA CORDILLERA.—BOLETIN DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto en las últimas 48 horas, informan que una nueva depresión atmosférica muy intensa afecta al país, habiendo determinado el desarrollo de un fuerte temporal de viento y lluvia.

El área de lluvias, que el domingo abarcaba desde Chiloé hasta San Rosendo, se ha extendido en las últimas 24 horas hasta la provincia de Aconcagua.

En toda la Cordillera Sur y Central se desarrolla un gran temporal de viento y nieve.

En la costa, el mar se presenta muy agitado desde el Golfo de Penas hasta Arica. En este último punto se han observado fuertes bravezas de mar.

Desde Puerto Natales hasta Aysen continúan las borrascas de nieve.

INFORMES PARA LA AGRICULTURA. — Los informes y previsiones del tiempo para el mes de agosto, que fueron enviados a los agricultores con gran anticipación, anunciaban el desarrollo de este período de mal tiempo, lluvias y temporales que ha venido a poner término a la sequía que se observaba desde Colchagua hasta Coquimbo.

Este período de alteraciones será la fase inicial del importante cambio de régimen meteorológico que afectada a todo Chile a partir del mes de agosto y persistirá durante los meses de septiembre, octubre y noviembre.

Los informes del tiempo para la siembra de las chacras, protección de las viñas y demás trabajos en el campo, pueden solicitarse a la Sección de Bioclimatología Agrícola del Observatorio del Salto, casilla 130, Santiago.

SE ESTUDIO LA ORGANIZACION DE LA IDENTIFICACION DE RECIEN NACIDOS

IMPORTANTE REUNION EFECTUOSE AYER EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA

Ayer se reunió en la sala de despacho del Ministro de Justicia la Comisión coordinadora para organizar la identificación de los recién nacidos.

Esta reunión fué presidida por el Ministro señor Oscar Gajardo, y asistieron las siguientes personas: señor Felipe Lazo, Director General del Registro Civil Nacional; don Carlos Solar Faúndez en representación de la Junta Central de Beneficencia; Dr. don Raúl Ortega Aguayo, jefe de la Sección Madre y Niño de la Caja de Seguro Obligatorio; Dr. don Juan Garafulic, jefe del Departamento Central de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia; don Antonio González Wood, funcionario del Gabinete Central de Identificación, y don Humberto Orrego Gautier, funcionario del Gabinete de Identificación y autor del nuevo sistema científico conocido con el nombre de Papiloscopia. Excusó su inasistencia el Dr. Carlos Monckeberg Bravo, Director de la Maternidad de San Vicente de la Universidad de Chile.

El Ministro de Justicia, señor Gajardo, al declarar inauguradas las labores de esta Comisión, hizo resaltar la importancia que ellas tienen y el interés que el Gobierno, especialmente S. E. el Presidente de la República tienen en el mejor desarrollo de sus funciones. En esta forma, la identificación del recién nacido facilitará la identificación de la persona desde el momento en que nace a fin de evitar la sustitución en la identidad de los adultos, y llegar así, en definitiva, al establecimiento de la tarjeta individual.

Hizo presente que las experiencias hechas por el personal del Servicio de Identificación destacados en el Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, y en diversas maternidades y servicios de recién nacidos han demostrado la practicabilidad de este sistema.

A continuación, el señor Felipe Lazo, Director General del Registro Civil Nacional y presidente de esta Comisión, se refirió a los elogiosos comentarios de que fué objeto este sistema de parte de los delegados extranjeros concurrentes al Primer Congreso Panamericano de Criminalística.

Todos los miembros de la Comisión ofrecieron su más amplia cooperación para facilitar las labores de ella y demostraron el mejor espíritu de trabajo.

La Comisión acordó reunirse dos veces por semana en la Dirección General del Registro Civil Nacional, y oportunamente dará cuenta del resultado de sus labores.

ESTUDIOS DE PRESUPUESTOS DEL AÑO 1945

CONSIDERARON AYER

Con su colega de Hacienda se entrevistó ayer el Ministro de Tierras y Colonización, señor Osvaldo Vial Vial, quien conversó acerca del proyecto de presupuesto de su Ministerio para el próximo año.

Sobre la misma materia conversó también con el señor Matte el Ministro de Defensa Nacional, general don Oscar Escudero.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más sinceros agradecimientos a las siguientes instituciones que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido hijo

MARIO BASULTO

(Q. E. P. D.)

Asociación Nacional de Comerciantes ambos Sexos; Deportivo Fortín Mapocho F. C.; Juventud Recoleta; Cámara Minorista; Deportivo Chelsea F. C. y Club Deportes Iberia B. C.

La familia

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido hijo y hermano, don

MARIO BASULTO

(Q. E. P. D.)

La familia

RECLAMOS DE AVALUOS

A LOS PROPIETARIOS DE BIENES RAICES DE LAS COMUNAS DE TIL-TIL, CURACAVI, PIRQUE, SAN JOSE DE MAIPO, BUIN, PAINE

Se hace presente a los señores propietarios que se consideren perjudicados con los nuevos avalúos publicados recientemente, que pueden presentar su reclamo durante el mes de Agosto, ante el Tribunal Administrativo Provincial de Santiago.

Las solicitudes de reclamo deberán presentarse en papel sellado de dos pesos, indicando nombre, profesión, domicilio del reclamante, comuna de ubicación del predio, número signado a éste en el Rol Provisional y avalúo reclamado. Además se acompañarán los antecedentes en que se funda el reclamo, y comprobante de pago de las contribuciones de Bienes Raíces, del predio reclamado que corresponda al último semestre.

Se previene a los contribuyentes que sólo serán tramitados los reclamos presentados por el propio contribuyente o su representante legal.

Las solicitudes se reciben para ser enviadas al Tribunal, en las Oficinas de Impuestos Internos Edificio del Ministerio de Hacienda, Teatinos esquina de Moneda, 7.o piso, oficina N.o 6.

EL ADMINISTRADOR DE LA IV ZONA DE IMPUESTOS INTERNOS

DIVERSOS HECHOS DE POLICIA QUE OCURRIERON AYER

Ayer, a las 15.30 horas, en calle Gandarillas esquina de Artesanos, un desconocido que huyo agredió a cuchillo a Domingo López, de 25 años, casado, infiriéndole graves heridas en diversas partes del cuerpo.

López fué conducido a la Posta Central de la Asistencia Pública, donde dejó de existir momentos después.

ACCIDENTE DEL TRANSITO. — A las 12.45, en Huérfanos con Morandé, ocurrió un accidente del tránsito. En circunstancias de que el señor Alberto Bello Leyton, de 24 años, casado, empleado, Cumming 1342, viajaba en un tranvía de la línea 21, cayó al pavimento, quedando herido de gravedad. Fué llevado a la Posta Central, donde se encuentra hospitalizado.

MENOR ATROPELLADO. — En la calle Dieciocho esquina de Olivares un automóvil manejado por Jorge Flores Flores, que fué detenido, atropelló al ciclista René Fuentes Osorio, de 16 años de edad, quien en estado grave fué conducido a la Posta Central de la Asistencia Pública.

PRESUNTA DESGRACIA.— Se presentó a la 4.a Comisaría de Carabineros doña Ema Ortiz Bustamante, León Prado 624, para dar cuenta que desde hace 13 días, su hija Raquel Figueroa Ortiz, de 19 años, salió de su casa con el objeto de ir a su trabajo, en la fábrica de camisas "Metro", ubicada en calle Santo Domingo esquina de Morandé, y que hasta el momento no ha regresado a su hogar. Teme que la haya sucedido una desgracia.

CONFERENCIA DE AUGUSTO D'HALMAR EN AMIGOS DEL ARTE

Mañana miércoles, a las 19 horas, en la Sala Auditorium de Radio Sociedad Nacional de Minería —Moneda 973, 3.er piso—, se iniciará el ciclo de cuatro conferencias intituladas "Recontando los hombres que cuentan" que, sobre recuerdos de su vida literaria y figuras sobresalientes de la literatura, las artes, la ciencia y la política, dará don Augusto D'Halmar bajo los auspicios de Sociedad Amigos del Arte.

Estas cuatro conferencias, que se realizarán los miércoles 9, 16, 23 y 30 del presente, comprenden diversos escenarios. En la primera hablará el señor D'Halmar de Santiago a fines y a comienzos del siglo, de acuerdo con el siguiente sumario: 1.— El escultor Nicanor Plaza.— 2. El poeta Pedro A. González. — 3. El escritor Baldomero Lillo.— 4. La Colonia Tolstoyana. — 5. Manuel Magallanes Moure y Carlos Pezoa Véliz.— 6. El pintor Juan Francisco González. — 7. El Ateneo del 900 y los Machitunes.

Las conferencias restantes versarán sobre Italia, París, Francia y España.

Entradas, en la secretaría de la Biblioteca Nacional.

EXPRESION DE GRACIAS

Sr. Presidente Choferes Taxis: agradecemos sinceramente a vuestra institución y especialmente a la Comisión de Sanidad, por los sacrificios realizados en favor de nuestro deudo

ARMANDO MORENO

Aprovechamos para hacer votos por el engrandecimiento y prosperidad de vuestra institución, el Sindicato Choferes de Chile. Infinitamente agradecidos.

Alcides Díaz y familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir, el 3 del corriente, en Villa Alemana, nuestro querido hijo hermano, sobrino y primo

LEIF LAUTARO CABEZAS

(Q. E. P. D.)

Sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio de Quillota.

Joaquín Cabezas y familia

Viña del Mar, 6 de agosto de 1944.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido deudo, don

GREGORIO GONZALEZ S.

(Q. E. P. D.)

La familia

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida e inolvidable esposa, madre, suegra y abuelita, señora

ROSA GAMBOA de LEITON

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, en su casa habitación, Compañía N.o 2259, a las 9.30 A. M.

Alfredo Leiton Pradena y sus hijos Alfredo, José Eugenio, Clemencia, Julio Marta y Roberto; Carlos Binimelis Passig y Manuel Gamboa Valderrama

DEFUNCION

Ha fallecido mi querida madre señora

VALENTINA B. y de LATHOUWER

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Iglesia de Los Sacramentinos; después de una misa que se oficiará a las 10 horas.

Anita Lathouwer

SIGUEN LOS PREPARATIVOS PARA CONGRESO NACIONAL DE MUJERES

FUNCION DE BENEFICIO Y ACTIVIDADES DE LA COMISION ORGANIZADORA DEL TORNEO

En todos los sectores sociales, sindicales y políticos de la mujer de nuestro país, ha despertado gran entusiasmo la convocatoria al "Primer Congreso Nacional de Mujeres".

Hasta el momento se encuentran adheridas 50 instituciones de los más diversos matices entre ellas hay 20 instituciones nacionales y 5 estatales y 25 locales.

A través de todo el país se empiezan a organizar los Comités Provinciales que tendrán a su cargo la organización de los Subcomités locales y de hacer la propaganda necesaria al Congreso.

FUNCION DE BENEFICIO

El jueves 10 de agosto, en función de selecta en el Teatro Imperio tendrá lugar la función de beneficio al Congreso que hace la conocida Compañía Teatral que dirigen los destacados artistas matrimonio Córdova-Leguía. En nuestra edición de mañana daremos a conocer la obra que en esta ocasión dará esta Compañía.

REUNIONES

En reuniones pasadas, la Comisión Organizadora del Congreso ha tenido la visita de destacadas personalidades de nuestro mundo femenino nacional y extranjero. La señora Ana Sandelmann y la señora Carmen Cousiño, la primera delegada en América Latina de la "Unión Internacional de Socorro a los Niños" y la segunda, presidenta del Comité Chileno de "La Unión Salvad a los Niños" quienes dieron a conocer a las delegadas asistentes la labor en que están empeñadas estas instituciones.

También ha recibido la visita una delegación de las Sras. españolas, compuesta por Catita Bilbao, Milca Formiento de Guardiola y Consuelo Nistal quienes dieron a conocer los trabajos en que está empeñado el Comité Hispano Chileno de Ayuda al Pueblo Español.

—Hoy, a las 19 horas, tendrá lugar la reunión ordinaria del Comité Ejecutivo del Congreso Nacional de Mujeres.

PRODUCTOS ESENCIALES PARA EL ABASTECIMIENTO DEL PAIS

FUERON FIJADOS POR DECRETO DE AYER

Ha sido firmado por S. E. el Presidente de la República y por los Ministros Moller, Quintana y Del Río el decreto que lleva el N.o 854, que establece la reglamentación del Título 2o de la Ley 7,747 de 23 de diciembre de 1943.

La referida disposición legal autoriza al Presidente de la República para determinar en un Decreto fundado la mercadería o materias primas que se consideren esenciales para el abastecimiento del país. De acuerdo con la misma ley, una vez establecido el carácter esencial de las mercaderías y materias primas, será obligatoria la declaración de las existencias por todas las personas que las tengan en cualquiera cantidad, no destinadas al consumo personal inmediato o las necesidades de la producción agrícola e nidustrial.

Por decreto aparte, que lleva la firma de todos los Ministros de Estado se establecen las materias primas y mercaderías que se consideran esenciales para el abastecimeinto del país. Ellas son:

Abonos fosfatados, cálcicos, potásicos y nitrogenados, en todas sus variedades y combinaciones, excepto el salitre; alambre, en sus diversos tipos; azúcar, en todos sus tipos, y sus materias primas; bencina; carbón vegetal, carne, en todas sus clases y estado de elaboración; Caucho, en todos sus tipos; cemento; Cueros y suelas empleados en la industria del calzado; Frejoles, en todas sus variedades; ganado vacuno; garbanzos; hilados de algodón, en todos sus tipos; hilados de seda o de sus substitutos, en todos sus tipos; leche natural y procesada; lentejas; maderas; neumáticos; quesos; papas; sebo; té; velas y tejidos de algodón; y velas.

Otro decreto indica las drogas y productos farmacéuticos que también se estiman esenciales.

FABRICA DE CEMENTO DE "EL MELON" S. A.

DIVIDENDO N.o 124

Por acuerdo del Directorio, desde el 4 de Agosto próximo se repartirá nuestro dividendo N.o 124, de dos pesos sesenta centavos ($ 2.60) por acción menos el impuesto correspondiente, a los accionistas inscritos al 19 del presente, fecha del cierre del Registro.

El pago se efectuará por intermedio del Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile, en Valparaíso, Santiago y provincias.

Valparaíso, 30 de Julio de 1944.

EL GERENTE

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Se solicitan

Propuestas Públicas

por:

Las siguientes partidas de mobiliario escolar:

63 N.o Bancos carpinteros con doble prensa
264 " Pisos escolares diseño 89.
6 " Mesones para cartonaje.
8 " Mesas individuales para cartonaje.

Las propuestas se abrirán en esta Dirección General, calle Amunátegui 66,

El día 25 de agosto de 1944 a las 11 hrs.

Bases y Condiciones Especiales, pueden los interesados solicitarles en la Sección Adquisiciones.

EL DIRECTOR GENERAL

FERROCARRILES DEL ESTADO

SE SOLICITAN PROPUESTAS PUBLICAS POR LO SIGUIENTE:

El día 8 de Agosto de 1944 — Grupo N.o 13

13.000 piezas álamo elaborado machihembrado, varias medidas
26.000 piezas álamo en bruto varias medidas
8.000 piezas laurel elaborado machihembrado, varias medidas
1.700 piezas lingue en bruto varias dimensiones
14.500 piezas raulí elaborado machihembrado, varias dimensiones
16.500 piezas raulí en bruto varias dimensiones
53.000 pies2. pino amarillo u oregón, varias medidas

Maderas para F. C. Arica a La Paz

375 piezas laurel en bruto, varias dimensiones
1.680 piezas laurel elaborado machihembrado, varias medidas
160 piezas olivillo elaborado, machihembrado, varias medidas
70 piezas raulí en bruto varias dimensiones
2.140 piezas roble en bruto varias dimensiones
68 piezas pino oregon varias dimensiones

Estas propuestas se abrirán en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda), a las 16 horas de los días señalados.

El día 16 de Agosto de 1944 — Materiales Varios

Fierro y acero en barras y planchas; maderas en bruto y elaboradas y vidrios varios.

Propuestas Artículos de Urgencia:

Se llama la atención al comercio que los días Viernes de cada semana, a las 16 horas, se abren en este Departamento de Materiales (Sección Adquisiciones), propuestas por diversos artículos que se requieren para atender necesidades de carácter urgente.

Bases, mayores datos y antecedentes, pueden consultarse diariamente en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento de 15.30 a 17 horas, excepto Sábados que se atenderá de 10 a 12 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o—Cuatro oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con los tres primeros comunica haber resuelto retirar las urgencias que había hecho presente para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

a) Creación de nuevas rentas municipales;

b) Modificación de la ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas y que autoriza la contratación de empréstitos destinados al establecimiento de Cooperativas vitivinícolas, y

c) Concede franquicias a las Empresas chilenas en que tenga intervención la Corporación de Fomento de la Producción y cuyo objeto sea producir hierro o acero en lingotes.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos.

Con el último hace presente la urgencia para el despacho del proyecto que crea nuevas rentas municipales.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que contesta el que se le enviara a nombre de la Cámara, relativo a las obras para habilitar de agua potable a la población de Chañaral.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que da respuesta al que se le enviara a nombre de la Cámara, referente a la dictación del Decreto que concede autorización a la Municipalidad de Nueva Imperial para emitir bonos de empréstito.

4.o—Cinco oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los dos primeros contesta los que se le enviaran a nombre de la Cámara, relacionados con las siguientes materias:

Sobre construcción de un dique seco en Valparaíso, y

Sobre alza de tarifas en el Ferrocarril del Llano de Maipo.

Con los tres siguientes da respuesta a los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de los siguientes asuntos:

El señor Melej, sobre reparación de los muelles de los puertos de Huasco, Caldera y Chañaral;

El señor León, sobre servicios públicos de Curicó, y

El señor Marín, sobre falta de transporte en la red Norte de los Ferrocarriles del Estado.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.o— Un informe de la Comisión de Hacienda recaído en las mociones de diversos señores Diputados, que exime de impuesto a las viñas situadas al Sur del río Maule cuya producción sea inferior a diez mil litros.

—Quedó en tabla.

6.o—Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Correa Larraín, que rebaja en un 75 o|o el flete que paguen los animales vacunos que se embarquen desde cualquiera de las Estaciones de los Ferrocarriles del Estado.

—Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

El señor Montt, que declara que en los casos en que las instituciones de previsión, de fomento o crédito autorizan la constitución de gravámenes o bienes raíces en favor de terceros, se suspende la inembargabilidad.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor Gardeweg, que autoriza a las Municipalidades para elevar sus derechos y patentes, a fin de que puedan mejorar libremente los sueldos de sus empleados, de acuerdo con sus posibilidades económicas.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para el financiamiento.

El señor Guerra, que concede abono de servicios al señor Augusto Vega Olmos.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

7.o—Dos telegramas:

Con el primero S. E. el Presidente de la Cámara de Diputados del Perú agradece el que le enviara esta H. Cámara, con motivo del aniversario patrio de esa República.

—Se mandó tener presente y archivar.

Con el siguiente, la Asociación de Empleados Municipales de Osorno solicita el pronto despacho del proyecto que crea nuevas rentas municipales.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—CREACION DE NUEVAS RENTAS MUNICIPALES.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Corresponde calificar la urgencia para el proyecto de ley que crea nuevas rentas municipales. Su Excelencia el Presidente de la República ha insistido en la urgencia de este proyecto mediante un nuevo oficio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto.

Acordado.

2.—HOMENAJE A LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE LA REPUBLICA CON MOTIVO DE UN ACTO DE DESPRENDIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA, Y DE LA PRIMERA COMPAÑIA DE SANTIAGO.

El señor CAÑAS FLORES.—¿Me permite la palabra, por cinco minutos, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).—El Honorable señor Cañas Flores ha solicitado cinco minutos para rendir un homenaje al Cuerpo de Bomberos de Chile.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá la palabra al señor Diputado.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.—Señor Presidente, como Diputado por Santiago e interpretando, lo entiendo así, el espíritu de la Honorable Cámara y del señor Presidente, que está vinculado a la Institución, quiero rendir un homenaje al Cuerpo de Bomberos de Chile por una iniciativa que la prensa ha hecho pública hoy y que, en los tiempos presentes, en que toda la gente no piensa sino en las conveniencias materiales, es una enseñanza formidable para la juventud y también para los hombres que ya hemos pasado aquella edad.

Yo quiero leer en este instante la sesión celebrada ayer por el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, para que quede en los anales de la Honorable Cámara, y con el propósito de que este ejemplo encuentre imitadores, en instituciones y en hombres, en nuestro país.

Dice así, señor Presidente:

"Ayer celebró su sesión ordinaria mensual el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Aparte de los asuntos corrientes tratados, el Director de la Primera Compañía, señor Enrique Phillips, se refirió al acuerdo que, con ocasión del fallecimiento reciente del señor Augusto Salas, en acto del servicio, había tomado el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, en el sentido de rechazar en absoluto los beneficios de dinero que otorga a favor de los bomberos accidentados o de sus familias la Ley N.o 6.935, del año 1941. Agregó el señor Phillips, que el ejemplo dado por los bomberos de Ñuñoa había tenido eco de profunda emoción y simpatía en la Primera de Santiago, la cual, en solemne sesión, efectuada el domingo último, había tomado el acuerdo de suscribir un compromiso de honor en virtud del cual ningún miembro de esa Compañía, sin caer en indignidad, podrá cobrar jamás...

El señor GARRIDO —¿Porque son ricos?

El señor CAÑAS FLORES.— ...los subsidios que aquella ley establece, al propio tiempo que se compromete también a que los sucesores legales, respeten por su parte tal compromiso de honor.

"La vida esencialmente generosa e idealista de los Cuerpos de Bomberos de Chile —dice el señor Phillips—, es la que ha producido en su Compañía esa verdadera rebelión contra una ley que socaba fundamentalmente la gratuidad absoluta de los servicios como base esencial de la existencia del Cuerpo".

El Director de la 7.a Compañía apoya entusiastamente el gesto de la Primera, manifestando que está cierto de que todos los bomberos que han vivido su vida como voluntarios, sin recompensa alguna por heridas ni por muertes, se sentirán orgullosos de tomar el mismo acuerdo de rechazo de los subsidios, que despoja de toda su belleza romántica, la muerte que se encuentra en acto de servicio.

Después de oírse opiniones en el mismo sentido de la mayor parte de los directores, se acordó estudiar rápidamente, ya sea la derogación total de la Ley N.o 6.935, ya sea la exclusión del Cuerpo de Bomberos de Santiago de todos sus efectos pecuniarios, y al propio tiempo que, mientras se obtiene tal resultado, se vería con agrado que todas las Compañías siguieran el ejemplo del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa y de la Primera de Santiago, en orden a renunciar, bajo compromiso de honor, a los subsidios de dicha ley."

Señor Presidente, no es que los miembros de esta Compañía sean ricos, como un Honorable Diputado ha anotado, pues sabemos que la mayor parte de ellos son hombres de la clase media y del pueblo. Pero, señor Presidente, la fundación misma del Cuerpo de Bomberos respondió a un sentimiento de idealismo y de fraternidad humano ante la catástrofe que se produjo con el incendio de La Compañía.

Aquí estamos constantemente, señor Presidente, despachando proyectos de ley para reconocer años de servicios a los muchachos que fueron inspectores de Liceos y de las Escuelas Normales, a los que enseñamos en el Liceo "Federico Hansen"; o sea, a los que en edad temprana, lo hacíamos todo por amor y por idealismo; pero a quienes, señor Presidente, la materialidad en que se vive actualmente nos ha hecho llegar hasta el Congreso, solicitando, a los 30 o 40 años de edad, el reconocimiento de los 5, 7 o 10 años que sirviéramos en ese tiempo con generosidad, que después transformamos pecuniariamente en materialismo.

Yo creo, señor Presidente, que este gesto del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que seguramente va a ser seguido por todos los Cuerpos de Bomberos de Chile, es una noble enseñanza que se está dando al país, para que sepamos, en cada ocasión, desprendernos del beneficio pecuniario que pueda reportarnos un servicio o una generosa acción que hagamos a un tercero; porque, de otra manera, señor Presidente, no habrá Presupuesto alguno en esta pobre República de Chile que pueda financiar todos los gastos que signifiquen los actos hechos en servicio de nuestros semejantes.

No he querido dejar pasar esta sesión, señor Presidente, sin rendir un homenaje al Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, y a la 1.a Cía. de Bomberos de Santiago y, por lo tanto, a todos los Cuerpos de Bomberos de Chile —porque sé que no hay uno solo que disienta de este modo de pensar—, por este gesto, que constituye una gran acción, digna de los mártires que jalonan sus páginas de vida bomberil, que hace honor a Chile, y que merece que se le destaque en los anales de la Cámara de Diputados de nuestro país.

Nada más, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.—¡Muy bien!

El señor MONTT.—¡Muy bien!

El señor RODRIGUEZ QUEZADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Sobre la misma materia?

El señor RODRIGUEZ QUEZADA — Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ QUEZADA. — Señor Presidente y Honorable Cámara, el Honorable señor Cañas Flores ha hablado en este recinto sobre algo que lentamente vamos olvidando: sobre el sentido heroico de la vida, que se traduce en una sola palabra: ideal.

No soy yo, en estos instantes, el que vaya a abundar en otros conceptos de justicia y de gratitud para los Cuerpos de Bomberos de mi patria. Pero debo agregar, señor Presidente y Honorable Cámara, que, en presencia de esta quiebra moral, de esta quiebra del hombre, en estos instantes en que la fe viene a menos, los Cuerpos de Bomberos de Chile significan para nosotros una de las últimas reservas morales que le va quedando a la República.

Señor Presidente, el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa tiene, entre sus integrantes, a la parte más selecta y más laboriosa de esa comuna, a la parte que trabaja; no es la que pertenece a la clase alta, ni a la clase media ni a la clase baja, sino que, sencillamente, a esta otra clase que hace falta en esta nueva y recia humanidad que nace: a la clase que produce. Por eso, señor Presidente y Honorable Cámara, tengo la obligación de recoger, en este recinto, las palabras del Honorable señor Cañas Flores, porque a honor tengo modestamente, el pertenecer al Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa y, en su nombre, permítaseme que agradezca a Sus Señorías, pues en el silencio de cultura y de solemnidad con que habéis recibido las palabras del señor Cañas Flores, veo la honda satisfacción de hombres con responsabilidades ciudadanas que hacen justicia a los que saben cumplir con su deber más allá del concepto mismo que encierra esta palabra, hasta llegar al sacrificio si es necesario en favor de la colectividad y por la grandeza de Chile.

Gracias, señor Presidente.

SESION 42.a ORDINARIA, EN JUEVES 3 DE AGOSTO DE 1944

(Sesión de 14.45 a 18 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANTANDREU Y BRAÑES

(VERSION OFICIAL)

El señor YAÑEZ.—¡Muy bien!

Varios señores DIPUTADOS.—Muy bien.

3.—DERECHOS DE INTERNACION QUE PAGARAN LAS PLANCHAS DE FIERRO QUE SE IMPORTEN PARA SER EMPLEADAS EXCLUSIVAMENTE EN REEMPLAZO DE LA HOJALATA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde conocer, en primer término, el proyecto que determina los derechos de internación que pagarán las planchas de hierro que se importen para ser empleadas exclusivamente en reemplazo de la hojalata.

La urgencia acordada para el despacho de este proyecto, como se hizo saber en una circular posterior a la citación a la presente sesión, vence hoy, motivo por el cual debe ser despachado en esta sesión.

Diputado Informante ha sido designado el Honorable señor Del Canto.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 5.387.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**—Las planchas de hierro (palastro) de dimensiones y pesos similares a los de la hojalata común, que se importen para ser empleadas exclusivamente en reemplazo de ella, pagarán el mismo derecho de internación que fija la Partida 1,197 a dicha hojalata.

Artículo 2.o—Las disposiciones del artículo 1.o, serán aplicables también a la mercadería llegada con anterioridad a la dictación de la presente ley y que se encuentra actualmente sin despachar, siempre que se la destine al objeto señalado en dicho artículo.

Artículo 3.o—Esta ley regirá por el plazo de un año, a contar desde su publicación en el Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el proyecto.

El señor DEL CANTO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DEL CANTO.— Señor Presidente, en octubre de 1943 se dictó la ley N.o 7,558, que rebajaba los derechos de internación de las tapas corona. La vigencia de esa ley terminó el 31 de diciembre del mismo año.

El hecho que se haya dictado ya una ley sobre la materia, señor Presidente, está indicando que ella es de una necesidad indispensable para la industria nacional. Por esta razón, el Ejecutivo ha solicitado, por intermedo de un Mensaje, la aprobacón de un proyecto que rebaje los derechos de internación de las planchas de hierro, llamadas palastro, de dimensiones y pesos similares a los de la hojalata común y que se van a usar en las industrias en que se emplea esta última. Estas planchas de palastro pagarían, de aprobarse este proyecto, el mismo derecho de internación que fija la partida 1197 del Arancel Aduanero para dicha hojalata.

En realidad, señor Presidente, sería tal vez inoficioso dar mayores razones respecto de este proyecto, ya que es de conocimiento de la Honorable Cámara que este material es de una necesidad indispensable para el desarrollo de varias industrias que usan la hojalata y las tapas corona. Además, repito, el hecho de que se haya dictado una ley sobre este mismo particular, prueba que la Honorable Cámara ya ha considerado la conveniencia de rebajar estos derechos de internación para facilitar el desarrollo de estas industrias.

Quedo a disposición de los señores Diputados que deseen otras informaciones.

Nada más.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CARDENAS.—Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Rogaría al Honorable Diputado Informante me explicara cuál fué la razón que movió a la Comisión de Hacienda para establecer en el artículo 2.o la condición: "...siempre que se la destine al objeto señalado en el artículo 1.o".

Formulo esta pregunta, señor Presidente, porque la sensación que producen estos proyectos presentados con enorme retraso, es que entorpecemos las actividades del comercio y de la industria.

Como muy bien lo dijo el Honorable Diputado Informante, el año pasado se dictó una ley que equiparaba el hierro llamado palastro a la hojalata para los efectos del pago de los derechos de internación. Esa ley dejó de surtir sus efectos el 31 de diciembre del año pasado.

Ahora se va a dictar esta otra ley. Está perfectamente bien. Pero hay un interregno de varios meses que ha producido perturbaciones en el comercio y en la industria, y que ha originado responsabilidades que no vamos a poder hacer efectivas para el futuro.

Ayer no más, en la discusión de un proyecto de ley que se refería a facilitar la importación de abonos, porque el país carece de ellos, aquí se alzaron voces que pedían que se limitara a un año la liberación de derechos aduaneros. He aquí el efecto de estas leyes dictadas así.

Estimo, señor Presidente, que, como tesis general, el Congreso debe mantener el criterio de que todo lo que el país necesita para su satisfacción y que no se alcanza a llenar con los productos nacionales, debe ser objeto de la más amplia liberación de derechos, para que la industria y el comercio no se sientan embarazados en sus actividades.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — A esto obedece mi pregunta, Honorable colega.

El señor DEL CANTO.— Voy a contestarla de inmediato, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación podrá hacer uso de la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor DEL CANTO.— Estas leyes, Honorable Diputado, no obedecen a una necesidad permanente, sino que son consecuencia del estado de emergencia producido por la guerra actual. No hay, entonces, para qué establecer en una forma definitiva la cesación de estos derechos; pues normalizada la situación con el término del conflicto bélico, el comercio y la industria dejarán de sentir las perturbaciones que hoy sufren. Después se verá, en forma definitiva, cuáles son los productos que deben entrar al país pagando derechos y cuáles deben ser liberados de ellos.

La ley N.o 7,558 liberaba a las tapas corona de derechos de aduana; pero éstas ya no llegan al país. Ahora vienen estas planchas de hierro que se van a destinar a confeccionar en el país tapas corona.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Planchas de hierro que reemplazan a la hojalata.

El señor DEL CANTO.— Exacto; que reemplazan a la hojalata. Hay actualmente en la Aduana una fuerte cantidad de este material y los importadores esperan, precisamente, poderse acoger a una ley que fije para estas planchas de hierro, llamadas palastro, el mismo derecho de internación que contempla la partida 1,197 del Arancel Aduanero para la hopalata. Como este proyecto de ley aún está endiscusión, esta materia prima no puede ser despachada de Aduana.

Sabe el Honorable Diputado que los proyectos de ley, por mandato constitucional y reglamentario, tienen que seguir una tramitación determinada y que, por mucha buena voluntad que haya, en casos especiales como el que nos ocupa, de parte del Ejecutivo y del Congreso, no se puede evitar la demora inherente a tal tramitación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Creo que el atraso viene del Ejecutivo. El Mensaje fué enviado con tardanza.

El señor DEL CANTO.— Tal vez sea esa la causa, y de ahí que el Mensaje fuera remitido al Congreso con carácter de urgencia; pero, a la postre, es indispensable conceder esta facilidad para la internación de la materia prima necesaria para fabricar tapas corona.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No hay duda, señor Presidente, que este proyecto de ley debe ser despachado por el Congreso con la mayor urgencia posible.

Nada más, señor Presidente.

El señor CARDENAS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Tanto las razones dadas por el Diputado Informante como las expuestas por el diputado que habla, fueron, precisamente, las que movieron a la Comisión de Hacienda a dar preferencia a este proyecto y a aprobarlo por unanimidad.

En realidad, señor Presidente, existe una partida de hierro en la Aduana que venía, como muy bien lo ha dicho el Honorable señor del Canto, traída para no paralizar la industria y para acogerse a los beneficios de la ley, cuya vigencia trata de prorrogar la ley que en estos momentos estamos discutiendo.

Esta partida de hierro, en planchas, depositada en los patios de la Aduana de Valparaíso, está sufriendo deterioros por la acción del tiempo, y la demora en su despacho impide que tanto la industria cervecera como la de bebidas gaseosas tengan los elementos necesarios para la fabricación de las tapas corona, sin que su reemplazo implique un fuerte aumento en los costos de producción de dichos productos.

Por eso fué que el Comité Democrático, accediendo a la petición hecha por los Sindicatos de Empleados y Obreros de estas industrias, solicitó que en la Tabla de esta sesión se diera preferencia a este proyecto, al cual el Honorable Presidente accedió con la gentileza que siempre ha tenido para con nosotros.

Por lo demás, cabe advertir que el plazo constitucional de la urgencia de este proyecto vence hoy, motivo por el cual pido a la Honorable Cámara que tenga a bien prestarle su aprobación para que alcance a tratarse cuanto antes por el Senado y sea pronto ley de la República.

La pronta aprobación de este proyecto de ley, evitará graves perturbaciones a industrias que dan trabajo a varios miles de empleados y obreros.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Como no se han formulado indicaciones, queda aprobado también en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor CARDENAS.— Reitero al H. Presidente mis agradecimientos, por haber accedido a colocar en el primer lugar de la Tabla de la presente sesión, el proyecto que acaba de aprobar la H. Camara.

4.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO PARA VENDER UN BIEN RAIZ A LA CAJA DE CREDITO POPULAR.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde tratar a continuación el proyecto, cuya urgencia también vence hoy, que autoriza a la Municipalidad de Talcahuano para enajenar un bien raíz en favor de la Caja de Crédito Popular. El informe respectivo se halla impreso en el Boletín N.o 5,132.

Diputado Informante es el Honorable señor Venegas.

— Dice el proyecto:

"**Artículo único.** — Autorízase a la Municipalidad de Talcahuano para que enajene en favor de la Caja de Crédito Popular, por la cantidad de $ 74,000, el bien raíz que posee en dicho puerto, y cuyos deslindes son los siguientes: al Norte con calle Sargento Aldea, con frente a la Plaza Arturo Prat, con 12,20 metros; al Sur, con el Hospital, con 23,40 metros; al Oriente con la calle Bulnes, con 50,50 metros, y al Poniente, con el Cuartel General de Artillería.

Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GARRIDO. — El Honorable señor Venegas ha tenido que ausentarse de Santiago y me ha encargado, por lo tanto, decir algunas palabras sobre este proyecto de ley.

Se trata de que ya la Caja de Crédito Popular tiene los dineros necesarios para establecer una sucursal en el puerto de Talcahuano.

La Ilustre Municipalidad de Talcahuano vende en 74 mil pesos un terreno fiscal en una esquina muy apropiada para el objeto que persigue la Caja.

Como ven los Honorables Diputados, el terreno es sumamente barato, porque la Municipalidad quiere contribuir a que sea pronto un hecho la construcción de un edificio para la Sucursal de la Caja, que irá a llenar una necesidad muy sentida, sobre todo en las actuales circunstancias cuando la vida está tan cara y la clase trabajadora necesita, por lo menos, esta ayuda que, de vez en cuando, viene a salvar una situación difícil, aunque sea en forma muy relativa.

Por tales consideraciones, pido a la Honorable Cámara que dé su aprobación a este proyecto de ley.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor YAÑEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor YAÑEZ. — Deseo hacerle una consulta al Honorable señor Garrido.

Esta autorización que se da a la Municipalidad de Talcahuano, para vender a la Caja de Crédito Prendario este terreno, no me merece ninguna objeción; pero me asiste una duda.

Hay una disposición de una ley que dice que las instituciones fiscales y semifiscales pueden adquirir predios siempre que paguen por ellos un valor que no sea superior al de su avalúo fiscal, más un diez por ciento.

De ahí que yo pregunte al Honorable señor Garrido, ¿cuál es el avalúo de esta propiedad? No vaya a resultar que el precio de la propiedad sea superior a este avalúo más ese diez por ciento.

No tengo la ley respectiva para señalar cuál es el artículo que se refiere a este límite del diez por ciento sobre el avalúo.

El señor URIBE (don Damián). — La Caja de Crédito Prendario está de acuerdo en pagar la suma señalada en el proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — En la Comisión se consideró este caso, y como había un acuerdo entre la Caja de Crédito Popular y la Municipalidad de Talcahuano, se estableció, expresamente, el valor del terreno ,a fin de que no cayera dentro de la disposición de carácter general a que se refiere Su Señoría.

El señor YAÑEZ. — Con la declaración del Honorable Diputado, que yo agradezco, se subsanan los inconvenientes que yo temía que se produjeran.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicación, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PENCO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde tratar, a continuación, el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Penco para contratar un empréstito.

Boletín N.o 5,132.

Diputado Informante es el Honorable señor Delgado.

—Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o**— Autorízase a la Municipalidad de Penco para que directamente o por medio de la emisión de bonos contrate uno o varios empréstitos que produzcan en total hasta la suma de quinientos cuarenta mil pesos ($ 540.000).

Si el empréstito se contrata en bonos, éstos ganarán un interés no mayor del 7 o|o anual y una amortización acumulativa, también anual, no inferior del 1 o|o. Estos bonos no podrán colocarse a un precio inferior al 85 o|o de su valor nominal.

Si el empréstito se coloca directamente, la Municipalidad de Penco podrá convenir un interés no superior del 8 o|o y una amortización acumulativa no inferior del 2 o|o, ambos anuales.

Artículo 2.o— Facúltase a la Caja Nacional de Ahorros, Cajas de Previsión o Corporación de Fomento de la Producción para tomar el empréstito cuya contratación autoriza el artículo anterior, para lo cual no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas.

Artículo 3.o— El producto del empréstito se invertirá en los siguientes fines:

a) Obras de construcción de la Casa Municipal, con locales anexos de renta	$ 350.000.00
b) Obras de construcción del Mercado Municipal	150.000.00
c) Adquisición de un predio para la Municipalidad en el distrito de Lirquén, destinado a plazoleta	40.000.00

Artículo 4.o— Establécese, con el exclusivo objeto de hacer el servicio del empréstito autorizado por la presente ley, una contribución adicional del uno por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la Comuna de Penco.

Este tributo adicional comenzará a cobrarse desde la fecha en que se contrate directamente el empréstito, o desde la fecha en que la Comisión de Crédito Público autorice la colocación de los bonos, y regirá hasta la total cancelación del mismo.

Artículo 5.o—En caso de que los recursos a que se refiere el artículo anterior fuesen insuficientes o no se obtuvieren con la oportunidad debida para la atención del servicio, la Municipalidad deberá completar la suma correspondiente con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias.

Si por el contrario hubiere excedente, destinará éste, sin descuento alguno, a amortizaciones extraordinarias del empréstito, las que queda autorizada para efectuar siempre que se hagan por cantidades no inferiores a 5 mil pesos.

Artículo 6.o—El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias lo hará la Caja de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Penco, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir estos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde, en el caso de que éste no

haya sido dictado al efecto en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá al pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para la Deuda Interna.

Artículo 7.o— La Municipalidad deberá consultar en su Presupuesto anual, en la Partida de Ingresos Ordinarios. los recursos que destina esta ley para el servicio del empréstito; en la Partida de Egresos Ordinarios, la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarios; en los Ingresos de la Partida Extraordinaria, los recursos que produzca la contratación del empréstito o la emisión de los bonos, en su caso, y finalmente, en la Partida de Egresos Extraordinarios, la inversión autorizada.

Artículo 8.o— La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena de cada año, en un diario o periódico de la localidad, un estado del servicio del empréstito y de las sumas invertidas en el plan de obras autorizado.

Artículo 9.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

—Dice el informe de la Comisión de Hacienda:

"HONORABLE CAMARA:

La Comisión de Hacienda informa acerca del financiamiento del proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, que autoriza a la Municipalidad de Penco para contratar un empréstito hasta por la suma de $ 540.000.

Antes de adoptar una resolución sobre el proyecto, la Comisión acordó dirigir oficio al Departamento de Municipalidades, a fin de que la informara sobre varios puntos que no figuraban entre los antecedentes del proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior.

Los datos recibidos son los siguientes:

"1.o— El avalúo imponible de los bienes raíces de la comuna de Penco asciende a cuarenta y un millón novecientos treinta y cinco mil quinientos pesos ($ 41.935.500.—).

2.o— Los tributos que actualmente pesan sobre la propiedad raíz de la comuna son: 8 por mil, impuesto general; 1 por mil, pavimentación; 1 por mil, agua potable en los sectores en que hay servicio; 0,5 por mil, empréstito para caminos.

Es decir, la tasa general es de 9,5 por mil y 10 por mil en la parte urbana en que hay servicio de agua potable.

Si el empréstito se coloca mediante una emisión de bonos que, colocados al 85 por ciento de su valor nominal produzca quinientos mil pesos, esta emisión deberá ser por un valor de $ 635.300, que al tipo de 7|1 significan a la Municipalidad un servicio anual de $ 50.824.

Si se contrata el empréstito directamente al tipo de 8|2, el servicio anual será de 54 mil pesos.

Como el avalúo imponible de los bienes raíces de la comuna es de $ 41.935.500, la contribución adicional de 1 por mil que se establece en el artículo 4.o del proyecto de ley producirá un máximo anual de $ 41.935, para hacer un servicio cuyo valor mínimo sería de $ 50.824.

Para completar el monto del servicio la Municipalidad de Penco, deberá invertir alrededor de $ 9.000 anuales de sus fondos ordinarios, por un período de 31 años.

El actual presupuesto de esta Municipalidad es de $ 279.682.

Como en la inversión de los fondos del empréstito se consulta la construcción de un edificio municipal, con locales anexos de renta, y los reavalúos que periódicamente se hacen de los bienes raíces da generalmente a las municipalidades una mayor entrada, estima esta Dirección General que puede financiarse dicho empréstito en la forma establecida en los artículos 4.o y 5.o del proyecto de ley que en copia rola en estos antecedentes".

De las anteriores informaciones se desprende que la Municipalidad de Penco, puede realizar la operación que se le autoriza por el proyecto y, en consecuencia, la Comisión de Hacienda no ve inconveniente en que él sea aprobado en los términos propuestos".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor DELGADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor DELGADO. — Señor Presidente, Honorable Cámara, vuestra Comisión de Gobierno Interior ha estudiado la moción presentada por los señores Diputados Zamora y Berman, por la que, haciéndose eco de un acuerdo de 14 de mayo de 1943, adoptado por la Municipalidad de Penco, inician un proyecto de ley tendiente a autorizar a dicha Corporación edilicia para contratar un empréstito hasta por la suma de 540 mil pesos. Este dinero se destinará exclusivamente a obras de adelanto local, como lo establece el artículo tercero del proyecto, que dice:

"El producto del empréstito se invertirá en los siguientes fines:

a) Obras de construcción de la Casa Municipal, con locales anexos de renta	$ 350.000.00
b) Obras de construcción del Mercado Municipal	150.000.00
c) Adquisición de un predio para la Municipalidad en el distrito de Lirquén, destinado a plazoleta	40.000.00"

Como puede ver la Honorable Cámara, ésta es la inversión que la Municipalidad de Penco hará de este empréstito, cuyo servicio se encuentra totalmente financiado con una contribución adicional de uno por mil a los bienes raíces. El avalúo de los bienes raíces de la Comuna de Penco, alcanza a 41.935.500 pesos. En consecuencia, el uno por mil adicional daría anualmente, a la Municipalidad antedicha, la suma de 41.935 pesos.

Como ha sido aprobado este proyecto por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Gobierno Interior y a la vez por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Hacienda, ruego a la Honorable Cámara se sirva darle su aprobación en los términos en que viene redactado.

Es cuanto puedo informar a la Honorable Cámara.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARRIDO. — La representación democrática prestará gustosa su aprobación a este proyecto, porque tiene conocimiento de la forma en que se invertirá el producto de este empréstito, pues al solicitarse su concurso se le ha informado ampliamente sobre el particular

El señor DELGADO. — Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor DIAZ. — Igualmente el Comité Progresista Nacional le prestará todo su apoyo, no sólo porque contribuirá al progreso de la comuna, sino porque también significa trabajo para muchos obreros.

El señor MUÑOZ AYLING.— Por nuestra parte, los Diputados radicales votaremos favorablemente este proyecto, pues vemos la conveniencia que él encierra.

Respecto al financiamiento del empréstito, éste está suficientemente explicado por el informe de la Comisión de Hacienda.

Por lo demás, señor Presidente, las Municipalidades pequeñas, como la de Penco, necesitan recursos extraordinarios para realizar obras de adelanto local.

Con las actuales rentas municipales, es imposible que puedan hacer obra efectiva en bien de la comunidad; de manera que encuentro perfectamente justificable este proyecto, y lo estimo necesario.

Debo hacer presente, sin embargo, que la Honorable Cámara ha despachado una infinidad de proyectos de leyes que otorgan a las Municipalidades facultad de contratar empréstitos; pero hasta ahora han sido muy pocas las que han podido colocarlos en el mercado.

Al dar mi voto favorable a este proyecto, deseo que a la Municipalidad de Penco no le ocurra lo mismo.

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT. —Señor Presidente, nosotros no tenemos ninguna objeción que hacer en general a este proyecto y le daremos nuestros votos; pero hay una disposición que no nos parece del todo aceptable y es aquella del artículo 2.o, que hace excepción a las disposiciones que rigen para algunas instituciones en lo relativo a la inversión de sus fondos.

Dice el artículo 2.o: "Facúltase a la Caja Nacional de Ahorros, Cajas de Previsión o Corporación de Fomento de la Producción para tomar el empréstito cuya contratación autoriza el artículo anterior, para lo cual no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas".

Señor Presidente, las instituciones de previsión administran fondos ajenos, en general de personas de escasa situación económica, como son casi todos los asalariados, de cuyo porvenir están encargadas de velar. Por esta razón, se ha estado dando, en casi todas las leyes que últimamente se han dictado, reglas precisas acerca de la inversión de los fondos de previsión.

En la Comisión de Trabajo de la cual tengo la honra de formar parte, hay sobre el tapete algunos proyectos sobre creación de nuevas instituciones de previsión y en ellos, con el visto bueno y la intervención directa del Departamento de Previsión del Ministerio del Trabajo, se establecen normas precisas tendientes a resguardar los intereses de los imponentes y de los asegurados, en orden a proporcionar un porvenir más o menos halagüeño a las inversiones que estas instituciones puedan hacer de los fondos que ingresan a sus Cajas.

Conocida es la constante desvalorización monetaria por la que pasamos, y que lleva casi un siglo, en que las inversiones en valores de crédito, vale decir, en bonos o préstamos. están especialmente expuestas a constantes fluctuaciones de nuestra moneda.

En el caso de préstamos a los propios imponentes, se compensa la pérdida por desvalorización con los beneficios que ellos reciben de las instituciones de previsión.

De suerte que cuando los préstamos se hacen en forma equitativa, no puede decirse que no sufran un grave perjuicio los imponentes; pero cuando estos préstamos se hacen a personas o instituciones extrañas a las Cajas de Previsión, no están compensados los perjuicios que estas inversiones significan. con los beneficios que puedan obtener estos organismos.

Este aspecto del problema es el que yo no acepto, señor Presidente, y creo que con mis observaciones interpreto también la opinión de mis HH. colegas los Diputados liberales. No es conveniente, repito, que se haga excepción a las normas establecidas para las Cajas de Previsión, a fin de que puedan tomar bonos o servir empréstitos que, en el caso particular de este proyecto, significa sólo la modesta suma de medio millón de pesos, pero que en el día de mañana pueden ser cantidades mayores...

El señor URIBE (don Damián). — Se ha propuesto esta forma porque hasta la fecha ha sido imposible a las Municipalidades colocar bonos...

El señor YAÑEZ. — Pero el empréstito lo pueden subscribir perfectamente la Corporación de Fomento y la Caja Nacional de Ahorros.

El señor URIBE (don Damián). — No hay inconveniente para que lo subscriban cualesquiera de las instituciones que menciona el proyecto. No se establece, por lo demás, la obligación de que lo hagan. Las Cajas de Previsión verán si lo hacen o no lo hacen.

El señor YAÑEZ. — Indudablemente que la disposición del artículo 2.o del proyecto no está redactada en forma imperativa, que haga obligatorio para las Cajas de Previsión aceptar la contratación de estos empréstitos. La disposición dice claramente que se faculta a estas instituciones para tomar el empréstito; no es, en manera alguna, una orden. Sin embargo, en la práctica saben Sus Señorías que estas autorizaciones que se dan a los organismos de previsión para tomar empréstitos, determinan, por la fuerza misma de los acontecimientos que han rodeado la aprobación del proyecto respectivo, cierta presión que, en el fondo, se traduce en la aceptación obligada de ellos.

Como lo ha manifestado el Honorable señor Montt, los Diputados liberales no vamos a malograr el despacho de este proyecto por el cual se concede un empréstito a la Municipalidad de Penco, sino que hemos querido hacer estas observaciones en resguardo de los fondos de las Cajas de Previsión. Con este objeto, y estando en perfecto acuerdo con mi Honorable colega señor Montt, he redactado una indicación para suprimir en el artículo 2.o la frase "Cajas de Previsión". Con esta indicación no se comprometen en nada los intereses de la Municipalidad de Penco, pues siempre los bonos del empréstito se podrán colocar en la Corporación de Fomento o en la Caja de Ahorros.

El señor DELGADO. — Estamos de acuerdo, Honorable Diputado.

El señor URIBE (don Damián). — Estamos de acuerdo siempre que se vote de inmediato la indicación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. —Considero, señor Presidente, que la observación formulada por el Honorable señor Montt en cierto modo, está satisfecha por la disposición del inciso segundo del artículo 4.o, que dice:

"Este tributo adicional comenzará a cobrarse desde la fecha en que se contrate directamente el empréstito, o desde la fecha en que la Comisión de Crédito Público autorice la colocación de los bonos...".

De manera que la Comisión de Crédito Público tiene intervención en la entrega de los bonos al mercado...

El señor YAÑEZ. — Indudablemente; pero no es desde ese punto de vista desde el cual observamos la disposición del artículo 2.o.

Lo que nosotros deseamos es que no se toquen los fondos de las Cajas de Previsión y con ese fin he formulado indicación...

El señor URIBE (don Damián). — La aceptamos siempre que la tratemos y votemos de inmediato...

El señor MONTT. — Deseo terminar mis observaciones, señor Presidente.

Agradezco la intervención de mis Honorables colegas; pero debo decirles que no es ese el alcance que he dado a mis observaciones.

No me he referido a que los bonos no se vayan a servir por parte de la Municipalidad, ni me he referido tampoco a que se obligue a los institutos de previsión a tomar bonos, a pesar de que puede ocurrir en la práctica la situación a que se refirió el Honorable señor Yáñez.

He dicho, Honorable colega, que estimo inconveniente que se consigne una disposición que diga que para este caso: "no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas".

Afirmo que, si estas leyes orgánicas establecen normas precisas respecto a la inversión de los haberes de las Cajas de Previsión, no es posible que, así, a la ligera, para beneficiar a una Municipalidad o a cualquiera otra organización, se despachen leyes de excepción que pueden sean tomadas como antecedentes para autorizaciones mayores.

Me parece, pues, conveniente eliminar la frase final del artículo 2.o, o, en caso contrario, eliminar la frase: "Cajas de Previsión". En esta forma resguardamos los fondos de estos organismos.

El señor URIBE (don Damián). — Que se elimine la frase "Cajas de Previsión". Ya hemos dicho que estamos de acuerdo con esta supresión.

El señor YAÑEZ. — De acuerdo con mi distinguido colega, Honorable señor Montt, e interpretando nuestro pensamiento, hemos presentado una indicación para eliminar como él ha dicho, la frase "Cajas de Previsión", del artículo 2.o, con el objeto de que estas instituciones queden así resguardadas en sus fondos y en sus intereses.

El señor URIBE (don Damián). — Eso es lo que nosotros aceptamos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Delgado.

El señor EDWARDS. — Yo soy Diputado Informante en este proyecto, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — También lo es el Honorable señor Delgado, de la Comisión de Gobierno Interior.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DELGADO.— Me parece, señor Presidente, que está ya en el ánimo de esta Honorable Corporación el deseo de despachar este proyecto.

Por mi parte, he consultado a los parlamentarios autores de la moción que dió origen a él, Honorables colegas Zamora, Uribe y Berman, respecto a la indicación anterior. Ellos han aceptado la proposición de eliminar la frase "Cajas de Previsión" del artículo 2º.

El señor URIBE (don Damián).— Nada más.

El señor DELGADO.— Me permito, sin embargo, rogar al señor Presidente se sirva recabar el acuerdo de la Honorable Corporación en el sentido de no enviar de nuevo a Comisión este proyecto...

El señor YAÑEZ.— De acuerdo. Muy bien.

El señor DELGADO.— ... considerando el deseo general de despacharlo inmediatamente. Esto puede hacerse de acuerdo con el artículo 124º del Reglamento.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor DELGADO.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, no conozco en detalle las informaciones y las observaciones hechas por el Honorable señor Yáñez y por los otros Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra. Pero, por las pocas palabras que he podido escuchar, creo que el Honorable señor Montt estima como un peligro el hecho de que las Cajas de Previsión figuren entre las instituciones que pueden tomar este empréstito.

No veo por qué pueda haber ese peligro. En la Comisión de Hacienda se vió que los bienes raíces de la Municipalidad son una garantía ampliamente suficiente para asegurar este empréstito, sobre todo si se toma en cuenta que se van a reavaluar los bienes de la Comuna en el año que viene.

Por lo demás, el empréstito se va a invertir por la Municipalidad en edificios de renta.

Sin embargo, no hago objeción a la indicación para eliminar a las Cajas de Previsión de este artículo; pero dejo constancia de que, a mi juicio, no encuentro el menor peligro para estas instituciones en que puedan tomar el empréstito, especialmente, cuando esta disposición no se establece con carácter imperativo.

Como se han hecho observaciones acerca de la capacidad de la Municipalidad de Penco para servir este empréstito, puedo decir que los fondos de que ella dispone, sobre todo con este aumento de contribuciones, son ampliamente suficientes para el servicio de la deuda.

En consecuencia, yo pediría a la Honorable Cámara que se sirviera prestar su aprobación a este proyecto de ley, suprimiendo la parte que se refiere a las Cajas de Previsión.

El señor YAÑEZ.— Exactamente; en eso estamos de acuerdo.

El señor GARRETON.— Las observaciones de los Honorables señores Montt y Yáñez no se refieren, a mi entender, a que la Municipalidad, en un momento determinado, no tenga posibilidad para servir estos bonos. Se refieren a algo más amplio, y que yo creo conveniente destacar con motivo de la discusión de este proyecto.

Se refieren a la política inversionista de las Cajas de Previsión, que no deben distraer sus fondos en iniciativas que, aunque sean importantes, significan alejar a estas Cajas de sus fines específicos, de carácter social. Implican distraer fondos que deben servir para las finalidades propias de una Institución de previsión, como es la construcción de viviendas, etc.

Entiendo que ese es el alcance de la indicación de los Honorables señores Montt y Yáñez, y que, a mí me parece, la Honorable Cámara debe acoger.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor URIBE (don Damián).— Pero las Cajas de Previsión no tienen la obligación de tomar el empréstito.

El señor EDWARDS.— Honorable colega, las Cajas de Previsión no sólo deben preocuparse de realizar su función social, sino que además, y con ese mismo objetivo, en forma especialísima les corresponde buscar la manera de invertir sus fondos en valores que devenguen un interés conveniente.

En este caso el tomar por una Caja de Previsión el empréstito de que se trata, significa para ella colocar sus capitales a un interés mayor que el corriente, es decir, superior al que obtiene prestando sus fondos a sus imponentes para la compra de propiedades.

Por estas consideraciones, no creo que sea más conveniente para las Cajas de Previsión prestar sus fondos a los imponentes con el fin de que ellos adquieran propiedades, como decía, sino que, por el contrario, estimo que es mil veces preferible para las instituciones mencionadas invertir sus fondos en valores que les produzcan mayores intereses.

El señor MONTT.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor EDWARDS.— Con todo agrado.

El señor MONTT.—Voy a hacer un alcance a las observaciones que acaba de formular el Honorable señor Edwards, con el objeto de que quede bien en claro lo que dije respecto a la parte final del artículo 2.o de este proyecto, que dice que para la contratación del empréstito por la Caja Nacional de Ahorros, por las Cajas de Previsión o por la Corporación de Fomento de la producción "no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas."

Vuelvo a repetir —cierto que el Honorable señor Edwards no estaba presente cuando lo dije—, que no me parece aceptable que se hagan excepciones, como la señalada, a las normas que rigen el funcionamiento de las Instituciones de Previsión.

Para evitar esta anormalidad hay, en este caso, dos caminos: la eliminación de la frase final del artículo 2.o, o la eliminación de la frase: "Cajas de Previsión", que figura en el mismo artículo. Esta última solución es la que ha presentado mi Honorable colega señor Yáñez y que fué aceptada por todos los Honorables Diputados.

Después de presentada esta indicación, creo que no hay más consideraciones que seguir haciendo sobre este proyecto y pido, por lo tanto, a mis Honorables colegas que lo despachemos lo más pronto posible.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor LABBE.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBE.— Mis observaciones, señor Presidente, no tienden a perjudicar en ninguna forma el despacho de este proyecto de ley.

Pero debo subrayar el hecho de que, la posibilidad de que las Municipalidades puedan contratar directamente algunos empréstitos, no es del resorte del Congreso Nacional; esto no pertenece al debate propiamente dicho.

La forma en que está redactado el proyecto puede admitirse por una tolerancia, porque mientras no se comprometa el crédito o la responsabilidad del Estado, no entra a actuar la ley.

Tal como aparece redactado este proyecto de ley, en realidad, no está perfectamente ajustado al texto de la Constitución Política. Estimo que deberían estos proyectos ajustarse, en su redacción y en su letra, al texto constitucional, para evitar la verdadera "chacota" en que constantemente incurre el Congreso Nacional al discutirlos. Deberían sujetarse, repito, a los mandatos constitucionales.

Pero yo no uso de la palabra para referirme específicamente a este proyecto, porque sé que en el mismo vicio han incurrido innumerables mociones de esta misma naturaleza; pero sí, anoto que este proyecto no tiene sinceridad en cuanto al plan de obras que se trata de ejecutar.

El señor DELGADO.—¿Por qué duda, Su Señoría del plan, cuando es un acuerdo de la Corporación?

El señor LABBE.—Se lo voy a explicar a Su Señoría, si me deja hacerlo.

Decía, cuando fuí interumpido, que este proyecto no tiene sinceridad, y voy a probarlo. ¿Acaso no ha leído Su Señoría el acuerdo de la Municipalidad de Penco?

El señor DELGADO.—De acuerdo con la Municipalidad de esa ciudad, se ha elaborado el plan de inversiones.

El señor LABBE.—De manera que, según eso, no sería el Diputado que habla sino toda la Honorable Cámara, quienes ignorarían la letra de ese acuerdo.

Le ruego al Honorable Diputado que tenga la amabilidad de leer el acuerdo de la Municipalidad de Penco.

El señor ZAMORA.—Está entre los antecedentes del proyecto que estudió la Comisión.

El señor LABBE.—Le pido que lea el acuerdo de esa Corporación para demostrarle que me está haciendo observaciones sobre un asunto que no conoce.

El señor ZAMORA.—Ese acuerdo está en los antecedentes que obran en poder de la Comisión

El señor LABBE.—El Honorable señor Zamora anota que este acuerdo está entre los antecedentes que tiene la Comisión. Yo no lo pongo en duda.

Si mis palabras, Honorable Cámara, no iban a eso; el Honorable señor Delgado se me adelantó a interpretar algo que no iba a decir y, naturalmente, ha quedado en descubierto en una cosa que yo no he provocado: que tampoco sabía cuál es el acuerdo de la Municipalidad de Penco.

Yo, al referirme a ese proyecto de ley, he dicho que no es sincero en lo que se refiere al plan de obras, y lo voy a demostrar.

Se dice que se va a disponer de una suma equivalente a $ 540.000, que se obtendrá en préstamo directamente o por medio de un empréstito a base de bonos.

Todos sabemos la angustia que padecen las Municipalidades del país en estos casos, pues se encuentran con leyes de papel, que no se cumplen porque no hay ninguna entidad de crédito que esté dispuesta a proporcionarles los recursos. El Congreso Nacional está haciendo el ridículo, un perfecto ridículo, con leyes que despacha sobre esta materia. Esto está en la conciencia de todos, y en la mía también; porque yo también tengo esta tragedia, y el señor Presidente y distinguido parlamentario de la provincia que yo represento, conoce esta tragedia.

Tanto es así, que se está buscando, por medio de otras leyes, la manera de proporcionarles los fondos a las Municipalidades. Pero si se va a despachar esta ley, como es lógico y natural, los representantes parlamentarios de la zona, que han comprendido su deber y han aportado todo lo necesario para que esto sea una realidad, van a recibir el estímulo y la gratitud de sus representados; pero hasta ahí van a llegar. No se va a colocar después el empréstito...

El señor ZAMORA.— ¿Por qué duda, Su Señoría, cuando los empréstitos que se han autorizado por otras leyes de la misma índole, se han colocado?

El señor LABBE.— Han tenido mucha suerte algunas Municipalidades. Pero yo le podría hacer un desfile a Su Señoría de leyes sobre la misma materia, que autorizan empréstitos que no han podido todavía colocarse.

El señor ZAMORA.— Pero no se puede decir rotundamente que este empréstito tampoco va a poder colocarse.

El señor LABBE.— Ya le he dicho a Su Señoría que estoy haciendo estas observaciones sin ánimo de oponerme al despacho del proyecto, pues lo votaré favorablemente. Yo soy ardiente partidario de que las Municipalidades, que están siendo reducidas al más simple papel de berrenderas de calles, sin medios económicos, sin locales, sin mercados, sin nada, salgán de esta postración, salgan, digamos, de esta desorientación a que las han llevado por medio de otras leyes que todo se lo han quitado y todo se lo han succionado; de tal manera que la comuna autónoma, la administración descentralizada territorial va quedando reducida a la nada.

Por eso, yo soy ardiente partidario — y a eso tienden mis observaciones — de que estas cosas se hagan reales, de que estos fondos lleguen alguna vez a las Municipalidades y se ejecuten las obras que necesitan.

Y digo que es insincera la redacción de este proyecto de ley, porque si se coloca el empréstito, no será a la par —esto no ocurre nunca, jamás—; y si la misma Municipalidad emite bonos, tampoco serán colocados a la par. Si se toman bonos de otras instituciones, tampoco se podrá hacerlo a la par. De manera que en vez de obtener los $ 540.000 necesarios para cubrir el costo de las obras, la Municipalidad no va a recibir ni $ 400.000. Entonces el Congreso, frente a un acuerdo de la Municipalidad que le pide $ 540.000, en el mejor de los casos le va a dar $ 400.000, por la desvalorización o depreciación de los bonos. Y la Municipalidad de Penco se va a encontrar sin los recursos necesarios para las obras que proyecta.

El señor EDWARDS. — Si en el proyecto se dice otra cosa: que se podrá contratar un empréstito que produzca $ 540.000. Si los bonos se colocan a 85, se emitirá la suma nominal correspondiente, o sea, un poco más de $ 600.000.

El señor LABBE.— No veo cómo pueda resultar viable esa operación...

El señor EDWARDS. — Porque se autoriza a la Municipalidad, como lo acabo de decir, un empréstito que produzca hasta el total de esa suma, considerando la desvalorización de los bonos que se van a emitir.

El señor LABBE.— Sobre la base del 85 o|o del valor nominal de los bonos, es evidente que la pérdida no sería de gran volumen. Pero, aceptando aún lo que sostiene S. S., no veo por qué la Municipalidad de Penco habría de tener la ventaja de adquirir a 85 bonos que se cotizan en el mercado a 70 ó 72. Lo efectivo es que no se obtendrá la suma requerida porque conforme a la ley y a la realidad, no se podrán colocar los bonos a 84.

El señor EDWARDS. — Se venden a 85. Me refiero a los bonos del 7 con 1.

El señor DIEZ.— Pero se trata de bonos de la Caja Hipotecaria, que están exentos de impuesto. Mientras tanto, los bonos a que se refiere el proyecto no gozan de esta exención, se cotizan a 71 y 72 y son de seis con medio.

El señor LABBE.— He querido con mis observaciones, referirme al aspecto práctico de este asunto, pues en las condiciones en que se pretende autorizar el empréstito, la Municipalidad de Penco no va a obtener jamás el dinero que necesita, ya que nunca va a tener bonos que pueda colocar a 85. Entonces, en virtud de una ley, resultará imposible la aplicación de la ley misma.

Este es todo el alcance de mis palabras, que van encaminadas a controlar los intereses de la Municipalidad de Penco.

El señor GARRIDO.— Así lo hemos querido comprender todos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

El señor MONTT.— Y en particular, con la salvedad hecha por el señor Yáñez.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Y en particular, con la indicación formulada por el Honorable señor Yáñez, en orden a suprimir la frase "Cajas de Previsión" en el artículo 2.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, quedará así aprobado en particular.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE AYSEN PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde en seguida ocuparse del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Aysén para contratar un empréstito.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 5.128. Diputado Informante, por la Comisión de Gobierno Interior, ha sido designado el Honorable señor González Madariaga y. por la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Del Canto.

—Dice el proyecto:

"PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Autorízase a la Municipalidad de Aysén, a fin de que, directamente o por medio de la emisión de bonos, contrate uno o varios empréstitos que produzcan en total hasta la suma de un millón doscientos cincuenta mil pesos ($ 1.250.000).

Si el empréstito se contrata en bonos, éstos ganarán un interés no mayor del 7 o|o anual y una amortización acumulativa, también anual, no inferior del 1 o|o. Estos bonos no podrán colocarse a un precio inferior al 85 o|o de su valor nominal.

Si el empréstito se coloca directamente la Municipalidad podrá convenir un interés no superior al 8 o|o y una amortización acumulativa no inferior al 2 o|o, ambos anuales.

Artículo 2.o— Facúltase a la Caja Nacional de Ahorros, Cajas de Previsión o Corporación de Fomento de la Producción para tomar el empréstito cuya contratación autoriza el artículo anterior, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas.

Artículo 5.o— El producto del empréstito se invertirá en los siguientes fines:

a) Construcción, hasta un máximo de 500.000 pesos, de un Teatro y Casa Consistorial;

b) Construcción, hasta un máximo de 100.000 pesos, de la defensa de una parte del río Aysén;

c) Construcción, hasta un máximo de 100.000 pesos de calzadas y veredas en Puerto Aysén;

d) Construcción hasta un máximo de $ 30.000, de un estadio en Puerto Aysén;

e) Construcción y habilitación, hasta un máximo de $ 175.000 de un Matadero Municipal en Coyhaique;

f) Habilitación del cementerio de Coyhaique, hasta un máximo de $ 70.000;

g) Construcción, hasta un máximo de 200.000 pesos, de calzadas y veredas en Coyhaique;

h) Construcción, hasta un máximo de $ 25.000, de un estadio en Coyhaique, e

i) Construcción, hasta un máximo de $ 50.000, de calzadas y veredas, en Chile Chico, Balmaceda e Ibáñez.

Artículo 4.o— Establécese con el exclusivo objeto de hacer el servicio del empréstito que autoriza la presente ley, los siguientes impuestos:

a) Un impuesto de $ 0.05 por kilo de cueros en general que se embarque por puertos de la Provincia de Aysén;

b) Un impuesto de $ 0.10 por kilo de lana que se embarque por puertos de la Provincia de Aysén;

c) Un impuesto de $ 1.— por derecho de peaje por cada vacuno o caballar que se embarque por puertos de la Provincia de Aysén; y

d) Un impuesto de $ 0.20 por derecho de peaje por cada lanar que se embarque por puertos de la provincia de Aysén.

Estos impuestos se harán efectivos en el momento del embarque por intermedio de los Jefes de Aduana, quienes girarán las órdenes correspondientes para su entero en Tesorería.

Estos impuestos regirán hasta la total cancelación del empréstito y regirán desde la publicación de la presente ley en el "Diario Oficial".

Artículo 5.o— En caso de que los recursos a que se refiere el artículo anterior fuesen insuficientes o no se obtuvieren con la oportunidad debida para la atención del servicio del empréstito la Municipalidad de Aysén completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias.

Si, por el contrario, hubiere excedente, lo destinará, sin descuento alguno, a amortizaciones extraordinarias del empréstito.

Artículo 6.o— La Municipalidad queda autorizada para efectuar amortizaciones extraordinarias del empréstito, siempre que éstas se efectúen por cantidades no inferiores a cinco mil pesos.

Artículo 7.o— El pago de intereses y amortizaciones ordinarios y extraordinarios lo hará la Caja de Amortización, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Aysén, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir estos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde en el caso que éste no haya sido dictado al efecto en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para la Deuda Interna.

Artículo 8.o— La Municipalidad de Aysén deberá consultar en su Presupuesto anual, en la Partida de Ingresos Ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio del empréstito; en la Partida de Egresos Ordinarios, la cantidad que asciende dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias; en la Partida de Ingresos Extraordinarios, la suma que produzca la contratación del empréstito o la emisión de bonos, y en la Partida de Egresos Extraordinarios, el plan de inversión autorizado.

Artículo 9.o— El plan de obras detallado en el artículo 2.o de esta ley podrá ser modificado por la Municipalidad con el acuerdo de los dos tercios de los Regidores en ejercicio, y con aprobación de la respectiva Asamblea Provincial.

Artículo 10.— La dirección y fiscalización de los trabajos y obras que se efectúen será ejercida por una junta compuesta por el Alcalde de la Comuna, que la presidirá; por un Regidor de la Municipalidad, por el Ingeniero de la Provincia, por el Tesorero Comunal y por un vecino que designe el Presidente de la República.

Artículo 11.— La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena de cada año en un diario o periódico de la localidad un estado del servicio del empréstito y de las sumas invertidas en el plan de obras contemplado en el artículo 3.o

Artículo 12.— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La Comisión de Gobierno Interior, Honorable Cámara, ha prestado su aprobación y recomienda el despacho del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Aysén para contratar un empréstito.

Saben los Honorables colegas aquí presentes que se trata de una región que necesita del auxilio y de la atención de los poderes centrales más que ninguna otra.

Por el artículo 1.o del proyecto en informe, se autoriza a la Municipalidad de Aysén para obtener un empréstito que produzca hasta la suma de $ 1.250.000. Se la faculta para hacerlo por dos caminos: ya sea colocando bonos del 7 con 1, y a 85 por ciento de su valor nominal...

El señor DELGADO.— Ya puede observar lo del 85 por ciento, Honorable señor Labbé.

El señor URIBE (don Damián).— Puede prepararse para hacer las mismas observaciones de hace un momento.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—... o bien colocando el empréstito directamente a un tipo de 8 con 2

Por el artículo 2.o, se faculta a la Caja Nacional de Ahorros, Cajas de Previsión o Corporación de Fomento de la Producción para tomar este empréstito, para cuyo efecto, se libera a estas Instituciones de las exigencias que les imponen sus respectivas leyes orgánicas. Pero, considerando las observaciones recién hechas en esta Honorable Cámara con respecto al proyecto anterior, me adelanto a indicar la conveniencia de suprimir la frase "Cajas de Previsión". Tomaremos nota, los miembros de la Comisión de Gobierno Interior, de estas observaciones para mantener este nuevo criterio de política inversionista.

Por el artículo 3.o—que aparece en el Boletín como 5.o, por un error — se establece la forma en que se van a invertir estos fondos. Como pueden ver los Honorables colegas, esta inversión es de un interés social admirable, pues abarca un extenso territorio. En muchas oportunidades se ha recurrido al Estado para la satisfacción de estas necesidades. Pero la Municipalidad de Aysén, por este proyecto, se va a hacer cargo de ellas.

En el artículo 4.o se establece los siguientes tributos:

"a) Un impuesto de $ 0.05 por kilo de cueros en general que se embarque por puertos de la Provincia de Aysén;

b) Un impuesto de $ 0.10 por kilo de lana que se embarque por puertos de la Provincia de Aysén;

c) Un impuesto de $ 1.— por derecho de peaje por cada vacuno o caballar que se embarque por puertos de la Provincia de Aysén, y

d) Un impuesto de $ 0.20 por derecho de peaje por cada lanar que se embarque por puertos de la Provincia de Aysén".

En realidad, la Comisión de Gobierno Interior, aunque es la Honorable Comisión de Hacienda el organismo técnico que debe estudiar esta materia, estimó que estos impuestos no son un gravamen, no son una traba, pues el inciso que viene más abajo dice:

"Estos impuestos se harán efectivos en el momento del embarque por intermedio de los Jefes de Aduana, quienes girarán las órdenes correspondientes en Tesorería".

Los demás artículos, Honorable Cámara, son los de uso corriente en esta clase de proyectos, ya que están más o menos estandarizados. Sólo se establece una salvedad en el artículo 9.o que dice:

"**Artículo 9.o**— El plan de obras detallado en el artículo 2.o de esta ley, podrá ser modificado por la Municipalidad con el acuerdo de los dos tercios de los regidores en ejercicio, y con aprobación de la respectiva Asamblea Provincial".

Saben los Honorables colegas que las funciones de la Asamblea Provincial las llenan los Intendentes provinciales. Si se puso esto en el actual proyecto de ley, fué porque hay labores menudas, como construcción de veredas, de aceras, de estadio, etc., que pueden sufrir algunas modificaciones.

El señor CONCHA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con todo gusto.

El señor CONCHA.— Además, hay otras obras que serían completamente imposibles de construír con los dineros que se consultan en este proyecto de ley. Así, para la construcción de un teatro y de la Casa Consistorial se consultan 500.000 pesos, suma completamente ridícula.

El señor URIBE (don Damián).— Allí la madera es muy barata.

El señor CONCHA.— Sólo que sean construidos totalmente con madera.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es probable que si aplicamos para estas construcciones el criterio de la zona central, no se van a poder llevar a cabo estas construcciones, como dice Su Señoría; pero si aplicamos el criterio de la zona de que estamos tratando, ciertamente que sí, porque se hacen de material ligero. Hemos visto cómo edificios, cómo cuarteles del Cuerpo de Bomberos, aparentemente hasta estéticos, se han podido construir de madera y con poco costo.

El señor BRAHM.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor BRAHM.— Estoy muy de acuerdo con la explicación dada por el Honorable colega señor González Madariaga, porque en Aysén se construyen edificios de material ligero. Así, 500.000 pesos es una cantidad razonable que permitirá hacer un teatro y una Casa Consistorial.

El señor CONCHA.— Nunca pensé que se fuera a hacer de concreto armado, porque entonces la suma habría aparecido mucho más ridícula.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Estoy seguro de que la Municipalidad de Aysén ha estudiado el tema que ha propuesto el Honorable Diputado. Por otra parte, he oído aquí que la Municipalidad de Aysén es una Municipalidad que cree que el país es pobre y, por eso, hace cosas modestas.

Por el artículo 10., se establece una pequeña novedad. Dice el artículo:

"**Artículo 10.**— La dirección y fiscalización de los trabajos y obras que se efectúen será ejercida por una junta compuesta por el Alcalde de la Comuna, que la presidirá, por un Regidor de la Municipalidad, por el Ingeniero de la Provincia, por el Tesorero Comunal y por un vecino que designe el Presidente de la República".

Todo lo cual será una excelente garantía para la correcta inversión de estos recursos.

En consecuencia, me permito solicitar de la Cámara tenga a bien prestar su aprobación a este proyecto.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez. A continuación la concederé al Honorable señor Gardeweg...

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— ... y, en seguida, a los Honorables señores Gaete y Videla.

El señor YAÑEZ.— Los Diputados liberales van a prestar su aprobación a este proyecto, obedeciendo, además, a una petición expresa de mi distinguido amigo y correligionario don Alfonso Campos que, por razones de familia, ha tenido que ausentarse de Santiago.

Como lo dije al Honorable señor González Madariaga, nosotros no aceptamos que se toquen los fondos de las Cajas de Previsión; y reiteramos la misma indicación, que ya hemos hecho en otras oportunidades, para suprimir en el artículo segundo las palabras "Cajas de Previsión".

Finalmente, yo celebro infinitamente esta novedad — como la llama el Honorable señor González — que se establece en el artículo 10; esto es, que la dirección y fiscalización de los trabajos se entregará a una junta compuesta por hombres distinguidos, lo que hace esperar que la fiscalización será estrecha y que los dineros se invertirán bien. Ojalá que, en lo sucesivo, todas estas inversiones puedan ser fiscalizadas de la misma manera que lo establece el artículo 10 de este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— A pesar de que el informe de la Comisión de Gobierno Interior aparece como suscrito por el Diputado que habla, debo declarar a la Cámara que seguramente en el instante en que se trató este proyecto, yo no estaba presente, razón por la cual no tuve ocasión de formularle algunas observaciones o enmiendas que lo hubieran mejorado.

Por ejemplo, habría formulado indicación para que junto con procurar una mejora de los beneficios que el proyecto contempla, no se produjeran algunos perjuicios que, evidentemente, se van a producir por las razones que voy a manifestar.

Desde luego, señor Presidente, concuerdo en que se eliminen del artículo segundo las palabdas "Cajas de Previsión", por las razones que ya se han dado.

Pero en cuanto al artículo tercero, señor Presidente, que se refiere al plan de inversión de este empréstito, yo tengo que observarlo en relación, precisamente, con lo que acaba de anotar el Honorable Diputado Informante, o sea, con lo que se explicó respecto del artículo 9.o, para llegar a una conclusión más o menos similar a la que, con tanta sinceridad, exponía hace breves instantes el Honorable señor Labbé: que estamos aquí despachando proyectos que constituyen la demostración de una buena voluntad de la Honorable Cámara para ayudar a las Comunas; pero no les damos totalmente las herramientas que necesitan para satisfacer todos los fines que ellas desean conseguir, y, muchas veces, al pretender darle todas estas herramientas, la Honorable Cámara no ha entrado a estudiar los detalles mismos de los proyectos respectivos, como es su obligación.

Por regla general, nosotros hacemos fe en los planes que las corporaciones municipales aprueban, basados en estudios completos sobre la materia; pero, sin embargo, como nosotros tenemos la responsabilidad del interés general, enfocamos estos asuntos con otro criterio, y, muchas veces, estamos obligados a introducir enmiendas que el estudio y la experiencia de parlamentarios nos sugieren.

Yo, señor Presidente, al participar en este debate, lo hago con entero conocimiento de causa. Sin vana pretensión, creo que soy uno de los Diputados de esta Honorable Cámara que más conocen esta cuestión. Casi todos los años viajo para Aysén porque es a mi juicio, una de las regiones más hermosas del país y, por lo tanto, he tenido ocasión de imponerme de estos problemas a traves, de informaciones que he recibido de mi amigo, el Alcalde de aquella localidad.

Desde luego, señor Presidente, establecer en la letra a) del artículo 3.o sólo la suma de 500 mil pesos, como lo observaba el Honorable señor Concha, de los cuales deberán destinarse 250 mil, tal vez a la Casa Consistorial, y $ 250.000 al Teatro, es totalmente ilusorio, por más que se diga que allá los elementos de construcción son mucho más sencillos y baratos.

y baratos.

No es así, Honorable Cámara. Tengo experiencia en construcciones en esa zona, y sé por esto que hoy día hay que hacerlas allá con materiales mucho más sólidos, por que es tal la cantidad de incendios que se producen en Aysén, que llegan a constituír permanentemente verdaderas catástrofes.

Tiene que abandonarse definitivamente esta política de hacer construcciones ligeras, de simple madera, verdaderos galpones, que no conducen a ninguna finalidad.

Una Casa Consistorial digna de la comuna de Aysén, no podremos jamás hacerla con elementos baratos, de madera, por ejemplo. Debemos hacerla con material más consistente; pero como carecemos de cemento y de arena y la obra de mano ha encarecido extremadamente, no podrá construírse ni siquiera una de esas casas con menos de medio millón de pesos.

Vamos, pues, desde luego, a despachar un proyecto para construir una Casa Consistorial y un Teatro que no van a poder construirse jamás con la suma consultada, y los que visiten el puerto de Aysén van a ver en el futuro una Casa Consistorial y un Teatro iniciados, que constituirán una verdadera verguenza porque no se van a poder terminar jamás.

Sin embargo, señor Presidente, en el artículo 9.o hay una disposición que puede tener cierta importancia y que nosotros hemos tratado de modificar.

Dice el artículo 9.o:

Artículo 9.o.— El plan de obras detallado en el artículo 2.o de esta ley, podrá ser modificado por la Municipalidad con el acuerdo de los dos tercios de los Regidores en ejercicio, y con aprobación de la respectiva Asamblea Provincial.".

Yo he redactado una indicación para agregar a esta disposición lo siguiente: "pero destinando los fondos correspondientes solamente a obras de mejoramiento de las regiones indicadas".

Yo temo, señor Presidente, que una mayoría, por muy respetable que sea de los 2|3, en cualquiera circunstancia, pueda alterar por completo el objetivo que ha tenido la Honorable Cámara al despachar este proyecto, en orden a dedicar el producto del empréstito que se consulta a obras de mejoramiento, y lo destine a cualquiera otro, distinto del que nosotros hemos tenido en vista o que tuvo en vista la Municipalidad al sugerir este proyecto.

Por eso, Honorable Cámara, yo, desde luego, dejo formulada esta indicación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Puede ser cualquier obra. Yo iba a proponer una modificación, que me aconseja el estudio y la experiencia, por las siguientes razones...

El señor GARDEWEG.— Estoy comenzando, Honorable Diputado.

En segundo lugar, se destinan en el proyecto, letra b), 100.000 pesos para la construcción de la defensa de una parte del río Aysén. No sé si los Honorables Diputados tienen conocimiento de la tragedia de Puerto Aysén, que vive amenazado constantemente por las creces del río; y no sólo vive amenazado el Puerto sino que todo el pueblo corre el riesgo de ser eliminado.

Y tan grande es el peligro, que el Gobierno, desde hace muchos años, viene estudiando la posibilidad de trasladar todo Puerto Aysén a lo que se llama Puerto Chacabuco. Por esto, destinar $ 100.000 a estas obras, es destinar una miseria, porque no se podrá hacer nunca nada en defensa de Puerto Aysén con una suma como ésta. Ello significará botar $ 100.000 al agua sin conseguir lo que se pretende con este proyecto de ley, ya que, para hacer obras definitivas, se necesitarían varios millones de pesos.

Yo pienso que esta suma de $ 100.000 nó va a ser destinada al objetivo que se indica en la letra b). No pienso lo mismo respecto de las otras sumas destinadas a calzadas, veredas y estadio; pero me parece extraño que se destine una suma de $ 70.000 a la habilitación del cementerio de Coyhaique. Este cementerio está habilitado desde hace muchos años y presta perfectamente todos sus servicios. Yo no sé qué otra cosa se puede hacer en un cementerio sub urbano como éste, para los efectos de que preste mejores servicios: está cerrado, habilitado y hoy día encuentran sepultura y descanso eterno en ese cementerio todos los vecinos de Coyhaique que han abandonado este mundo.

Digo esto porque deseo hacer notar que en el financiamiento se contemplan algunos gravámenes que van a ir en perjuicio directo de los pobladores, colonizadores y gente de escasos recursos. No digo que este gravámen pueda ser de mucha entidad para las grandes instituciones comerciales que, por regla general, están en espléndidas condiciones para resistirlos; pero el pequeño poblador, que saca su lana y sus corderos, va a estar obligado a pagar directamente este gravámen, que aparentemente es chico, pero que significa una carga que no siempre están en condiciones de soportar los que tienen 1.000 o 2.000 ovejas y que sacan 1.000 o 2.000 kilos de lana, como es el caso de la mayor parte de los pobladores, para quienes este impuesto va a significar una succión de las utilidades que les corresponden.

Por otra parte, se van a...

El señor CHACON.— ¡Eliminemos a los chicos y comprendamos sólo a los grandes ganaderos!

El señor GARDEWEG.— No tengo ningún inconveniente.

El señor URIBE don Damián.— ¡Pongámoselo a la Sociedad Ganadera de Aysén!

El señor GARDEWEG.— No tengo particularmente ningún inconveniente, pero no se puede aceptar lo que propone Su Señoría, porque es inconstitucional, por cuanto la Constitución dispone que los gravámenes y contribuciones deben ser parejos para todos los habitantes del país. De tal manera que un proyecto de ley debe de estar de acuerdo con esas disposiciones constitucionales.

El señor CHACON.— Pero la Honorable Cámara puede rebajar el monto de las contribuciones de los pequeños productores.

El señor BRAHM.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

Yo creo que no hay razón para hacer excepciones, por cuanto el proyecto establece contribuciones de cinco centavos, de diez centavos, de veinte centavos, etc., por cada kilo de cuero o lana que se embarque desde Aysén, es decir, tributos tan reducidos, que estimo que nadie se negará a pagar.

El señor DELGADO.— Para los grandes ganaderos, tal vez estas contribuciones no signifiquen mayores gastos...

El señor GARDEWEG.— Sobre este punto, nosotros salvamos nuestra responsabilidad. ¡Allá Sus Señorías! ¡Que asuman la responsabilidad que quieran! Al respecto, puedo decir que, hace algunos años, con el mismo espíritu que se hace valer aquí, se gravaron los bienes raíces, especialmente las tierras, aumentando los avalúos enormemente. Fué necesario después que el propio Gobierno enviara un proyecto para dictar una ley de excepción, destinada, precisamente, a beneficiar a los pequeños pobladores, a los colonos. Así, Sus Señorías, con el afán de gravar a los grandes productores, sólo consiguieron perjudicar a los chicos...

El señor CHACON.— Hizo muy bien el Gobierno, entonces.

El señor GARDEWEG.— Todo esto ocurre porque se tratan estos problemas más bien con criterio político que con un verdadero deseo de beneficiar al país.

El señor DELGADO.— Yo creo que reglamentaria y constitucionalmente, no se pueden defender intereses particulares durante la discusión de los proyectos. Parece que en este caso Su Señoría está afectado directamente en este asunto...

El señor GARDEWEG.— No me puede afectar en lo más mínimo, Honorable Diputado. Ya que Su Señoría habla del Reglamento, debiera saber que él no permite que se atribuyan intenciones a quienes intervienen en la discusión de las materias que aquí se tratan.

El señor DELGADO— Entonces nos veremos obligados a pedir que se le aplique el Reglamento, porque Su Señoría está defendiendo intereses de orden particular.

El señor GARDEWEG.— He hecho estas observaciones para salvar mi responsabilidad, señor Presidente. Por otra parte, en el inciso final del artículo 4.o, se dice que estos impuestos se harán efectivos desde la aprobación de la ley y regirán hasta la total cancelación del empréstito. Esta disposición no está de acuerdo con la forma en que se han despachado los demás proyectos que se refieren a esta clase de materias, como, por ejemplo, en el proyecto recién despachado, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Penco para contratar un empréstito y en el cual establece que las contribuciones respectivas comenzarán a regir desde la fecha en que se contrate el empréstito.

Yo voy a formular indicación, señor Presidente, para que se establezca una disposición análoga en el proyecto que estamos discutiendo a fin de cortar lo que suele ocurrir en estos casos, es decir, que los tributos se cobran y los empréstitos no se contratan.

El señor BRAHM.— Perdóneme, Honorable colega.

Yo puedo afirmar a Su Señoría, por que me consta, que todas las instituciones semifiscales reciben a 85 pesos, los bonos, con un valor nominal de 100 pesos.

El señor GARDEWEG.— Sí, Honorable colega; pero esa materia ya la tratamos denantes.

En este caso, he formulado indicación para que la contribución que se destinará al servicio del empréstito se haga efectiva sólo desde la fecha en que se haya contratado el empréstito, y no antes.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.— Estas dos observaciones, relacionadas con estos dos puntos...

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Honorable señor Gardeweg, ¿podría decirme Su Señoría si se opone al proyecto en discusión?

El señor GARDEWEG.— No, Honorable Diputado.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Entonces, votemos inmediatamente.

El señor GARDEWEG.— Es que yo no soy buzón, Honorable Diputado, para que me limite a recibir las razones que abonan su aprobación, sino que doy las razones por las cuales yo considero también que deben aceptarse...

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Es que ya las hemos escuchado.

El señor GADEWEG.— He formulado, señor Presidente, dos indicaciones que, estoy seguro, tendrán que ser aprobadas por la Honorable Cámara.

La primera es para que el producto del impuesto se destine única y exclusivamente a obras de mejoramiento de las regiones indicadas, disposición que no está establecida en el proyecto...

Un señor DIPUTADO.— Pero si están consultadas en el proyecto; ahí aparece la nómina.

El señor GARDEWEG.—... y que tiene por objeto evitar que vaya a efectuarse con él el pago de servicios o a gastarse en objetos de otra naturaleza.

La segunda indicación...

El señor MONTT.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GARDEWEG.— Con todo gusto.

El señor MONTT.— En vista de las observaciones que se han formulado, parecería lo más conveniente que el artículo 9.o fuera suprimido y me permito formular indicación en este sentido.

En realidad, si se deja a la Municipalidad la facultad de modificar el plan de obras, están demás casi las disposiciones del artículo 5.o y desaparecen las razones que se puedan haber tenido para autorizar el empréstito. En efecto, este empréstito se autoriza en consideración a necesidades concretas y con el fin de destinarlo a fines precisos y no se pueden, en consecuencia, invertir los fondos de él en otros rubros. Por lo tanto, si la Municipalidad queda facultada para hacer otra inversión, considero que desaparece el objeto fundamental que se ha tenido en vista para autorizar la contratación del empréstito.

Hemos hecho indicación, en consecuencia, para suprimir el artículo 9.o y debemos interpretar...

El señor URIBE (don Damián).— Estamos de acuerdo con la indicación del Honorable señor Gardeweg.

Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga, que es Diputado Informante, y a continuación los Honorables señores Gaete, Videla y Uribe.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor, presidente, comprenderá la Honorable Cámara que he seguido con sumo interés las observaciones formuladas por el Honorable señor Gardeweg no sólo porque ellas se refieren a la materia que nos preocupa sino porque tuvieron un elegante exordio, y están garantizadas por la capacidad de quien nos ha ilustrado.

El Honroable señor Gardeweg ha hablado con la experiencia de la persona que conoce en tal forma la zona sobre la cual nos informa, que parece vinculado a ella por poderosos intereses. Pero la verdad es que Su Señoría ha incurrido en un error.

El señor LABBE.— El Honorable señor González Madariaga debiera ser Diputado Informante en forma permanente de todos los proyectos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es mucha bondad la de Su Señoría.

El señor LABBE.— Todos concordamos en esto. Es una verdad que salta y brota por todas partes.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es tanta la bondad de Su Señoría que quiere echarme más cargas que las que tengo.

Son autores de este proyecto los Honorables señores Brahm, Ernst y el que habla. Uno de ellos es colega de Su Señoría, el Honorable señor Brahm, y el otro, correligionario mío, ya fallecido.

Por esto deseo que este proyecto, siquiera en homenaje al Honorable colega fallecido, sea despachado hoy.

Y va a oirme la Honorable Cámara las razones que existen para despachar este proyecto tal como fué planteado.

Se está tratando a Aysén como si fuera una zona firme, constante, que conociéramos mucho. Sin embargo, allí hay una serie de trabajos en desarrollo y en formación. Como si dijéramos, es ésta una zona en transformación. Por esto, precisamente, se hace necesaria una disposición como la contenida en el artículo nueve del proyecto, ya que pueden variar las situaciones.

Por ejemplo, la letra b) del artículo 3.o, a que se refirió el Honorable señor Gardeweg, dice: "Construcción, hasta un máximo de 100.000 pesos, de la defensa de una parte del río Aysén". Esto es algo que puede variar, Honorables Diputados

De ahí, entonces, que debemos dar facultad a la Municipalidad para que pueda invertir esa suma en otra cosa, y pueda modificar este plan si lo estima necesario. Hasta puede ser que el Estado concurra con fondos a la construcción de esta defensa.

El señor MONTT. — Precisamente, Honorable Diputado, habíamos hecho indicación para suprimir la letra b), agregando esa suma al monto máximo fijado en la letra a), puesto que esas obras de defensa no son propias de las Municipalidades. Los fondos de cualquiera Municipalidad serían exiguos para hacer esta clase de obras, que deben ser construídas por el Fisco. Así se ha hecho siempre.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es natural; pero yo, creyendo en aquello de que más sabe un loco en su casa que un cuerdo en la ajena, he respetado el acuerdo de la Municipalidad de Aysen. Aysen debe saber más lo que le conviene que los Honorables colegas que se sientan en los bancos parlamentarios aquí en la capital de la República.

El señor MONTT. — Yo agradezco mucho al Honorable señor González Madariaga que me coloque entre los cuerdos, dejando a la Municipalidad de Aysen entre los locos. Pero si debo advertir que yo quedo algo entre los locos, porque he estado en Aysen y conozco algunas necesidades de allí. Y aún, en un tiempo pasado, he echado algún cuarto de espada, como se dice, escribiendo algunos párrafos en la prensa sobre los problemas de esa zona.

Y debo decir a mi Honorable colega señor González Madariaga que, con motivo de un viaje en años pretéritos, tuve oportunidad de patrocinar en la Caja de Crédito Agrario la creación de una oficina en aquella región, para satisfacer las necesidades de los agricultores, principalmente de los ganaderos de la zona.

De suerte, señor Presidente, que conozco las necesidades de la zona y me coloco— vuelvo a repetirlo— entre aquellos locos a que se ha referido el Honorable señor González Madariaga.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El Honorable colega siempre se ha caracterizado por defender el interés público.

El señor MONTT.— Muchas gracias.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Decía el Honorable señor Gardeweg, que hay necesidad de enmendar la letra g) del artículo tercero, que dice: "construcción hasta un máximo de $ 200.000, de calzadas y veredas en Coyhaique". Pero yo le digo al Honorable colega que son, precisamente, esas obras las que le interesan a la Municipalidad de Aysen; y la diferencia que hacía notar Su Señoría se debe a este rubro.

Por estas consideraciones, ruego al Honorable colega que no objete el proyecto que nos ocupa.

El señor GARDEWEG.— Si no lo objeto, Honorable colega.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero las observaciones de Su Señoría son formidables para objetar este proyecto...

El señor GARDEWEG.— He presentado solamente una indicación, Honorable colega.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El tiempo pasa y aún no podemos despacharlo.

En seguida, señor Presidente, decía que los impuestos que establece el artículo 4.o "regirán hasta la total cancelacion del empréstito y desde la publicación de la presente ley en el "Diario Oficial". El Honorable señor Gardeweg se extrañaba de esta disposición, sin fundamento alguno. Su Señoría se extrañaba de algo que, a mi juicio, es de toda conveniencia.

El señor GARDEWEG.— Yo digo que estos gravámenes deben entrar a regir desde el momento en que se contrate el empréstito.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Observa el Honorable señor Gardeweg, como ya lo hice presente, que se van a construir obras hasta por un máximo de doscientos mil pesos, como sucede con las calzadas y veredas, y que esto se va a efectuar con el producto del empréstito. Esta situación la encuentro perfectamente lógica, por cuanto la Municipalidad de Aysén podrá disponer como lo estime más conveniente de sus fondos; por otra parte, el empréstito se irá pagando con los recursos que establece el artículo 4.o que, como lo dice el mismo artículo, se contemplan con el exclusivo objeto de hacer el servicio del empréstito y que regirán hasta su total cancelación.

Repito una vez más que los gravámenes contemplados en el artículo 4.o entrarán a regir desde la publicación de esta ley en el "Diario Oficial".

Debo recordar a los Honorables colegas que, sin ir más lejos, hace muy poco tiempo hemos autorizado a la Municipalidad de Iquique para que con los recursos que obtuviera por medio de una autorización legal, pudiera atender a un plan de obras locales.

Ahora bien, señor Presidente, mediante este proyecto de ley damos las mismas facilidades a la Municipalidad de Aysén.

Yo no me voy a oponer a los puntos de vista del Honorable colega, pero habría deseado...

El señor GARDEWEG.— Lo que yo temo es que este dinero se vaya a desperdiciar.

El señor GONZALEZ MADARIAGA — En cuanto al artículo 9.o, Su Señoría habla de hacer un agregado para que toda inversión o modificación que la Municipalidad acuerde sea en el sentido de mejoramiento...

El señor GARDEWEG.— Efectivamente, de mejoramiento.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Su Señoría teme que la Municipalidad vaya a hacer obras de desmejoramiento.

El señor GARDEWEG.— No, Honorable Diputado lo que temo es que el dinero se vaya a destinar a otros fines que no constituyan mejoramiento.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Yo aceptaría la modificación, siempre que esa reforma quedara encuadrada dentro de lo establecido en el artículo anterior; pero creo que no es conveniente darle la extensión que Su Señoría propone.

El señor GARDEWEG.— Lo que persigo con mi indicación es que todos los dineros que se obtengan del empréstito se destinen a un fin de mejoramiento, y no a obras distintas del objetivo de esta ley.

El señor CONCHA.— Pero aceptando la indicación del Honorable señor González queda bien.

El señor GARDEWEG.— ¡Muy bien!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Ahora veo que al mejor cazador se le va la liebre.

He terminado, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LABBE.— ¡Era Su Señoría mismo!

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— ¿Quedó aprobado el proyecto?

El señor GAETE.— Señor Presidente, yo quiero hacer ligeras observaciones respecto de este proyecto.

En primer lugar, declaro que los regidores socialistas de esa Municipalidad estudiaron el proyecto y tomaron parte en el acuerdo de esa Corporación para que se presentara a la Honorable Cámara.

Si esto no hubiera sido hecho por el Honorable señor González Madariaga, sin duda alguna que lo habría presentado el Honorable señor Ojeda, si hubiera terminado el estudio adicional que estaba haciendo para completar este proyecto.

En segundo lugar, debo expresar que considero que son muchas las obras que se pretende realizar con el poco dinero que vamos a autorizar por este proyecto. Efectivamente, son nueve obras las que se autorizan ejecutar con $ 1.250.000.

No me satisfacen las razones, señor Presidente, de que allá todo sea más barato y de que las construcciones obligadamente tienen que ser más ligeras. Yo creo que en esa región pueden hacerse también construcciones más permanentes.

Yo no deseo, Honorable Cámara, que este proyecto sea una de las tantas autorizaciones más que la Cámara da a las Municipalidades con el objeto de satisfacer necesidades de adelanto local, y el deseo progresista que tienen algunos señores Alcaldes o Regidores de esa o de otra Comuna.

Yo tengo la amarga experiencia, Honorable Cámara, de estas autorizaciones.

A la Municipalidad de Rancagua, por ejemplo, se le dió autorización hace 4 o 5 años, para contratar empréstitos, tanto en la Caja Nacional de Ahorros, como en la Corporación de Fomento a la Producción, para adelantos de la Comuna, como el mercado municipal, la Casa Consistorial, el matadero, etc., y otros adelantos de las calles del pueblo de Rancagua.

Una cosa muy semejante ocurrió, señor Presidente, en la Municipalidad de Machalí, que podría, en cualquier momento, financiar cualquier empréstito, no sólo de un millón y tantos mil pesos, como es el que se desea autorizar para la Municipalidad de Aysén, sino aún de 5 o más millones de pesos, porque esta Municipalidad tiene recursos suficientes para ello, pues es allí donde tiene que pagar sus contribuciones el mineral de "El Teniente".

No obstente la firmeza en sus entradas que

tiene la Municipalidad de Machalí como también la de Rancagua, para financiar los empréstitos que esta Honorable Corporación les autorizó a contratar, en la Caja de Ahorros, no han podido conseguir la colocación de ellos, como bien lo saben los Honorables Diputados de la región, ni tampoco hacer uso de la autorización facultativa que se les ha dado para colocarlos en la Corporación de Fomento de la Producción.

Tanto los regidores como el Alcalde socialista del período pasado y el Alcalde radical y regidores del actual, de la Municipalidad de Rancagua, no han podido colocar este empréstito pese a que, como estoy diciendo, señor Presidente, esta Municipalidad tiene demasiada solvencia para hacer frente ese compromiso.

El señor LABBE.— Pero hoy día ha quedado escasa, Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN.— Pero hay otras Municipalidades que los han colocado, Honorable Diputado.

El señor SALAZAR.— La Municipalidad de Temuco contrató un empréstito por cinco millones de pesos.

El señor LABBE.— Pero hoy se hacen escasas las sumas autorizadas por las leyes a que se ha referido el Honorable señor Gaete, porque han transcurrido los años y no han podido ser colocados los empréstitos.

El señor GAETE.— Eso reafirma la tesis que estoy sosteniendo. El señor Correa dice que otras Municipalidades lo han logrado; pero en el caso de las Municipalidades a que me he referido, no se ha debido a la falta de empeño e interés por colocarlos.

Su Señoría sabe esto perfectamente, porque juntos con el Honorable señor Labbé, el Honorable Presidente señor Santandreu, el Honorable señor Yáñez y el Honorable señor Salvador Ocampo hemos hecho muchas gestiones para conseguir, con estas disposiciones facultativas la colocación de los empréstitos en la Caja Nacional de Ahorros y en la Corporación de Fomento.

Creo que es un espejismo el que estemos despachando estas leyes para muchas Municipalidades del país. Probablemente algunas tengan la suerte, como la Municipalidad de Temuco, que pudo contratar un empréstito, no sé por qué suma...

El señor SALAZAR.— Por cinco millones.

El señor GAETE.— Seguramente, lo habrá logrado teniendo por delante la solvencia económica del Alcalde, pero nó de la Municipalidad misma...

El señor SALAZAR.— De la Municipalidad.

El señor GAETE.—... o la solvencia económica de los parlamentarios de la zona. Pues bien...

El señor CONCHA.— En ese sentido Su Señoría está por encima de nosotros.

El señor GAETE.— No cuento con la suerte de tener una gran solvencia económica; pero puedo llegar a tenerla dentro del camino que llevo, que es correcto; no soy de los viciosos y creo que algunas economías podré hacer en mi vida y llegar a tener cierto éxito.

El señor CONCHA.— Se le van a presentar las mismas trabas cuando sea rico.

El señor GAETE.— Tampoco pretendo llegar a rico, pero sí puedo llegar a tener un pequeño capital.

El señor VIDELA.— Y lo pondrá a disposición de Rancagua.

El señor GAETE.— No solamente de Rancagua. Sabe el Honorable señor Videla que la escuálida dieta que recibimos en la Cámara, que no es mucho por la desvalorización de la moneda, se reduce aún más con la distribución que de ella hacemos algunos parlamentarios. Y esta reducción es bastante considerable ya sea por aporte a nuestro partido o sea para defender nuestras propias ideas, en lo que yo participo con una buena cuota. Y esto lo hago con muy buena voluntad, porque así lo disponen, desde luego nuestros organismos dirigentes y la convicción que tenemos de nuestras propias obras.

Señor Presidente, no deseo continuar fuera del debate, porque considero de interés terminar detalladas.

En primer lugar, señor Presidente, sostengo que la suma de $ 1.250.000 es insuficiente para el desarrollo de las obras que aquí están enumeradas. Creo que con este dinero solamente podrán efectuarse dos o tres obras de las nueve aquí detalladas.

Me podrá decir el Honorable Diputado Informante que estoy hablando sin mayor conocimiento real de los hechos, pero...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Su Señoría?

El señor GAETE.— ¿Cómo dice, Honorable colega?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Alude a sí mismo, Su Señoría, al decir que habla sin conocimiento real de los hechos?

El señor GAETE.— Sí, señor Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Lo siento mucho, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GAETE.— Señor Presidente, yo no siento nada, pero voy a decirle al Honorable señor González Madariaga que parece que está en su día con esas frases de diplomático y esas palabras tan suaves...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es que deseo que despachemos el proyecto, Honorable colega. Es lo que nos interesa.

El señor GAETE.— Voy a decirle al Honorable señor González Madariaga, que yo recojo solamente todas sus buenas observaciones y, si comete una equivocación, la paso por alto...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Deseche las malas, Honorable Diputado; se lo ruego.

El señor GAETE.— Señor Presidente, digo que es un verdadero espejismo esta autorización para contratar un empréstito hasta por un millon doscientos cincuenta mil pesos. Si verdaderamente se desea que esa Municipalidad realice obras de efectivo adelanto local, pueden los Diputados autores de esta moción —¿y por qué no cualquiera de nosotros?— hacer indicación para que esta suma sea aumentada de manera que la Municipalidad pueda tener en sus manos algo positivo, y no esto que puede constituir un verdadero volador de luces, que no pasará de ser simples palabras en el papel.

Otras de las observaciones que quiero hacer es fundamental. Me parece inconstitucional lo que se dispone en el artículo 10.o de este proyecto de ley en cuanto a crear una junta para fiscalizar las obras.

Dice el artículo 10.o:

"La dirección y fiscalización de los trabajos y obras que se efectúen será ejercida por una junta compuesta por el Alcalde de la Comuna, que la presidirá; por un regidor de la Municipalidad, por el Ingeniero de la Provincia, por el Tesorero Comunal y por un vecino que designe el Presidente de la República".

Señor Presidente, en la Cámara y en la Municipalidad de Santiago, a través del país, en la prensa y en grandes mítines, se han hecho serias observaciones sobre la necesidad de respetar la autonomía comunal.

Sin embargo, señor Presidente, en este proyecto de ley se barrena un avez más este principio. Se dice en el artículo 10.o que será una junta la que tendrá la atribución de fiscalizar las obras. ¿Dónde están los regidores que componen la Municipalidad? ¿Dónde está el Director de Obras Municipales? ¿No están sus atribuciones establecidas en la Ley de Municipalidades? ¿No hay normas para cautelar los dineros e invertirlos en estas obras?

El señor GARDEWEG. Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor GAETE.—No puedo aceptar esto; porque el inciso 1.o del artículo 101 de la Constitución Política del Estado, al hablar sobre administración comunal, dice textualmente lo que sigue:

"Artículo 101.— La administración local de cada comuna o agrupación de comunas establecida por ley, reside en una Municipalidad".

Desde luego, la Municipalidad es un todo. No es el Alcalde o uno de sus regidores. Si aprobamos este artículo de excepción para esta Municipalidad, vamos a barrenar directamente la Constitución Política del Estado, en lo cual no puedo acompañar al Honorable señor González Madariaga, por muy buena voluntad que tenga en ayudarle a despachar el proyecto de ley que el Honorable colega patrocina.

Como lo dije denantes, sirvió de base a este proyecto uno que el Honorable señor Ojeda no presentó porque, después de haber hecho un estudio del problema, encontró que con un millón doscientos mil pesos no iba a alcanzar los objetivos que se pretendía. Lamento que el Honorable señor Ojeda no se encuentre en la Sala, porque él habría presentado un contraproyecto con los estudios que tiene sobre esta materia.

Valgan entonces estas observaciones que, a la ligera, he hecho sobre este proyecto. Solamente me guía un fin: que la Municipalidad en cuyo beneficio lo patrocina el Honorable señor González, logre algo razonable y positivo.

El Honorable señor Gardeweg me ha ahorrado muchas otras observaciones que deseaba hacer, rubro por rubro, analizando cada una de las disposiciones de este proyecto. En todo caso, debo manifestar a la Cámara que he llegado a la completa seguridad de que, aunque los edificios que enumera se hagan de madera, de papel, de cartón o de lo que se quiera, no alcanzará la suma de un millón 250 mil pesos. Yo sé, lo que es y lo que cuesta una tapa de madera. ¡Y se me viene a decir que este sinnúmero de obras podrá hacerse con esta cantidad!

Quiero decir al Diputado Informante de este proyecto que empiece a estudiar la manera de alzar las sumas al doble o más. Después de esto, podrá realizarse lo que se desea. De otra manera, Honorable señor González, pese a su buena voluntad, a su bonhomía, a sus condiciones de buen ciudadano, de buen parlamentario e, incluso, de buen diplomático, a su estilo y elegancia en el hablar, no podrá la Municipalidad de Aysen realizar en la comuna las obras de adelanto que necesita, a menos que pida el aumento de la cantidad que por este proyecto se autoriza.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor GAETE.—Con mucho gusto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Voy a entrar con temor a contestar a Su Señoría, porque con tantas alabanzas me ha dejado un poco mareado.

Quisiera saber, Honorable Diputado, si Su Señoría ha recibido algunas sugestiones de la Municipalidad de Aysen...

El señor GAETE.—Sí, señor; el señor Ojeda ha recibido de los regidores de esa Municipalidad el mismo proyecto que Su Señoría debe de conocer, porque también le enviaron una copia de él.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Si el Honorable señor Ojeda ha recibido un proyecto de los Regidores quiere decir que la Municipalidad está interesada en él: pero lo que yo deseo saber es si Su Señoría ha recibido sugestiones contrarias al proyecto en debate.

El señor GAETE.— Precisamente, no, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA—.¿Qué persigue entonces Su Señoría? No se da cuenta de que no le vamos a dar recursos a las Municipalidades por iniciativa nuestra? El Parlamento acoge las sugestiones y las peticiones que ellas le formulan y toma acuerdos al respecto. Y Su Señoría dice, con toda la donosura de cuerpo que le reconocemos, que esto no está bien; que debemos financiar mucho más de lo que nos piden.

No, Honorable colega. Yo le ruego que si este proyecto es malo, lo enmiende más adelante, con otra moción; pero no venga Su Señoría a poner obstáculos a este proyecto, sobre todo cuando se trata de una simple autorización. Las Municipalidades son corporaciones de Derecho Público y tienen plena facultad para dirigirse al Congreso con una u otra petición.

El señor GAETE.— Señor Presidente, en este caso, creo que me acompaña el buen criterio de la Honorable Cámara. Somos legisladores y no simples buzones parlamentarios, encargados de recibir peticiones de una Municipalidad o de cualquiera otra organización o persona, por muy bien preparadas que sean.

Yo creo que el Honorable señor González Madariaga está equivocado, pues si estuviera en lo correcto, tendríamos que eliminar el Parlamento y sus comisiones de trabajo, que son los laboratorios en que se hacen las leyes, en los cuales el Honorable Diputado trabaja muy bien, como todos lo reconocemos. No es posible aceptar que el nuestro es un papel secundario, que no debemos hacer ninguna observación y, en cambio, debemos aceptar cualquiera sugerencia, buena o mala, de determinados sectores.

Yo creo que el único recurso que tienen los parlamentarios en la discusión de los proyectos, es hacer sus observaciones de acuerdo con la capacidad de cada cual. Si al Honorable señor González Madariaga no le complacen mis observaciones, yo lo lamento, a pesar de que las que ha hecho con respecto a este proyecto las he oído con todo agrado. Tenga la seguridad, Su Señoría, de que el respeto tan grande y tan profundo que ha tenido siempre hacia Su Señoría no se verá menoscabado en absoluto por la diferencia de criterio que tenemos frente al proyecto que estamos discutiendo.

Termino, entonces, señor Presidente...

El señor YAÑEZ.— ¿Por qué no se cierra el debate, señor Presidente...

El señor GAETE.—Yo, señor Diputado lamentaría...

El señor YAÑEZ. — ...al término de las observaciones de Su Señoría?

El señor GAETE. — Honorable señor Yáñez, de acuerdo con la observación de Su Señoría, voy a terminar manifestando que hago indicación para que, por unanimidad, la Cámara acuerde rechazar este artículo 10, por ser inconstitucional. Deseo que las Municipalidades mantengan su facultad para ejercer la fiscalización necesaria de las obras que ellas realizan. Por lo demás, deseo que este empréstito, aumentado como creo que lo va a ser con algunas indicaciones que se formularán, tenga la buena suerte de que lo cubra la Caja Nacional de Ahorros, la Corporación de Fomento o cualquiera otra institución.

No es otro el deseo del Diputado que habla, pero tiene la obligación de señalar que muchas veces estas autorizaciones no pasan más allá de ser la expresión de los buenos deseos del Parlamento, que acoge y resuelve favorablemente las peticiones que le formulan alcaldes y regidores.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Videla, a continuación el Honorable señor Uribe.

El señor VIDELA. — Señor Presidente, nosotros vamos a votar favorablemente este proyecto...

El señor YAÑEZ.—¿Me permite, honorable Diputado?

¿A quién se refiere Su Señoría al decir "nosotros"?

—El señor DELGADO. — A todos los Diputados de estos bancos.

El señor VIDELA. — Después de las elegantes intervenciones de los distinguidos descendientes de don Isidoro Errázuriz y de don Enrique Mac Iver, quiero yo, señor Presidente, levantar mi voz, un poco amargada por ciertas expresiones que he escuchado.

No acepto, como socialista, que a los regidores socialistas de Aysen se les venga a decir aquí que piden voladores de luces. Me parece que si los socialistas de Aysen han pedido la aprobación de este proyecto, en la forma en que se ha presentado a la Cámara, es porque ellos deben haberlo estudiado desde el punto de vista de las necesidades de la provincia.

No soy tampoco de los que dudan de estas necesidades.

Yo también conozco Aysen; conozco las miserias tremendas en que se debaten los reos de la cárcel, que pasan los días en un potrero y duermen en una pocilga indecente. Permanecen presos, lo que no ocurre en ninguna otra parte de Chile, bajo su palabra de honor.

El señor YAÑEZ. — ¡No conoce la cárcel de San Vicente, Su Señoría!

El señor GAETE.—¡Ni tampoco la de Peumo!

Un señor DIPUTADO.—¡Ni la de Santiago!

El señor URIBE (don Damián).—¡Ni la de Coronel!

El señor CHACON.—¿Así que todos los Honorables Diputados han sido presidiarios?

—Risas en la Sala.

El señor VIDELA.— Tuve oportunidad de referirse a la duda de la Honorable Cámara sobre los resultados del empréstito que esta Municipalidad va a colocar, cuando hablé de un Congreso que celebraron varios Alcaldes últimamente en la ciudad de Talca y que censuraron a esta Honorable Cámara...

Un señor DIPUTADO.— ¡Muy mal hecho!

El señor VIDELA.—... porque no se había preocupado de legislar sobre el incremento de las rentas municipales mientras se mostraba generosa para establecer contribuciones que se le solicitaban para otros fines.

Ahora que los Honorables Diputados se han convencido de la necesidad que hay de que este proyecto se despache a la brevedad posible, queda demostrada la conveniencia de que el Ejecutivo se resuelva a enviar el proyecto a que he aludido.

El señor LABBE.— ¿Quiere permitirme una interrupción, Honorable Diputado?

El señar VIDELA.— Ya voy a terminar, pero le concedo una interrupción.

El señor LABBE.— Muchas gracias.

Se ha afirmado en la Honorable Cámara que algunas de estas autorizaciones a las Municipalidades para contratar empréstitos, por excepción, han tenido éxito. Y se ha citado el caso de la Municipalidad de Temuco, entre otros.

Por otra parte, el Honorable Diputado por Llanquihue y Aysén señor Brahm ha manifestado que la Caja Nacional de Ahorros toma los bonos emanados de estas autorizaciones al 85 o/o de su valor nominal.

Estos antecedentes están demostrando que hay verdadera conveniencia en legislar con amplitud sobre esta materia o que, por lo menos, las necesidades de crédito de los Municipios sean atendidas en orden cronológico o proporcional. Es desde todo punto inaceptable que se esté discriminando sobre el crédito fiscal o semifiscal que se otorga a estas corporaciones, cuando el criterio justo no podría ser otro que el de favorecerlas a todas, ya que todas tienen necesidades urgentes y justas que atender. El crédito debe ser para todas las Municipalidades del país.

El señor VIDELA.— Muy bien, Honorable Diputado.

En cuanto a que este proyecto pueda perjudicar a los pequeños productores de la zona central, yo creo que bien podría la Honorable Cámara, si lo estima conveniente, establecer un nuevo principio en la aplicación de los impuestos que se van a establecer.

Esto no sería extraño para nosotros, pues sabemos que la Honorable Cámara aprobó un proyecto por el cual el impuesto complementario a la renta, que se pagaba sobre veinte mil pesos, deberá pagarse sobre la cantidad de cincuenta mil pesos. Así, bien podría colocarse o buscarse una fórmula por medio de la cual fueran las grandes compañías ganaderas de Aysén las que soportaran el mayor peso de las contribuciones, en atención a que son ellas las que reciben los mayores beneficios en la explotación de los productos de esa zona tan inmensamente rica y benévola.

Señor Presidente, yo no le encuentro ningún inconveniente al artículo 9.o del proyecto. Ignoro si será porque no sé interpretar sus disposiciones; en este caso, pediría a algún Honorable Diputado que me explicara su alcance.

Dice el artículo 9.o que el plan de obras detallados en el artículo 3.o podrá ser modificado; es decir, se refiere al plan de obras; éste será el que podrá ser modificado. En ninguna parte se establece que la inversión de los fondos podrá ser modificada al antojo de la Municipalidad.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es decir, el monto del valor de las obras a que se refiere el plan .

El señor VIDELA.— Evidentemente, Honorable Diputado.

De manera que los fondos que se van a invertir en las obras que señala el proyecto van a ser bien fiscalizados, idea que se refuerza al leer el artículo 10.o del proyecto, en que se establece que la comisión que fiscalizará los trabajos figurará el Ingeniero de la Provincia. Esta autoridad, seguramente, no estará dispuesta a permitir que los fondos se destinen a trabajos que no sean obras públicas, que se dediquen. por ejemplo, a aumentar los sueldos de los empleados municipales.

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Por qué no votamos, señor Presidente?

El Sr. BARRIENTOS.— Se podría dar auto

El señor VIDELA.— Creo que es interesante el artículo 10.o, porque, al propiciarlo en los términos en que está concebido, en realidad, la Municipalidad de Aysén ha querido seguramente ponerse a cubierto de influencias políticas que pudieran crearle compromisos que la obligaran a ofrecer o dar la mayor parte de los beneficios a determinada firma. En esta forma, ella sólo tendrá que considerar la necesidad de la sobras que se proyecta construír.

Además, señor Presidente, el proyecto contempla una disposición muy interesante, que es una novedad y que ruego a los Honorables Diputados se sirvan apreciar en todo su valor. En efecto, el artículo 11.o dice:

"La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena de cada año en un diario o periódico de la localidad un estado del servicio del empréstito y de las sumas invertidas en el plan de obras."

El señor OLAVARRIA.— Esa práctica está establecida en todos los proyectos de esta naturaleza.

El señor VIDELA.— Digo, señor Presidente, que es una disposición interesante, porque sirve de estímulo, y, al mismo tiempo, ella permitirá comprobar, mediante esta publicación, la correcta o incorrecta inversión de los fondos a que se refiere el proyecto.

El señor GAETE.— ¿Me permite una interrupción...?

El señor VIDELA.— Por este motivo, todos nosotros vamos a prestarle nuestra aprobación.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VARGAS MOLINARE.— Señor Presidente, deseo saber si puedo pedir la clausura del debate, que ya se ha prolongado bastante.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Todavía no, Honorable Diputado.

El señor VARGAS MOLINARE.— Se está obstruyendo el despacho del proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Uribe.

El señor URIBE (don Damián). — Los Diputados comunistas, señor Presidente, votaremos favorablemente este proyecto, porque hasta ahora hemos visto que siempre se ha tratado de postergar la atención que necesitan las zonas apartadas del centro del país.

En este proyecto se contempla un plan de obras elaborado por la Municipalidad, el cual se ajusta, en su monto, a los costos de las maderas que en aquella misma zona se elaboran.

Tengo entendido que aquí se ha querido pedir la eliminación de la letra b) del artículo 3.o, que establece que con el producto del empréstito se hará también la construcción, hasta un máximo de $ 100.000, de la defensa de una parte del río Aysén. Esto demostraría que se pretende anular una iniciativa de la Municipalidad, del Gobierno o de la Dirección General de Obras Públicas, que tomó parte en la confección de este plan de obras, iniciativa encaminada a terminar con una amenaza constante para los pobladores de esa región, que necesitn resguardarse de los peligros y perjuicios de las creces del río, que ocurren en el período de invierno.

Quiero manifestar, además, señor Presidente, a propósito de lo expresado por el Honorable señor Gardeweg respecto a los incendios que hacen estragos cuantiosos en Aysen, que todas las construcciones en esa región son de madera ligera. Además, estando en aquella provincia, he podido apreciar de cerca, al conversar con algunos miembros del Cuerpo de Bomberos de aquella ciudad, que así lo manifestaron, que muchos siniestros se producen no por la ineficacia de la acción del Cuerpo de Bomberos, que es tan eficiente como todos los del país, sino debido a que los Poderes Públicos no han dado las subvenciones necesarias a este Cuerpo de Bomberos para que pueda adquirir maquinarias y otros elementos que le son indispensables.

Desde el río — que es de donde se puede sacar el agua — al centro de la ciudad, o sea, a la Plaza de Armas, hay mil metros de distancia. Sin embargo las mangueras con que cuenta el Cuerpo de Bomberos no alcanzan en total a más de 300 metros.

Deseaba hacer estas observaciones para que, en cuanto sea oportuno, se le den los recursos que necesita a ese Cuerpo de Bomberos.

El señor GARDEWEG.— ¿Por qué no substituímos el destino de los 100 mil pesos establecidos para la defensa contra las creces del río por la adquisición de materiales para el Cuerpo de Bomberos?

El señor URIBE.— (don Damián). — Yo creo que, aparte de estos 100.000 pesos, el Gobierno tendrá que dar sus aportes para la defensa del río Aysen. Las obras de defensa deben ser terminadas; en ningún caso deben quedar inconclusas.

El artículo 9.o es bien claro; de modo que si estos 100.000 pesos no fueran suficientes, la Municipalidad, de acuerdo con la mayoría de los dos tercios de los regidores, que el precepto establece, puede eliminar esa partida y colocarla como aumento a los 500.000 pesos destinados a la construcción de un Teatro y Casa Consistorial, o dedicarla a otra obra consultada en este plan.

Creo que hay un error en el artículo 9.o, cuando dice: "El plan de obras detallado en el artículo 2.o", puesto que el plan no aparece en el artículo segundo sino que en el tercero.

Quiero terminar pidiendo a la Honorable Cámara que aprobemos favorablemente este proyecto, pues de este modo la Municipalidad de Aysen obtendrá los recursos que necesita para atender a esta progresista ciudad.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— En primer lugar, quiero dejar establecido que ni los Diputados de Derecha, ni los de Izquierda, ni el que habla han tenido el propósito de impugnar este proyecto. ,

En segundo lugar, quiero declarar que fuí el único Diputado que dijo que no deseaba que este proyecto fuera sólo un volador de luces para esa Municipalidad. Pero no lo dije en el sentido que me atribuyó el Honorable señor Videla Salinas cuando aseguró que yo había expresado que los Regidores socialistas pudieran estar patrocinando proyectos que fueran voladores de luces.

No ha sido mi ánimo éste; ni he dicho tal cosa. Por otra parte, señor Presidente, no acepto ni aceptaré jamás, sea quien fuere el Honorable Diputado, que se quiera poner en mis labios conceptos que no he emitido; sea en este momento el Honorable señor Videla Salinas, sea cualquier otro Honorable colega que proceda en tal forma.

Un señor DIPUTADO.— El Honorable señor Concha, por ejemplo.

El señor GAETE.— Creo que es mejor tomar los conceptos tales como ellos se emiten y también interpretarlos en el sentido en que cada Honorable colega ha querido expresarlos, sin hacer alteraciones aquí en la Honorable Cámara ni después en rectificaciones a la versión oficial. Lo contrario sólo tiende a hacer aparecer a los Honorables Diputados en situación inconfortable frente a las declaraciones que hubieren formulado en relación a cualquier proyecto de ley.

El señor VIDELA.— Su Señoría dijo que eran voladores de luces; afirmó eso Su Señoría.

El señor GAETE.— No he afirmado tal cosa, Honorable señor Videla.

El señor VIDELA.— Su Señoría dijo que eran voladores de luces.

Yo apelo a la Honorable Cámara a que diga si es o no verdad lo que afirmo. Dijo que eran voladores de luces y agregó que hablaba en nombre del Partido Socialista.

Un señor DIPUTADO.— ¿Por qué no votamos, señor Presidente?

El señor GAETE.— Honorable colega, dije que no quería que esta iniciativa de ley se transformara en un volador de luces. Y me expresé en esa forma porque veo que la cantidad de un millón doscientos cincuenta mil pesos que consulta este proyecto no alcanzará para atender a todas las obras que se señalan en su artículo 3.o.

Ahora bien, si el Honorable señor Videla Salinas no tiene los oídos destapados, yo lo siento mucho; pero he hablado en castellano, claramente, y no acepto ninguna otra alteración.

El señor VIDELA.— No hay tal cosa Honorable colega. Por otra parte, otros Honorables Diputados han ído las mismas expresiones.

El señor GAETE.— Por último, señor Presidente, debo dejar constancia de que el artículo 10 de este proyecto me parece manifiestamente inconveniente; y no creo, señor Presidente, que la Honorable Cámara, en esta oportunidad, llegue a prestar su aprobación a una disposición como la contemplada en el artículo a que me refiero, que da una autorización especialísima a la Municipalidad de Aysen en cuanto a la dirección y fiscalización de los trabajos y obras que se efectúen. Conceder nuestra aprobación a tal disposición, sería sentar un mal precedente, pues mañana se podría autorizar a otras Municipalidades para que personas ajenas a ellas intervengan en sus asuntos, cuando son los regidores — servidores a quienes el pueblo ha elegido — los encargados de resolver sus problemas. Así lo establece la Ley sobre Atribuciones a las Municipalidades. Los regidores y el Alcalde, por otra parte, son las personas en quienes los vecinos han depositado su confianza.

Por estas consideraciones, señor Preisdente, encuentro un poco traída de los cabellos la idea contemplada en el artículo N.o 10 de este proyecto.

Antes de conceder estas autorizaciones, deberíamos reformar la Constitución Política del Estado, y, después, la Honorable Cámara podría invadir un derecho que tienen las Municipalidades por mandato de la propia Carta Fundamental.

Nada más, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.— ¿Ha formulado indicación, el Honorable colega?

El señor GAETE.— Sí, Honorable colega...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor MAIRA.— Quería pedir que se votara no más, señor Presidente.

El señor DELGADO.— ¡Qué se vote, señor Presidente!

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación general el proyecto.

El señor URIBE (don Damián).— Por unanimidad.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Ahora, tendría que mandarse a Comisión, salvo que la Honorable Cámara, por unanimidad, acordara discutirlo inmediatamente en particular.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡No hay inconveniente!

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría tratar de inmediato en particular el proyecto.

Acordado.

En discusión el artículo 1.o.

—Dice el "Artículo 1.o.— "Autorízase a la Municipalidad de Aysen, a fin de que, directamente o por medio de la emisión de bonos, contrate uno o varios empréstitos que produzcan en total hasta la suma de un millón doscientos cincuenta mil pesos ($ 1.250.000).

Si el empréstito se contrata en bonos, éstos ganarán un interés no mayor del 7 por ciento anual y una amortización acumulativa, también anual, no inferior del 1 por ciento. Estos bonos no podrán colocarse a un precio inferior al 85 por ciento de su valor nominal.

Si el empréstito se coloca directamente, la Municipalidad podrá convenir un interés no superior al 8 por ciento y una amortización acumulativa no inferior al 2 por ciento, ambos anuales.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 1.o.

Aprobado.

En discusión el artículo 2.o.

—Dice el artículo 2.o.— "Facúltase a la Caja Nacional de Ahorros, Cajas de Previsión o Corporación de Fomento de la Producción para tomar el empréstito cuya contratación autoriza el artículo anterior, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas".

El señor PROSECRETARIO.— En el artículo 2.o hay una indicación presentada por el Honorable señor Montt y el Honorable señor Yáñez, para suprimir las palabras "Cajas de Previsión".

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada por unanimidad.

Aprobada.

En consecuencia, queda aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión, suprimiendo la frase "Cajas de Previsión".

En discusión el artículo 3.o.

—Dice el Artículo 5.o.— "El producto del empréstito se invertirá en los siguientes fines:

a) Construcción, hasta un máximo de 500.000 pesos, de un Teatro y Casa Consistorial;

b) Construcción, hasta un máximo de 100.000 pesos, de la defensa de una parte del río Aysén;

c) Construcción, hasta un máximo de 100.000 pesos de calzadas y veredas en Puerto Aysén;

d) Construcción, hasta un máximo de $ 30.000 de un estadio en Puerto Aysén;

e) Construcción y habilitación, hasta un máximo de $ 175.000 de un Matadero Municipal en Coyhaique;

f) Habilitación del Cementerio de Coyhaique, hasta un máximo de $ 70.000;

g) Construcción, hasta un máximo de 200.000 pesos, de calzadas y veredas en Coyhaique;

h) Construcción, hasta un máximo de $ 25.000, de un estadio en Coyhaique; e

i) Construcción, hasta un máximo de 50 mil pesos de calzadas y veredas, en Chile Chico, Balmaceda e Ibáñez.

El señor SECRETARIO.— En este artículo 3.o hay una indicación del Honorable señor Montt, para suprimir la letra b), y agregar la cantidad de cien mil pesos a la letra a).

Quedaría, entonces, así:

a) Construcción, hasta un máximo de 600.000 pesos de un Teatro y Casa Consistorial.

Se suprimiría la letra b).

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión la indicación del Honorable señor Montt.

El señor OLAVARRIA. — ¿Me permite, señor Presidente? Yo concuerdo con la indicación de Su Señoría en el sentido de que estas obras de defensa de los ríos debe hacerlas el Fisco, por intermedio de la Sección de Construcciones Portuarias, la cual tiene un presupuesto de construcciones de obras marítimas en todo el litoral, o sea en todos los puertos de Chile. Pero, estimo que en esa forma esta obra no se va a poder hacer hasta dentro de un plazo de dos años, y según se dijo en la Comisión, esta obra es de necesidad urgente, de imprescindible ejecución en el menos tiempo posible.

Y de acuerdo con lo dispuesto en este proyecto, es casualmente lo que se va a hacer.

No acepto, pues, la indicación que ha formulado el Honorable señor Montt, en el sentido de que no se deje esta cantidad de cien mil pesos para la defensa del río Aysén. Eso sí que estoy de acuerdo con Su Señoría en que estas obras debe hacerlas el Fisco...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Está de acuerdo con el principio, entonces.

El señor OLAVARRIA.— ...y no la Municipalidad.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MONTT.— No insisto en mi indicación, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿No insiste Su Señoría en su indicación?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Se puede dar por retirada, entonces.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirada la indicación del Honorable señor Montt.

Retirada.

En consecuencia, se dará por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

El señor AGURTO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿Sobre qué artículo, Honorable Diputado?

El señor AGURTO.— Yo había entendido, señor Presidente, que la idea del Honorable señor Olavarría tendía a reforzar la indicación presentada por el Honorable señor Montt, porque así se haría posible...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿No está ya aprobado este artículo, señor Presidente?

El señor AGURTO.— ...esto obra, y ello corroboraría la idea del Honorable señor Gaete, de que este plan sea factible de convertirse en realidad en algunos aspectos siquiera...

El señor GARDEWEG.— Ya está aprobado este artículo, señor Presidente.

El señor AGURTO.— Yo concuerdo con él, Honorable Diputado, en el sentido de que no puede hacerse la Honorable Cámara la ilusión de que todas las obras que se señalan en el proyecto van a poder hacerse realidad con los fondos que él destina.

De suerte que yo entendía, digo, que la idea del Honorable señor Olavarría tendía a reforzar la indicación del Honorable señor Montt, en el sentido de destinar esos otros 100 mil pesos a la construcción del Teatro y Casa Consistorial...

El señor VARGAS.— ¡Lástima que ya esté aprobado el artículo!

El señor AGURTO.— ¡La lástima es que la Honorable Cámara esté dando el espectáculo de aprobar un proyecto en forma que da la impresión que Sus Señorías no saben lo que están aprobando.

El señor CHACON.— ¡La culpa no es de la Honorable Cámara, sino de Su Señoría!

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ha quedado aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

En discusión el artículo 4.o.

—Dice el artículo 4.o: "Establécese con el exclusivo objeto de hacer el servicio del empréstito que autoriza la presente ley, los siguientes impuestos:

a) Un impuesto de $ 0.05 por kilo de cueros en general que se embarque por puertos de la Provincia de Aysén;

b) Un impuesto de $ 0.10 por kilo de lana que se embarque por puertos de la Provincia de Aysén;

c) Un impuesto de $ 1.— por derecho de peaje por cada vacuno o caballar que se embarque por puertos de la Provincia de Aysén; y

d) Un impuesto de $ 0.20 por derecho de peaje por cada lanar que se embarque por puertos de la provincia de Aysén.

Estos impuestos se harán efectivos en el momento del embarque por intermedio de los Jefes de Aduana, quienes girarán las órdenes correspondientes para su entero en Tesorería.

Estos impuestos regirán hasta la total cancelación

ción del empréstito y regirán desde la publicación de la presente ley en el "Diario Oficial".

El señor PROSECRETARIO.— En el artículo 4.o hay dos indicaciones, que son prácticamente análogas:

La primera es del Honorable señor Gardeweg, y dice: "Para redactar el inciso final del artículo 4.o en la forma siguiente:

"Estos impuestos se harán efectivos desde la fecha de la contratación del empréstito que se autoriza por el artículo 1.o, y regirán hasta su total cancelación".

La otra indicación es del Honorable señor Delgado para reemplazar el inciso final del artículo 4.o por el siguiente:

"Este tributo adicional comenzará a cobrarse desde la fecha en que se contrate directamente el empréstito, o desde la fecha en que la Comisión de Crédito Público autorice la colocación de los bonos, y regirá hasta la total cancelación del mismo".

El señor GARDEWEG.— Acepto la redacción que propone el Honorable señor Delgado.

El señor RUIZ.— Pero dice "directamente".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No se puede hacer.

El señor RUIZ.— Habría que suprimir la palabra "directamente".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No tratemos de negar la intención de este proyecto, que es la de proporcionarle recursos a la Municipalidad de Aysén. La indicación del Honorable señor Gardeweg ruego a la Mesa que tenga la bondad de hacerla leer de nuevo.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se le va a dar lectura.

El señor DELGADO.— Basta con suprimir la palabra "directamente".

El señor PROSECRETARIO.— Dice la indicación:

(Lee de nuevo la indicación del señor Gardeweg).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No hay inconveniente para aceptarla.

El señor DELGADO.— ¿Y la otra indicación?

El señor PROSECRETARIO.— La del Honorable señor Delgado dice:

(Lee de nuevo la indicación del señor Delgado).

El señor DELGADO.— Basta con eliminar la palabra: "directamente".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará la indicación del señor Delgado eliminando la palabra: "directamente".

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Es que "directamente" se refiere a dos cosas: tanto a que el empréstito se pueda contratar directamente, como a que la Municipalidad queda facultada para contratar directamente en el momento de la emisión de los bonos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Por lo demás, la fórmula propuesta por el Honorable señor Delgado, aparece en todos los proyectos de empréstitos de esta naturaleza; de modo que esa redacción es la corriente.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará la indicación del señor Delgado.

Aprobada.

El artículo queda, entonces, aprobado con esa indicación.

Artículo 5.o—

Dicen los artículos:

"Artículo 5.o— En caso de que los recursos a que se refiere el artículo anterior fuesen insuficientes o no se obtuvieren con la oportunidad debida para la atención del servicio del empréstito, la Municipalidad de Aysén completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias.

Si, por el contrario, hubiere excedente, lo destinará, sin descuento alguno, a amortizaciones extraordinarias del empréstito.

Artículo 6.o— La Municipalidad queda autorizada para efectuar amortizaciones extraordinarias del empréstito, siempre que éstas se efectúen por cantidades no inferiores a cinco mil pesos.

Artículo 7.o— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias lo hará la Caja de Amortización, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Aysén, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir estos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde en el caso que éste no haya sido dictado al efecto en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para la Deuda Interna.

Artículo 8.o— La Municipalidad de Aysen deberá consultar en su Presupuesto anual, en la Partida de Ingresos Ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio del empréstito; en la Partida de Egresos Ordinarios, la cantidad a que asciende dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias; en la Partida de Ingresos Extraordinarios, la suma que produzca la contratación del empréstito o la emisión de bonos, y en la Partida de Egresos Extraordinarios, el plan de inversión autorizado".

El señor PROSECRETARIO.— En el artículo 5.o y siguientes, hasta el 9, no hay indicaciones.

El Honorable señor Montt propone suprimir el artículo 9.o.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En consecuencia, queda aprobado el artículo 5.o.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Si me permite, señor Presidente?

Creo indispensable mantener el artículo 9.o...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado.

Quedan aprobados los artículos 5.o, 6.o, 7.o y 8.o, porque no han merecido observaciones.

En discusión el artículo 9.o.

Dice el **Artículo 9.o—** "El plan de obras detallado en el artículo 2.o de esta ley, podrá ser modificado por la Municipalidad con el acuerdo de los dos tercios de los regidores en ejercicio, y con aprobación de la respectiva Asamblea Provincial".

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Decía, señor Presidente, que creo indispensable mantener el artículo 9.o, porque ya hemos aprobado el artículo 3.o, con el cual tiene relación, pues en él se destina la suma de $ 100.000 para las obras de defensa del río Aysén, y en el 9.o se faculta a la Municipalidad para invertir estos $ 100.000. Esto es de suma conveniencia para la Municipalidad, a fin de que no aparezca una disposición tan rígida para una obra que es de carácter permanente.

El señor PROSECRETARIO.— En el original está bien.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Es un error de copia.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— De manera, entonces, que convendría mantener el artículo 9.o.

El señor MONTT.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.— En realidad, señor Presidente, en el deseo de facilitar el despacho de este proyecto, iba a retirar la indicación para suprimir este artículo 9.o. Pero las explicaciones aquí dadas no las estimo satisfactorias; el Honorable señor Videla ha manifestado que las variaciones o modificaciones del plan de obras debían hacerse dentro de las mismas partidas.

Comprendo que ésa pudo haber sido la intención de los autores de esta moción, pero la letra de este artículo dice otra cosa: que el plan puede ser modificado. De acuerdo con la redacción de este artículo, la Municipalidad puede hacer las modificaciones que desee, ya sea invirtiendo otras sumas en los mismos objetivos o en cosas diferentes. Modificar el plan, en mi concepto, significa, lisa y llanamente, invertir en lo que a la Municipalidad le acomode.

El señor GAETE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MONTT.— Con todo gusto.

El señor GAETE.— ¿No quedaría satisfecho Su Señoría — si la Cámara la diera su aprobación unánime — con que se modificara el artículo y se dijera que la Municipalidad no podrá salirse del plan de obras detallado en el artículo número tanto?

El señor MONTT.— A eso me iba a referir, Honorable Diputado.

Entonces, sin suprimir el artículo y dejando facultada a la Municipalidad para moverse solamente dentro del objetivo del proyecto,...

El señor URIBE (don Damián).— Es el pensamiento...

El señor MONTT.— ...había redactada una indicación para agregar al artículo 9.o una frase final que dijera:

"Las modificaciones sólo podrán hacerse dentro de los mismos objetivos que se contemplan en el artículo 3.o".

El señor EDWARDS.— O sea, sólo se podría autorizar la modificación de las cantidades que se destinan a cada una de las obras.

El señor MONTT.— Exacto.

O bien, podría quedar encargada la Mesa para redactar el artículo en esos términos.

El señor VARGAS MOLINARE.— Dentro de los mismos rubros.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Creo que podría comenzar el artículo 9.o, diciendo:

"El plan de obras detallado en el artículo 3.o de esta ley, podrá ser modificado, en cuanto a las cantidades que en los demás rubros se señalan, por la Municipalidad... etc."

El señor URIBE (don Damián).—Exacto.

El señor MONTT.—Que la Mesa quede facultada para redactarlo.

El señor GAETE.—Es claro. Así podríamos acordarlo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En consecuencia, si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 9.o, quedando la Mesa encargada de su redacción definitiva, para lo cual tomará en cuenta las observaciones que se han formulado a su respecto.

El señor AGURTO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).—¿Sobre el artículo 9.o?

El señor AGURTO. — Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGURTO. — Me parece que es indispensable mantener este artículo, señor Presidente, porque es la única probabilidad que tenemos de que se realicen estas obras.

El señor DELGADO. — Nadie va a suprimirlo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — A eso vamos, Honorable colega.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a mantener el artículo y la Mesa queda facultada para redactarlo. Se va a hacer más amplio, de cuerdo con las ideas aquí vertidas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo noveno en esta forma.

Aprobado.

En discusión el artículo 10.

Dice el artículo:

"Artículo 10. La dirección y fiscalización de los trabajos y obras que se efectúen, será ejercida por una junta compuesta por el Alcalde de la Comuna, que la presidirá; por un regidor de la Municipalidad, por el Tesorero Comunal y por un vecino que designe el Presidente de la República".

El señor BARRUETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor Gaete formula indicación para que se suprima este artículo 10.

El señor IZQUIERDO. — Votemos, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Barrueto.

El señor BARRUETO.— Señor Presidente, como me parece que lo ha dicho el Honorable Diputado señor González Madariaga, este proyecto de ley viene elaborado, en su origen, por la misma Municipalidad interesada, y naturalmente este artículo 10.o, ha sido colocado con la mejor intención de dar una mayor seriedad a la aplicación y fiscalización de las obras que en él se determinan.

Temo que vayamos con este artículo, a establecer un precedente legal que no creo sea el justo dentro del régimen constitucional que tenemos. Hay instituciones de derecho público a las cuales se les da la exclusiva responsabilidad de los actos que ejecutan y de los hechos que realizan. No veo por qué vamos a diluir esta responsabilidad ampliando estas instituciones, estos cuerpos colegiados con personas extrañas.

Por principio, soy enemigo de los Consejos, porque no sirven para otra cosa que para diluir y anular responsabilidades, no haciéndose nadie, en particular, cargo de ellas.

Veo que en este proyecto de ley se nombran, a manera de fiscalizadores y conductores de las obras, a personas que no tienen atingencia directa con la gestión municipal. Creo que debemos dejar, en tales funciones, a los regidores, elegidos por el pueblo de la comuna respectiva, a fin de que ellos se responsabilicen definitivamente de estas gestiones.

En consecuncia, quiero apoyar al Honorable señor Gaete, en la petición de eliminar el artículo 10.o del proyecto, porque lo encuentro superfluo, y, además, porque va a sentar un pésimo precedente la Honorable Cámara, sobre atribuciones de carácter público, pues, en el futuro, se podrían agregar, como sus censores o fiscalizadores, a personas ajenas a las instituciones de derecho público.

El señor MAIRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra, el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA. — Quiero agregar unas palabras más a las que ha dicho el Honorable colega señor Barrueto, pues considero lógicas y convenientes las observaciones que acaba de formular.

Los fondos que se autorizan por este proyecto, señor Presidente —pues se trata de un empréstito— son municipales. La responsabilidad de la inversión de ellos es de la Municipalidad...

El señor GAETE.—Exactamente, Honorable colega.

El señor MAIRA.—...organismo perfectamente determinado que va a ser el responsable legal de la contratación de este empréstito y de los pagos que con él se van a hacer.

El señor OJEDA.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MAIRA. — Además, la Municipalidad tiene la obligación de fiscalizar la inversión y los trabajos, de acuerdo con la Ley de Municipalidades.

Comprendo el objetivo que se persigue al colocar a gente extraña a la Municipalidad, como fiscalizadora. Es, seguramente, el de aprovechar, tal vez, la buena voluntad que pueda tener el Ingeniero Provincial...

El señor OJEDA.— Exacto, Honorable colega. Ese ha sido el espíritu del proyecto. ¿Me permite una palabra?

El señor MAIRA.— ...del Tesorero Comunal, etc. Pero, señor Presidente, ese propósito se cumple dentro de la conformación jurídica que tenemos en la actualidad.

Puede solicitase la buena voluntad del señor Ingeniero Provincial para que vaya a vigilar las obras, controle y ayude; pero no destruyendo el régimes de autonomía de las Municipalidades en esta forma absurda.

El señor BARRUETO.— Además, Honorable Diputado, para fiscalizar todo esto tenemos a las Juntas Provinciales y a los parlamentarios de la región...

El señor MAIRA.— Y a la Contraloría, además, Honorable colega.

El señor OLAVARRIA.— La verdad es que la Comisión consultó los servicios de un técnico porque estimó que la Municipalidad de Aysen no tenía los medios necesarios para pagarlo, a fin de que fiscalizar estos trabajos.

El señor MAIRA.— ¡Pero, Honorable Diputado, la Municipalidad de Aysen puede, perfectamente, solicitar del Ingeniero de la Provincia o del ingeniero fiscal que haga esta labor de inspección! Tiene, para eso, autoridad. Sin embargo, señor Presidente, hay todavía algo más: se designa, para fiscalizar y dirigir obras municipales, a un vecino designado por el Presidente de la República. Pero ¡si esto es contrario a la existencia misma de las Municipalidades elegidas por el pueblo! Son los regidores, elegidos por el pueblo, los que tienen plena responsabilidad y no el Presidente de la República.

El señor GAETE.— ¡Exacto!

El señor MAIRA.— Por eso, señor Presidente, este artículo 10, a pesar de que comprendo la buena voluntad de quienes lo redactaron, debe ser rechazado.

El señor AGURTO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Perdóneme, Honorable Diputado... Tiene preferencia para usar de la palabra el Honorable señor González Madariaga, por ser Diputado Informante de este proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Este proyecto, señor Presidente, como ya he dicho, está elaborado por la propia Municipalidad y la disposición que incide en el artículo 10, y a la que los Honorables señores Barrueto y Maira se oponen por tener, en su fondo, un aspecto inconstitucional, no va a sentar un precedente.

En realidad, la Municipalidad de Aysen tiene una situación particular dentro del territorio de la zona sur.

El Presidente de la República no va a poder actuar a través de la persona que designe, en otras materias. Basta con que declaremos que esta disposición no sentará precedente, para los efectos de la historia de la ley.

El señor MAIRA.— ¿Cree Su Señoría que, en el caso particular de la Municipalidad de Aysen, un vecino designado por el Presidente de la República fiscalizará estas obras municipales en mejores condiciones que los regidores elegidos por el propio vecindario de Aysen? ¿Cree Su Señoría que hay alguna razón para asegurar esto?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Sería absurdo, si la iniciativa no viniera de la propia Municipalidad que, al tomar este acuerdo y proponer un tributo, le está diciendo a la comuna: "Es tanta la confianza que tenemos en este proyecto, que nosotros no queremos que venga el Ingeniero de la Provincia —que no reside en Aysen sino en Ancud— a fiscalizar estos trabajos; deseamos que esto lo haga un vecino caracterizado que tiene, además de la obligación de pagar este tributo, el deber de cooperar en esta labor".

¡Ojalá que las Municipalidades se desprendieran de esto, por lo cual se alega tanto: la autonomía municipal, alegación que muchas veces se hace con sentido político y otros consentido personalista.

El señor VIDELA.— Y con esto también se va a ahorrar el pago de un ingeniero, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Claro! Este vecino va a trabajar ad honorem, a prestar simplemente su cooperación.

De manera que la Municipalidad, que tiene facultades propias otorgadas por la Constitución Política del Estado, no sólo está delegando parte de sus prerrogativas...

El señor MAIRA.— Pero no puede delegarlas. Además, en este caso, tienen responsabilidad la Municipalidad y los regidores, responsabilidad que, en ningún momento, va a tener este vecino designado por el Presidente de la República.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Tendrían que llevar al Ingeniero de la Provincia, que reside en Ancud, a Aysen, para que inspeccionara las obras.

El señor MAIRA.— No, señor Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿Ha terminado, Honorable señor González?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Agurto; a continuación, el Honorable señor Edwards.

El señor AGURTO.— Al tomar parte en la discusión de este proyecto, no me ha llevado otro fin, modestamente, que el de colaborar a los propósitos de servir mejor la finalidad a que él se refiere.

Con respecto al artículo 10.o, cabe recordar, precisamente, que cuando hay técnicos por delante, llámense ingenieros de provincia, de caminos, etc., es porque su intervención va a servir de garantía de corrección. Sin embargo, no nos dice lo mismo la historia.

Yo puedo recordar, Honorables colegas, sin conocer la región de Aysen, que existe un paso llamado Farellón.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Farellones será!

El señor AGURTO.— Este paso se estaba explotando por la Dirección General de Caminos y por la Junta de Vecinos por espacio de cinco años, hasta que llegó un modesto Intendente y terminó con la gallina de los huevos de oro y concluyó la obras con cuarenta mil pesos, en lugar de los cincuenta mil pesos anuales que se destinaban a la terminación del paso de Farellón.

El señor VARGAS MOLINARE.— Eran huevos muy caros.

El señor AGURTO.— Esto está probando que no siempre los técnicos llevan, con sus conocimientos, la economía a las obras públicas.

Me parece que sin ninguna duda es a la Municipalidad que, de acuerdo con los parlamentarios de la región, ha considerado la importancia de esta obra, a quien corresponde velar por el cumplimiento de esta ley. Ella es la más indicada para supervigilar estas obras porque es la que se ha preocupado de estos problemas.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Quiero decir solamente dos palabras respecto a este artículo, tomando pie de las observaciones que ha hecho el Honorable señor González Madariaga.

Estimo que esta disposición es inconveniente porque viola la autonomía municipal. Ahora, si la propia Municipalidad de Aysen ha querido dar una muestra de su deseo de proceder con altura de miras, dejando a un lado intereses políticos y personales, y está de acuerdo en que una Junta de Vecinos indique los cambios que deben hacerse en este plan de obras, en realidad, puede hacerse sin necesidad de que ello quede establecido en una disposición legal.

No hay ningún inconveniente para que la Municipalidad, en el momento oportuno, si quiere marchar de acuerdo con la opinión de todo el pueblo, invite a una reunión...

El señor RUIZ.— A un Cabildo Abierto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No deseo que se cometa ninguna violación a la autonomía municipal y, por lo tanto, no tengo inconveniente en que se suprima este artículo.

El señor URIBE (don Damián).—El Honorable señor González Madariaga ha expresado que no hay Ingeniero en la Provincia de Aysen porque el que existe, reside en Ancud. Yo puedo afirmar a Su Señoría que el Ingeniero de la provincia reside en Aysen y he estado el año pasado conversando con él.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la supresión del artículo 10.

Acordado.

El señor GAETE.—Me alegro que haya primado el buen sentido.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Los artículos 11 y 12 quedan también aprobados.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—MODIFICACIONES A LA LEY QUE AUTORIZO A LA MUNICIPALIDAD DE CURICO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO

El señor SANTANDREU (Presidente). — Figura a continuación el proyecto que modifica la Ley 7,314, que autorizó a la Municipalidad de Curicó para contratar un empréstito.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o—Se deroga el artículo 9.o de la Ley N.o 7,314, de 15 de octubre de 1942, que autorizó a la Municipalidad de Curicó para contratar un empréstito por la suma de $ 2.400,000, y se autoriza a las instituciones beneficiadas para invertir libremente los fondos obtenidos y en los fines que la expresada ley determina.

Artículo 2.o—La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Diputado Informante es el Honorable señor Cabrera, que no está en la Sala.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general y en particular el proyecto por no haber sido objeto de indicaciones.

Aprobado.

8.—TERRENOS PARA LA CONSTRUCCION DEL LICEO DE NIÑAS DE OSORNO

El señor SANTANDREU (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que figura en el Boletín N.o 5,398 y que autoriza la enajenación de un terreno de propiedad fiscal en Osorno, para destinarlo a la construcción de un edificio para el Liceo de Niñas.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o—Autorízase al Presidente de la República para que pueda enajenar en pública subasta el terreno de propiedad fiscal ubicado en la ciudad de Osorno, con una superficie de 5,654, 80 metros cuadrados con avalúo de $ 623,000; y cuyos deslindes son los siguientes: al Norte, con calle Bilbao en 77.43 metros; al Oriente, con calle O'Higgins en 29,25 metros; con propiedad de Flavio Aguirre en 14.50 m.; con propiedad de Víctor Alarcón en 21.50 m. y con propiedad de la Sucesión Orfelina Martínez de Gastellú, en 69 m.; al Sur, con propiedad de Flavio Aguirre, en 43.25 m.; con calle Rodríguez, en 25 m., y con propiedad de Lucinda Maldonado en 17 m.; y al Poniente con propiedad de Carlos Brandt, en 40 m.; con propiedad de Francisco Marín, en 18.75 m. y con propiedad de Lucinda Maldonado en 81 m.

Artículo 2.o— Declárase de utilidad pública y autorízase la expropiación de las propiedades ubicadas en la ciudad de Osorno y comprendidas en los siguientes deslindes: al Norte, en 82.73 m. con la calle Mackenna; al Sur, en 91.15 m. con la calle Bilbao; al Este, con propiedad de don Alfredo Werkmeister Sch., inscrita en el rol con el N.o 1003 en 122.95 m.; y al Poniente, en 124.39 m., con la calle Colón.

Artículo 3.o—Los terrenos expropiados se destinarán a la construcción de un edificio para el Liceo de Niñas y su valor se cubrirá con los fondos que produzca la anajenación consultada en el artículo 1.o. Si faltaren fondos para cancelar la expropiación, el saldo se imputará a los dineros consultados en el artículo 2.o de la Ley N.o 7,371, publicada en el "Diario Oficial" de 11 de diciembre de 1942, en cuanto dispone fondos para construcciones escolares.

Artículo 4.o—La expropiación se hará en conformidad al procedimiento que establece el inciso 3.o del artículo 19 de la Ley N.o 7.200 de 18 de julio de 1942, debiendo hacerse la entrega material a que se refiere la letra d) de dicho inciso al Ministerio de Educación Pública.

Artículo 5.o—La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Diputado Informante es el Honorable señor Barrientos.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIENTOS.— Señor Presidente, trataré de informar este proyecto en la forma más breve posible. En realidad, el problema que en estos momentos se trata de solucionar se ha estado abordando a través de dos leyes vigentes, la Ley N.o 7,371 y la Ley N.o 7,579; que autorizan al Fisco para la construcción de un nuevo edificio para el Liceo de Niñas de Osorno. Se consultaron también en estas leyes los dineros necesarios para ejecutar la obra, pero se ha tropezado con la dificultad de que el terreno destinado a esta construcción es inadecuado porque su superficie es insuficiente para un establecimiento como el que se proyecta construir.

En esta virtud, la Dirección General de Obras Públicas ha propuesto que se venda este terreno en subasta pública y que, al mismo tiempo, se expropie otro terreno que ha indicado para construir el nuevo edificio.

El terreno cuya expropiación se pide reúne todas las condiciones para la construcción del establecimiento a que me he referido y hay urgencia en que se despache a la brevedad posible este proyecto para iniciar la obra. Los dineros para ejecutarla están, como digo, consultados, de manera que no se va a producir ningún mayor gasto.

Es todo cuánto puedo informar a la Honorable Cámara.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARRETON.—Pido la palabra señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARRETON.—Señor Presidente, dada la necesidad que existe de construir cuánto antes un Liceo de Niñas en Osorno, no pretendo obstruir el pronto despacho de este proyecto. Sin embargo, voy a formular una indicación basado en las siguientes razones. Se me ha hecho presente, con los antecedentes necesarios, de que habría otros terrenos en la ciudad de Osorno que serían más convenientes para la ubicación del Liceo de Niñas. He revisado la carpeta del proyecto de ley que acaba de informar el Honorable colega, señor Barrientos y me he encontrado con que el único antecedente que existe es el informe de la Dirección General de Arquitectura, en el cual se señalan los inconvenientes que tiene el terreno de que actualmente se dispone y propone la expropiación del que figura en el proyecto en debate.

Por estas razones, señor Presidente, yo me permito formular indicación para que se aplace por algunos días la discusión de este proyecto y se solicite informes a la Municipalidad de Osorno y a la Dirección de Educación Secundaria, de manera que podamos votarlo con mayor conocimiento de causa.

Las observaciones que se me han formulado sobre la inconveniencia de expropiar los terrenos que menciona el proyecto, no son suficientes fara que yo vote en contra de él, pero sí, para que la Honorable Cámara reúna mayores antecedentes al respecto. Por eso pido el aplazamiento de la discusión de este proyecto por algunos días. Creo que el Honorable señor Barrientos no tendrá inconveniente en acceder a mi petición.

El señor BARRIENTOS.—Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIENTOS.— A mí me extraña la actitud de nuestro Honorable colega señor Garretón cuando trata nada menos que de entorpecer el despacho de un proyecto cuya aprobación reclama toda la opinión pública de Osorno.

Hace 23 años que el Liceo de Niñas de Osorno funciona separadamente, en una serie de casas viejas, inadecuadas, inservibles, ruinosas. Y como he dicho anteriormente; se han tenido que hacer intensas campañas para dictar las leyes que mencioné, destinadas a buscar un financiamiento para estas obras. El Departamento de Arquitectura envió a Osorno un arquitecto para que hiciere un estudio técnico sobre la materia y éste arquitecto, después de un minucioso trabajo, determinó que el predio fiscal es inadecuado, en atención a que no tiene la cabida necesaria. Solamente cuenta dicho terreno con 5,6000 y tantos metros cuadrados y que requieren 7,100 metros cuadrados como mínimo. Además, este predio fiscal se encuentra situado en un barrio comercial cercano a la estación de los ferrocarriles y la expropiación de los terrenos contiguos para aumentar su superficie importaría grandes desembolsos de dinero, ya que habría que destruir edificios de muy sólida construcción. En cambio los terrenos, cuya expropiación propone la Dirección General de Arquitectura están virtualmente deshabitados.

Se trata de un terreno de 10.846 metros cuadrados y tiene una edificación que cubre sólo 1.969 metros cuadrados. Todos son edificios antiguos, de material ligero. Además, en el mismo terreno a que se refiere la Dirección General de Obras Públicas figura un establecimiento que sirvió durante 20 años para que funcionara en él una escuela y que se encuentra deshabitado actualmente. Tiene una supeficie de 1.295 metros cuadrados.

Hay, además, un terreno en el cual no hay ninguna construcción y que tiene 2.941 metros cuadrados.

Yo me explico por qué el Honorable colega señor Garretón ha hecho la observación que ha escuchado la Honorable Cámara; no lo voy a decir en esta ocasión, porque no creo que sea digno que lo haga. Pero el Honorable señor Garretón sabe perfectamente por qué formuló su observación...

El señor GARRETON.— Claro, si puedo decirlo...

El señor BARRIENTOS.— Ella no tiene otra consecuencia que perjudicar a un importante servicio. Además, señor Presidente, los establecimientos educacionales particulares en Osorno funcionan en locales y edificios espléndidos; en cambio, los establecimientos fiscales de instrucción secundaria funcionan en locales ruinosos. Este hecho, señor Presidente, constituye una vergüenza para la educación fiscal más cuando todos los días se oyen en el Parlamento, voces refiriéndose a esta zona y a la desigualdad en que se encuentran sus instituciones sociales.

Creo, señor Presidente, que si en este Parlamento existe un sincero propósito de dar prestigio a la enseñanza del Estado, no se puede permitir que por un mezquino interés de favorecer a un determinado sector se impida expropiar una casa ruinosa, que no vale casi nada, dificultando así la construcción de un edificio moderno para el Liceo de Niñas.

Aquí tengo a mano un recorte del diario "La Prensa" de la capital de la provincia, que se refiere de una manera elogiosa a este proyecto y que hace alrededor de él una serie de consideraciones, exponiendo, entre otras razones, que ese local está mucho más central que el que insinúa el Honorable señor Garretón.

Debo agregar que el Alcalde, la Directora del Liceo de Niñas y el arquitecto, buscaron este terreno. De manera que el Alcalde no haría otra cosa que corroborar ya este estudio.

Yo ruego al Honorable colega que no insista en una indicación de esta especie, porque no vamos a ganar nada con ello. No hay otro sitio mejor.

El señor GARRETON.— Yo no propongo ningún otro sitio. Sólo quiero mayores antecedentes.

Quiero recalcar que al comenzar mi intervención, dejé establecido que reconocía la necesidad de construir cuanto antes un edificio para el Liceo de Niñas de Osorno y que, por lo tanto, no pretendía obstaculizar el oportuno despacho de una ley que viniera a satisfacer esta necesidad.

Por otra parte, en los 7 años que llevo de Diputado, jamás he obstruido el despacho de ningún proyecto, por ninguna razón, ni de carácter general ni de carácter particular. No creo que sea un procedimiento aceptable el obstruir el despacho de un proyecto. Hay que dejar exponer las ideas contrarias y, también, saber ser derrotado cuando las ideas que uno sostiene no obtienen mayoría.

Lo único que yo pedía era un aplazamiento. El Honorable señor Barrientos, como haciéndome un favor, dice que no quiere dar las razones por las cuales yo he formulado esa indicación. Como no tengo nada que ocultar, voy a decir a Su Señoría por qué he formulado tal indicación.

He recibido una carta de uno de los vecinos de ese terreno, en la que se me dan algunas razones acerca de la posibilidad de que haya otros terrenos que puedan servir mejor para el efecto.

Es bien posible que la persona que me escribió esa carta esté equivocada; si se demuestra con los antecedentes del caso que esa persona está en un error, votaré en contra de ella, porque el interés general tiene que primar sobre el interés particular.

En vista que se me insinuaba que hay otros terrenos más aptos y que hay pocos antecedentes en carpeta, me permití formular una indicación muy lógica: pedir un aplazamiento breve a fin de pedir mayores antecedentes. La petición, pues, no entraña sino lo que he dicho, y en nada perjudica a la ciudad de Osorno.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Como se ha formulado indicación para aplazar la discusión de este proyecto, corresponde votarla inmediatamente.

El señor BARRIENTOS.— Yo creo que las razonas aducidas por el Honorable señor Garretón no son de tanta fuerza como para aplazar este proyecto. De modo que me opongo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El aplazamiento es temporal, Honorable Diputado.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Por cuánto tiempo, señor Presidente?

El señor GARRETON.— Por una semana, Honorable colega.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Por ocho días, Honorable Diputado.

Un señor DIPUTADO.— ¿Es fuerza que el proyecto sea despachado en los mismos términos en que está redactado?

El señor BARRIENTOS.— Esta expropiación, señor Presidente, es...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRIENTOS.— Se podría dar autorización para efectuar la expropiación y, en caso de que se encontrará otro terreno más favorable para el fin que se persigue, no se llevaría a cabo. Pero en cuanto ello no suceda, debe autorizarse la expropiación que contempla este proyecto de ley.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que el sitio que se trata de expropiar está ubicado frente al Grupo Escolar, de modo que la escuela quedaría, precisamente, en un barrio dedicado a colegios, en la misma Alameda. No puede, por lo tanto, haber otro terreno más adecuado.

Además, los estudios realizados por los técnicos, así lo establecen.

De manera, señor Presidente, que no podemos, por una simple carta de un particular que tiene interés en que no se expropie una casita de madera, votar en contra de este proyecto de ley.

El señor GARRETON.— ¿Me permite una pregunta, Honorabble colega?

El señor BARRIENTOS.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor GARRETON.— Desearía que Su Señoría me dijera si es o no efectivo que existen sitios eriazos situados más al centro de la ciudad, y si en el terreno que se trata de expropiar, es verdad que existen por lo menos 25 o 30 casas actualmente habitadas.

Este es el problema que se me ha planteado; bien puede ser que la persona que me ha informado esté equivocada. No ha sido mi intención [illegible] tar en contra de este proyecto, sino [illegible] pedir mayores antecedentes.

El señor ACHARAN ARCE — Quiero pr[illegible] tarle, Honorable colega...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRIENTOS.— Solamente hay nueve casas habitadas en ese terreno, Honorable Diputado, y nada más; si Su Señoría quiere, le puedo dar hasta los nombres de esos propietarios; como le digo, son nueve y no se trata, como lo han informado, de 25 o 30.

Por lo demás, los antecedentes del asunto están en el propio proyecto de ley y entiendo que Su Señoría los habrá leído.

Por otra parte, la expropiación se va a efectuar de acuerdo con lo establecido en la Ley 7,200, en virtud de una tasación del valor comercial de esos predios, de manera que a nadie se le va a despojar de lo que legítimamente le corresponde.

El señor GARRETON.— ¿Me permite, Honorable colega?

La otra pregunta que le hacía es respecto de la lejanía de ese sitio del centro de la ciudad.

El señor BARRIENTOS.— Queda, Honorable colega, a cuatro cuadras de la Plaza de Armas, en la parte alta de la ciudad, es decir, hacia donde se va trasladando el centro de la ciudad de Osorno.

De manera que no hay ninguna razón...

El señor ACHARAN ARCE.— Yo quisiera rogarle al Honorable señor Barrientos que aceptemos la indicación que ha hecho el Honorable señor Garretón, para aplazar por ocho días la discusión de este proyecto, con el fin de documentarnos mejor.

Yo mismo, señor Presidente, he recibido correspondencia de Osorno; tengo a la mano una carta y también un croquis que se me ha enviado.

Desearía armonizar las ideas; yo no conozco en forma precisa la ubicación del terreno a que se refiere el proyecto que ha sido iniciativa del Honorable señor Barrientos y me agradaría adentrarme más en este asunto.

Así es que yo me atrevería a pedir a la Honorable Cámara que aceptara la indicación del Honorable señor Garretón, para aplazar su discusión únicamente por ocho días. Esto no significa, en manera alguna, el deseo de entorpecer el proyecto, mal podría hacerlo el Diputado que desea todo el bien para esa zona.

El señor SANTANDREU (Presidente).—En consecuencia, se va a poner en votación la indicación formulada por el Honorable señor Garretón para aplazar la discusión del proyecto.

El señor GARRETON.—Nada más que por una semana.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Transcurrido el plazo, entraríamos a la discusión general del proyecto.

El señor VARGAS MOLINARE.— Volvería a Comisión.

Varios señores DIPUTADOS.— No, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ VON MAREES.—¿Se podría saber si se pidió la opinión de la Dirección General de Educación Secundaria?

El señor BARRIENTOS.— No le oigo, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Preguntaba, Honorable Diputado, si se había consultado la opinión de la Dirección General de Educación Secundaria sobre este caso.

El señor BARRIENTOS.— El Diputado que habla conversó de este proyecto con el señor Ministro de Educación, quien le expresó que lo patrocinaba ampliamente.

El señor GONZALEZ VON MAREES.—Pero según mi parecer, Honorable colega...

El señor AGURTO.— ¿Me permite una interrupción, H. Diputado?

El señor CHACON.— ¿Por qué no votamos, señor Presidente?

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Estoy yo con la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor González von Marées.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— A mí me parece, señor Presidente, que en proyectos de esta especie es indispensable oír al organismo técnico, que en este caso sería la Dirección General de Eucación Secundaria.

Me parece que lo mejor sería que este proyecto volviera a Comisión y que se pidiera informe al organismo a que me he referido, a fin de que se vea si es conveniente o no efectuar la expropiación.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se va a votar la indicación del Honorable señor Garretón que propone el aplazamiento temporal de la discusión de este proyecto.

—En votación.

—Durante la votación:

El señor YAÑEZ.— No hay quórum de votación.

El señor SANTANDREU (Presidente).—No hay quórum de votación.

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan no abstenerse.

Se va a repetir la votación.

—Durante la votación:

El señor YAÑEZ.— ¿Qué se pierde con esperar una semana más?

El señor CHACON.— El informe de la Comisión.

El señor GUERRA.— Hay una Comisión que ha estudiado este proyecto.

El señor YAÑEZ.— No lo pongo en duda, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ VON MAREES.—Me parece sumamente grave que en un asunto como éste no se consulte a los organismos técnicos.

El señor AGURTO.— Lo que hay es que el señor Ministro tiene preferencia por los Liceos del sur y no por los del norte.

—Practicada nuevamente la votación en forma económica, tampoco hubo quórum de votación.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se va a repetir nuevamente la votación.

—Practicada nuevamente la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 26.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor PINEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pinedo.

El señor PINEDO.— Celebro, señor Presidente, que no haya prosperado la indicación para el aplazamiento de la discusión de este proyecto, porque, en realidad, el proyecto del Honorable señor Barrientos viene a solucionar una situación ya insostenible para el Liceo de Niñas de la ciudad de Osorno.

Hace muchos años, decenas de años, que se está luchando por la construcción de un edificio para ese objeto, porque las condiciones en que tiene que funcionar actualmente dicho plantel educacional constituyen una vergüenza para la provincia.

No sólo están interesado en este proyecto, la Dirección del Liceo de Niñas, sino que los padres de familia, la opinión pública, la Ilustre Municipalidad y todas las instituciones de la provincia. Habría sido inútil, pues, la postergación solicitada por el Honorable señor Garretón.

Por tanto, creo que la Cámara, de acuerdo con la explicación del Honorable señor Barrientos, haría una obra eminentemente patriótica aprobando este proyecto sin mayor dilación.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Desearía saber si este proyecto tiene informe de la Comisión de Hacienda.

El señor BARRIENTOS.— Pido la palabra.

El señor CARDENAS.— Pido la Palabra.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Porque es un proyecto que demanda gastos y, en conformidad al Reglamento, no puede ser tratado sin informe de la Comisión de Hacienda.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrientos y, a continuación, el Honorable señor Cárdenas.

El señor BARRIENTOS.— El financiamiento de este proyecto está en la ley 7,371, actualmente en vigencia, de modo que no se impone ningún tributo más a nadie, con el dinero consultado en esa ley, se financia perfectamente el mayor gasto.

El señor NUÑEZ.— No hay necesidad del informe de la Comisión de Hacienda.

El señor BARRIENTOS.— No tiene por qué ir a la Comisión de Hacienda.

El señor GONZALEZ VON MAREES.—El Reglamento es terminante: ni por unanimidad puede omitirse el trámite de informe de la Comisión de Hacienda.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Honorable Presidente, no he estado presente todo el tiempo que ha durado la discusión de este proyecto, pero, tengo conocimiento de que el problema que nos ocupa ahora afecta también a otras ciudades del sur; por ejemplo, en Río Bueno no solamente faltan locales para liceos sino para muchos otros servicios públicos. Los vecinos de ese pueblo, la Municipalidad y el Gobernador han hecho innumerables representaciones al respecto, pero no han sido oídos.

Dadas las razones que les asiste, confío en que en un futuro cercano, el progresista y laborioso pueblo de Río Bueno, encuentre en las autoridades la misma comprensión brindada a Osorno.

En cuanto a una afirmación que alcancé a escuchar hace poco en el sentido de que la expropiación que se autoriza en el proyecto en debate va a perjudicar a algunos particulares, me alarma mucho, aunque no me sorprende porque en realidad, en la capital está sucediendo igual cosa.

Aquí para construir habitaciones baratas se está dando en la costumbre de elegir terrenos ya edificados en circunstancias que existen extensos terrenos baldíos que podían aprovecharse perfectamente para estos efectos.

Esta mala política no hace más que agudizar el problema de la vivienda, a la vez que infringe las disposiciones legales tendientes a evitar los lanzamientos y los consiguientes espectáculos de desesperación de las familias arrojadas a la calle, con numerosa familia y en pleno invierno.

Sin embargo, señor Presidente, se insiste en esta idea de construir ciudades-palacios demoliendo construcciones perfectamente habitables. Y a veces trascurren meses y hasta años sin hacerse las nuevas construcciones lo que, repito, agudiza estos problemas. Es precisamente lo que les está ocurriendo a más de trescientas familias modestas de la Población O'Higgins de Santiago, que a pesar de ser propietarios por más de veinte años y haber construído sus casitas a costas de cruentos sacrificios, un inconsulto decreto de expropiación, los tiene en la mayor zozobra.

Por eso, señor Presidente, ya que se había solicitado la opinión de la Dirección de Enseñanza Secundaria respecto a este problema — Dirección que es acuciosa en todo lo que atañe a sus actividades — voté favorablemente, junto con el Honorable señor Agurto, el aplazamiento solicitado por nuestro Honorable colega señor Garretón.

En esta oportunidad, señor Presidente, ya que no hay la mayoría suficiente para aceptar la postergación, voy a abstenerme de votar el proyecto, a fin de no constribuir con mi voto a postergar su aprobación.

El señor AGURTO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Agurto.

El señor AGURTO.— Entre las razones que ha dado el Honorable señor Barrientos, Diputado Informante de este proyecto, para solicitar su aprobación, ha manifestado que el terreno fiscal que primitivamente se había destinado a la construcción del Liceo de Niñas tiene una superficie de 5.654.80 metros cuadrados. Ha agregado que la construcción del Liceo requiere una superficie mínima de 7.100 metros cuadrados, condición que cumplen los terrenos cuya expropiación se autoriza por el proyecto en discusión, según la opinión de los técnicos. Además, estos últimos serían los más apropiados.

Quisiera que el Honorable señor Barrientos me informara acerca del precio del metro cuadrado de construcción de dicho establecimiento, a fin de hacer prosperar, tanto en el seno de esta Honorable Cámara como en la conciencia de cada uno de los señores Diputados, la conveniencia de construir en los terrenos indicados.

Espero su respuesta, Honorable colega.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— He formulado una cuestión reglamentaria, señor Presidente.

El señor BARRIENTOS.— No he entendido la pregunta, Honorable Diputado.

El señor AGURTO.— He preguntado cuál sería el valor del metro cuadrado de construcción, según los cálculos técnicos...

El señor GONZALES VON MAREES.— He formulado una cuestión reglamentaria, señor Presidente.

El señor AGURTO.—... en el caso de este Liceo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Permítame, Honorable señor Agurto.

Se ha formulado una cuestión reglamentaria que la Mesa cree debe ser resuelta cuanto antes. Ella incide en el artículo 61.o del Reglamento, pues este proyecto de ley significa gastos. Si bien es cierto que estos gastos, como dijo el Honorable Diputado Informante, se cargarán a la Ley N.o 7,371, es precisamente ésta una cuestión que debe resolver la Honorable Comisión de Hacienda.

En consecuencia, pido a la Honorable Cámara que se pronuncie sobre este particular.

El señor RUIZ.— Es la Mesa la que debe resolver, pues se trata de una cuestión reglamentaria.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Claro.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Creo que la petición formulada por el Honorable señor González von Marées es procedente, en este caso. Por lo tanto, ruego a la Honorable Cámara que suspendamos la discusión de este proyecto de ley y que lo enviemos por ocho días, a la Comisión de Hacienda para que informe...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ...en la parte que a ella le corresponde.

Si le parece a la Honnorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

9.— RECONOCIMIENTO DEL DERECHO DE LOS OBREROS MARITIMOS A GOZAR DE FERIADO LEGAL.— PRORROGA DE LA SESION.

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto de ley por el que se reconoce a los obreros marítimos el derecho a gozar de un feriado legal.

El informe está impreso en el Boletín N.o 5,242.

Diputado Informante es el Honorable señor Ruiz.

—DICE EL PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Agréganse a la Ley N.o 6,005, de 10 de febrero de 1937, los siguientes artículos nuevos:

"Art...— Cuando se trate de obreros marítimos que prestan servicios a diversas empresas, se computará el tiempo trabajado en el año para todas ellas, las que pagarán el salario correspondiente al feriado en proporción a los días u horas trabajados para cada empresa".

"Art...— Se considerará por día trabajado la jornada estipulada en los respectivos contratos o determinada en los reglamentos internos de la empresa o faena, y se tendrá también como día de trabajo aquel en que no haya podido completarse la jornada por causas ajenas a la voluntad del obrero.

También se considerarán como hora y días trabajados aquellos en que los obreros deban permanecer a disposición de sus patrones".

"Art...— En los casos de obreros sujetos a jornadas irregulares, las ohras trabajadas en exceso, sobre la legal, se totalizarán y serán computadas como días completos, hasta el máximo que ellas representan".

"Art...— Las instituciones o asociaciones patronales que suscriban los contratos o convenios colectivos con los sindicatos de obreros marítimos deberán llevar el control de los días trabajados por los obreros y otorgar el feriado a los que tengan derecho a dicho beneficio".

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo único transitorio.— Para los efectos de esta ley, se computarán los días y horas trabajados en el año inmediatamente anterior a su vigencia

El señor SANTANDREU (Presidente).— En disccusión el proyecto.

El señor RUIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ruiz.

El señor RUIZ.— Señor Presidente, antes de entrar a informar el proyecto de ley del que soy Diputado Informante, quiero rogar a Su Señoría que solicite el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la sesión hasta el despacho de este proyecto.

El señor GUERRA.— Es muy sencillo.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ha oído la Honorable Cámara la petición formulada por el Honorable señor Ruiz.

El señor MAIRA.— No he oído nada, señor Presidente. ¿De qué se trata?

El señor SANTANDREU (Presidente).— El Honorable señor Ruiz pide prórroga de la hora hasta el término de la discusión de este proyecto.

El señor DELGADO.— No, señor Presidente.

El señor EDWARDS.— Se puede prorrogar hasta el despacho de los dos proyectos que siguen.

El señor MAIRA.— Podemos despachar los dos proyectos.

El señor DELGADO. — Nosotros lamentamos mucho oponernos, pero tenemos que ausentarnos a las seis de la tarde.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Hay oposición por circunstancias especiales.

El señor DELGADO.— Tenemos que ausentarnos a las seis de la tarde.

El señor GUERRA.— El proyecto es muy sencillo.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará la hora...

El señor MAIRA.— Para tratar los dos proyectos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— ... para tratar los proyectos que figuran con los números 7 y 8 en la Tabla.

El señor SANTANDREU (Presidente).—

Acordado.

El señor RUIZ.— El proyecto que en nombre de la Comisión de Trabajo y Legislación Social me corresponde informar en esta sesión, tiene su origen en una moción presentada por el Honorable señor Ojeda, y el que habla, que tiende a modificar la Ley N.o 6,005, que dió derecho a gozar de feriado legal a los obreros marítimos, fluviales y lacustres.

Al reglamento de la Ley N.o 6.005, que sólo tuvo como objetivo fundamental, dar carácter retroactivo al feriado a que tienen derecho los obreros marítimos, se le dió la amplitud necesaria para que este beneficio fuera disfrutado sin trabas de ninguna especie.

A pesar de que en el reglamento se establecieron muchas modalidades favorables, ellas no han sido suficientes para que estos obreros pudieran gozar del derecho a feriado, que legítimamente les corresponde.

Nuestra iniciativa, entonces, viene a modificar esta ley, introduciendo algunas reformas, por lo demás, contempladas en el Reglamento, y que es necesario darles la fuerza de una ley, para que sean cumplidas.

El proyecto en debate viene a cumplir una aspiración de los obreros marítimos, que, prácticamente, hasta ahora, no han podido gozar de feriado.

Las características del trabajo marítimo son muy especiales, los obreros estibadores, por ejemplo, su trabajo consiste en estibar y desestibar las mercaderías que se embarque o desembarquen aunque su faena es la misma que se desarrolla en las naves, el sistema de redondilla, que es el reparto equitativo del trabajo, los obliga a desempeñar su trabajo con diferentes patrones, motivo por el cual no permiten a estos obreros gozar de los derechos del feriado, por que en ninguna empresa individualmente alcanzan a completar el número de días que exige la ley, aunque si muchas veces si acumularan el tiempo servido a las diversas empresas navieras o casas embarcadoras cumplirían holgadamente con ese requisito.

Este proyecto tiende a corregir las deficiencias anotadas, para lo cual la Comisión de Trabajo le intrudujo algunas modificaciones agregando a la Ley 6,005 varios artículos nuevos.

Las ideas fundamentales de cada artículo que se agrega a la Ley 6,005 son las siguientes: Por el primero, se establece que a los obreros marítimos que presten servicios a diversas Empresas, debe computárseles el tiempo trabajado en cada una de ellas, las que pagarán la parte de feriado que les corresponda en proporción a los días y horas trabajadas para cada Empresa.

Por el Art. 2.o se establece que se considerará por día trabajado la jornada estipulada en los Contratos Colectivos firmados por los obreros y sus patrones.

En el Art. 3.o se señalan los casos especiales de los obreros sujetos a jornadas irregulares, para quienes se totalizarán y se computarán las horas extraordinarias de trabajo como día completo para los efectos del feriado.

Junto con otros colegas, hemos formulado indicación para reemplazar este artículo.

En el artículo cuarto se establece la obligación de las empresas patronales de llevar un control de los días que trabajan estos obreros.

En el artículo segundo del proyecto, se establece la vigencia de la ley.

Por último, hay un artículo transitorio, que establece que este beneficio del feriado tendrá efecto retroactivo, el cual alcanzará hasta un año antes de la vigencia de la ley.

No es ninguna novedad este artículo transitorio, porque la Ley 6,005 también lo estableció.

Como Diputado Informante, deseo ser muy breve en mis observaciones con el fin de que se despache este proyecto, ya que él vendrá a beneficiar a miles de obreros marítimos.

En defensa de estos obreros marítimos, que hoy tengo el alto honor de representar en esta Cámara, me permito solicitar de la Corporación preste su aprobación a este proyecto de ley, que es de estricta justicia, por cuanto los obreros marítimos podrán ejercitar un derecho que ya se les reconoció, y del cual no han podido gozar hasta ahora, por circunstancias especiales.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor VARGAS MOLINARE.— No hay quorum, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En realidad, no hay quorum, pues faltan dos señores Diputados.

—Después de unos momentos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ya hay número.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — Hay una indicación de los Honorables señores Ruiz, Mesa don Estenio, Astudillo, Guerra, y Olavarría, para reemplazar el tercero de los artículos nuevos, que dice:

"Art... En los casos de obreros sujetos a jornadas irregulares, las horas trabajadas en exceso, sobre la legal, se totalizarán y serán computadas como días completos, hasta el máximo que ellas representan.", por el siguiente:

"Art... Las horas trabajadas en exceso sobre la jornada ordinaria, se totalizarán y se computarán por el número de días de trabajo que representen."

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, también se podría discutir en particular el proyecto y aprobar la indicación a la que se acaba de dar lectura.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Si le parece a la Honorable Cámara, se podría dar por aprobado en general y particular el proyecto, con la indicación formulada.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor RUIZ. — Doy los agradecimientos a nombre de los obreros marítimos.

10.—LIBERACION DE IMPUESTOS PARA LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que libera de todo impuesto, sea fiscal o municipal, a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

El informe de la Comisión de Hacienda se halla impreso en el Boletín N.o 5,359.

Diputado Informante es el Honorable señor Edwards.

—Dice el proyecto:

"**Artículo único.** La Corporación de Reconstrucción y Auxilio está exenta de todo impuesto, sea fiscal o municipal. Condónanse los impuestos fiscales o municipales que esté adeudando dicha entidad.

La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oifcial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS. — Este proyecto, señor Presidente, tiene por objeto regularizar una situación anormal que se le presenta a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Por un olvido, cuando se despachó la ley que creó esta Corporación, no se liberó de impuestos a los terrenos que ella debía expropiar para construir edificios para las Municipalidades u oficinas públicas y, también, para levantar casas fabricadas en serie.

Durante el tiempo que transcurre entre la expropiación la entrega de estos edificios a las Municipalidades o al Fisco, la Corporación de Reconstrucción y Auxilio está pagando el impuesto a los bienes raíces correspondientes, que representa una suma aproximada a los 700 mil pesos al año.

Este se debe, repito, sólo a una omisión, porque otras instituciones, como la Caja de la Habitación Popular, que también expropia terrenos con fines análogos, está exenta, por ley, de toda clase de contribuciones.

Es sabido que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio dispone de muy pocos fondos para la construcción en la zona devastada y esta suma de setecientos mil pesos, que es bastante apreciable, le hace falta. Es a todas luces absolutamente injusto que se la esté obligando a pagar una contribución sobre bienes raíces que en definitiva serán entregados a instituciones de derecho público, como son las Municipalidades y el propio Fisco.

Por estas consideraciones, solicito de la Honorable Cámara que se sirva dar su aprobación a este proyecto de ley.

El señor AGURTO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGURTO. — Señor Presidente, cuando se discutía, como lo ha dicho el Honorable señor Edwards, el proyecto que creó la Caja de la Habitación Popular, se planteó este mismo problema; pero el Honorable colega no ha mencionado las razones que se dieron para abogar por la abolición de estos impuestos.

Se estableció que a los adquirentes de propiedades por intermedio de la Caja de la Habitación, después de haber hecho uso de todos los servicios públicos, como luz, agua, etc., se los recargaban en el momento de tomar posesión de la casa.

En el caso presente, señor Presidente, yo no estoy lejos de concordar con la idea que se persigue con este proyecto de ley, pero entiendo que debería hacerse una excepción con aquellos inmuebles destinados a obreros, porque de lo contrario va a ocurrir el mismo fenómeno que ocurría anteriormente en la Caja de la Habitación y estos servicios van a ser cobrados a los nuevos adquirentes de las propiedades, especialmente en la zona devastada, que es donde más facilidades necesitan.

El señor EDWARDS. — Me parece que el Honorable colega no ha leído el único artículo de que consta este proyecto de ley.

Se trata de exonerar de impuestos a todos los terrenos que expropie la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para construir edificios municipales, fiscales o casas en serie, que son para obreros. De manera que todos los terrenos que la Corporación expropie estarán liberados de impuestos, a fin de que, precisamente, persiguiendo el fin que señala Su Señoría, no se recargue el costo de las construcciones.

El señor AGURTO. — Pero el proyecto no dice que no serán cobradas a los nuevos adquirentes.

El señor MAIRA.— ¿Me permite, señor Presidente?

Se trata de una cosa distinta, Honorable Diputado. La Corporación de Reconstrucción y Auxilio, como Su Señoría debe saberlo, destina sus fondos a efectuar construcciones en la zona devastada. Parte de estos fondos los emplea directamente para la construcción de obras municipales tales como mercados, ferias, calles, plazas, etc. obras que después entrega a las Municipalidades sin costo alguno para ellas, en atención a que se han construído con fondos de la Corporación. Sin embargo, esta última institución paga al Fisco las contribuciones a los bienes raíces por un período que empieza en el momento en que compra los terrenos y termina cuando entrega las construcciones a la Municipalidad o al propio Fisco.

Se trata, como he dicho, de liberar de impuestos impuestos, nada más, Honorable Diputado.

El señor AGURTO.— ¿Y en qué situación quedan las construcciones para los particulares?

El señor CIFUENTES.— No varía su situación.

El señor MAIRA.— Se trata de establecer disposiciones que, en análogos casos, rigen en otras instituciones de crédito...

El señor RUIZ.— ¿Me permite, Honorable señor Maira?

Podría emplearse la expresión "declárase liberada de impuestos".

El señor AGURTO.— Estaba con la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Agurto.

El señor AGURTO.— Este proyecto me hace recordar, señor Presidente, una entrevista que los representantes democráticos sostuvimos con S. E el Presidente de la República. En esa oportunidad tuvimos un criterio diverso para apreciar el problema sobre el cual íbamos a tratar. Estábamos bajo la amenaza de la próxima vigencia del decreto que ordenaba el reavalúo de las propiedades de la comuna de Santiago.

Nosotros le hicimos ver nuestra alarma ante el problema que se les crearía a los modestos propietarios con el recargo de 60 a 80 pesos sobre el canon de los arriendos. S. E. estimó que nosotros veíamos sólo una parte del problema, ya que no considerábamos los 50 u 80 millones de pesos que entrarían en arcas fiscales.

Por nuestra parte estimábamos que nos hacían más fuerza los 60 u 80 pesos en los bolsillos de gente modesta, que los 50 u 80 millones de pesos en poder del Fisco.

Sobre este proyecto, señor Presidente, yo insisto en mi punto de vista y afirmo que comprendo el alcance de sus disposiciones. Pero mi intención va más allá; mi deseo es que estos impuestos tampoco se cobren a los particulares, pues para ellos también construye edificios la Corporación de Reconstrucción y Auxilio...

El señor MAIRA.— No se trata de eso, Honorable Diputado. Los particulares están en una situación diferente.

Se trata, como he dicho, de liberar de impuestos a los terrenos de que la Corporación es dueña, no los terrenos pertenecientes a particulares. Eso es todo.

El señor EDWARDS.— Yo quiero explicar bien esta situación al Honorable señor Agurto, porque indudablemente tiene razón al hacer sus observaciones.

El señor AGURTO.— Debo tener un poquito de razón, porque va a ser difícil que me convenza Su Señoría de que los particulares no van a ser afectados por esta disposición, debido a que cuando se trata de solicitar los beneficios de la Corporación...

El señor EDWARDS.— En este caso se trata de las propiedades que son de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. En el caso a que se refiere Su Señoría, los particulares son los dueños del terreno y la Corporación sólo controla la construcción de los nuevos edificios. Indudablemente en este último caso, es lógico que los particulares tengan que pagar los impuestos que, según la ley les corresponde pagar en razón de ser propietarios.

Es decir que, cuando un particular solicita un préstamo para construir o reconstruir, continúa pagando el impuesto a los bienes raíces que le corresponde pagar sobre un terreno que es de su propiedad. En cambio, este proyecto de ley se refiere solamente a los terrenos que son de propiedad de la Corporación, en los que debe construir, con sus propios fondos, para en último término, entregar los edificios a las Municipalidades o al propio Fisco. No hay pues, razón alguna para obligar a la Corporación a pagarle al Fisco durante todo el lapso que dura la construcción, un impuesto que se cobra sobre algo que, en definitiva, es del Fisco.

El señor AGURTO.— Yo concuerdo con Su Señoría y no es mi ánimo obstaculizar...

El señor URIBE (don Damián) — Yo creo que podemos votar ya, señor Presidente.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— El caso de las construcciones que los particulares hacen, controlados por la Corporación y mediante un préstamo que ella les concede, es totalmente distinto de la situación que contempla el proyecto en debate.

Yo comprendo perfectamente las observaciones del Honorable señor Agurto y, en consecuencia, su propósito de defender los intereses de los particulares modestos. Por eso, voy a puntualizar ambas situaciones.

La Corporación de Reconstrucción y Auxilio tiene fondos fiscales que se destinan — como señalaba el Honorable señor Edwards — a prestarlo a los particulares y a construír obras fiscales o municipales.

Cuando preta a los particulares, las operaciones correspondientes se desarrollan conforme a un mecanismo especialmente establecido en la propia Ley Orgánica de la Corporación. Así, por ejemplo, el préstamo que concede lo hace a largo plazo y a un interés muy bajo, dos por ciento, o sea, el más bajo de los que se cobran. De manera que estas condiciones especiales constituyen las facilidades que da la Corporación a los particulares para reconstruír.

Este no es el caso que contempla el proyecto en debate. Aquí se trata de obras fiscales que la Corporación tiene que realizar por mandato de la Ley.

¿Qué hace la Corporación para abrir una calle nueva o para instalar una nueva plaza? Expropia el terreno necesario y empieza a hacer por su cuenta los trabajos correspondientes. Actualmente, desde el momento en que hace la expropiación hasta el momento en que entrega la nueva obra a la Municipalidad, está pagando impuestos de bienes raíces y otros. Lo que se quiere, mediante este proyecto, es que la Corporación no pague estos impuestos, porque durante todo este tiempo está haciendo un servicio al Fisco o a la Municipalidad, en su caso, y está realizando los trabajos con sus propios fondos.

Este es el objetivo de la disposición del proyecto que comentamos, Honorable señor Agurto. Por ella, como Su Señoría habrá podido apreciar, no se modifica en lo más mínimo la situación de los particulares.

El señor DELGADO.— Votemos, señor Presidente. Y que el Honorable señor Agurto estudie más a fondo el proyecto.

En el Honorable Senado se harán las modificaciones que se estimen convenientes.

El señor AGURTO.— Yo quiero dar prueba de que no tengo ningún propósito de obstruír este proyecto. Pero tengo el convencimiento de que a las clases modestas de la zona devastada no le han llegado los beneficios de la ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Si no fuera así, no insistiría en mi punto de vista.

Fatalmente ha sido sólo una ilusión para la gente modesta la finalidad que tuvo esta ley.

El señor MAIRA.— En eso estoy de acuerdo con Su Señoría; pero ese es un problema de fondos muy distinto.

Yo ruego a Su Señoría, en nombre de todos los Diputados de la zona, que no obstaculice este proyecto que, precisamente, permite a la Corporación ahorrar unos setecientos mil pesos al año, con cual contarán con más fondos para cumplir con su finalidad.

El señor EDWARDS.— No hay oposición al proyecto, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor RUIZ.— Por unanimidad, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el proyecto en general y particular a la vez.

Aprobado.

11.—RESPUESTA A UNA ALUSION PERSONAL POR LA PRENSA.—

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — En conformidad al Reglamento, el Honorable señor Vargas Molinare tiene la palabra por cinco minutos para contestar una alusión personal.

El señor VARGAS MOLINARE.— Los Diputados conservadores fueron notificados por un Diputado comunista que si querían evitarse molestias, no me permitieran hacer uso de la palabra desde estos bancos.

Yo pido, ya que estamos en una República democrática y en un Parlamento democrático, que la Mesa resguarde ampliamente mi derecho, porque cuando a un Diputado se le ataca por la prensa, tiene derecho a defenderse.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — La Mesa resguardará su derecho, Honorable Diputado.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor VARGAS MOLINARE.— Mis actividades, las auténticas ocupaciones que absorben la vida entera de todo hombre de trabajo, tan sólo me dejan en claro algunos instantes diarios para informarme exclusivamente de la prensa nacional y a través de la misma de cuanto más importante ocurre en el mundo.

Vale, pues, significar que mi trabajo y mis inquietudes y porqué no decirlo también un marcado sentido de repugnancia, no me permiten conocer a diario cuanto dice la prensa extranjera que se edita en nuestro país.

He dicho, señor Presidente, o he hablado, mejor, de sentido de repugnancia, porque a la cabeza de esta prensa extranjera y bajo el símbolo de un "signo extranjero" se ubica en primer término el diario "El Siglo", que viene desde ya largo tiempo amparado por una inaudita tolerancia, atacando las Instituciones fundamentales de esta República democrática y a los propios hombres que modestamente pero sin desmayos nos hemos dispuesto a defenderla, si es preciso, incluso con el sacrificio de todo lo que somos.

El señor URIBE (don Damián). — ¡Ya comenzó a insultar este ciudadano, señor Presidente!

El señor DELGADO.— ¡Ya nos comenzó a insultar, señor Presidente!

¡No tiene ningún derecho a calificar en esa

UNA VERSION DE "MADAME CURIE" EN LOS MICROFONOS DE C. B. 57

Los programas de Radio Teatro del mes de agosto de Radio Sociedad Nacional de Agricultura se iniciaron ayer lunes con la obra "Madame Curie" de Eva Curie, según adaptación de Clemente Andrade Marchant. Un programa que el público de Chile podrá seguir escuchando todos los días de lunes a viernes a las 22.35 horas.

El papel principal ha sido encomendado a la notable actriz Maruja Cifuentes, junto a un elenco artístico dirigido por Paco Pereda. Con Madame Curie la SNA prosigue la labor desarrollada a base de grandes obras contemporáneas.



Maruja Cifuentes

ARTISTAS DE VALOR EN RADIO "YUNGAY"

Dentro de algunos días más se inaugurarán oficialmente los nuevos Estudios de Radio Yungay. Ahora ya terminados se puede apreciar en toda su amplitud el buen gusto con que han sido construidos, destacándose además la comodidad que ellos prestarán a la realización de los programas.

Llama poderosamente la atención el estudio mayor para grandes conjuntos artísticos en el que se ha derrochado elegancia y detalles técnicos para una acústica perfecta. Con motivo de la anunciada inauguración se llevará a efecto un programa artístico selecto con la participación de todos los artistas que integran el elenco de esta emisora. A este objeto se ha llamado a colaborar a las más aplaudidas figuras del momento. Aquí podemos ya enumerar a Gloria Alcázar soprano de grandes cualidades vocales, el tenor peruano Bejarano especialmente contratado, el dúo Gullo del Solar y las Hnas Miranda que vuelven a actuar juntas después de una exitosa jira por Argentina, en la parte musical hay que destacar a un Trío de cuerdas con un selecto y novedoso repertorio. Destacadas orquestas de jazz y argentinas también tomarán parte en esta nueva temporada. Es verdaderamente febril la actividad que está desplegando Heriberto Beweis, Director Artístico de esta emisora, para completar cuanto antes su esquema general de programas, que serán novedosos.

UNA AUDICION NUEVA TIENE LA AMERICANA

Se inició por los micrófonos de Radios "La Americana" una audición polaca que continuará irradiándose todos los domingos a las 22.45 horas y en la que se tratarán interesantes temas relacionados con la situación actual de Polonia.

El acto inaugural estuvo a cargo de la esposa del señor Ministro de Polonia en Chile, quien se refirió en forma especial y en sentidas frases a lo que ha sufrido el pueblo polaco y muy especialmente los jóvenes y los niños, que han tenido que sufrir privaciones y persecuciones de toda índole de parte del enemigo invasor.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

MARTES 8 DE AGOSTO DE 1944
HORA CHILENA

De 12 a 12.30 horas
16.64) metros 18.025) megs
De 18.01 a 18.07.
31.88) 9.41) megs.
41.96) metros 7.15) megs
De 19 a 22 horas
25.47) metros 11.78) megs.
De 19 a 23.30 horas
31.88) metros 9.41) megs.
De 19 a 23.45 horas
41.21) metros 7.28) megs.

12.00 Boletín de noticias.
12.15 Programa especial o Radio Gaceta.
18.01 a 18.07 Boletín de noticias.
19.00 Noticias en título. Anuncios. Resumen del programa de hoy Prólogo.
19.15 Cuento breve.
19.30 La banda de la Guardia del Rey.
20.00 Boletín de noticias.
20.15 Radio Gaceta.
20.30 Recital de piano. Myra Hess.
21.00 Charla.
21.15 Canciones folklóricas escocesas.
21.30 Dramatización.
21.45 Discos al azar.
22.00 Boletín de noticias.
22.15 Revista de guerra.
22.30 La orquesta latinoamericana de la BBC, dirigida por Mauricio Miles.
23.00 Ecos de Prensa.
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

UN NUEVO AÑO DE LABOR CUMPLE LA AUDICION GENIOL

Con una sencilla fiesta celebrará Radio La Americana el próximo viernes el cuarto aniversario de la audición "Geniol" y al mismo tiempo la renovación del contrato de Cinema Geniol, el espacio durante el cual se ha desarrollado durante seis meses un brillante programa de radio teatro, por donde han desfilado los más brillantes escritores de la literatura universal.

Audición Geniol, es actualmente de todos los espacios radiales uno de los más escuchados en todo el país y ha alcanzado popularidad por ese ritmo rápido y entusiasta que imprimió a sus emisiones desde el primer momento. Espacios hay dentro de esa audición como la leyenda de nuestros campos. "Yo acuso", "Vidas célebres", y otras que son esperados con verdadero interés por el auditor. Es posible que con motivo de este aniversario se presente un programa especial que se radiaría el viernes a las 19 horas, siguiéndose a este acto un cocktail al que serán invitados los artistas que han pasado por la Audición Geniol, periodistas y conocida gente del ambiente.

UNA EMISORA CADA SEMANA

OCHO AÑOS CUMPLE EN OCTUBRE LA RADIO SOC. NAC. DE AGRICULTURA

El 20 de octubre de 1936, la Sociedad Nacional de Agricultura ofreció un banquete al entonces Presidente de la República, don Arturo Alessandri, a sus Ministros de Estado y a los socios de la institución. El motivo era la celebración de la 66.a Exposición Agrícola de la Quinta Normal. También se festejaba la apertura de una nueva Estación Transmisora: C. B. 57 y C. E. 1180 y C. B. 90. Radio Sociedad Nacional de Agricultura. Seguramente, fueron muy pocos los que consideraron con seriedad la importancia que alcanzaría con el tiempo aquella pequeña estación de radio. Hoy, después de ocho años de actividad, Radio Sociedad Nacional de Agricultura, se ha colocado entre las primeras broadcasting de Sud América, acreditando la calidad de sus servicios, destacándose por la selección de sus programas y por el afán constante de perfeccionamiento de sus diversas transmisiones. Su estilo ha marcado una escuela que está sirviendo de guía y que ha sido aprovechada como ejemplo para otras organizaciones.

Gracias a Radio Soc. Nacional de Agricultura, el público de Chile tiene ocasión de conocer los principales programas de la "Cadena de Columbia System de Nueva York", una de las organizaciones radiotelefónicas más importantes del mundo. Presentamos un apunte sobre uno de los principales espacios que la CBS, retransmite por esos estudios. "El Hit Parade" desfile de éxitos musicales de Norte América, en donde canta Frank Sinatra, el nuevo astro de la canción. Las principales canciones de Estados Unidos son seleccionadas, semana a semana, para reunirlas luego en este espacio musical que cuenta con numerosos auditores en el mundo entero.

El servicio de noticias de la SNA, ha logrado imponerse, no sólo en Chile, sino en las principales capitales del exterior. Y es así, como en numerosas ocasiones Radio Sociedad Nacional de Agricultura ha sido citada en Washington y Nueva York como fuente de importantes sucesos continentales.

NUEVAS INSTALACIONES

Sabemos que la Gerencia General de esta emisora ha adquirido un terreno de 30 hectáreas en Algarrobal Bajo, Camino a Colina, para las nuevas instalaciones. Estas consistirán de tres potentes transmisores fabricados por la Standard Electric Corporation.

Ya se están construyendo las bases de concreto y pronto se comenzará a levantar los mástiles como también la colocación de las tierras en la que se emplearán 45.000 metros de alambre de cobre enterrado a 80 centímetros en el subsuelo. La construcción del edificio para los transmisores ya está iniciada.

La estación de Valparaíso ha sido equipada con un nuevo transmisor Standard Electric y equipos de estudio instalados en Avenida Errázuriz N.o 471, los que cuentan con todos los adelantos que exige la radiotelefonía moderna.

NOTICIAS EN PILDORAS DE CB. 97 RADIO PRAT

Venturita López Piris ha firmado un contrato con la emisora de todos los hogares. Sabemos que este contrato es de larga duración.

El Muñeco Don Pánfilo y su inseparable amigo Agudiez, nos anuncian que desde el 15 de agosto, actuarán exclusivamente por las ondas de esta emisora.

"Los Veracruzanos", cuatro guitarras mexicanas y cuatro voces chilenas, siguen actuando por estas ondas, los días lunes, miércoles y viernes a las 21.45 horas.

UNA NUEVA VOZ EN LOS PROGRAMAS DE CB. 97 R. PRAT



Rose Dahl, es uno de los valores extranjeros que Radio Prat, ha incluido en sus programas del mes de agosto.

Rose Dahl, llegó a Chile hace un año, para ser muy pronto profesora en el Conservatorio Nacional de Música. Tuvo además períodos de actividad radiotelefónica.

En determinadas ocasiones "dobló" a famosas artistas de la pantalla, en las partes más difíciles del canto. Por ejemplo a Lilian Harvey.

Rose Dahl, goza de gran reputación en las capitales de Europa, en cuyos principales escenarios actuó hasta el estallido de la guerra. En su vastísimo repertorio figuran desde la música de cámara más escogida, al vals vienés y las canciones rusas, francesas americanas modernas.

Rose Dahl canta en Radio Prat, los martes, jueves y sábados de 13, 15 a 13.30 horas acompañada al piano, por el maestro Tito Moreno.

DIVERSAS AUDICIONES Y NUMEROS VIVOS EN RADIO "DEL PACIFICO"

Interesante es la programación que Radio "Del Pacífico" ha preparado para sus emisiones del mes en curso, con diversas audiciones y números vivos que, creemos, mantendrán la constante atención de los oyentes.

Diariamente iniciará los programas la audición del Instituto "Vida Sana", para en seguida dar paso a "La voz del Mar". Tras una breve interrupción, sale nuevamente al aire la onda de C. B. 114 con un programa de música popular y música chilena que se mantiene hasta las 12 horas, en que se transmite un escogido espacio de música selecta.

A las 13.30 horas, se propala "Carrousel del aire", audición que cuenta con la intervención de Eduardo de Calixto, Marta Pizarro, Rolando Caicedo y Luis del Real con libretos que reúnen romanticismo, gracia y entretenidos comentarios.

Desde las 14 y 14.30 horas, se transmite música ligera, dedicándose la segunda media hora, exclusivamente a música argentina, espacio que se ha titulado la "Fiesta del Tango".

A las 15 horas después de la lectura de un noticioso del Observatorio del Salto, se dá comienzo al programa, muy apreciado por los amantes de la buena música, "Obras y autores famosos" que dura hasta las 16.30 horas, y que se propala con comentarios del director de la emisora, Jorge Quinteros.

A las 16.30 horas, en programación continuada hasta las 19.30 horas, se inicia una serie de audiciones de carácter ligero, en las cuales, los días martes, jueves y sábado se presentan los libretos titulados "Amor, loca fantasía", de Víctor Phillips en cuya interpretación actúan los alumnos de la Escuela Teatro Moderno. Los lunes, miércoles y viernes, "Chile y sus hombres", con libretos de Mafalda Vinelli y actuación de la Cía. de Radio Teatro de René Muñoz Bruce. A las 19.45, "Pinceles de Actualidad" en la cual actúa el famoso "Copucha, el colegial" con numerosos actores y actrices de cartel. Mario Gana Edward, bajo su dirección, presenta "Diario del Aire", a las 20.15 horas. A las 20.30 la serial "La carcajada de la muerte", serial episódica con interseante trama y en la que actúan Raúl Leal, Nieves López Marín, Mafalda Vinelli y Eduardo de Calixto.

Los lunes, miércoles y viernes, a las 21 horas, puede oírse una audición dedicada a la Colonia Arabe, y los martes, jueves y sábado Selecciones del Teatro Universal" con la Cía. de Raúl Leal y Nieves López.

A las 21.30 el conocido "Desfile Radial" que cuenta, en los días lunes y viernes, con la participación de Rolando Sedey, Lily Marbel, la Orquesta de Joe Oquendo, Malena La Gitana, Jorge Gumucio y Ligia Morán. Y los miércoles y sábado, la de Marta Pizarro, Jael Bejarano, la Orquesta Oquendo, Las Hns. Miranda, Guillermo Gutiérrez y Carmen Carol.

Los jueves a las 22 horas, Miguel Munizaga en "Charlas Cinematográficas" y a las 22.30, Santiago Barrios en Charlas de carácter general, sobre tópicos de actualidad.

HOMENAJE A BOLIVIA EN R. LA AMERICANA

Brillantez alcanzó el homenaje que se rindió a Bolivia, la noche del sábado próximo pasado, con motivo de celebrar la nación hermana el 6 del presente la fecha del aniversario patrio. Participó en forma destacada en este homenaje "El Centro de Estudiantes Universitarios Bolivianos" en Santiago y puede decirse que éste ha sido una demostración de adhesión y simpatía, más espontánea y sincera de las que se tributaron a Bolivia.

El salón auditorio de Radio La Americana se hizo estrecho para contener al grupo de estudiantes que concurrieron y prestaron su cooperación, dando así especial atracción a éste significativo acto de confraternidad americana.

Se radió un programa, que había sido preparado por los estudiantes, en el que se presentó un viaje por las principales ciudades y regiones bolivianas, destacándose de cada región sus características esenciales a través de sus costumbres, su música y sus atracciones naturales...

El coro de Estudiantes bolivianos tuvo una participación culminante, como asimismo la estudiantina, formada en su totalidad por estudiantes, que nos hizo oír los aires típicos de Bolivia en su más puro saber folklórico.

La presentación de esta audición fué brillante y dejó en todos los asistentes el más grato recuerdo.

La Americana completó sus actos de adhesión y simpatía a Bolivia, con programas especiales de música boliviana que se radiaron a horas destacadas de sus programas del domingo próximo pasado.

GUARDA CAMA RAUL MATTAS



El joven y dinámico director artístico de C. B. 76 Radios La Cooperativa Vitalicia, Raúl Mattas está convaleciente de una delicada intervención quirúrgica a que fué sometido el jueves próximo pasado. Hemos preguntado por su estado de salud a la clínica "Americana" y nos han manifestado que es muy probable que unos diez días más le den de alta.

En su lecho de enfermo ha sido muy visitado por sus relaciones y compañeros de labores.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

WCRC	25.3 metros	11.83 meg.	17.30 a 24.— horas
WLWK	19.7 metros	15.25 meg.	17.30 a 20.15 horas
WLWK	49.3 metros	6.08 meg.	20.20 a 24.— horas
WLWO	16.8 metros	17.8 meg.	17.30 a 18.45 horas
WLWO	31.3 metros	9.59 meg.	19.00 a 24.—horas

MARTES 8 DE AGOSTO DE 1944

17.30 Noticias y comentarios desde Washington.
17.55 Resumen de programas.
18.00 NOTICIAS.
18.05 Análisis militar.
18.15 Orquesta del Nuevo Mundo.
18.30 El cine y sus estrellas.
18.45 Baseball, juego de hoy.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Trío Johny Rodríguez.
19.30 Noticiario Cultural. José Santos Quijano.
19.45 Música del Teatro.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Comentarios por Vicente Tovar.
20.15 Americanos Todos.
20.30 Clásicos Populares.
21.00 NOTICIAS.
21.10 Comentaristas norteaméricanos
21.15 Hora del Swing.
21.30 Las ideas no se matan.
22.00 NOTICIAS.
22.05 Reportajes Mundiales.
22.15 Sorpresas Musicales.
22.30 Festival artístico.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Orquesta Panamericana.
23.30 Música Bailable.
24.00 NOTICIAS.
0.15 Clásicos Populares.
0.30 Programas variados.
1.10 Comentaristas norteamericanos.
1.45 La hora del swing.
2.00 Fin de la transmisión.

La 2.a Serie del Campeonato de Veteranos

SE REALIZARA MAÑANA EN EL CAUPOLICAN.—LA ATRACCION SERA LA PRESENTACION DE RENDICH

Un acontecimiento de excepcional importancia constituye el programa de mañana en la noche en el ring del Teatro Caupolicán correspondiente a la 2.a serie del Campeonato de Aficionados de Santiago, torneo que entra a una fase de importancia tal, que es difícil superar el programa anunciado en cuanto a cantidad y calidad de los encuentros anunciados.

Es de hacer presente que la Asociación de Box de Santiago apremiada por el tiempo, ha debido confeccionar programas dobles con un número de peleas como nunca antes se había hecho. Esto se debe a que en el Teatro Caupolicán se suspenderán las actividades de box en los primeros días del próximo mes para dar sabida a la temporada de circo que se hace todos los años.

ACTUA RENDICH

En el programa de mañana en el Teatro Caupolicán figura Carlos Rendich, el más destacado de los elementos amateurs que intervienen en este torneo.

Rendich por sus conocimientos y poder físico, está conceptuado como el más alto valor de la nueva generación en los pesos livianos, tanto así que ya tiene formalizado contrato para ingresar al profesionalismo el año próximo.

Otro exponente sobresaliente es Sergio Reyes, un liviano de la Cía. Chilena de Electricidad y que ya en el torneo de novicios evidenció apreciables medios combativos. Además de estos dos actuarán en el programa de mañana otros que también han impresionado por sus buenos medios técnicos, entre los que podemos citar a José Carroza, Juan Aguilera, Raúl Codoceo, Raúl Miranda, Agustín Núñez, Agustín Castro, Campeón de novicios del año pasado y finalmente Waldemar Casas, el agresivo peleador sureño, ahora defensor del Green Cross y quien hace poco venció por K. O. al Campeón de Chile de los medios mediano Gaspar Herrera.

Como se puede apreciar el programa de mañana es de sumo interés.

LAS ENTRADAS

La Asociación de Box, en atención a que el programa de mañana corresponde a dos ruedas del Campeonato, aumentó el valor de las entradas, quedando estas fijadas en los siguientes precios: Ring side, primera y segunda fila treinta y cinco pesos, ring demás filas veinticinco pesos, platea numerada veinte pesos, platea general doce pesos, anfiteatro seis pesos y galería cuatro pesos.

AUNQUE LLUEVA

La reunión de mañana tendrá lugar aunque llueva.

EL PROGRAMA

El programa de mañana en el ring del Caupolicán será el siguiente:

Categoría mosca.— Raúl Vega, Badminton, con Ismael Farías, México.

José Carroza, Badminton, con Eduardo Faúndez, Cía. Electricidad.

Categoría gallo.— José Peñaillillo, P. Alto, con Raúl Codoceo, C. Naciones.

Juan Aguilera, Badminton, con Humberto Salazar, Cía. de Electricidad.

Categoría pluma.— René Cerda, Badminton, con René Aravena, Cía. de Gas.

Jorge Flores, Badminton, con Raúl Cerda, Recoleta.

Héctor Gutiérrez, C. Atlético, con Raúl Marchant, Cía. Electricidad.

Categoría liviano. — Carlos Rendich, Recoleta, con Luis Leiva, Yarur.

Alfredo Díaz, C. Naciones, con Raúl Miranda, México.

Felipe Jepp, Recoleta, con Sergio Reyes, Cía. de Electricidad.

Categoría Mediomediano. — Agustín Muñoz, México, con Enrique Lecaros, Cía. de Electricidad.

Agustín Castro, C. Atlético, con Humberto Díaz, Famae.

Categoría mediano.— Waldemar Casas, G. Cross, con Humberto Urzúa, Cía. de Electricidad.

Roberto López, Badminton, con Daniel Cabrera, Cía. de Electricidad.

Categoría Mediopesado.— Domingo Pavez, Cadso, con Emilio Sánchez, Cía. de Gas.

Categoría pesado. — Nibaldo Palma, Yarur, con Fidel Azócar, C. Atlético.

EL PESAJE Y EXAMEN MEDICO

El pesaje y examen médico oficial se hará hoy a las 20 horas en la Secretaría de la Asociación de Box.

Buccione hace su rentree el sábado próximo

COMBATIRA EN EL CAUPOLICAN FRENTE A GUERRA.—UN PROGRAMA INTERESANTE

La rentrée en nuestros rings de un pugilista del cartel y condiciones de Humberto Buccione, no puede menos que ser considerada como un acontecimiento de primer orden, pues se trata del más efectivo peleador de los últimos cinco años de actividad en los rings nacionales.

Buccione viene de actuar en Buenos Aires donde en cuatro combate fuera vencido, pero vale decir que se enfrentó en el Luna Parck a los cuatro más altos valores de su peso, tales como Amelio Piceda, campeón de Argentina en los medio mediano, Guillermo López, Domingo Archino y Francisco Suárez.

No obstante Buccione agradó al público de Buenos Aires, tanto así que le renovaron su contrato y deberá regresar a la Argentina antes del fin del año en curso.

EL SABADO ENFRENTARA A GUERRA

La empresa del Caupolicán presentará el sábado próximo a Humberto Buccione, esta vez en un match revancha a diez rounds frente a Simón Guerra, otro de nuestros consagrados, aunque veterano exponente, pero siempre de actualidad.

Simón Guerra es hasta ahora el único pugilista que mantiene su cartel no obstante los años de rings. Ultimamente actuó con excepcional acierto y en dos oportunidades se enfrentó a Buccione, ofreciendo peleas muy refiñdas y equiparadas.

Guerra hace poco se casó y ahora dedicado de lleno a una vida tranquila, ha logrado obtener un estado admirable. Sus entrenamiento han sido por demás satisfactorios.

En tales circunstancias la pelea ofrece espectativas del más alto interés.

OTROS BUENOS COMBATES

En un esfuerzo muy plausible, la empresa del Caupolicán ha confeccionado un programa de gran importancia.

Actuarán en estos Mario Salinas, el crack de la nueva generación, Humberto Fernández, invicto y novel profesional de grandes medios técnicos y Eliseo Tobar otro de los nuevos valores que se mantiene invicto.

Los encuentros anunciados para el sábado son los siguientes:

Seis rounds entre Mario Salinas y Luis Vega.

Seis rounds entre Humberto Fernández y Eugenio Vera.

Ocho rounds entre Eliseo Tobar y Julio Rodríguez.

Ocho rounds entre Manuel Bastías y Pablo Garrido.

Diez rounds entre Simón Guerro y Humberto Buccione.

TEATROS Y CINES

RECUERDA AQUEL DIA

I

Novelización de la película Twentieth Century Fox "Remember the day", adaptada por Tess Slesinger, Frank Davis and Allan Scott, de la comedia de Philo Higley y Philip Dunning. Texto original de M. Barberá.

REPARTO

Nora Trinell — C. COLBERT
Dan Hopkins — J. PAINE
Dewey Roberts — J. SHEPPERD
Kate Hill — A. TODD
Dewey Roberts — D. CROFT (de chico)
Sra. Roberts — J. SEYMOUR
Srta. Frice — A. REVERE
Sra. D. Roberts — F. INESCORT

DE todas partes del país había llegado gente para presenciar los festejos que se celebraban en el Mayfar Hotel con motivo de la designación de Dewey Roberts como candidato a la Presidencia de los Estados Unidos. Una falange innumerable de fotógrafos, repórters y curiosos obstruía la entrada al establecimiento en el momento en que Nora Trinell se esforzaba en vano por llegar a un sitio desde el cual pudiera observar al bienaventurado Dewey. De cuando en cuando, los porteros y los policías abrían paso entre la multitud para permitir el acceso de un personaje encopetado.

—Por aquí, señor — decía uno.

—Este es el senador Billings, de mi mismo pueblo — comentaba otro.

Un fotógrafo había tratado inútilmente de obtener una instantánea del importante hombre de Estado que acababa de pasar, pues en el instante en que hacía funcionar el obturador, Nora, anhelando siempre divisar, aunque fuera de lejos, al candidato Dewey, acababa de colocarse frente al objetivo.

—¡Eh, señora!, a ver si me hace el favor — exclamó, enfurecido, el fotógrafo. —Lo que yo deseaba era una fotografía del senador y no un primer plano suyo.

—Lo siento muchísimo — dijo Nora, yendo a sentarse en un banco abandonado del vestíbulo.

Nora Trinell era una mujer más bien alta, de unos cuarenta años de edad, y en su rostro, que surcaban algunas arrugas, se percibían los rasgos de una inteligencia privilegiada. Sus ojos acentuaban la actitud de conformidad con la vida que trasuntaban sus movimientos y sus gestos.

—Sr. J. D. Williams — gritaba de un lado a otro un menajero, agregando: —Sr. J. D. Williams, telegrama para usted... Comandante Ford, lo buscan afuera.

—Perdóneme joven — dijo Nora, acercándose al mensajero y llamándole la atención después de varios intentos vanos. —¿A qué hora es la demostración en honor del señor Dewey Roberts y el discurso que debe pronunciar?

—A las ocho.

—Pero si son ya más de las ocho.

—Es que estamos en Wáshington, señora. Aquí todo va tarde.

El chico siguió su camino, en la afanosa búsqueda del señor Williams y del comandante Ford, y Nora, viendo abierta la puerta de la pequeña florería del hotel, se introdujo en ella.

—¿Cree usted que sería demasiado tarde para entrar en el vestíbulo del banquete? — preguntó Nora a la chica, que la había mirado con cariño y buena voluntad.

—No sé qué decirle, pero si dispone usted de una división de tanques, puede hacer la prueba.

La observación no podía ser más atinada. Olas y más olas de curiosos afluían como por encanto, convirtiendo en un sueño cada vez más audaz la idea de penetrar en el recinto, donde solamente habían logrado acceso unos cuantos privilegiados que tal vez estaban allí desde varias horas antes.

Comprendiendo Nora que la joven tenía plena razón, optó por un recurso más positivo y le pidió a la florista un poco de papel, tinta y lapicera, con el fin de escribir una nota que quizá luego encontraría la forma de hacer llegar a Dewey. No había tenido tiempo aún de terminarla, cuando su atención fué atraída hacia la conversación que mantenía por teléfono uno de los muchos repórters diseminados en el local.

—Escúchame, Beulah... Te habla Mason, del "Post Dispatch". Mira, en canto, lo que yo quiero es que me des alguna noticia exclusiva sobre Roberts, algo que sólo tú sepas y ningún otro diario pueda conocer.

Pero no habría sacado muchas cosas exclusivas Mason, a juzgar por la cara que ponía al colgar el tubo.

—Estas secretarias de los personajes importantes tienen más ínfulas que sus patrones.

La florista sonrió con ironía al decirle:

—Tenía entendido que Dewey era un amigo personal suyo.

—Claro que sí — contestó el repórter, — un gran amigo mío. Si hasta hemos jugado juntos al golf. Pero eso fué antes de que Dewey se convirtiera en Mr. Roberts.

Jane, la florista, rió de buena gana, al tiempo que entregaba al mensajero del hotel un ramillete que le habían comprado poco antes con encargo de hacerlo llegar al dichoso candidato a Presidente.

—Toma. Haz el favor de dejarlo para el señor Dewey Roberts, en el cuarto 1710.

—¡Un momento, joven!

Era Nora quien así hablaba. Acababa de comprender que mediante el mismo mensajero podría hacer llegar a Dewey el mensaje que acaba de escribir para él.

—Y si acaso quisiera verme o cosa por el estilo, puedes decirle que estaré aquí en el vestíbulo. ¿Se lo dirás?

—Claro que sí.

Mason, que se había sentido interesado por esta breve escena, se creyó en el caso de averiguar algo más, pues no dejaba de resultar llamativa la curiosidad noble y sincera que ponía en evidencia aquella mujer. Mas por mucho que hizo, no pudo saber si Nora y Dewey se conocían de antes.

—Por lo menos — acababa de decirle Nora, — de mí no puede sacar una de esas exclusivas que tanto le interesan.

Mason rió, haciéndole paso para que saliera, y quedó pensativo.

—O mucho me equivoco — le dijo a la chica que atendía la florería — o se percibe claramente el aroma de viejos perfumes y romance antiguo.

Cuando Nora volvió al vestíbulo, un coro entonaba en honor de Dewey Roberts la que, según el anunciador oficial, era su canción favorita... "Indiana". Y al conjuro de aquella música, sabiéndolo tan cerca de ella, aunque sin poderlo vivir, Nora se sintió transportada a días inolvidables, vividos en época anterior, días que fueron la simiente de éstos que ahora le tocaba presenciar, y, sin embargo, tan lejanos de todo esto.

(CONTINUARA)

forma al diario "El Siglo"! ¡La Ley de Imprenta garantiza sus derechos!

El señor URIBE (don Damián).— ¡Tiene que retirar sus expresiones, señor Presidente!

El señor DELGADO.— ¡Tenemos derecho a exigirle que retire sus expresiones, señor Presidente!

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— En esta forma no podemos continuar en sesión.

El señor DELGADO.— Que se levante la sesión, señor Presidente.

El señor VARGAS MOLINARE.— Pido que se ampare mi derecho, señor Presidente.

El señor DELGADO.— Yo le pido, Honorable colega, que retire sus expresiones. Si Su Señoría se siente atacado injustamente por el diario "El Siglo", la Ley de Imprenta le garantiza sus derechos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

12.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se suspende la sesion.

—Se suspendió la sesión.

13.—RESPUESTA A UNA ALUSION PERSONAL POR LA PRENSA.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Continúa la sesión.

Está con la palabra el Honorable señor Vargas Molinare.

El señor VARGAS MOLINARE.— Ha sido, pues, señor Presidente, que por conducto de terceros he tenido conocimiento de las inepcias, injurias y calumnias que un cerebro extranjero vió vaciando ya en dos artículos en mi contra, por haber elevado en su oportunidad mi voz, siempre poseída de espíritu de justicia y en beneficio nacional, en el curso de un debate sobre modificaciones a una Ley que Sus Señorías comunistas tenían orden de apoyar.

Se me asegura que los mercenarios que no han trepidado en tomar el nombre de ciudadanos chilenos para comerciar más libremente en este país, han pretendido tergiversar mis palabras e intenciones y mi espíritu de aplicación de nuestras leyes de libertad democrática a fin de hacer creer que mi pensamiento se identifica con normas totalitarias, que una vez más rechazo con toda la energía de que soy capaz. Pero si estos comediantes de la democracia llaman al sentido del orden, el trabajo, a la honradez y al patriotismo, normas totalitarias, desfigurando la majestuosa significación de democracia, declaro con énfasis, con independentemente, que me sentiría honrado de merecer tal achaque.

Helos ahí, señor Presidente, como energúmenos, hoy como ayer y como siempre, prendidos a sus libelos venales de extranjeros mercenarios los dicterios y las expresiones más groseras. Miradlos Honorables colegas, como asoma a sus caras la manifestación enconada del traidor sorprendido en pleno acecho. Ahí los tenéis excitados aún por el éxito alcanzado; es claro: han logrado pasearse por pasillos y salas ministeriales, denunciando éllos, éllos, los que a diario reciben instrucciones del extranjero en relación con la desintegración nacional, denunciando, repito, la existencia de un festivo complot llamado a derribar al Gobierno en el plazo de algunas horas. Se ha asegurado, señor Presidente, que no se dió en ésta, como en otras oportunidades, mayor cabida a la enormidad comunista. **Sin embargo, hay un hecho evidente: y es que nadie ignora las horas de injustificado sobresalto y la suma de medidas de orden policial, que allegan inquietud y fatiga en el medio de quienes tienen la patriótica tarea de velar por la integridad nacional.** He aquí, pues, señor Presidente, por qué en las columnas de esta prensa extranjera, que vive y fructifica como el peor parásito, se me tilda de representante de una organización llamada el GOU y sobre la cual desgraciadamente no tengo mayores referencias. Sé tan sólo por conducto de la prensa nacional, auténtica, que se trata de una organización que dió forma al actual Gobierno argentino y que según se dice ya no existe en la República hermana.

Hay en nuestro ambiente periodístico una revista festiva, profundamente popular, tengo entendido que la única en América, y que a través de sus agudas ironías, destila ideas y proyecta acontecimientos que suelen constituir realidades y claras profecías. He hablado de ironía, mas la página que hace de editorial resulta, señor Presidente, en esta revista, ser el nervio que mejor capta las más sutiles sensaciones, el ojo avizor que escudriña hondo y tendido, en suma, algo que ha de merecernos conquistar toda nuestra estimación. Esta revista a la cual me refiero se llama "TOPAZE".

Lean Sus Señorías e invito a los Honorables Diputados comunistas, que por equivocación se sientan en los bancos de esta Cámara, haciéndose llamar entre ellos "MIEMBROS DEL PARTIDO PROGRESISTA NACIONAL", que lean, repito, Sus Señorías, el editorial del último número de TOPAZE. Que lo lean también los hombres de Gobierno para que, una vez madurado y digerido, les resulte dable escuchar la inmensa, la enorme carcajada con que la opinión entera, consciente del país, celebra por desgracia dramáticamente el paso reciente de comedia con que una vez más han sorprendido al país los extranjeros que gozan al amparo de sus leyes de privilegios, que muchas veces les son prohibidos a los auténticos chilenos.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 18 horas y 22 minutos.**

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción

EN EL MIAMI, LA CINTA AZTECA "AL SON DE LA MARIMBA"

El próximo jueves se reestrenará en el rotativo Miami, la comedia musical de Fernando Soler, "Al son de la Marimba" en cuyo reparto figuran también: Emilio Tuero, Sara García, Marina Tamayo, Joaquín Pardavé y Virginia Serret.

"Al son de la Marimba", es una divertida historia como jamás se haya presentado en nuestro idioma, con la música cautivadora de México, las bellas mujeres y las embriagadoras costumbres campesinas del país hermano, y es la comedia musical más costosa que se ha producido en México. Un alarde de lujo, espectáculo y perfección, son las principales características de esta superproducción que distribuye en nuestro país, la firma Selman, Vercellino y Cía. Ltda.

CUARTETO DE LAUDES

Muy en breve iniciará sus conciertos en teatros y radios, el notable Cuarteto de Laúdes de los Hnos. Picón, conjunto musical de gran jerarquía artística cuyo repertorio abarca desde la música clásica hasta las melodías folklóricas de todos los países de América y Europa.

El Cuarteto Picón, acaba de regresar de una jira por el sur de nuestro país, actuando en todos los principales teatros de la zona austral, y en las broadcastings sureñas.

MISS RADIO PERU DEBUTA HOY EN EL TAP

Un relevante interés artístico tendrá hoy, en la elegante boite del Tap Room, el debut de la cantante peruana, Alicia Lizárraga, que fué vencedora el año pasado en el certamen para la elección de Miss Radio Perú. Este triunfo valió a la gentil artista un importante contrato de Radio Belgrano de Buenos Aires.

Alicia Lizárraga es joven de atrayente figura, y sus dotes vocales e interpretativas han de hallar entre nosotros entusiasta acogida. Sus presentaciones de hoy, a la hora del té y medianoche, en el Tap, se harán dentro del "show" que integran el celebrado Trío Melódico de Donato Román Heitman; la dinámica "vedette" brasileña Celia Méndez, y la Orquesta Rítmica de Samuel Rosas.

FESTIVAL EN EL CAUPOLICAN

En fecha próxima se efectuará en el Teatro Caupolicán un festival de gala organizado por los entusiastas miembros del Sindicato Circense de Chile, y con la desinteresada cooperación de más de 300 artistas teatrales, de radios, cine, variedades y circenses.

La primera parte del brillante programa que se ha preparado estará dedicado únicamente a los innumerables números de variedades y orquestas que actuarán en este gran festival y en la segunda parte se presentará la Compañía de Revistas que dirige el simpático y popular negro Sam Brown, conjunto que acaba de regresar de Bolivia. En la mencionada función Sam Brown y sus huestes estrenarán una interesante revista.

También participarán los mejores artistas circenses que hay actualmente en la capital, los cuales estrenarán un gracioso scketch, escrito especialmente para esta función y titulado "El crimen del Puente Alto".

CINCUENTA REPRESENTACIONES CONSECUTIVAS DE "LAS COSTILLAS DE ADAN"

El jueves enterará las cincuenta representaciones consecutivas, la divertidísima comedia de Alvaro Puga Fisher, "Las costillas de Adán" que Lucho Córdoba ha estado dando con tanto éxito en el Teatro Imperio.

"Las costillas de Adán", es una de las obras más cómicas que el aplaudido bufo ha llevado al escenario de la simpática sala de las calles Estado y Agustinas.

Para celebrar las "bodas de oro" de "Las costillas de Adán", habrá el jueves en la noche en el Teatro Imperio a un magnífico festival, en que, además de la presentación de la comedia, se realizará un brillante desfile de artistas, entre los que se contarán las primeras figuras del teatro, la radio, y de las "boites". Nicanor Molinare, ha compuesto para esta ocasión algunas "copuchas" exclusivas y especialmente dedicadas.

"Las costillas de Adán", irá hoy en ambas funciones del Imperio, las que, por ser martes, tendrán el carácter de populares, a precios rebajados.

ARTISTAS CIRCENSES

En la próxima semana arribarán a nuestro país los tonys "Uno y medio", que vienen contratados por la empresa del circo que este año presentará el empresario norteamericano Mister Blondint. Según referencias, esta pareja de cómicos es compuesta por dos buenos y cultos artistas que seguramente harán las delicias de chicos y grandes en nuestra capital.

GRAN CIRCO NORTEAMERICANO

Ya es un hecho la venida a Chile de un importante Circo Norteamericano, para las festividades patrias. Se trata de uno de los conjuntos circenses de mayor envergadura que haya venido desde hace años, con un elenco numerosísimo de absoluta novedad para el público chileno. Trae una carpa impermeable con capacidad para doce mil espectadores y un número de trapecistas a gran altura del Madison Square Garden de Nueva York, una gran troupe de caballitos enanos (Ponies), el conjunto más completo de acróbatas, que ejecutan pruebas de gran emoción. El elenco completo es de más de 150 artistas y el circo presenta su espectáculo a todo lujo, y en dos pistas simultáneamente.

EN LOS ESTUDIOS "CAUPOLICAN"

Dentro de pocos días comenzará sus actividades cinematográficas el Estudio de Fomento Cinematográfico Caupolicán, que ha instalado sus oficinas en la calle San Isidro N.o 97, las cuales serán inauguradas solemnemente en esta semana, con la presencia de Ministros de Estado, Autoridades civiles y militares; escritores; artistas; periodistas y personas que se han destacado en la cinematografía nacional.

En las mencionadas oficinas se encuentran abiertos los registros de diversos cursos, que empezarán a funcionar en los Estudios, cursos que versarán sobre cinematografía, sonido, maquillaje, dicción, y todo aquello que concierna con este arte.

Igualmente se abrirán cursos por correspondencia para todas aquellas personas que se interesen por la cinematografía, y que no pueden asistir personalmente a los cursos.

Dirección General de Pavimentación

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de los trabajos que se indican, en la siguiente Comuna:

COMUNA DE CHAÑARAL

7.000 m2. Calzadas macadám bituminoso.
2.000 ml. Soleras rectas.

Las propuestas se abrirán en la Alcaldía de Chañaral el 9 de Septiembre a las 11 horas.

Para optar a estas propuestas se requiere encontrarse inscrito en el Registro de Contratistas de Pavimentación, que quedará cerrado, diez días antes de la fecha de apertura de la propuesta.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de la Dirección, Catedral 1450, de 15 a 16.30 hrs. y en las Delegaciones de Pavimentación de Copiapó y Chañaral.

EL DIRECTOR GENERAL.

HOY SE DESPIDE RICHARDINE DEL CAUPOLICAN

Hoy, en las funciones de vermouth y noche a precios rebajados, se despide del público del barrio San Diego el popular ilusionista y mago Richardine con su compañía de Revistas Diabólicas. En estas últimas representaciones de Richardine en el Caupolicán, se pondrá en escena la revista mágica, "Una noche en el palacio encantado de Oriente", que ha llamado la atención del público por la novedad y espectacularidad de sus pruebas, como así mismo por la calidad de los artistas que actúan en ella.

En ambas funciones se estrena la graciosa película de Joe Brown, "Gallardo tenorio", y se obsequiará a cada espectador asistente a la función vermouth, un frasco de "Glostora".

EN LA CIA. DE REVISTAS DEL BALMACEDA

La Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda está obteniendo un éxito con la graciosa obra cómica lírica, "Casados por una noche", revista argumentada estilo opereta que ha resultado de una gracia única con sus situaciones de líos entre enamorados y a la que las primera figuras artísticas del conjunto le sacan gran partido en su interpretación; es así como Olga Donoso, la vedette Marta Monjardín, la bailarina Vera de Torres, y los actores Sallorenzo Climent, Palitos y Romeu, tienen destacadísima actuación y consiguen hacer reír al público, como también Iris del Valle, y el imitador Tito Castel, que en esta obra hace una imitación de mímica y canto de la afamada artista carioca Carmen Miranda.

Hoy en funciones de vermouth y noche, van las 9.a y 10.a representaciones de "Casados por una noche", y el cine exhibirá, la graciosa película por Joe Brown, "El gallardo tenorio".

MAÑANA DEBE LLEGAR IMMA SUMACK

En la combinación transandina anunciada para la madrugada de mañana es eperada la soprano peruana Imma Sumack, que viene directamente desde Buenos Aires, contratada por "El Sótano de la Quintrala", donde deberá debutar a fines de la presente semana. Imma Sumack explota el cancionero incaico de Perú, para lo cual luce trajes típicos de colorido y rara belleza. Su registro vocal y el timbre de su voz son francamente excepcionales y las canciones interpretadas por ella, alcanzan especial relieve. Hay interés en oírla.

UNA FUNCION EXTRAORDINARIA PARA PRESENTAR EL FILM "SU MEJOR ALUMNO"

Se viene preparando con todo entusiasmo la presentación extraordinaria que se le hará a la grandiosa producción de Artistas Argentinos Asociados: SU MEJOR ALUMNO (La vida de Domingo Faustino Sarmiento).

Después de una exhibición privada, a la que asistieron, altas autoridades de la nación, periodistas, y grupo del gremio cinematográfico, unánimemente se aprobó que este film, era una de las realizaciones supremas, no sólo del cine argentino, sino americano.

Todas las escenas de esta obra maravillosa fueron aplaudidas por la concurrencia, y los elogios, fueron muy en especial, para Enrique Muiño y Angel Magaña sus principales intérpretes secundados admirablemente por Norma Castillo, Orestes Caviglia, Guillermo Battaglia Judith Sulián etc.

¿CUAL DE "ELLAS" ES LA CULPABLE?



Cada una de estas preciosas niñas despierta las sospechas de los detectives, que investigan el misterio que sirve de tema a "NUEVE MUCHACHAS", la sensacional comedia de LA COLUMBIA. Las bellas muchachas, que aman y odian con tanta intensidad, son de derecha a izquierda y empezando por arriba: Jinx Falkenburg, Leslie Brooks, Jeff Donnell, Lynn Merrick, Nina Foch, Marcia Mae Jones, Evelyn Keyes, Anita Louise y Shirley Mills... No tiene nada de particular que los detectives se entusiasmen, aunque cada pista descubra a una culpable y cada coartada resulte falsa.

"NUEVE MUCHACHAS" se estrena hoy en el Teatro Central.

CINTA DE MISTERIO HOY EN EL CERVANTES

"Doctor Muerte" se titula la magnífica cinta de misterio que la Universal estrenará hoy, en las tres funciones de matinée, tarde y noche de la sala Cervantes.

"Doctor Muerte" está protagonizada por el "amo del terror", el sucesor de su padre, el "hombre de las mil caras" Lon Chaney Jr., a quien acompañan dos preciosas mujercitas, que son Patricia Morrison y Ramsay Ames.

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 858.— Teléfono número 85912. Compañía de Revistas: Vermouth y noche: Casados por una noche. Cine: Gallardo tenorio, 4.a de La isla salvaje y Noticiario Fox.

IMPERIO. — Calle Estado número 239. — Teléfono número 32627.— Compañía Leguía-Córdoba. — Vermouth y noche: Las costillas de Adán.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2997. — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Gung-Ho y La virgen roja.

ALCAZAR. — Brasil número 873. — Teléfono número 8 0 1 2 2. — Vermouth y noche: Gun-Ho.

ANDES. — Avenida Irarrázaval N.o 435. — Teléfono N.o 43811. — Vermouth y noche: La vida de Jack London y Hablan las pistolas.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna N.o 624.— Teléfono N.o 84966. — Vermouth y noche: María Candelaria y Distinto amanecer.

AMERICA. — Ñuble número 390 — Teléfono número 5 2 4 4 3. — Vermouth y noche: Suegros rivales y Besos perdidos.

ALMAGRO.— Plaza Almagro. — Teléfono número 83425. Rotativo: La vida de Jack London, Angelitos con faldas, Como tu padres se amaron y Noticiario Universal 46.

AVENIDA MATTA. — Avenida Matta N.o 618.— Teléfono 51455. — Vermouth y noche: Besos perdidos y Siempre en mi corazón.

APOLO. — Victoria número 763 — Teléfono número 51746 Rotativo; Mi mujer favorita, El caso de Edith Cavel, El bandido de la pradera y Noticiario argentino.

BLANCO ENCALADA.— Bco. Encalada N.o 2820.— Teléfono 91787.— Rotativo: Ojos negros, Gun-Ho y Besos perdidos.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. Vermouth y noche: Siempre en mi corazón y Besos perdidos.

CAUPOLICAN. — San Diego número 841.— Teléfono N.o 88768 — Vermouth y noche: Compañía de Richardine. — Cine: El gallardo tenorio.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono N.o 89531 — Rotativo: Muéstrame la espalda, Sabroso y picante y Rehusamos morir.

CARRERA. — Avenida B. O'Higgins N.o 2151.— Teléfono N.o 86685. Matinée, vermouth y noche: Tanya, Mundos individuales y Noticiario chileno 108.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555 — Matinée, vermouth y noche: Nueve muchachas.

CERVANTES. — Matías Cousiño N.o 134. — Teléfono N.o 85569 — Matinée, vermouth y noche: Doctor muerte.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas número 743. — Teléfono N.o 33550.— Rotativo desde las diecisiete horas.— Cuando viajan las estrellas y Gun-Ho.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes N.o 41.— Teléfono N.o 60735. — Matinée, vermouth y noche: El buque siniestro.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono N.o 50657. — Cerrado por reparaciones.

COLON. — San Pablo esquina de Maipú. — Teléfono N.o 90577. — Vermouth y noche: Gung-Ho y La virgen roja.

CHILE. — Recoleta número 2104. — Teléfono número 60728 — Rotativo: Ni sangre ni arena y María Candelaria.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono N.o 83778. — Vermouth y noche; Victoria por el dominio aéreo y Besos perdidos.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio N.o 319. — Teléfono N.o 80836. — Rotativo: Siempre en mi corazón, Yo conocí a esa mujer y Cuando canta el corazón.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso.— Rotativo: Juramos volver, Peligros invisibles, Estrella norteña y La isla salvaje.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono N.o 64303.— Angelillo, Juanita Lamoneda y Alejandro Lira.— Cine: Ojos negros y Gun-Ho.

EXCELSIOR.— Independencia número 1070. — Teléfono N.o 64631.— Rotativo: Tú serás mío, Hay que casar a Paulina y El tren de la muerte.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50754. — Rotativo: Ojos negros, Gun-Ho, Gallardo tenorio, 3.a de La isla salvaje y Noticiario Fox.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval N.o 2900.— Teléfono 42389. — Vermouth y noche: La virgen roja y Gung-Ho.

INDEPENDENCIA. — Independencia N.o 373. — Teléfono N.o 62702 Rotativo: Ojos negros, Gun-Ho, En marcha y Noticiario RKO. 46.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Italia. — Teléfono N.o 41883. — Rotativo: Ojos negros, La vida de Jack London, Sucesos de Chile y Agregados.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112. — Rotativo: Cuando viajan las estrellas Peligros invisibles y El asesino fantasma.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117.— Teléfono N.o 92188.— Vermouth y noche: Cuando viajan las estrellas y La mujer araña.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705.— Vermouth y noche: El hijo del arrabal, La dama fantasma y 1.a de La isla salvaje.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono N.o 83361. — Matinée, vermouth y noche: Tartu.

MIAMI.— (Ex Splendid).— Huérfanos 1043. — Teléfono N.o 85315.— Rotativo: La fingida cenicienta y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza M. Rodríguez — Teléfono N.o 66950 — Rotativo; La vida de Jack London, Ojos negros y Agregados.

MIRAFLORES.— Miraflores número 378. — Teléfono número 30909.— Sesiones continuadas: Punto negro y Otra gran producción.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins 3943.— Teléf. 91555 Vermouth y noche: María Candelaria Peligro invisible y El asesino fantasma.

MINERVA. — Chacabuco número 778. — Teléfono número 91464 Rotativo: La tragedia del circo, Huyendo del destino, 3.a de La isla salvaje, Noticiarios Fox e inglés y La marcha del tiempo, con Fábricas contra Hitler.

NACIONAL. — Independencia número 801 — Teléfono N.o 63568. — Rotativo: La vida de Jack London, Angelitos con faldas y Besos perdidos.

NOVEDADES. — General Korner esquina Av. Portales.— Teléf. 94594. Vermouth y noche: Canto a las Américas, Ni sangre ni arena y 1.a de La isla salvaje.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval N.o 2706. — Teléfono N.o 43152 — Rotativo: Cuando viajan las estrellas, Las esclavas de Hitler y Escuadrilla internacional.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming.— Teléfono N.o 86929. — Rotativo: Ojos negros, Angelitos con faldas y Una fiera de mujer.

ORIENTE. — Providencia esquina P. de Valdivia.— Teléfono 41354 — Vermouth y noche: La vida de Jack London.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 51473. — Vermouth y noche: Gung-Ho y La virgen roja.

PRINCESA. — Avenida Recoleta N.o 845. — Teléfono N.o 85205 — Rotativo: María Candelaria, y La victoria por el dominio aéreo.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 82572. — Rotativo: Noticiarios de la guerra, Comedia cómica por Vera Vaque.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt número 62.— Teléfono N.o 46073. — Rotativo: Mar abierto, Ansias de riqueza y Agregados.

RADIO CITY.— Huérfanos número 1055.— Teléfono número 66421.— Rotativo: Hijos del mar y Agregados.

REAL. — Compañía número 1040 — Teléfono número 65555.— Matinée, vermouth y noche: Los verdugos también mueren.

REPUBLICA.— Avenida República N.o 239. — Teléfono N.o 93613. — Rotativo: Trágico romance, Por siempre jamás, 5.a de El imperio maldito, Noticiario inglés y La marcha del tiempo con Fábricas contra Hitler.

RIALTO. — Pedro de Valdivia número 3346. — Teléfono N.o 41667. — Rotativo: Los miserables, Mandato del otro mundo y Selección de agregados.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597.— Teléfono N.o 63874.— Rotativo: La vida de Jack London, Ojos negros, Victoria por el dominio aéreo y Noticiario RKO. 45.

SANTIAGO.— Merced número 839 — Teléfono número 32888. — Matinée, vermouth y noche: Romeo y Julieta.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61379. Matinée, vermouth y noche: Konga roja.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1202.— Teléfono N.o 58275. Descanso del personal.

SELECTA. — Chacabuco número 1178.— Teléfono número 92194. — Rotativo: María Candelaria, Mandato del otro mundo, Victoria por el dominio aéreo y Noticiario RKO. 45.

VICTORIA. — Huérfanos esquina de San Antonio.— Teléfono 30021.— Rotativo: Con su amable permiso y Agregados.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 8 DE AGOSTO DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

T U R F

LAS CARRERAS DEL DOMINGO 13 Y MARTES 15 EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Domingo, 13 de agosto de 1944

Premio PRICIPE DE GALES. — 1.600 metros.— Clásico.
Cinzano . . 61 Taltal . . 61
Choker . . . 61 La Bastille . 57
Malayo . . . 61 Capricho. . 51
Olhaverry . . 61 Ligeraza . . 49

Premio GAULOIS.— 1.200 metros. —Condicional.— Serie A.
Biloxi . . . 56 Pantaleón . 56
B. Aires . . 56 Republicano 56
Izú . . . . 56 Río Dumo . 56
Juramento . 56 Sobregiro . 56
Mamoncillo. 56 Very Nice . 56
Místico . . . 56 Voltaico . . 56
Nogi . . . 56

Premio GRAN BONETON.— 1.200 metros.— Condicional.— Serie B.
Egazti . . . 56 Panegírico . 56
Etsai . . . 56 Petirrojo . . 56
Gipsy . . . 56 San Lorenzo 56
Insolente . 56 Secreto . . 56
Martinete . 56 Splendid. . 56
Olavarría . 56 Unión Jack 56
Orovilac . . 56

Premio GONIN. — 1.500 metros. —Condicional Serie B.
Iser . . . 59 Cautiverio . 53
S. Sombra . 59 Formento . 53
Napoleón. . 57 Icon . . . 53
Transvaal . 57 Llaima . . 53
Gymkhana . 55 M. Aguila . 53
Itálica . . 55 Doña Sol . 51
Norina . . 55 Niñita . . 51

Premio GRAN EMIR.— 1.500 metros.— Condicional.— Serie B.
Haitiano . 59 Char Maid . 53
Pacto . . . 59 En Marche. 53
Plutarco . 57 Tartufo . . 53
Maciel . . 55 Tolhuaca . 53
Nereida . . 55 Hispana . . 51
N. me Diga 55 Mesenia . . 51
Quila . . . 55 Pandora . . 51

Premio GIN COCKTAIL. — 1.200 metros.— De Eliminación.
Beodo . . . 61 Marjano . . 61
Brandy . . . 61 Trato Hecho 61
Cherahué . 61 Mar Caribe. 60
Chimpay . . 61 Estruendosa 59
Joe Louis . 61 La Garza . 59
Kentucky . 61

Premio GRIMSBY.— 1.200 metros. —Handicap.— Primera serie.
Ceylán . . 59 Nicanor . . 49
Chalas . . . 56 Astromancia 48
Amargura . 54 Montonero. 48
Lurigancho. 55 Scapa Flow. 46
Río de Oro. 51

Premio GLORIOLA. — Segunda serie.
Jafet . . . 58 Lozer . . . 50
Norfolk . . 57 Kosake . . 49
Los Tiempos 55 Peluquero . 49
Rose Belle . 54 Sonriente . 49
Camperita . 52 Bofetada . 48
Hajduk . . 52 El Pampa . 48
Mar Rojo . 52 Huilcoco . 48
Ondine . . 52 Aparecido . 46
Santa Elena 52 Chantilly . 49
Calatayud . 51

Premio GENOVES.— Tercera serie
Bárbaro . . 61 Dernier Cri. 52
Gabriela. . 56 Lady Fair . 50
Neblina . . 56 Purita . . . 50
Florentino . 55 Fruslería . 49
D. Durbin . 54 Dawn . . . 48
D. Turpin . 54 Quintrileo . 48
Renaiquito. 54 Alcamilla . 47
Contento II 53 No me Diga 47
Versalles . 53 Evocación . 46
Baco . . . 52

Premio GUTENBERG. — Cuarta serie.
Mitroki . . 61 Eiffel . . . 49
Pómulo . . 61 Minuta . . 49
Erna Sack . 56 P. Grillo . . 49
Destello . . 55 Kos Kosú . 48
Bas Rock . 54 Francachela 47
Monterreal . 54 Peso Fuerte 47
Machuca . 53 Angustiado. 46
Proa . . . 53 Dubara . . 46
Avzha . . . 52 Impertérrito 46
Rubí . . . 52 Maciel . . 46
Bochinchera 50 Magdalena . 46
Cito . . . 50 Mocassin . 46
Espiga. . . 50 N. Mundo . 46
Qué Hubo . 50 Piloto. . . 46
Albacora . . 49

(MARTES, 15 DE AGOSTO

Premio HENRY LEE.— 2.600 metros.— Handicap.
Adelita . . 56 Cuarzo . . 47
Miles . . . 54 Cleveland. . 46
S. Domingo. 54

Premio HEIDELBERG. — Handicap.— 1.600 metros. — Primera serie.
Pedro de V. 58 Chalas . . 50
Cedrón . . 57 Rayero . . 50
Ceylán . . 56 Oval . . . 49
Macanudo . 56 Tónica . . 49
Pirulí II . . 54 Jafet . . . 47
Miles . . . 51 Boldero . . 46

Premio HASARD.— 1.600 metros Handicap.— Segunda serie.
S. Francisco 62 Valenciano. 52
Remache. . 60 Guincho . 51
Astromancia 57 Mundial . . 51
Gargantilla 57 Poliuto . . 51
Empeño . . 56 Santa Elena 51
Nereida . . 55 Control II . 50
Santuzzo . . 55 Cuarzo . . 50
Peruana II. 54 No me O. . 50
Haitiano. . 52 Derviche . . 48
Luxemburgo 52 Dicky . . . 48
Marquecho . 52

Premio HARRY LAUDER.— Tercera serie.
Bárbaro . . 61 Wosko . . 53
Lozer . . . 56 Llanquihua. 52
Profesa . . 55 Manantial . 52
Sonriente . 55 Hearsay . . 50
Gaucho . . 54 Plutarco . . 50
Tourbillon . 54 Dadinco . . 49
Luminosa . 53 Koskor . . 48

Premio HUMORIST.— Cuarta serie.
Pómulo . . 61 Homérica. . 52
Purita . . . 55 Naxos . . . 52
Habyek . . 54 Templario . 52

Inquisidor . 54 Cito . . . 48
Aquelarre . 53 Norina . . . 48
El Ideal . . 53 P. Grillo . . 47
Estratósfera 53

Premio HIMALAYA II. — Quinta serie .
M. Aguila . 57 Karacho . . 53
Platino . . 56 Dutiful . . 49
Don Adrián 55 Bedel . . . 48
Tolhuaca. . 55 Impetérrito. 47
H. Guapo . 54 Estruendosa 46
Karelia . . 54 Kucarro . . 46

Premio HAPARANDA.— 1.200 metros.— Condicional.— Serie A.
Asamblea . 54 Pila 54
Democracia. 54 Rapiña . . 54
Guardavalla 54 Real Hembra 54
Intrigante . 54 Sarawak . 54
Jovencita . 54 Selva Virgen 54
L. Hortense 54 Superstición 54
Las Parras . 54 The Winner 54
Militarista . 54 Uff 54
Paloma Mía 54

Premio HIDALGA.— 1.200 metros. —Condicional.— Serie B.
Bella Aurora 54 Kermesse . 54
Carátula . . 54 La Gotera . 54
Carta de A. 54 Limousine . 54
Corina . . 54 Malala. . . 54
C. and Come 54 Penicilina . 54
Envidia . . 54 Quietita. . 54
Fantasiosa. 54 Salud. . . 54
Financista . 54 V. Carmen. 54
Hisa . . . 54

Premio HONORIA.— 1.600 metros. —Condicional.
Ligeraza. . 60 Aspiranta . 50
Acuarela II 52 Baby Face . 50
Copy II . . 52 Bisagra . . 50
Hetaira . . 52 B. de Plata 50
Mamba . . 52 Duendecilla 50
Pacífica II. 52 En Garde . 50
Alta Estima 50 Rivalidad . 50

HIPODROMO CHILE

Domingo, 13 de agosto de 1944

124.a CARRERA DE ELIMINACION.— $ 14.000.— 1.200 metros. —
Finocho . 61 Siempreviva 59
Barrilito . 60 Clipper . . 58
Catril . . . 60 Malvaloca . 58
Kentucky . 60 My Princess 58
Don Richard 59 Justiciero . . 57
El Aguila . 59 M. Caribe . 57
Flagelador . 59 Pedalera . . 56
M. Angélica 59 Tradición . 56
Pagliacci . . 59 Veletilla . . 55

Pr. IDEAL.— Condicional. — $ 16.000. — 1.400 metros. —
Alhajita . . 54 M. Suela . 54
Argelia . . 54 Portomontina . . . 54
Auténtica . 54
Canícula . 54 Quilla . . 54
Carátula . 54 Rebelada . 54
Charretera . 54 Selección . 54
Curanadú . 54 S. Virgen . 54
Dignificante 54 Sinpena . . 54
Jovencita . 54 V. Carmen . 54
Kermesse . 54 Malala . . 54
Loretana . . 54

Pr. INTRUSO.— 1.a Serie. — $ 14.000. 1.500 metros. —
Macanudo . 56 Explosión . 52
Ceylán . . 55 G. Chimes . 51
Tónica . . 55 Remache . . 50
Kunihico . 53 Lealtad . . 49
Chalas . . 52 Lurigancho . 49
Río de Oro . 47

Pr. INTRUSO.— 2.a Serie. — $ 12.000.— 1.500 metros. —
Faucigny . 61 Gentileza . 53
Korner . . 61 Lozer . . . 52
Guincho . 56 Aparecido . 50
Oro Purito . 56 Derviche . . 50
Valenciano . 56 Manantial . 49
Luxemburgo 55 Plutarco . . 49
Medrano . 55 Contento II . 47
M. Rojo . . 54 Versalles . . 47

Pr. INTRUSO. — 3.a Serie. — $ 10.000.— 1.500 metros. —
Ivanhoe . . 61 Desenyuelta 50
Mariquina . 59 El Ideal . . 50
Bohemio . . 55 Estratósfera 50
China II . . 55 Garete . . 50
Merlán . . 55 Numérica . 49
Pirque . . 54 P. Chile . 49
Danneman . 53 Aramis . . 48
Habyek . . 53 Santanderina 41
Transvaal . 51 Telodigo . . 46

Pr. INTRUSO. — 4.a Serie. — $ 9.000.— 1.500 metros.
El Cacique . 61 Tolhuaca . 51
Canteras . 59 Aguardiente 50
Cultrín . . 56 Aristófanes . 50
Chiguayhue . 54 Lerda . . . 50
Napoleón . . 54 Carillón . . 49
Karelia . . 53 Dania . . . 49
Balambarasi 52 N. Mundo . 48
Coca Kola . 52 El Huingan . 47
G. Capitán 52

Pr. INTRUSO. — 5.a Serie. — $ 9.000. 1.500 metros. —
Pinocho . . 61 Galia . . . 52
W. Duke . 61 Frisette . . 51
Formento . 57 Tartufo . . 51

Barato . . 56 Uruguaya . 50
Keracho . . 56 Pagana . . 47
Mickey . . 56 Linda Piba . 46
Bedel . . . 55 Romanina . 46
A. Brujo . 54 Sui Generis 46
Imperterrito 53

Pr. EJERCITO DE CHILE. Clásico. — $ 60.000.— 1.500 metros.
Amontillado 56 Osorno . . . 56
Barman . . 56 Personaje . 56
Barranco . . 56 Pickles . . 56
Chilari . . . 56 Tojo 56
Etsay . . . 56 Toledano . . 56
Firestone . 56 B. Juniors . 54
G. Hussard . 56 Lorita . . . 54
Laigtning . 56

Hasta las 4 P. M. de hoy martes, se reciben inscripciones para la siguiente carrera agregada al programa de este día:

PREMIO ISABEL.— 2.000 metros. — Handicap para 4 años y más que no hagan ganado 100 mil pesos. Inscripción $ 160 Premio $ 16.000 al primero.

NOTA.— Los caballos inscritos en el premio INCAUTO del martes 15, y que fué anulado, se considerarán inscritos en esta carrera, salvo instrucciones en contrario:

MARTES 15 DE AGOSTO DE 1944

Premio INSIPIDO.— Serie A.— $ 16.000.— 1.400 metros
Aquiles . . 56 Nogi 56
Bacigalupo . 56 Petirrojo . . 56
Boliche . . 56 Republicano 56
Cáucaso . . 56 Rey de Oros 56
El Mirador 56 San Carlos 56
Fatuo . . . 56 Señor Malle 56
Genial . . 56 Sobre Giro . 56
Gipsy . . . 56 Sin Tacha . 56
Martinete . 56

Premio INSIPIDO.— Serie B.— $ 16.000.— 1.400 metros
Barman . . 56 Okinori . . 56
Boyante . . 56 Olavarría . 56
Egasti . . . 56 Rimbombo 56
El Rosarino 56 Río Dumo . 56
Etzar . . . 56 Rotito . . 56
Gino Rex . 56 Splendid . 56
Liñoso . . 56 Tojo 56
Ludendorff 56 Viene Bien 56
Mr. Pepeta 56

Premio ISLEÑO.— 1.a Serie.— $ 12.000.— 1.200 metros
Tónica . . 61 Montonero . 52
Chalas . . 59 Belgrano . . 50
L. Cucaracha 58 Es El Como 49
Transmarino. . . . 54 Chancellor 48
Martincito . 47
Dul . . . . 52 Oro Purito . 47

Premio ISLEÑO.— 2.a Serie.— $ 11.000.— 1.200 metros
Balalaika . 56 Noctovisión 50
Bureo . . 56 Renaiquito 50
Camperita . 55 D. Durbin 49
Beguibelta 54 Gran Ley . 49
Noble . . . 54 Huilcoco . 48
Peluquero . 54 Polonesa . . 48
Calatayud 53 Palique . . 48
Hajduk . . 53 Baco . . . 47
Sultán . . 53

Premio ISLEÑO.— 3.a Serie.— $ 10.000.— 1.200 metros
Abanico . . 61 Habyek . . 53
Mitroki . . 61 Trampiatito 53
Kosake . . 58 Tristanita . 53
D. Cri . . 57 Hablador . . 51
Negrita . . 56 Bas Rock . 49
Bohemio . 55 Chifladura . 46
Q. Terrible 55 Maciel . . . 46
Quintrileo . 55 Meltón . . 46
Cautauro . 54 Cabezón . . 53
Egipto . . . 53

Premio ISLEÑO.— 4.a Serie.— $ 9.000.— 1.200 metros
Destello . . 57 Aletazo . . 51
Alcamilla . 56 Niñita . . . 51
Estratósfera 55 Eiffel . . . 49
Garete . . . 55 Item . . . 49
Embeleco . 54 Molinero . 49
Aramis . . 53 Minuta . . 48
Cutty Sark 53 Magdalena . 47
Monterreal 53

Premio ISLEÑO.— 5.a Serie.— $ 9.000.— 1.200 metros
Albacora . . 55 Aguardiente 52
Agricultor . 54 Ametralladora . . . 52
Austríaca . 54
Balambarasi 54 Francachela 52
En Marche . 53 Cachadina . 51
Kos Kosú . 53 Mesenia . . 51
Qué Hubo . 53 Dubara . . 50
R. A. F. . 53 M. Verónica 50

Premio ISLEÑO.— 6.a Serie.— $ 9.000.— 1.200 metros
El Capucha 61 El Trece . . 52
Disparo . . 54 Catesca . . 51
Catita . . . 54 Criolla . . . 51
Pipo . . . 54 Perímetro . 50
Ninhue . . 53 Malvina . . 50
Nieve Roja . 53 Cataluña . 49
Pandora . . 53 Mercedario 49
Angustiado 52

Premio ISLEÑO.— 7.a Serie.— $ 9.000.— 1.200 metros
Amistad . . 57 Mirvam . . 52
Bío Bío . . 56 Napoleón . 52
Quintrilpe . 56 Cautiverio . 51
Galia . . . 55 Dime Que Sí 51
Donald . . 54 Amazona . 48
Uruguaya . 53 Carísima . . 47

Premio INCAUTO.—2.000 metros. —Anulados.— Estaban inscritos

Tacaña, Morito, Transvaal, Naxos, Derviche, Plutarco, Cariboro, Santuzzo, Gentileza, Guincho, Flotador, Valenciano, Remache, Kunihiko, Santa Elena, Stentarello, Pulpetón, Dadinco, Segundo Sombra, Barba Azul, Glerieuse, Barato, Puyaral, Carillón, Kibir, Aundí, Pachá, Zogero, Padre Negro, Camarero, Monte Cristo Don Adrián, Conde Mitimiti y Bigote.

NOTA: Bajo las mismas condiciones se pide para el domingo 13 el Premio ISABEL cuyas inscripciones se reciben hasta hoy martes a las 16 horas.

Los trabajos de ayer en ambos Hipódromos

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, SUBIDA

FAETIN, D. D'Andrea 1 vuelta en 1.45 2|5; pasando los últimos 600 metros, en 40.
EXPLOSION, R. Madariaga 1.200 metros en 1.21 3|5.
ARISTOFANES, A. Rodríguez 1.200 metros en 1.22 2|5
MONTONERO, aprendiz 1.200 metros en 1.23.
FATUO, J. Olivares 1.200 metros en 1.24.
CHINA, G. Toro 1.200 metros en 1.25.
PIRQUE, aprendiz y NEGRITA, aprendiz 1.000 metros en 1.9 2|5; llegando iguales.
LORETANA, A. Rodríguez 1.000 metros en 1.10 2|5.
MEDIA SUELA, F. Gómez 800 metros en 55.
OLHAVERRY, R. Bustamante 800 metros en 55 4|5.
FORTUNITA, J. M. Carrasco 500 metros en 33 2|5; repitió 200 metros en 13.
DIGNIFICANTE, H. Cabello 400 metros en 26.
SOBRE GIRO, J. Olivares 400 metros en 25 2|5.
PICKLE, J. Olivares 600 metros en 43 a voluntad.
DERNIER CRI, R. Madariaga 1.000 metros en 1.8.
PULQUE, L. Pérez y MAC CLURE, A. Silva 1.200 metros en 1.24. Ganó la segunda por 2 cuerpos.
KUNIHICO, B. Sandoval 600 metros en 41 3|5 a voluntad.
JOVENCITA, R. Madariaga 1.000 metros en 1.9 3|5.
DANNEMAN, J. González 1.200 metros en 1.24 2|5.
TAILITA, G. Toro 800 metros en 54 3|5.
CURANADU, A. Silva y CANICULA, M. Mockridge 1.200 metros en 1.23 2|5; ganando la primera por 4 cuerpos.
MARTINCITO, aprendiz y EL HUINGAN, B. Sandoval 1.000 metros en 1.8; llegando iguales.
CHISTE AJENO, M. Quezada y VALENCIA, A. Silva 400 metros en 25 2|5; iguales.
ANGUSTIADO, R. Madariaga 800 metros en 53 3|5.
MONTE PLATA, J. González 600 metros en 41.
WAR DUKE, A. Rodríguez 600 metros en 40 2|5.
KIBIR, G. Toro 1 vuelta en 1.49.
MITROKI, G. Sepúlveda 1.000 metros en 1.8.
PAGANA y SIEMPRE VIVA montadas por aprendices pasaron 800 metros en 55 3|5; llegando iguales.

PISTA DE ARENA, BAJADA

PERSONAJE, M. Quezada y CEDRON, J. Gaete una vuelta en 1.40; pasando los últimos 400 metros en 30 1|5; llegando iguales.
LIGEREZA, R. Olivos una vuelta en 1.48 a voluntad.
VALENCIANO, R. Bustamante 1.200 metros en 1.25.
ESTRATOSFERA, J. Gaete 400 metros en 24; repitió igual.
ALHAJITA, L. Valencia 1.200 metros en 1.25 2|5.
LERDA, E. Márquez 1.200 metros en 1.23 2|5.
PULPETON, J González 1.200 metros en 1.23.
BELLACO, F. Gómez 1.000 metros en 1.12.
SAGUNTO, M. Ocampo 800 metros en 53.
LORITA, J. González 1 vuelta en 1.47.

CLUB HIPICO

PISTA DE CARRERA N.o 2

LA MUSA, con O. Castillo pasó 1.600 en 1.48 3|5.
LIGHTNING, con C. Rebolledo y GENTILEZA A. Salazar pasaron 1.500 en 1.46; llegaron iguales.
GERMANIA, con E. Castillo pasó 1.200 en 1.21.
AMARGURA, con J. Araya pasó 1.000 en 1.6 3|5.
PINICILINA, con E. Castillo, SAN LORENZO, E. Farías y UF A. Quinio, pasaron 1.200 en 1.22. Ganó Pinicilina por varios cuerpos los otros dos iguales.
DADINCO, con M. Salas y ACUARELA, aprendiz, pasaron 1.600 en 1.52 2|5. Llegaron iguales.
POLUITO, con M. Reyes pasó 1.200 en 1.22.
KENTUCKY, con aprendiz pasó 1.200 en 1.22.
GARGANTILLA, con J. Araya pasó 1.000 en 1.8.
BAILONGO, con A. Valdés y MARISCAL, R. Morales pasaron 1.200 en 1.22; llegaron iguales.
COPY, con A. Quinio pasó 1.500 en 1.46 3|5.
ICONO, con R. Castillo pasó 1.400 en 1.41 3|5.
SELECCION, con P. Flores pasó 1.500 en 1.47.
QUILA, con A Quinio pasó 1.500 en 1.45 3|5.
MILITARISTA, con D. Guzmán pasó 1.200 en 1.22 2|5.
RIVALIDAD, con G. Mora y COVENTRY, O. Castillo pasaron 1.600 en 1.50. Ganó Coventry por 2 cuerpos.
SOLSTICIO, con A. Quinio pasó 600 en 36 2|5.
CAPRICHO, con J. Araya y TALISMAN, O. Castillo pasaron 1.600 en 1.51 3|5. Ganó Capricho por 2 cuerpos.
VISTOSO, con H. Vergara pasó 1.200 en 1.25 2|5.
VISION NIGHT y SEMITA, con aprendices, pasaron 1.400 en 1.40. Ganó la primera por varios cuerpos.
LYCAON, con H. Vergara pasó 700 en 45 2|5.
PIRAPO, con R. Morales pasó 1.400 en 1.37 2|3.
BALALAIKA, con P. Flores pasó 1.200 en 1.22.
BOLDERO, con J. Ortiz pasó 1.500 en 1.41.
ERNA SACK, con J. Quinio pasó 1.200 en 1.23.

PISTA DE ARENA

FIERO, con J. Araya pasó 800 en 51.
MIA SOLA, con J. Araya pasó 1.400 en 1.35.
PILDORIN, con H. Vergara pasó 1.400 en 1.36 3|5.
GRAZIANI, con J. Araya pasó 800 en 54.
PANTALEON, con R. Castillo pasó 1.400 en 1.39 3|5.
LANGARA, con J. Araya pasó 1.200 en 1.19 2|5.

CORTAPISA, M. Ocampo 600 metros en 37.
LOS TIEMPOS, F. Gómez 1.200 metros en 1.26 2|5.
PELIGROSA, M. Ocampo 400 metros en 25.
RUBI, aprendiz 400 metros en 25 2|5; repitió con J. Contreras en 25.
GABRIELA, F. Gómez 400 metros en 24.
RAMPLONA, H. Cabello 600 metros en 40.
APOQUINDO, G. Toro 1 vuelta en 1.49 1|5.
PELUQUERO, aprendiz 500 metros en 31 3|5.
GALENO, M. Ocampo 800 metros en 52 3|5.

DEPORTES

Durante hora y media se discutió de nuevo anoche la validez del match Italiano-"U"

SE NOMBRO UNA COMISION PARA QUE PRESENTE UNA EXPOSICION OFICIAL DE LOS HECHOS.— FUERON ACEPTADOS COMO ARBITROS DEL CAMPEONATO, LOS SRES. NESTOR MONDRIA Y VICENTE LEIVA, AUN CON RECUSACIONES DE TRES CLUBES.—EL SR. FRANCISCO RIVAS DIRIGIRA EL "CLASICO" DEL DOMINGO ENTRE COLO COLO Y MAGALLANES.—PROGRAMA OFICIAL DE LA DECIMA FECHA

El directorio y el consejo de la Asociación Central de Fútbol de Santiago sesionaron anoche ordinariamente, con asistencia de los señores Guillermo Sommerville (presidente), Guillermo Matte (vicepresidente), Aquiles Frías (secretario), Oscar de la Cruz (tesorero,) Fructuoso Esteban (director), Ricardo Roach y Francisco Candelori (Audax Italiano), Abel Rojas y Ernesto Concha Badminton), Pedro Foncea, Andrés López y Róbinson Alvarez (Colo Colo), Antonio Alvarado (S. Wanderers), Manuel Prieto (Green Cross), Carlos Varela, León Chechilnitzky y Luis Mesa (Magallanes), Waldo Sanhueza y Manuel Maturana (Santiago Morning), Renato Court (Stgo. National), José Manuel Arancibia (Everton), Francisco Matetich y Alejandro Duque (Universidad Católica), Hugo Guerra y Fernando Manresa (Universidad de Chile), y Antonio Gálmez y Amadeo Torrá (Unión Española).

10.a FECHA OFICIAL

El secretario, señor Frías, expuso al consejo la programación de la 10.a fecha del campeonato oficial hecha por el directorio, y que quedó así:

SABADO 12.— Estadio de Carabineros. — 14 horas: Universidad de Chile con Everton. Arbitro, señor Juan Las Heras. 15.45 horas: Universidad Católica con Santiago National. Arbitro, señor Alfonso Alarcón. Director de turno, señor Fructuoso Esteban.

DOMINGO 13.— Estadio de Carabineros. — 14 horas: Santiago Morning con Green Cross. Arbitro, señor Manuel Bonilla. 15.45 horas: Unión Española con Badminton. Arbitro, señor Guillermo Báez. Director de turno, señor Guillermo Mate.

Estadio de Playa Ancha. — 15.45 horas: Audax Italiano con Santiago Wanderers. Arbitro señor Juan Asté. Director de turno, señor Duque.

Estadio Nacional. — 15 45 horas: Magallanes con Colo Colo. Arbitro, señor Francisco Rivas. Director de turno, señor Aquiles Frías.

APELACION DE LA "U"

Abierta la sesión de consejo, el señor Guerra, delegado de la Universidad de Chile, expuso una apelación de su club por el fallo dado por la Asociación Central, en el reclamo interpuesto por la entidad estudiantil a propósito de su match oficial con Audax Italiano y que terminó con el triunfo de éste por 3 goales contra 2. El señor Guerra hizo una documentada argumentación de la forma cómo habían ocurrido los hechos, recalcando especialmente el que ninguna autoridad había designado al señor Taibo como referee del encuentro y esto, ante la inasistencia del titular señor Rivas y también del director de turno, señor de la Cruz. Agregó que por sólo esa circunstancia el partido ya estaba viciado y que lo que correspondía era repetirse. Abundó en informes y dijo que el referido señor Taibo aparecía como un ilustre desconocido y que a él le constaba, para señalarle alguna actuación deportiva, que el señor Taibo era presidente de la Asociación de Patinaje de Santiago y que recién el domingo último había arbitrado un match clásico de hockey en patines entre el Estudiantil y Badminton, de donde se deducía que el señor Taibo, el día del encuentro entre la "U" y Audax, se había equivocado de cancha y que en lugar de ir a dirigir un match en la Plaza de la Libertad lo había hecho en la del Estadio de Carabineros, con los resultados conocidos.

Declaró también el representante de la Universidad de Chile que el directorio de la Central estaba perfectamente equivocado al dar mayor crédito al informe del árbitro del señor Taibo, que al del director de turno, señor De la Cruz.

Después de la exposición del señor Guerra se suscitó un extenso debate que duró cerca de hora y media y en el que intervinieron el señor Roach, delegado del Audax, y los consejeros señores Mesa, Alvarez, Sanhueza, Maturana y Concha.

Todos abundaron en argumentaciones parecidas y quedó por aclararse si el señor Rivas — que se negó a arbitrar ese día por tener que hacerlo al siguiente — está revestido de autoridad para designar por su cuenta un reemplazante en sus delicadas funciones, y también si el señor Taibo entró a la cancha y se puso de acuerdo con los capitanes de los dos equipos de lo que aún no hay constancia.

El delegado del Santiago Morning, señor Sanhueza, considerando que había algunos puntos todavía no aclarados, propuso una comisión para que investigara debidamente la forma como habían ocurrido los hechos. Hubo oposición de parte del delegado del Badminton, a esta proposición y entonces se llegó a una votación que arrojó ocho afirmativas, por el nombramiento de la comisión, y 4 negativas. Se sorteó para designar sus integrantes y la suerte recayó en los clubes Everton, San tiago National y Universidad Católica, renunciando inmediatamente los dos primeros por tener también una discusión pendiente. Hecha de nuevo la votación, eliminados estos clubes, más Audax y Universidad de Chile, los nombramientos correspondieron a Wanderers, Universidad Católica y Santiago Morning. Esta comisión tiene un plazo hasta el próximo lunes para presentar su informe.

ARBITROS MONDRIA Y LEIVA

Se expuso a la consideración del consejo, en seguida, la aceptación o rechazo de los árbitros, señores Néstor Mondría y Vicente Leiva, en el nuevo Cuerpo de Referees, siendo ambos aceptados; pero tomándose en cuenta las recusaciones que hicieron algunos clubes y que fueron: Badminton recusó al señor Leiva; Magallanes al señor Mondría; y el Colo Colo a ambos.

Se levantó la sesión a las 21.55 horas.

Stade Francais pedirá hoy que se modifiquen los reglamentos técnicos de la natación local

El Consejo de Delegados de la Asociación de Natación de Santiago, se reunirá esta tarde, a las 19.30 horas, para tratar varias materias de importancia, entre las que figura una moción que presentará el Stade Francais destinada a modificar los reglamentos técnicos de la Asociación.

Sabemos que en el fondo, lo que solicitará el Stade, es que se derogue el acuerdo existente que hace obligatoria la participación de todos los clubes, con un mínimo de nadadores, en los diversos torneos oficiales. Este mismo acuerdo estipula que la institución que no cumpla con tal requisito, perderá automáticamente su derecho para optar al título de campeón.

Por diversos motivos, para el Stade es difícil contar con el concurso de sus nadadores en la temporada de invierno. En el torneo efectuado el sábado pasado, la institución que nos ocupa no se hizo representar por ningún elemento, lo que, ateniéndose a la reglamentación actual, le significará la pérdida de toda opción al título máximo.

No sabemos que ambiente existe entre los demás clubes afiliados a la Asociación Santiago sobre este punto; pero si podemos anticipar que la reunión de esta tarde será de mucha importancia.

Además de lo que señalamos, el Consejo de Delegados estudiará el proyecto de reglamentos de la Federación Chilena de Natación.

Actividades gremiales

VELADA DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACIONES

Prosiguiendo su labor, el Departamento de Teatro Nacional y Extensión Cultural, de la Dirección General de Informaciones y Cultura, ofrecerá mañana miércoles, a las 21.30 horas, una interesante velada gratuita, en el salón-teatro de la Sociedad Mutualista Fermín Vivaceta, ubicado en calle Porvenir 775.

En el programa de este acto, al cual se invita a los obreros, empleados, sus familias y personas en general que deseen asistir, figura una disertación sobre tópicos sociales y culturales a cargo de un destacado funcionario del Servicio y la presentación de la aplaudida obra chilena "Liquidación de Amores" original de René Hurtado Borne, por la Cía. Teatral de Extensión Cultural, dirigida por el actor señor José Gómez D. Habrá, además, variedades artísticas por los mejores elementos de la Cía.

ACUERDOS DEL SIND. DUEÑOS DE CAMIONES

El Sindicato Profesional de Dueños de Camiones Proveedores de Materiales de Construcción, celebró con fecha reciente, una reunión general de socios con el fin de tratar diversos puntos de interés para los asociados y dueños de camiones en general.

Los puntos de mayor interés que se aprobaron en esta ocasión fueron los siguientes: iniciar una fuerte campaña a fin de comprar un bien raíz para el Sindicato; dar amplias facilidades a la directiva a fin de que prepare las festividades para conmemorar el primer aniversario de la institución y a la vez protestar en contra del Departamento de Abastecimientos de Petróleo.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SINDICATO DE CHOFERES —Reunión de directorio, y delegados, hoy a las 16 horas en Cochrane 49-A.

SINDICATO EE. DE PANADERIAS.— Reunión general, mañana a las 19 horas en el local de Andes 2314.

SINDICATO EE. DE HOTELES.— Reunión de directorio, hoy a las 16 horas en el local de costumbre.

COOPERATIVA MEXICO. — Reunión de Consejo, el próximo jueves a las 21 horas, en Constantino 946.

CONFEDERACION DE PELUQUEROS.— Reunión de Consejo, mañana a las 2130 horas en el local de Puente 765.

SINDICATO DUEÑOS DE DEPOSITOS.— Reunión, el próximo jueves a las 16 horas en Puente 682.

HOY SE REUNEN LOS CHOFERES DE TAXIS

El Sindicato Profesional de Choferes de Chile, celebrará hoy a las 16 horas, una reunión de directorio y delegados de paraderos, en el local de calle Cochrane 49-A, con el fin de tratar varios puntos de interés.

Cabe destacar en esta reunión los siguientes temas: racionamiento de la bencina y nuevo tarifado para el gremio de choferes de taxis.

SIND. PROFESIONAL EE. DE PANADERIAS

El Sindicato Profesional de Empleados de Panaderías, celebrará mañana, a las 19 horas, una reunión general de socios, en el local de calle Andes 2314, a objeto de tratar los siguientes puntos: organización de una campaña, para que las panaderías fabriquen pan de tres por un peso; modificación del corte único; implantación de los dos cortes; pago del 13 por ciento de comisión para los empleados y el 25 por ciento para los particulares, más dos kilos de ración de pan diario y posición de los empleados de panaderías, frente a una posible huelga de los panificadores.

OO. PANIFICADORES Y DE LA CTCH. CON EL MIN. DEL TRABAJO

En la tarde de ayer se entrevistó con el Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos, una comisión de dirigentes de los sindicatos de Panificadores y de la CTCH.; conferenciaron acerca de la actitud que persisten en mantener algunos industriales, al no dar cumplimiento al aumento de los salarios, a partir del primero de agosto en curso.

El Ministro expuso a los dirigentes gremiales que intervendría directamente en la solución de este conflicto, si no se lograba un mejor resultado ante los industriales por parte de la Inspección Provincial del Trabajo.

REUNION EN CENTRO PEDRO AGUIRRE C.

El Centro Cultural y Deportivo "Pedro Aguirre Cerda", llevará a efecto hoy a las 20 horas, una reunión de directorio, en el local social de calle Monjitas 881 (altos), con el objeto de tratar diversos puntos de interés para la organización. En el temario de trabajo, está el próximo campeonato de basketball femenino y las festividades que se organizarán en el próximo campeonato en homenaje a don Pedro A. Cerda (Q. E. N. D.).

COOP. DE HUERTOS JERONIMO MENDEZ

La Cooperativa de Huertos Obreros Jerónimo Méndez A., celebra junta general, hoy a las 18 horas, en el Estadio Ferroviario, para tratar sobre finanzas, estandarte, acciones, carnets a socios accionistas, aumento de la cuota de ingreso, nuevo local y otros puntos.

CITACIONES

DEPORTIVO FAMAE. (Sección Atletismo).— Reunión General hoy, a las 19.30 horas, en San Ignacio 2135.

ASOCIACION DE BASKETBALL DE SANTIAGO.—Sesión de Consejo, hoy, a las 16.30 horas, en la secretaría.

MATADERO MUNICIPAL

MATADERO

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Novillo	1
Vaca	1
Vara	45
TOTAL	47

GANADO MENOR

Terneros	114
Corderos	1084
Cerdos	625
Caballos	1
TOTAL	1824

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey 1.a clase	8.80	9.—
Id. de 2.a	8.40	8.60
Id. de 3.a	8.—	8.20
Novillo 1.a clase	8.80	9.—
Id. de 2.a	8.40	8.60
Id. de 3.a	8.—	8.20
Vaca 1.a clase	8.80	9.—
Id. de 2.a	8.40	8.60
Id. de 3.a	8.—	8.20
Ternero 1.a clase	7.40	7.60
Id. de 2.a	7.—	7.20
Cordero 1a. clase	12.80	13.—
Id. de 2.a	12.—	12.10
Id. de 3.a	11.20	11.60
Cordero de Magallanes		4.—
Capón 1.a clase	11.40	11.60
Id. de 2.a	10.60	11.—
Id. de 3.a	9.80	10.20
Oveja 1.a clase	9.40	9.60
Id. de 2.a	8.60	9.—
Id. de 3.a	7.80	8.20
Cerdo 1.a clase	9.40	9.60
Id. de 2.a	9.20	9.40
Id. de 3.a	8.80	9.—
Grasa en rama	4.80	5.40
Sebo de ovejuno	3.—	3.20

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos, $ 5 kilo
Machos menores de 37 kilos $ 5.50 kilo
Cuero vaca . . . . . 5.50 kilo
Cuero de cordero de 10 a $ 30 c|n.

Industrias y comercio

MERCADO DE VALORES

Sus operaciones de la presente semana las inició ayer la Bolsa de Comercio de Santiago, con un movimiento de relativa actividad. El volumen de lo operado, incluyendo el remate, alcanzó a $ 150.000 dólares; a $ 5.062.000 nominales en bonos y a 73.855 acciones.

Durante el día existió marcada preferencia por negociar en valores hipotecarios e industriales, siendo entre estos últimos, Lozas Penco, Vidrios Planos, Papeles y Cartones, Electro Metalúrgica y Austral los que reunieron conformes más altos.

Las fluctuaciones, 16 de alza y 18 de baja, señalaron, mercado sostenido, al término de las operaciones.

EL REMATE DE DOLARES

Ayer después de la segunda rueda, se remataron las siguientes cantidades de dólares por los precios que se indican:

1.500 a	$ 26.50 c|u.
20.600 "	26.10 "
85.100 "	26.— "
1.000 "	25.95 "
5.000 "	26.05 "
15.700 "	26.— "
1.000 "	25.95 "
10.000 "	25.80 "
9.700 "	25.70 "
400 "	25.05 "

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

620000	D. Interna 7-1	84
3000	Paviment. 7-1 OD.	83 1|2
30000	Paviment. 7-1	83 1|2
5000	Caja 6-3|4	71 1|2
20000	Caja 6-3|4	71 3|8
60000	Caja 6-3|4 OD.	71 3|8
70000	Caja 6-3|4	71 1|4
100000	Caja 6-3|4	71 1|4
100000	Hip. 6-1	72 1|2
7	Banco Central	2000
3000	Chañaral Set. 7	6 1|2
140	Cartones	38
80	Gas Stgo.	55
2900	Lozas Penco	23 1|4
1000	Lozas Penco Set. 7	23 1|4
100	Mad. Hernández	128
100	Sanitas	91
200	Tabacos	90
1300	Tej Salto	31 1|2
2000	Vidrios Pls.	12 3|4
825	Volcán	50

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

5000	Deuda Int. 7-1	84
177000	Paviment. 7-1	83 1|2
88000	Mun. Stgo. 7-1	70
55000	Caja 6-3|4	71 1|8
580000	Caja 6-3|4	71
132000	Hip. 6-1	72 1|4
39000	Hip. 6-1	72 1|2
1000	Hip. 8-1	91
20	Lota	61
1000	Marga Marga	5
300	Cartones	37 3|4
2500	Cartones	37 1|2
200	Caupolicán OD.	45
420	Cervezas	75
300	C. Melón Set. 7	97 3|4
200	C. Melón Set. 7	97 1|2
800	C. Melón	97
150	Cic	37
600	Enlozados	18 1|2
200	Gas	55
100	Interoceán. St. 7	53 1|2
100	Interoceánica	53
300	Lamifún Set. 7	32 1|2
200	Mol. Sn. Cristóbal	160
100	Renta Urbana	309
100	Sanitas Set. 7	92
100	Sofruco	25
300	Vapores Set. 7	147 1|2
300	Vapores	147 1|2
700	Vapores	147
100	Vestuarios	17 3|4
1800	Vidrios	12 5|8
1100	Vidrios Set. 7	12 5|8
1000	Vidrios Set. 7	12 1|2

SEGUNDA RUEDA

519000	D. Interna 7-1	84
157000	D. Interna 7-1 OD.	84
10000	Paviment. 7-1	83 1|2
120000	Caja 6-3|4	71 1|4
25000	Caja 6-3|4	71 1|2
25000	Caja 6-3|4	71 3|8
466000	Caja 6-3|4	71 1|2
65000	Hip. 6-1	72 1|4
115000	Hip. 6-1	72 3|8
10	Banco Chile	490
700	Chañaral Set. 7	6 1|2
300	Fuego	393

2700	Cartones	[illegible]
99	Cervezas	[illegible]
946	Cervezas	[illegible]
36	Electr. Ind.	[illegible]
2700	Electro Met. Set. 7	[illegible]
200	Electro Met. Set. 7	[illegible]
600	Electro Met. Set. 7	[illegible]
700	Electro Met. Set. 7	[illegible]
100	Tej. Salto	[illegible]
500	Vidrios Pls. Set. 7	[illegible]
1000	Yarur Agt. 24	[illegible]
400	Yarur	[illegible]
1000	Yarur Agt. 24	[illegible]
300	Cristales Set. 7	[illegible]

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

580000	Deuda Int. 7-1	84
100000	Paviment. 7-1	[illegible]
220000	Caja 6 3|4	[illegible]
88000	Caja 6 3|4	[illegible]
40	Banco Central	2000
500	Chañaral Px.	[illegible]
600	Punitaqui Px.	[illegible]
1500	Punitaqui M.	[illegible]
800	Pta. Lobos	[illegible]
200	Patiño Px.	[illegible]
500	Fuegos OD.	[illegible]
5000	Austral	[illegible]
1700	Copec	[illegible]
20	Gas	[illegible]
500	Indac Px	[illegible]
300	Electro Met. Px	[illegible]
1700	Electro Met. Px.	[illegible]
500	Lamifún M.	[illegible]
233	Lozas Penco	[illegible]
700	P. Tomé	[illegible]
200	Vapores	[illegible]
29	Vapores	[illegible]
100	Vapores	[illegible]
1100	Viñas Unidas	[illegible]

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

98000	Caja 6 3|4	[illegible]
60	Lota	[illegible]
3366	Pta. de Lobos	[illegible]
200	C. Melón Set. 7	[illegible]
500	Cervezas	[illegible]
100	C. Industrial Agt. 24	[illegible]
100	Enlozados	[illegible]
100	F. Química	[illegible]
1200	Muelles Set. 7	[illegible]
1000	Vidrios Pls.	[illegible]
700	Vidrios Pls.	[illegible]

SEGUNDA RUEDA

150000	Paviment. 7-1	[illegible]
500	Lota Agt. 24	[illegible]
35	Lota	[illegible]
100	C. Melón	[illegible]
100	C Melón Agt. 24	[illegible]
500	C. Melón Set. 7	[illegible]
750	Cervezas	[illegible]
500	Cristales	[illegible]
200	Banco Español	[illegible]
100	Interoceánica	[illegible]
100	Interoceán. Set. 7	[illegible]
200	Gas Valp.	[illegible]
300	Tabacos	[illegible]
500	Sonavela	[illegible]
500	Ref. de Viña	[illegible]
33	Vidrios Pls.	[illegible]

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS:
Hipotecario 6|1. 72 1|4 a 72 3|8.
BANCOS:
Central 1950 a 2000.
Osorno 146 a 149.
MINERAS:
P. de Lobos 15 1|2 a 15 3|4.
GANADERAS:
T del Fuego 391 a 393.
INDUSTRIALES:
Cintolesi 12 a 12 1|4.
C. Industrial 56 a 56 1|2.
Copec, 34 1|4 a 34 3|4.
Cristales 36 1|2 a 36 3|4.
Electro Metal 20 a 20 3|4.
Gas Stgo. 55 a 56.
Mol. San Cristóbal 150 a 160.
P. Tomé, 40 1|2 a 41.
Sanitas 91 a 92.
Tej. Salto 31 1|4 a 31 1|2.
Yarur 176 a 178 1|2.

BAJARON

BONOS:
Hipotecario 8|1. 92 a 91.
Caja 6 3|4. 71 1|2 a 71 3|8.
MINERAS:
Lota 65 1|2 a 65.
Patiño 402 a 400.
INDUSTRIALES:
Austral 17 1|2 a 17.
C. Melón 97 1|2 a 97.
Enlozados 18 3|4 a 18 1|2.
Gas Valp. 60 1|2 a 60.
Indac 28 1|2 a 28.
Lamifún 32 1|2 a 32.
Lozas Penco 23 1|2 a 23 1|4.
Mademsa 29 3|4 a 29 1|8.
Mad. Hernández 129 a 128.
P. y Cartones 38 a 37 1|2.
Ref. Viña 105 a 104 1|2.
Vapores 149 a 148.
Vestuarios 17 7|8 a 17 3|4.
Vidrios 12 3|4 a 12 1|2.

COTIZACIONES AL CIERRE

Dólar 25 70. — 26 1|2 tR.
Oro 830 c.

BONOS:
D. Interna 7-1, 84 c.
Garantía 7-1, 83 cc.
Paviment. 7-1, 83 1|2 c.
Mun. Stgo. 7-1, 70 c.
Hip. 6-1, 72 3|8 c.
Hip. 8-1 91 t.
Caja 6-3|4, 71 3|8 t.
B. Eléctricos 62 1|2 cc.
BANCOS:
Central 2000 t.
Chile 490 c.
Español 247 tV.
Osorno 149 c.
MINERAS:
Araca 250 n.
Bellavista 6 3|4 vp.
Carmen 2 1|2 c.
Chañaral 6 1|2 tp.
Disputada 14 1|2 vc.
Lota 65 tmV.
Manganesos 9 1|8 n.
Marga Marga 5 t.
Merceditas 4 c.
Monserrat 9 n.
Ocurí 19 n.
Oploca 94 n.
Oruro 93 n.
Patiño 400 tp.
Punitaqui 24 3|4 tm.
P. de Lobos 15 3|4 cp.
Río Negro 5 3|8 n.
Schwager 125 n.
Tocopilla 24 1|2 vp.
GANADERAS:
Cisnes 74 1|2 n.
Gente Gde. 230 n.
Laguna Bca. 84 n.
T. del Fuego 393 tc.
INDUSTRIALES:
Aceites 16 cp.
Alcoholes 18 1|2 n.
Arrocera 38 cc.
Ast. Habas 63 n.
Austral 17 tc.
Caupolicán 45 tc.
C. Melón 97 tc.
Cervezas 75 cc.
Cic 37 tc.
Cintolesi 12 1|4 cc.
Coia 36 n.
C. Industrial 56 1|2 tmV.
Copec 34 3|4 cp.
Cristales 36 3|4 tp.
Electr. Ind. 51 1|2 vc.
Electro Met. 20 3|4 cp.
Enlozados 18 1|2 tc.
F. Química 125 tcV.
Fósforos 47 1|2 n.
Gas Stgo. 56 c.
Gas Valp 60 tV.
Hucke Hnos. 40 1|2 n.
Indac 28 vp.
Interoceánica 53 1|4 tp.
Lamifún 32 cm.
Lozas Penco 23 1|4 tp.
Mademsa 29 1|8 vp.
M. Hernández 128 tc.
Mecánica Ind. 55 1|2 n.
Mol. S. Cristóbal 160 tc.
Muelles 37 3|4 n.
P. Bellavista 126 vc.
P. Concepción 34 1|2 n.
Paños Tomé 41 tc.
Papeles y C. 37 1|2 tc.
Pizarreño 38 n.
P. Pesq. Wirenbo 26 cc.
Recuperadora 12 cc.
Ref. de Viña 104 1|2 tc.
R. Urbana 309 tc.
Sanitas 92 tp.
Tabacos 90 tc.
Sofruco 25 tc.
Sonavela 20 tcV.
Tej. Salto 31 1|2 cc.
T. Panimávida 60 n.
Vapores 148 cp.
Vestuarios 17 3|4 tc.
Vidrios Pls. 12 1|2 vp.
Vic. Pte. Alto 43 n.
Viña C. y Toro 47 n.
Viña La Rosa 24 n.
Viñas Unidas 50 cc.
Volcán 50 tc.
Yarur 178 1|2 cm.
Zig Zag 21 cc.
SEGUROS:
Cons. Grles 78 n.
Española 109 n.
Marítima 115 n.
U. Chilena 1500 c.
DOLARES . . . . [illegible]
BONOS . . . . [illegible]
ACCIONES . . . . [illegible]

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

PRODUCCION DE OCURI EN JULIO: 290 quintales esp. de Barrilla de Estaño.

TITULOS CIERRE REGISTRO. DIVIDENDOS Y CITACIONES
Seguro Estrella. Neto $ 2.125. Agt. 7 en sus Oficinas.
Seguro Israelita. Neto $ 2.125. Agt. 7 en sus Oficinas.
Seguro Central. Neto $ 8,50. Agt. 7 en sus Oficinas.
Seguro Industrial. Neto $ 10.20. Agt. 7 en sus Oficinas.
Seguro Francesa. Neto $ 12.55. Agt. 10 en sus Oficinas.
Cervecerías, Jul. 17 a Agt. 10. Neto $ 2.125. Agt. 11 en sus Of.
Seguros Araucania, agosto 7 a agosto 11. Neto $ 0.85. Agosto 11, en sus oficinas.
Seguros Germania, agosto 7 a agosto 11. Neto $ 0.85. Agosto 11, en sus oficinas.
Coia. Agt. 7 a Agt. 18. Neto $ 0.85. Agt. 19 en Grace y Cía.
Sed. Chile, julio 29 a agosto 8. J. Ord. Agt. 8 en sus oficinas.
Gas de Valparaíso. Agt. 4 a Agt. 9. J. Ext. Agt. 9 (Tratar aumento capital).

Cervecerías Jul. 17 a Agt. 10 J. Ord. Agt. 9 en sus Oficinas.
Electr. Metalúrgica Agt. 19 a Agt. 16. J. Ord. Agt. 16 en sus Ofic.
Pizarreño, agosto 6 a agosto 16. J. Ord. Agosto 16, en Morandé N.o [illegible]
Máfil, agosto 7 a agosto 16. J. Ord. Agosto 16, en sus oficinas.
Viña Concha y Toro, agosto 3 a agosto 17. J. Ext. Agosto 17 (tratar aumento capital).
Farmo Química, agosto 8 a agosto 18. J. Ext. Agosto 18 (tratar aumento capital).
Muelles P. Vergara. Agosto 8 a Agosto 21. [illegible]
Lamifún Agt. 13 a Agt. 23 J. Ord. Agt. 23 en B. de Comercio.
Papeles y Cartones Agt. 11 a Agt. 31 J. Ord. Agt. 31. [illegible]
Fiap. Agosto 16 a Agosto 26. Emisión 200 000 acciones [illegible] $ 20, los inscritos en agosto 16; Plazo suscripción hasta septiembre [illegible] Pagaderas en dos cuotas de $ 10 c|u. la primera del 22 al 30 de septiembre; y la segunda del 1º al 11 de diciembre. La nueva emisión sólo percibirá dividendo después del 11 de diciembre de 1944.
Cervecerías. Hasta Agt. 10 hay plazo para suscribir y pagar [illegible]
T. Panimávida. Hasta Agt. 15 hay plazo para suscribir y pagar [illegible]